



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CUENTA PÚBLICA 2006**

**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**

**02 CD 01**





DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


DAO/DGA/ **528** /2007  
México, D.F., a 11 de Mayo de 2007

**VIDAL LLERENAS MORALES**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del C. Jefe Delegacional, Leonel Luna Estrada y en cumplimiento a la solicitud de información y documentación contenida en el Oficio Circular No. SE/1829/2006, fechado el 28 de noviembre del año próximo pasado, envío a usted debidamente requisitados los formatos que integran el "Informe de Cuenta Pública" de este Órgano Político Administrativo correspondiente al ejercicio 2006, en forma impresa y medio magnético.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

  
**ADOLFO RIEBELING MONTIEL**

c.c.p. Mario Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente  
Leonel Luna Estrada.- Jefe Delegacional en Álvaro Obregón.- Presente  
Ariel J. Sardas Bonomo.- Director General de Egresos "B".- Presente  
Roberto Aguilar Sierra.- Contralor Interno en Álvaro Obregón.- Presente  
Héctor Manuel Ávalos Martínez.- Director de Recursos Financieros.- Presente  
Jorge Luis Pineda Cicilia.- Coordinador de Control Presupuestal.- Presente

RECIBIDO  
1905  
2007 MAY 21 AM 11:51

SECRETARÍA  
DE EGRESOS

HMAM/ILPC/SVG/evl



**VECINOS Y DELEGACIÓN GOBERNAMOS JUNTOS**  
Canario esq. Calle 10, Col. Toluca México DF. C.P. 01150 Correo: [dirgraladm@dao.df.gob.mx](mailto:dirgraladm@dao.df.gob.mx)  
Página: [www.aobregon.gob.mx](http://www.aobregon.gob.mx) Tel. 5276 6902 / 5276 6901



000

ACION AT

# INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# CONTENIDO

- I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006
- II.- INGRESOS
  - II. 1.- INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES
  - II. 2.- EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES
- III.- EGRESOS
  - III. 1.- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
  - III. 1. 1.- EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO
  - III. 2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEFEF)
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT)
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES
    - EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
- IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL
  - IV. 1.- RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
  - IV. 2.- EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA
  - IV. 3.- EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
  - IV. 3. 1.- EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS
- V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
- VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
- VII.- MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DE 2005 Y DE AÑOS ANTERIORES



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**MARCO DE REFERENCIA DE LA  
ACCION SECTORIAL Y  
PRINCIPALES RESULTADOS 2006**



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>OBJETIVO CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:</p> <p>*HACER DE MÉXICO LA CIUDAD DE LA ESPERANZA, UNA CIUDAD EN LA CUAL LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS VEAMOS EL PRESENTE COMO EL MOMENTO EN EL QUE JUNTOS PODEMOS AFRONTAR CON ÉXITO LOS PROBLEMAS QUE PADECEMOS, Y EL FUTURO COMO EL FLORECIMIENTO DE UNA GRAN URBE DEMOCRÁTICA, EQUITATIVA, SANA, BELLA Y SEGURA PARA TODOS.</p> <p>POR LO QUE CONVOCAMOS A CONSTRUIR LA ESPERANZA, QUE ES CONFIANZA EN LA POSIBILIDAD DE EDIFICAR UNA CIUDAD EN LA CUAL EL NIÑO PUEDA CRECER, JUGAR Y APRENDER EN LA SEGURIDAD; EN LA QUE EL JOVEN LOGRE FORMARSE E INGRESAR A LA FUERZA DE TRABAJO Y EL EMPLEADO PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO EN BUENAS CONDICIONES; EN LA QUE LA PERSONA DE LA TERCERA EDAD GOCE DEL CUIDADO QUE MERECE DESPUÉS DE UNA LARGA VIDA PRODUCTIVA.</p>	<p>A FINALES DEL AÑO 2000 E INICIOS DEL 2001, LA ESTRUCTURA DE LAS DELEGACIONES COMENZÓ A EVIDENCIAR UNA SERIE DE CAMBIOS QUE APUNTAN HACIA UNA PAULATINA, PERO CONSTANTE, ADECUACIÓN DE DICHA ESTRUCTURA A LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS QUE IMPONE LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA; TRANSICIÓN QUE SUPONE LA CONVERSIÓN, ESTO EN EL MEDIANO PLAZO, DE LAS DELEGACIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS (ÓRGANOS DESCONCENTRADOS) EN MUNICIPIOS CAPITALINOS (NIVEL CELULAR DEL PODER PÚBLICO DENTRO DE NUESTRO RÉGIMEN FEDERALISTA).</p>	<p>LA PREMISA GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO LA CONSTITUYE LA INTEGRACIÓN CADA VEZ MÁS ESTRECHA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ENTRE SI Y CON LA POBLACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABATIMIENTO DE LA DELINCUENCIA Y DE LA CRIMINALIDAD</li> <li>• RESTABLECIMIENTO DE LA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD SOCIAL EN EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICÍA</li> <li>• INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON CAPACIDAD PARA PREVENIR, PERSEGUIR Y SANCIONAR LA DELINCUENCIA CON EFICACIA, SEVERIDAD Y LEGALIDAD, CON RESPETO A LA POBLACIÓN Y A SUS DERECHOS</li> </ul>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. LEONEL LUNA ESTRADA

JEFE DELEGACIONAL



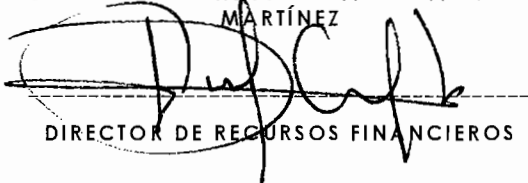
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

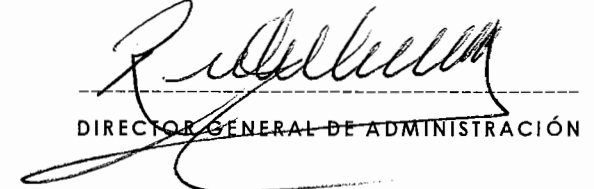
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS, ESTE GOBIERNO SE GUIARÁ POR LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, PROFESIONALISMO, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y AUSTERIDAD.</p> <p>FOMENTAREMOS UNA NUEVA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y ESTO SIGNIFICA, ENTRE OTRAS ACCIONES, QUE SE BRINDARÁN OPORTUNIDADES DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A TODOS LOS INTERESADOS.</p> <p>EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL SERÁ OBJETO DE UNA REFORMA GLOBAL DISEÑADA PARA MODERNIZAR SUS FUNCIONES Y MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS.</p> <p>LAS CUATRO PRINCIPALES LÍNEAS DE ESTA REFORMA SON: FORMACIÓN DE GABINETES DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN DE ACTIVIDADES HACIA LAS DELEGACIONES, AUSTERIDAD AL GASTO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.</p>	<p>DESDE EL PRINCIPIO DE LA GESTIÓN, LA JEFATURA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN CONSIDERÓ OPORTUNO ESBOZAR Y DEPURAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO PARA SUS TRES AÑOS DE EJERCICIO. PARA ELLO TOMÓ EN CONSIDERACIÓN, SOBRE TODO, TRES FACTORES:</p> <p>A) EL PERFIL SOCIAL, ECONÓMICO, GEOGRÁFICO, POLÍTICO Y CULTURAL DE LA DEMARCACIÓN;</p> <p>B) LAS FORTALEZAS Y LOS LÍMITES ACTUALES Y ESPERABLES DEL APARATO ADMINISTRATIVO DELEGACIONAL; Y</p> <p>C) LA DEMANDA CIUDADANA MÁS ACUCIOSA QUE HA SIDO EXPRESADA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.</p> <p>SOLAMENTE SI SON CONSIDERADOS ESTOS TRES FACTORES, ES POSIBLE ENTENDER LA NATURALEZA Y EL ALCANCE DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO QUE, PARA SU PERÍODO DE GESTIÓN, SE HA PLANTEADO LA JEFATURA DELEGACIONAL.</p>	<p>MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PERTINENTES PARA PREVENIR EL ROBO DE VEHÍCULOS EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>SE IMPLEMENTARON OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN COLONIAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA Y SE ORGANIZARON ACCIONES PARA LOGRAR LA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



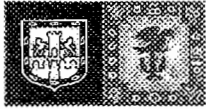
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

005



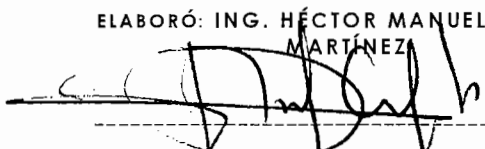
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

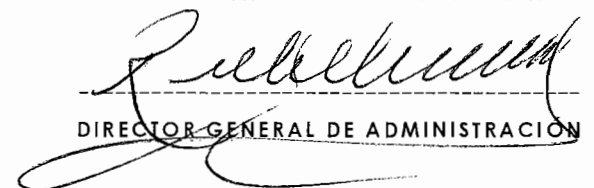
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EL PROPÓSITO ES REDUCIR EL COSTO DEL GOBIERNO PARA LA SOCIEDAD Y SU PUNTO DE PARTIDA SERÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS CUATRO GABINETES, QUE HARÁ MAS EFICACES Y COORDINADOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES Y FACILITARÁ LA DESCENTRALIZACIÓN DE MUCHAS FUNCIONES HACIA LAS DELEGACIONES.</p>		<p>PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA CIUDAD, EL GOBIERNO SE PROPONE:</p> <p>LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, HASTA QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN QUE LOS DEL RESTO DE LA REPÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INCORPORACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES</li> <li>• COORDINACIÓN EFICIENTE CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA VISIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL</li> <li>• USO DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN COMO MEDIO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS DE POBLACIÓN</li> </ul>
<p>EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE ELABORÓ EN BASE A LOS GABINETES QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN EN CUESTIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA</li> <li>❖ DESARROLLO SUSTENTABLE</li> <li>❖ PROGRESO CON JUSTICIA Y</li> <li>❖ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</li> </ul>		

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

006



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN


FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EL OBJETIVO DE ESTOS GABINETES ES EL DE SUPERAR EN LA PLANEACIÓN Y EN LA GESTIÓN, LA FRAGMENTACIÓN SECTORIAL QUE CARACTERIZABA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; CON LO CUAL SE LOGRE LA ARMONÍA, EL CONTENIDO INTEGRAL Y LA COHERENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y TENER UN PROYECTO DE CIUDAD QUE INCLUYA UN ESQUEMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, CRITERIOS DE DENSIFICACIÓN Y RECONVERSIÓN, ÁREAS DE DESARROLLO PARA LA NUEVA ECONOMÍA, LOCALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS LOGÍSTICAS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>LO ACOMPAÑAN LOS OBJETIVOS SOCIALES, POLÍTICOS, CULTURALES, ARQUITECTÓNICOS Y EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS ESCENARIOS SOBRE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>PRINCIPIOS DE GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ SER UN GOBIERNO PROMOTOR</li> <li>❖ SER UN GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE</li> </ul>		<p>REFERENTE A LA ATENCIÓN CIUDADANA (CESAC)</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ADEMÁS DE LA ATENCIÓN DIRECTA QUE RECIBIO EL CIUDADANO POR CONDUCTO DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA, SE DIO CONTINUIDAD A LA AUDIENCIA PÚBLICA INSTAURADA MEDIANTE LOS VIERNES CIUDADANOS RESPETANDO Y CUMPLIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA CREAR EL ESPACIO DIRECTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES DELEGACIONALES.</p> <p>SE MEJORO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, AGILIZANDO LA RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LA DEMANDA Y TRÁMITES DELEGACIONALES POR LO QUE:</p> <p>SE ELABORARÓN Y MANTUVIERON ACTUALIZADOS 806 PADRONES HABITACIONAL, MERCANTIL Y POBLACIONAL.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

007



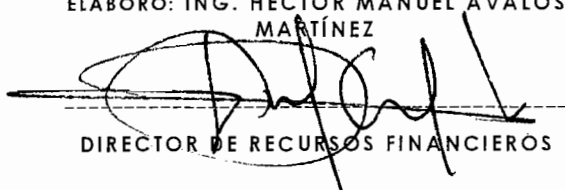
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

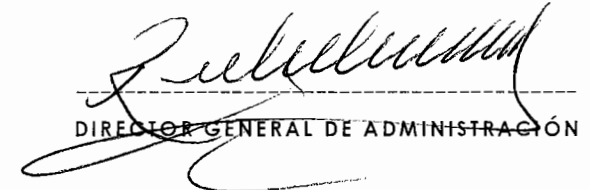
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>CON LA INICIATIVA PRIVADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ FIRMEZA</li> <li>❖ RESPETO A LA LEY</li> <li>❖ HONESTIDAD Y</li> <li>❖ PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA</li> </ul> <p>EL ESTADO PROMOTOR NO SE CIRCUNSCRIBE A LAS LABORES DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN, SE HACE PRESENTE EN TODAS LAS ÁREAS EN LAS CUALES JUZGA QUE ES NECESARIO PARA CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES Y PROMOVER SUS PROYECTOS.</p> <p>COMO GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE, CENTRARÁ LA ATENCIÓN EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL. REFORMAREMOS PARA ELLO EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN, BUSCANDO ERRADICAR EL DISPENDIO, EL GASTO INNECESARIO, LA CORRUPCIÓN Y LA EVASIÓN FISCAL.</p>		<p>ORIGINALMENTE SE PROGRAMARON 280,000 SERVICIOS A LA CIUDADANIA A TRAVÉS DE LOS JUZGADOS CIVICOS Y DEL REGISTRO CIVIL</p> <p>SIN EMBARGO, ADEMÁS DE LOS SERVICIOS TAN NUMEROSOS QUE SE BRINDAN (ACTAS REGISTROS, BÚSQUEDAS, INSCRIPCIONES DE EJECUTORIAS, ETC.) EN DICHS JUZGADOS Y REGISTROS CÍVICOS, SE INCREMENTARON CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA POR LO QUE SE ALCANZÓ LA META PARA EL 2006, DE 280,000 SERVICIOS.</p> <p>ASIMISMO, SE INSTRUMENTARON REINGENIERIAS PARA QUE EL SISTEMA DE DEMANDA CIUDADANA Y EL SISTEMA DE ATENCIÓN A TRÁMITES FUERA MÁS EFICIENTE Y COADYUVARA A MANTENER UN CONTROL ADECUADO DE LAS DEMANDAS Y TRÁMITES INGRESADOS.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS  
 MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

008





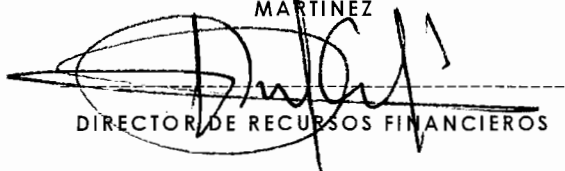
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

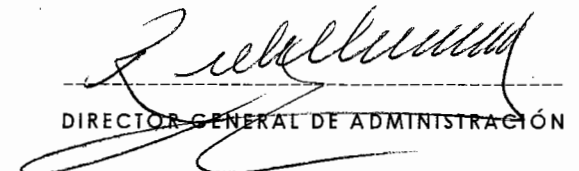
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LOS RECURSOS ASÍ LIBERADOS SE ORIENTARÁN AL DESARROLLO SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.</p> <p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>PRINCIPIOS DEL PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TOLERANCIA</li> <li>• PLURALIDAD</li> <li>• LEGALIDAD</li> <li>• PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, CONCERTACIÓN</li> <li>• RELACIÓN CONTRACTUAL Y HONESTIDAD</li> <li>• RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</li> <li>• DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</li> </ul>		<p>DURANTE EL EJERCICIO 2006 EL SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA EFECTUÓ LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: "OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO" DENTRO DE LA CUAL LLEVÓ A CABO 9,000 ACCIONES</p> <p>SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN 123 INMUEBLES EDUCATIVOS.</p> <p>DURANTE ESTE EJERCICIO SE OTORGARON 352 BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO.</p> <p>SE REALIZARON 3,658 EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.</p> <p>SE REALIZARON ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE LA PROCURACIÓN DE ATENCIÓN DE 2,000 NIÑOS EN GUARDERÍAS, EN EL RUBRO DE</p>

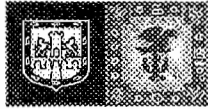
ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

009



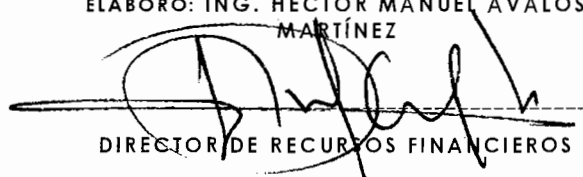
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

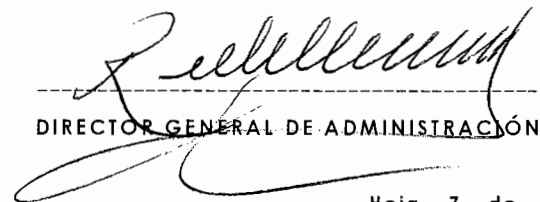
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLO SUSTENTABLE</li> <li>MODIFICAR ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y SOCIALES BÁSICAS, ETC.</li> </ul> <p>ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE UN ENTRAMADO INSTITUCIONAL QUE DE SUSTENTO Y COBIJO AL PROYECTO POLÍTICO DEL G.D.F.</p> <p>PROMOVER CONJUNTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>NUEVO SISTEMA DE TERRITORIALIZACIÓN.</p>		<p>AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SE EFECTUÓ UN CONVENIO PARA REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.</p> <p>SE DIÓ CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A 20 CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, 13 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS) Y 5 PANTEONES.</p> <p>SE REALIZARON DIVERSOS EVENTOS, COMO EL DÍA DE REYES, EL DIA DEL NIÑO, FERIA DE LAS FLORES, EL DIA DE LAS MADRES, EL DIA DEL MAESTRO, FIESTAS PATRIAS, DIA DE LA RAZA, DIA DE MUERTOS, DIA DE LA REVOLUCIÓN, FESTIVIDADES DECEMBRINAS, COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y EVENTOS CULTURALES Y MUSICALES, DE MANERA MENSUAL PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, EN LOS CUALES ENCONTRAMOS EL DANZON Y BAILE REGIONAL, ENTRE OTROS.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

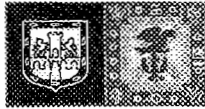


DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL 010



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

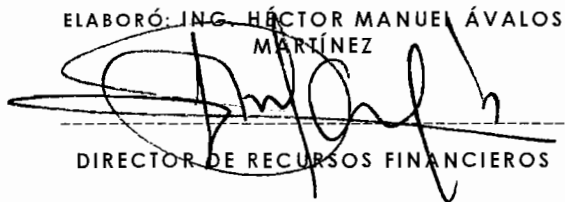


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

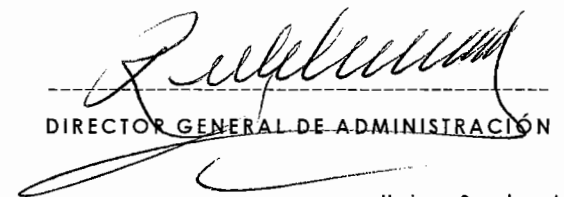
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p><b>GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>ANTE EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EL PREDOMINIO DE LA ACCIÓN ESPECULATIVA SOBRE LAS ADMINISTRACIONES DE LA CIUDAD Y LA COMPLICIDAD DE LAS AUTORIDADES CON ESOS INTERESES, SE DESARROLLÓ UNA FUERTE REACCIÓN POPULAR PARA RECUPERAR LA ENTIDAD Y REIVINDICAR LOS DERECHOS PARA TODOS. YA NO SE TRATA DE SOBREVIVIR EN LA CIUDAD, SINO DE RECONSTRUIRLA.</p> <p>FRENTE A UNA CIUDAD DEFORMADA POR LA ESPECULACIÓN QUE LA ORGANIZA EN FUNCIÓN DE LOS GRANDES NEGOCIOS, ES NECESARIO CONTRAPONER LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS URBANOS.</p> <p>FRENTE A UN APARATO ADMINISTRATIVO CENTRALIZADO, BUROCRATIZADO, INEFICAZ Y PROCLIVE A LA CORRUPCIÓN, SE NECESITA UNA TRANSFORMACIÓN DE RAIZ, PRACTICAR LA TRANSPARENCIA, LA</p>	<p>GABINETE DELEGACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>PARA NADIE ES DESCONOCIDO EL HECHO DE QUE LA INSEGURIDAD ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS GRAVES QUE ENFRENTA LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LA INSEGURIDAD PÚBLICA ES UNO DE LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE MÁS HA AFECTADO, EN LOS ÚLTIMOS LUSTROS, LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL.</p> <p>LA FRUSTRACIÓN QUE SUELE DERIVARSE DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE UN ACTO DELICTIVO O DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA, SE INCREMENTA CUANDO, A LA PAR, SE PERCIBE LA INEFICACIA Y LA COMPLICIDAD, DE LOS CUERPOS POLICÍACOS. LAS COSAS SE AGRAVAN; Y LA INDIGNACIÓN CRECE, CUANDO LOS OBJETIVOS DE LA DELINCUENCIA SON LAS PERSONAS QUE MUESTRAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD DENTRO DE NUESTRA</p>	<p>POR OTRA PARTE, SE LLEVÓ EL REGISTRO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, MISMOS QUE ASCENDIERON A 3,756.</p> <p>ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA SE HA LOGRADO CONTROLAR A TRAVÉS DEL SISTEMA SISCOVIP.</p> <p>EN BASE AL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR, DISMINUYERON DEBIDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LICENCIA PERMANENTE Y A QUE SE ESTABLECIERON MAYORES REQUISITOS PARA PERMISOS DE CONDUCIR A MENORES, POR LO QUE SE REPLANTEA EN ESTE EJERCICIO PARA FIJARSE EN 21,000 DOCUMENTOS.</p> <p>SE LLEVÓ A CABO LA PODA DE LAS ÁREAS VERDES, MANTENIMIENTO A NICHOS, LAPIDAS, CRIPTAS Y REMOZAMIENTO DE BARDAS, ASÍ COMO INSTALACIONES Y</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

011




**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>RENDICIÓN DE CUENTAS, LA EFICACIA Y EL CONTROL DE LAS AUTORIDADES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, CONDICIONES BÁSICAS PARA DEMOCRATIZAR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p> <p>ES NECESARIO CONSTRUIR EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y REFORMAR NUESTRO GOBIERNO PARA ELIMINAR LA ARBITRARIEDAD; ENFRENTAR LOS PODERES DE FACTO QUE FRECUENTEMENTE PREDOMINAN Y ABRIR A LA SOCIEDAD EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.</p> <p>EL PROYECTO DE CIUDAD Y DE NACIÓN AL QUE ASPIRA EL G.D.F. BUSCA LA DEMOCRACIA CON JUSTICIA SOCIAL. SE TRATA DE REVERTIR UNA TENDENCIA DEPREDADORA QUE HA HECHO DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRA CIUDAD UNA SOCIEDAD CON PROFUNDAS DESIGUALDADES E INJUSTICIAS.</p> <p>EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO CONLLEVA A LA EXISTENCIA DE UNA NORMATIVIDAD LEGÍTIMA EN CUANTO A SU FORMA Y SOCIALMENTE ÚTIL EN SU FONDO A LA QUE SE SOMETEN</p>	<p>SOCIEDAD, TALES COMO: ANCIANAS Y ANCIANOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES (MÁS AÚN SI SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE GRAVIDEZ), INFANTES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE.</p> <p>A PARTIR DE ESTOS PUNTOS SE TRABAJA A FONDO EN LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, NO OBSTANTE QUE LAS JEFATURAS DELEGACIONALES SIGUEN TENIENDO FACULTADES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>AL RESPECTO CABE HACER LA ACOTACIÓN DE QUE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN MANIFESTÓ ABIERTAMENTE SU ENTUSIASMO Y DISPOSICIÓN ANTE LA INICIATIVA, SIN CONCRECIÓN HASTA LA ACTUALIDAD, DE DESCENTRALIZAR LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EL GABINETE DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENE LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL BUEN DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL,</p>	<p>CAMINOS DENTRO DE LOS PANTEONES DELEGACIONALES Y VECINALES QUE SE OPERAN.</p> <p>POR OTRO LADO, ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO SUMÓ ESFUERZOS AL ENRIQUECER Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE E INFORMADA DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE GRUPOS ORGANIZADOS DE VECINOS, COMITÉS VECINALES Y VECINOS, ESTAS ACCIONES PERMITIERON AUMENTAR SU CAPACIDAD PARA FORMULAR PROPUESTAS, TOMAR DECISIONES Y VIGILAR LA GESTIÓN DE ESTE GOBIERNO; REFORZAR EL VÍNCULO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO MEDIANTE LA CREACIÓN DEL CENTRO DELEGACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MISMO QUE PERMITIÓ CONOCER LA OPINIÓN DEL CIUDADANO, SUS PRIORIDADES Y SUS PROPUESTAS PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES, EVALUAR EL IMPACTO DE LA GESTIÓN Y READECUAR LAS ACCIONES QUE ASÍ LO AMERITARON; DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS VECINALES, MEDIANTE EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES, RESPETANDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO DE CADA UNO DE LOS ACTORES SOCIALES.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

012

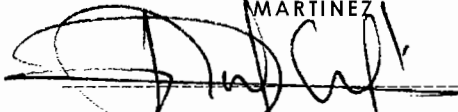


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>AUTORIDADES Y PARTICULARES, ESTO ES, GOBIERNO Y SOCIEDAD.</p> <p>EL GABINETE DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA ES, POR SU NATURALEZA Y POSICIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, EL RESPONSABLE DE ATENDER LOS CONFLICTOS SOCIALES Y POLÍTICOS Y DE ESTABLECER RELACIONES CON LOS OTROS ÁMBITOS DE GOBIERNO Y PODERES, FORMALES E INFORMALES.</p> <p>LA TOLERANCIA, LA PLURALIDAD Y LA LEGALIDAD, LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, LA CONCERTACIÓN, LA RELACIÓN CONTRACTUAL Y LA HONESTIDAD SERÁN LOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE NORMAR ESAS RELACIONES CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS E INTERESES LEGÍTIMOS DE LOS AGENTES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS.</p> <p>EL SUSTENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS SERÁ EL RESPETO Y LA COLABORACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CON LOS PODERES DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS ESTADOS.</p>	<p>VALIÉNDOSE, PARA ELLO, DE LA ACCIÓN SUSTANCIAL DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS NORMAS QUE GARANTIZAN EL EJERCICIO RESPONSABLE Y MADURO DE SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DE LA ACCIÓN AUXILIAR DE ESTIMULAR LA CULTURA DEL RESPETO AL MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO.</p> <p>ENTRE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO, SE HALLAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRINCIPALMENTE A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS.</li> <li>- CAPACITAR AL FUNCIONARIADO PÚBLICO QUE ATIENDE LOS JUZGADOS CÍVICOS Y EL REGISTRO CIVIL, A FIN DE QUE SE ATIENDA AL PÚBLICO USUARIO CON PROFESIONALISMO Y RESPETO, Y DE QUE SEAN ERRADICADAS LAS PRÁCTICAS DE RECIBIR PROPINAS A LA CIUDADANÍA.</li> <li>- DIVULGAR Y DIFUNDIR MASIVAMENTE LOS SERVICIOS Y LOS TRÁMITES QUE SE PRESTAN EN LOS JUZGADOS CÍVICOS Y EL REGISTRO CIVIL, ASÍ COMO OFRECER</li> </ul>	<p>LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DESDE UNA PERSPECTIVA GEOGRÁFICA, SE RECONOCE COMO UNA DE LAS DEMARCACIONES QUE ENFRENTA SEVEROS Y CONSTANTES RIESGOS, OCASIONADOS POR LA ACCIDENTADA TOPOGRAFÍA TERRITORIAL, DESTACANDO ENTRE ELLOS: DESLAVES DE CERROS OCASIONADOS POR LA EROSIÓN NATURAL DE LOS MISMOS, INUNDACIONES CONSTANTES POR LAS CONDICIONES DEL TERRENO, HUNDIMIENTOS POR LA GRAN CANTIDAD DE MINAS QUE SE EXTIENDEN A LO LARGO DE LA DELEGACIÓN, ENTRE OTROS. ADEMÁS DE ADVERTIR LA GRAVE SITUACIÓN GEOGRÁFICA QUE EXISTE EN LA DEMARCACIÓN, SE AFRONTÓ LA AUSENCIA DE UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUE FUERA ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO, POR TANTO, SE DEBERÁ DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALINATAS, AMPLIAR LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, EN LO QUE SE REQUIERE IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

013



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

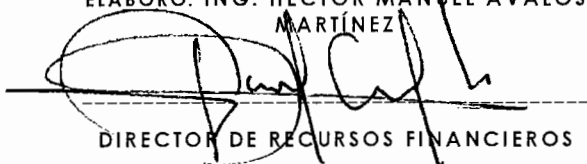
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>POR TANTO, ES COMPROMISO DE TODAS LAS ÁREAS DE ÉSTE GABINETE CONTRIBUIR A ESTIMULAR CONDUCTAS Y MÉTODOS QUE COADYUVEN A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, DESARROLLO DEL TRABAJO EN EQUIPO Y A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA CIUDAD Y DEL GOBIERNO.</p> <p>SU PRINCIPAL OBJETIVO ES GARANTIZAR LAS CONDICIONES POLÍTICAS PARA QUE SE PUEDAN IMPULSAR TODOS LOS PROGRAMAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO.</p> <p>UNA DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS DEL GABINETE SERÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTRAMADO INSTITUCIONAL QUE DÉ SUSTENTO Y COBIJO AL PROYECTO POLÍTICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EN ESTE SENTIDO, ALGUNAS ACCIONES A DESARROLLAR SERÁN LA SIMPLIFICACIÓN Y DESREGULACIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE REGULAN ESTOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA</p>	<p>PLÁTICAS Y TALLERES SOBRE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PREVENIR, MITIGAR Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS DE AUXILIO Y DE REHABILITACIÓN ANTE SITUACIONES DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA, SINIESTRO O DESASTRE NATURAL.</li> <li>- REALIZAR INVESTIGACIONES ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LAS INCLINACIONES PERSONALES Y LOS HECHOS CONCURRENTES EN LA GÉNESIS DE UN DELITO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO.</li> <li>- INVOLUCRAR A LAS MÚLTIPLES INSTANCIAS DE LA AUTORIDAD CENTRAL, ASÍ COMO A OTRAS JEFATURAS DELEGACIONALES, EN ACCIONES CONJUNTAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>- ESTIMULAR, ENTRE LA POBLACIÓN DELEGACIONAL, LA CULTURA DEL RESPETO A LAS LEYES Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA COMO INSTRUMENTOS CIUDADANOS PARA ABATIR LA IMPUNIDAD.</li> </ul>	<p>DE LOS VECINOS.</p> <p>DE ACUERDO CON LOS DATOS EXISTENTES, EN ÁLVARO OBREGÓN SE CUENTA CON MÁS DE 110 UNIDADES HABITACIONALES, EN LOS QUE RESIDEN MÁS DE 100 MIL PERSONAS, DE ESTOS EMPLAZAMIENTOS, 24 CORRESPONDEN A UNIDADES HABITACIONALES DE MÁS DE 120 VIVIENDAS Y 86 A UNIDADES HABITACIONALES DE HASTA 120 VIVIENDAS, LAS CUALES RECAEN EN NIVEL ECONÓMICO MEDIO, MEDIO-BAJO Y BAJO. LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CONSCIENTE DE QUE LAS UNIDADES HABITACIONALES SON PROPIEDAD PRIVADA, HA ENCONTRADO LA MANERA DE APOYARLAS, SUSTENTÁNDOSE EN LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS CREANDO CONVENIOS CON LAS UNIDADES HABITACIONALES, ASUMIENDO UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROPORCIONÁNDOLES APOYO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN ÁREAS COMUNES, ASÍ COMO GENERANDO UN</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS

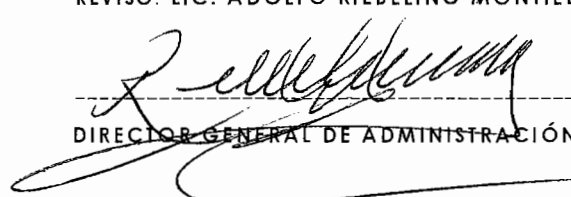
MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



014






**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PERMANENTE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.</p> <p>REFORMA POLÍTICA Y JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>CON BASE EN LA ASPIRACIÓN DE CREAR EL ESTADO 32 QUE INSPIRÓ LAS LUCHAS DEMOCRÁTICAS DURANTE DOS DÉCADAS, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE PROPONE IMPULSAR DECIDIDAMENTE UNA REFORMA POLÍTICA DE FONDO PARA QUE LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD GOCEN DE TODOS LOS DERECHOS CIUDADANOS LOCALES QUE PERMITAN EL PLENO DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA. ESTO SIGNIFICA CREAR UN NUEVO CUERPO DE LEYES, ÓRGANOS DE GOBIERNO AUTÓNOMOS.</p> <p>DE MANERA PARTICULAR, LA CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO ORDEN DEMOCRÁTICO EN EL DISTRITO FEDERAL PASA POR LA REFORMA INTEGRAL DE SU ORGANIZACIÓN POLÍTICO CONSTITUCIONAL VIGENTE, QUE REDEFINA SUS RELACIONES CON LOS PODERES DE LA FEDERACIÓN Y ABRA LA</p>	<p>- REFORZAR LA PREVENCIÓN Y LA PRONTA ASISTENCIA EN LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANAS ENTRE LAS UNIDADES MISMAS Y LA DELEGACIÓN.</p> <p>A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE LLEVARON A CABO :</p> <p>PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL",</p> <p>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:</p> <p>24.- "IMPULSAR Y OPERAR LOS COMITÉS VECINALES":</p> <p>SE LLEVARON A CABO FOROS DE CONSULTA; REUNIONES DE PARTICIPACIÓN CON UNIDADES TERRITORIALES; APOYO A COMITÉS VECINALES (PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES; ENCUENTROS DE COMITÉS VECINALES; CURSOS DE CAPACITACIÓN VECINAL; CONFERENCIAS EN EL CENTRO DELEGACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE OTROS.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL 015

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



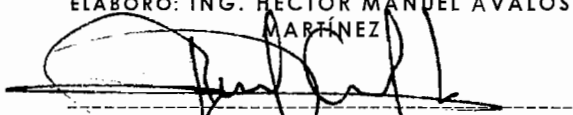
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007


PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>POSIBILIDAD PARA QUE LA CIUDADANÍA DE LA CAPITAL APRUEBE SU PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.</p> <p>LA PROPUESTA DE REFORMA QUE IMPULSARÁ ESTE GOBIERNO CONTEMPLA, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL CASTIGO A TODA FORMA DE TORTURA, ELEVANDO LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL A RANGO CONSTITUCIONAL, CUYO TITULAR SERÍA NOMBRADO POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL.</p> <p>SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE COMBATIR LA INSEGURIDAD, PERSEGUIR Y SANCIONAR TANTO A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA COMO AL DELITO DEL ORDEN COMÚN.</p> <p>EN EL COMBATE AL DELITO Y A LA INSEGURIDAD, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD RESPETARÁ</p>		<p>32.- "REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA":</p> <p>CONCERTACIONES; MESAS TEMÁTICAS DE PROBLEMÁTICA VECINAL; FOROS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO; CURSOS Y TALLERES DE PREVENCIÓN DEL DELITO; CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y FOROS DELEGACIONALES SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRINCIPALMENTE.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

016



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ESCRUPULOSAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS, YA QUE NI LA DEMOCRACIA NI EL ESTADO DE DERECHO TIENEN SENTIDO SI LAS AUTORIDADES NO ACATAN LOS DERECHOS ELEMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE COMO INHERENTES A LA PERSONA.</p> <p>POR LO TANTO, SERÁN SANCIONADOS CON SEVERIDAD QUIENES, EN ALGUNA DE LAS CORPORACIONES POLICÍACAS O AGENCIAS PERSECUTORIAS DEL DELITO, PRETENDAN MANTENER ESA PRÁCTICA.</p> <p>LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SON RESULTADO DE MÚLTIPLES FACTORES Y DE LA CONVERGENCIA DE MUCHAS CAUSAS: UNAS CRÓNICAS, INSTALADAS EN LA INFRAESTRUCTURA MISMA DE LA SOCIEDAD Y OTRAS TEMPORALES Y CIRCUNSTANCIALES, QUE VARIAN DE ACUERDO AL LUGAR Y AL TIEMPO.</p> <p>DESTACAN FACTORES DE CARÁCTER ECONÓMICO O DE NATURALEZA SOCIAL Y CULTURAL, TALES COMO LA INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA; EL INCREMENTO EN LOS</p>		<p>PROGRAMA 22.-"INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN"</p> <p>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:</p> <p>02.- "AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA":</p> <p>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE 378,570 M2 DE LA CARPETA ASFÁLTICA</p> <p>09.- "INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO":</p> <p>SE LLEVARON A CABO 27,375 ACCIONES, EN LAS QUE ENCONTRAMOS, INSTALACIONES, REPARACIONES, COLOCACIONES DE POSTES PARA LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS NUEVAS.</p> <p>12.- "REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA"</p> <p>SE EFECTUARON 62,026 ACCIONES;</p>

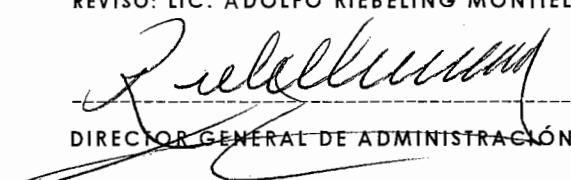
ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

017



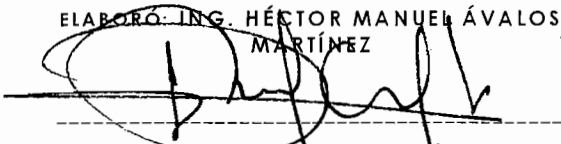
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

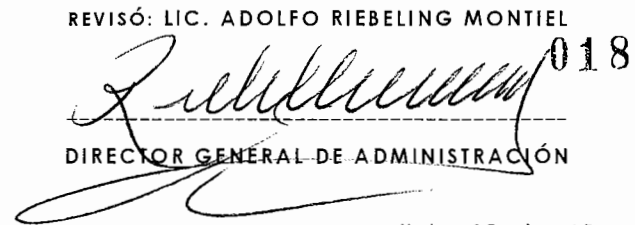


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ÍNDICES DE POBREZA, POBREZA EXTREMA Y DESEMPLEO; LA FALTA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD; EL AUMENTO DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, ENTRE OTRAS COSAS.</p> <p>LA COINCIDENCIA DE ESTOS Y OTROS ELEMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL DISPARÓ LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y PRODUJO COMO EFECTOS COLATERALES EL TEMOR, LA DESCONFIANZA Y EL REPLEGAMIENTO SOCIAL.</p> <p>UNA PRIORIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SERÁ MODIFICAR LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONÓMICAS BÁSICAS QUE CONSTITUYEN EL AMBIENTE PROPICIO PARA LA INSEGURIDAD, A TRAVÉS DE ACCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO, PERO SIN DESCUIDAR LOS HECHOS SINGULARES QUE CONSTITUYEN BROTES IDENTIFICADOS DE INSEGURIDAD.</p> <p>MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, INCLUYE LA SEGURIDAD DE LA FAMILIA, DE LOS NIÑOS, DE LOS ANCIANOS, DE LAS MUJERES, DE LOS DISCAPACITADOS, DE</p>		<p>PROGRAMA 23.- "FOMENTO Y APOYO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS":</p> <p>ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:</p> <p>02 "OTORGAR AYUDA ECONÓMICA PARA CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES":</p> <p>APOYO ECONÓMICO A 9 UNIDADES HABITACIONALES</p> <p>14 "ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MEJORAR VIVIENDA":</p> <p>APOYO A 5,222 VIVIENDAS</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



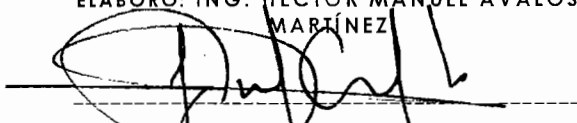
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LOS ENFERMOS Y DE LOS POBRES.</p> <p>PUGNAREMOS POR LA SEGURIDAD FRENTE A LA DELINCUENCIA, PERO TAMBIÉN POR SEGURIDAD EN LOS INGRESOS, EN LA SALUD, EN LA EDUCACIÓN Y EN LA VIVIENDA.</p> <p>ESTE GOBIERNO HA PUESTO ÉNFASIS EN PREVENIR, INVESTIGAR Y PERSEGUIR LA COMISIÓN DE DELITOS, A PARTIR DE CONSIDERAR LOS DIVERSOS FACTORES QUE LOS ORIGINAN.</p> <p>SE TRATA DE MODIFICAR LAS ACTUALES ESTRUCTURAS SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE CONSTITUYEN EL AMBIENTE PROPICIO PARA LA GENERACIÓN DE LA INSEGURIDAD, A TRAVÉS DE POLÍTICAS Y ACCIONES COORDINADAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.</p> <p>PARA ATACAR FRONTALMENTE LAS CAUSAS MULTIFACTORIALES, SE PROMOVERÁ UN CONJUNTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE QUE CONTRIBUIRÁN A CREAR FUENTES DE EMPLEO, ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y</p>		

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

 019  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

<p>DEPORTIVAS.</p> <p>SE IMPULSARÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA CONTAR CON SU COLABORACIÓN Y APOYO Y DESARROLLAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y PERSECUTORIAS DEL DELITO QUE PERMITAN RECOBRAR LA CONFIANZA Y CREDIBILIDAD HACIA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.</p> <p>ESTE GOBIERNO BUSCA ASÍ INTEGRAR UNA VISIÓN COMPARTIDA ENTRE AUTORIDADES Y HABITANTES A FIN DE RESCATAR LA CIUDAD DEL CRIMEN.</p> <p>DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y COMUNICACIÓN SOCIAL</p> <p>EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, LA ACTIVIDAD CÍVICA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD SE HA EXPRESADO CON RELACIÓN A MÚLTIPLES ASPECTOS Y A TRAVÉS DE DIVERSAS FORMAS: EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL; PARA CUIDAR Y DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE; PARA OBTENER MEJORES</p>		
--	--	--

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS

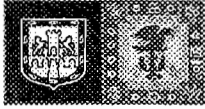
MARTÍNEZ  
  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

020





**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------


SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA; PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD Y PARA INCIDIR EN EL USO DEL ESPACIO URBANO. MUCHOS DE QUIENES HABITAN O VIVEN EN EL DISTRITO FEDERAL HAN SALIDO A LAS CALLES PARA EXPRESAR SU DESACUERDO FRENTE A LOS EFECTOS NOCIVOS DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA EXCLUYENTE Y HAN DENUNCIADO LA CRISIS DE UN MODELO DE CIUDAD BASADO EN EL CENTRALISMO, LA CORRUPCIÓN Y EL CONTROL CORPORATIVO.

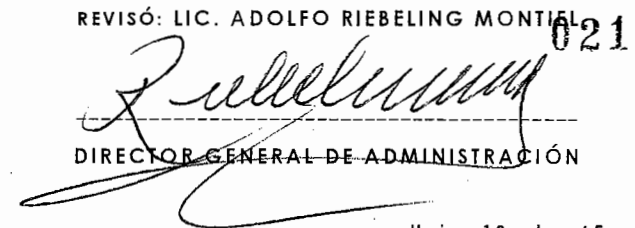
EN UNA GRAN CIUDAD COMO LA NUESTRA, LA DISTANCIA ENTRE LA AUTORIDAD Y EL CIUDADANO HA SIDO DEMASIADA. EL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL FOMENTÓ ESA SEPARACIÓN ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

POR ESO, ESTE GOBIERNO SE PROPONE AMPLIAR LOS DERECHOS DEL CIUDADANO Y CREAR LAS CONDICIONES PARA QUE TODA LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE LOS POBRES Y

ESTE ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO, SUMÓ ESFUERZOS PARA CONTACTAR A EMPRESARIOS DE UNA MANERA TRANSPARENTE, Y EN LA QUE ASUMIENDO UNA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD EN LA QUE SE PUEDE COMPROMETER A INVERTIR O GENERAR SERVICIOS SIN DAÑO EN EL ERARIO O SIN OBRA SOCIAL PLENAMENTE JUSTIFICADA. SE BUSCÓ ADEMÁS, QUE HUBIERA BENEFICIOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LA POBLACIÓN QUE LABORA EN LAS DIFERENTES EMPRESAS DE ÁLVARO OBREGÓN Y PARA AQUELLOS QUE ESTÁN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO O QUE PRÓXIMAMENTE SE INTEGRARÁN A LA VIDA PRODUCTIVA.

SE BUSCÓ LA PARTICIPACIÓN, CONTACTO Y DIÁLOGO CON LOS EMPRESARIOS DE ÁLVARO OBREGÓN CON EL FIN DE TENER EL PANORAMA DE LAS NECESIDADES QUE ELLOS REQUIEREN Y PODER PROPONER ALTERNATIVAS QUE LA AUTORIDAD PREVIAMENTE ESTABLEZCA CON ESTOS. A TRAVÉS DE DICHO CONTACTO, NOS PERMITIÓ GENERAR LAS POSIBILIDADES Y CADENAS PARA QUE SE DISTRIBUYAN LOS PRODUCTOS DE ESTOS.

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



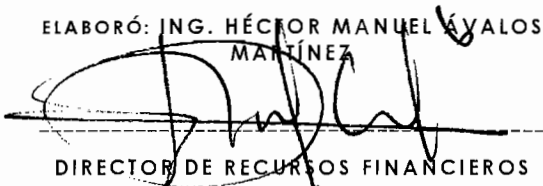
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>MARGINADOS, SEA PARTE DEL PROYECTO DEMOCRÁTICO.</p> <p>CON ESE PROPÓSITO CONSTRUIREMOS UNA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE BUSQUE CREAR UNA CULTURA DE CIUDADANÍA ACTIVA EN LA SOCIEDAD Y EN EL GOBIERNO.</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA, SE MANIFIESTA RESPETUOSO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN.</p> <p>POR LO QUE SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL EJERCICIO IRRESTRICTO DE ELLOS, PARA LO CUAL SE ESTABLECERÁN DISPOSICIONES QUE SANCIONEN EL SECRETO O LA RESERVA INDEBIDOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>LA COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA SE INSTRUMENTARÁ POR MEDIO DE LA RELACIÓN DIRECTA DE LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN CON LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL; A TRAVÉS DE REUNIONES CON LOS COMITÉS VECINALES Y CON</p>		<p>ADEMÁS, SE ESTIMA LA APERTURA Y DIFUSIÓN DE EMPLEOS.</p> <p>LA PREOCUPACIÓN POR DISMINUIR EN ÁLVARO OBREGÓN, PROBLEMAS COMO EL DESEMPLEO, IMPLICA TENER QUE REACTIVAR, EN BUENA MEDIDA, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. POR TAL MOTIVO, ES INDISPENSABLE DETECTAR INICIATIVAS DE PERSONAS EMPRENDEDORAS QUE DESEEN CREAR NUEVOS NEGOCIOS, QUE SIGNIFIQUEN MÁS FUENTES DE TRABAJO.</p> <p>DE LA MISMA MANERA, SE APOYÓ A LOS EMPRESARIOS YA EXISTENTES, A PARTIR DE INSTRUMENTAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO ACCESIBLES. LAS REUNIONES CON LAS DIVERSAS INSTANCIAS, EMPRESARIOS, COMUNIDAD E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ESPECIALISTAS EN TEMAS ECONÓMICOS, FUE UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL, PUES A TRAVÉS DE ELLAS SE DETECTÓ, TANTO LA PROBLEMÁTICA REAL DE ELLOS, COMO DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE DICHS PROBLEMAS.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL AYALOS  
 MARTÍNEZ



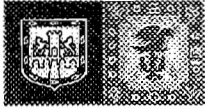
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

022



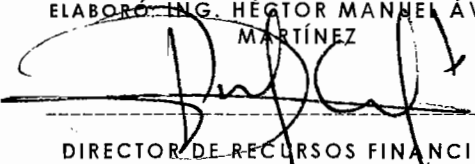
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ORGANIZACIONES CIVILES, PARA ASI GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN SEA OPORTUNA Y VERAZ.</p> <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE</b></p> <p>LA SUSTENTABILIDAD AMENAZADA</p> <p>EL SIGLO XX ES, SIN DUDA, EL ESCENARIO DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES DE LA CIUDAD. DE FINALES DEL SIGLO XIX HASTA ALREDEDOR DE 1930, EL NÚCLEO CENTRAL DE ELLA, QUE COMPRENDE LAS ACTUALES DELEGACIONES DE CUAUHTÉMOC, BENITO JUÁREZ, MIGUEL HIDALGO Y VENUSTIANO CARRANZA, TUVO UN RÁPIDO CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO QUE SUSTENTÓ LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD POSREVOLUCIONARIA.</p> <p>EL ÚLTIMO AÑO, EL DISTRITO FEDERAL TENÍA MÁS DE TRES MILLONES DE HABITANTES Y OCUPABA 22 MIL HECTÁREAS.</p>	<p>ÁLVARO OBREGÓN ES UNA DELEGACIÓN QUE, EN VIRTUD DE SU EVOLUCIÓN RECIENTE, DE SUS DISPARES CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y DE SU HETEROGÉNEA GEOGRAFÍA, DA CABIDA A MUY DISTINTOS NIVELES DE DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA URBANA SE REFIERE. AL LADO DE ZONAS DESDE ANTAÑO BIEN URBANIZADAS Y CON SERVICIOS PÚBLICOS CORRIENTES, HALLAMOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE AÑEJA Y DE RECIENTE APARICIÓN QUE COLOCAN EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ELLOS, Y QUE, ADEMÁS, NO POCAS VECES ATENTAN CONTRA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA ESTABILIDAD SOCIAL DE LA PROPIA DELEGACIÓN. ESTE SOLO HECHO DEMANDA ACCIONES DIFERENCIADAS CON RELACIÓN CON LA CREACIÓN, LA CONSERVACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA AMPLIACIÓN Y/O LA MODIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, Y EN RELACIÓN CON EL FOMENTO A LA</p>	<p>LA ATENCIÓN DIRECTA A LA COMUNIDAD ES INDISPENSABLE Y LA RAZÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE PLANEAN. YA QUE SON PRECISAMENTE ELLOS QUIENES REQUIEREN DE NUESTROS SERVICIOS. DICHA ATENCIÓN SE PROPORCIONÓ DE DIVERSAS MANERAS, YA SEA A TRAVÉS DE LA CANALIZACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE EMPLEO A LAS DIVERSAS FUENTES DE TRABAJO, O BIEN FORMANDO GRUPOS PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO; TAMBIÉN SE ORIENTÓ A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO REQUERIAN, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>EN EL ÁREA TURÍSTICA, SE TUVO COMO FUNCIÓN INVESTIGAR Y FORMULAR ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONGRESOS VINCULADOS A LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES, ECONÓMICAS, ARTESANALES Y TURÍSTICAS DE NUESTRA DEMARCACIÓN, A TRAVÉS DE DIFERENTES ACTIVIDADES, UNA DE ELLAS ES LA INCLUSIÓN DE UNA VENTA DE PRODUCTOS REALIZADOS POR</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

023

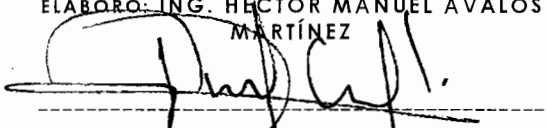


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

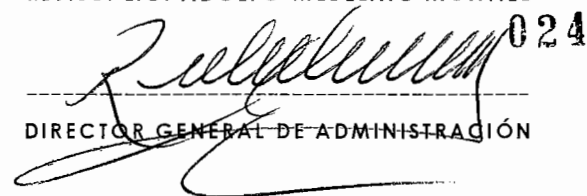
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EN ESTA ETAPA EMPEZARON LOS GRANDES CAMBIOS URBANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE; A PARTIR DE 1950, LA CIUDAD INTENSIFICÓ SU CRECIMIENTO HACIA LA PERIFERIA A LO LARGO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES; EL SISTEMA URBANO DESBORDÓ TAMBIÉN LOS LÍMITES DEL DISTRITO FEDERAL, AVANZANDO SOBRE LOS MUNICIPIOS VECINOS DEL ESTADO DE MÉXICO, REBASANDO LA POTENCIALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>LA SITUACIÓN QUE PRESENTA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL SUELO URBANO Y LA VIVIENDA, SE MANIFIESTA EN LA FALTA DE SUELO APROPIADO PARA EL USO URBANO Y SU CONSECUENTE ENCARECIMIENTO Y OCUPACIÓN ILEGAL, ASÍ COMO EN LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO Y DE LOS PROPIOS INMUEBLES. EL DÉFICIT DE VIVIENDA, EL DETERIORO QUE PRESENTA EL PARQUE HABITACIONAL DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO, EL RIESGO DE SU OCUPACIÓN, AGRAVADO EN MUCHOS CASOS POR SU LOCALIZACIÓN EN ZONAS NO APTAS, Y LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO URBANO</p>	<p>URBANIZACIÓN MISMA.</p> <p>LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE DICHAS ACCIONES NO ES TAREA MENOR, MÁXIME SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN QUE TODAS LAS REGIONES DE LA DELEGACIÓN TIENEN DERECHO AL DISFRUTE DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, CATAPULTA ÉSTA DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, Y QUE, POR DESGRACIA, LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PÚBLICA NO HAN SIDO SUFICIENTES PARA SUFRAGAR TODAS LAS NECESIDADES MANIFIESTAS. POR ESTE MOTIVO, LA PRIORIDAD DE LA OBRA URBANA ESTARÁ EN LAS ZONAS MÁS MARGINADAS DE LA DELEGACIÓN Y EN LAS ZONAS QUE, POR SU ESPECIAL UBICACIÓN, PUEDAN SER CONSIDERADAS COMO ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DELEGACIONAL.</p> <p>PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DENTRO DE LA DEMARCACIÓN HAN SIDO DEFINIDAS LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:</p>	<p>ARTESANOS CERTIFICADOS DE ESTA DELEGACIÓN.</p> <p>PROGRAMA 19.- PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</p> <p>06.- "APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO".</p> <p>SE REALIZARON REUNIONES CON ESPECIALISTAS EN TEMAS ECONÓMICOS, ASÍ COMO CON LOS INVERSIONISTAS QUE ESTUVIERON INTERESADOS EN GENERAR FUENTES DE EMPLEO Y ORIENTAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LA DEMARCACIÓN, IMPULSANDO LA FORMACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DONDE SE ESPECIALIZA LA DELEGACIÓN.</p> <p>SE BRINDARON ASESORIAS EN LAS CUALES SE ORIENTÓ Y CANALIZÓ A LA POBLACIÓN INTERESADA EN OBTENER FUENTES DE TRABAJO.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

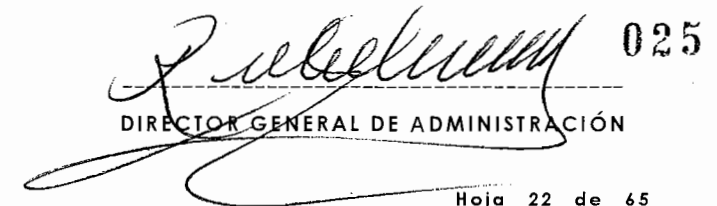
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Y ARQUITECTÓNICO SOBRE TODO EN EL ÁREA CENTRAL, OCUPAN UN LUGAR RELEVANTE EN LA PROBLEMÁTICA URBANA.</p> <p>EL DRENAJE Y EL DESAGÜE DE LA CIUDAD, SON HOY EL FACTOR CRÍTICO EN TÉRMINOS DE VULNERABILIDAD. LA CIUDAD DE MÉXICO SE ASIENTA, EN SU PARTE CENTRAL, EN EL LECHO DE UN GRAN LAGO DESECADO Y A LO LARGO DE SU HISTORIA HA SIDO AFECTADA POR GRANDES INUNDACIONES.</p> <p>ESTA SITUACIÓN SE HA VISTO AGRAVADA POR LOS EFECTOS DEL HUNDIMIENTO DEL SUELO QUE HAN DETERMINADO LA PÉRDIDA DE PENDIENTE DEL GRAN CANAL DEL DESAGÜE, AMINORANDO SIGNIFICATIVAMENTE SUS CAPACIDADES DE CONDUCCIÓN Y DESCARGA.</p> <p>UNO DE LOS GRANDES RETOS PARA PRESERVAR EL SUELO COMO UN RECURSO VITAL PARA LA SOBREVIVENCIA DE LA CIUDAD ES EL DE MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS, YA QUE SON EL PRINCIPAL FACTOR DE SU CONTAMINACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, A FIN DE MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES RELATIVA A LA APROBACIÓN, O NO, DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA.</li> <li>- ANALIZAR Y DETERMINAR, EN COLABORACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES PÚBLICAS, COMITÉS VECINALES Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, LAS PRIORIDADES DE LA ACCIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE OBRAS, A PARTIR DE LOS CRITERIOS DE "MAYOR NECESIDAD" Y DE "INVERSIÓN ESTRATÉGICA", ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES CONDUCTENTES A SUFRAGAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE OBRAS.</li> <li>- DISEÑAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO ESQUEMAS DE COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES LOCALES, PLANTILLA LABORAL DELEGACIONAL, ORGANIZACIONES VECINALES,</li> </ul>	<p>INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO A EMPRESARIOS; ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO REGIONAL; ASESORÍAS CONTABLE Y ADMINISTRATIVA; CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, PARA EL AUTOEMPLEO Y PARA LA PRODUCCIÓN; ORIENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL; ASESORÍAS PARA LA APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS, ENTRE OTRAS.</p> <p>27.- "REMODELAR Y OPERAR MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA":</p> <p>LA OPERACIÓN DE UN MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, MISMO QUE TUVO EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD ACERCA DE LOS SITIOS DE MAYOR INTERÉS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE VOLANTES, TRÍPTICOS Y FOLLETOS.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

025



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>HACIA LA SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL BUSCA LOGRAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE.</p> <p>LA VIABILIDAD DE LA CIUDAD SE DEFINE COMO LA SITUACIÓN QUE PERMITE LOGRAR LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES, PROPICIANDO EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA, EL SUELO Y EL AIRE, Y LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LAS ZONAS RURALES, FORESTALES Y DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.</p> <p>LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SE INSTRUMENTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE UN PROCESO DE PLANEACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. LAS POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO URBANO SERÁN DETERMINANTES PARA LOS PLANTEAMIENTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD. SE</p>	<p>ASOCIACIONES DE ESPECIALISTAS, ORGANISMOS CIVILES Y EMPRESAS PRIVADAS, TENDIENTES A ABARATAR COSTOS Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS OBRAS.</p> <p>- INSTRUMENTAR MECANISMOS DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN, QUE EVITEN AL MÁXIMO LA CORRUPCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARTICULARES, ASÍ COMO EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUSIÓN, SUBDIVISIÓN Y RELOTIFICACIÓN RELATIVA AL MISMO TIPO DE INMUEBLES.</p> <p>- MULTIPLICAR LAS ACCIONES QUE ESTIMULEN UN MAYOR INVOLUCRAMIENTO DE LAS Y LOS VECINOS EN LAS LABORES DESTINADAS A AMPLIAR, MEJORAR Y PROTEGER LA OBRA PÚBLICA ABIERTAMENTE VALORADA POR LAS COMUNIDADES, A SABER: ESCUELAS, PARQUES, CLÍNICAS, DEPORTIVOS, PLAZAS PÚBLICAS, MERCADOS, PANTEONES, CASAS DE LA CULTURA, ESTANCIAS INFANTILES E INSTALACIONES SIMILARES.</p>	<p>28.- "EFECTUAR VISITAS GUIADAS PARA TURISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"</p> <p>SE EFECTUARON 400 VISITAS GUIADAS POR LOS SITIOS DE INTERÉS, TANTO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, COMO DEL DISTRITO FEDERAL. DE TAL MANERA DE BRINDAR A LA GENTE DE MÁS ESCASOS RECURSOS A ACCEDER A SITIOS TURÍSTICOS GRATUITAMENTE.</p> <p>SE REALIZARON VISITAS A LA BASÍLICA DE GUADALUPE, CASA DE LA CULTURA AZCAPOTZALCO, CASA DEL RISCO Y BLANCA, CENTRO CULTURAL ISIDRO FABELA, CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL, CIUDAD UNIVERSITARIA, DESIERTO DE LOS LEONES., JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNAM, LOS DINÁMOS, MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, MONUMENTO A ÁLVARO OBREGÓN, MUSEO DEL CARMEN, MUSEO DEL TEMPLO MAYOR, PARQUE DE LA BOMBILLA, PLAZA ARCÁNGELES, PLAZA COYOACAN, PLAZA DEL CARMEN, PLAZA SAN JACINTO, RECORRIDO DELEGACIONAL POR MIGUEL HIDALGO, RECORRIDO DELEGACIONAL EN COYOACAN, RECORRIDO POR EL CENTRO</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS  
 MARTÍNEZ  
  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 026



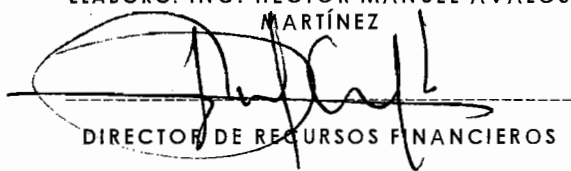


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

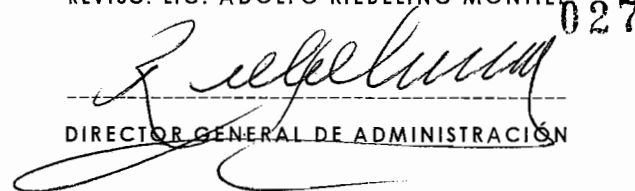
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PROMOVERÁ EL USO MÁS RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE SOBREEXPLOTACIÓN Y DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>LA ACCIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, BUSCARÁ AVANZAR PROGRESIVAMENTE EN LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS INMEDIATAS DE LA POBLACIÓN MÁS NECESITADA EN MATERIA DE VIVIENDA, AGUA, DRENAJE, EQUIPAMIENTO URBANO, TRANSPORTE PÚBLICO, VIALIDAD Y OTROS SERVICIOS, PROCURANDO MEJORAR LA COBERTURA DE SERVICIOS A LOS HABITANTES.</p> <p>UNA PRIORIDAD DE ORDEN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD, SERÁ LA CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS, EJIDOS Y COMUNIDADES, VALORANDO SU AUTONOMÍA, SUS CONOCIMIENTOS SOBRE EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS PARTES INTEGRANTES DE ESTE ESFUERZO SERÁN LA REFORESTACIÓN Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO, BAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL REMOZAMIENTO, EL MANTENIMIENTO Y EL CUIDADO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN (CALLES SECUNDARIAS, GUARNICIONES, BANQUETAS, ANDADORES, PUENTES PEATONALES, TOPES, PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, REDUCTORES DE VELOCIDAD E INSTALACIONES SIMILARES).</li> <li>- ROBUSTECER LAS MEDIDAS DE DETECCIÓN TEMPRANA Y REPARACIÓN PRONTA DE LAS FUGAS DE AGUA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y, LLEGADO EL CASO, DE RENOVACIÓN, DE LA RED HIDRÁULICA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD DELEGACIONAL.</li> <li>- COOPERAR, DESDE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN LA POLÍTICA DE CONTENCIÓN DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES, SEAN ÉSTOS PARA CONSTITUIR ZONAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS O ÁREAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL O PISCÍCOLA; TODO ESTO COMO PARTE DEL CONJUNTO DE</li> </ul>	<p>HISTÓRICO, VISITA AL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, MUSEO DEL PAPALOTE, MUSEO DE LAS CIENCIAS UNIVERSUM, PARQUE DE LOS VENADOS, PARQUES HUNDIDO, CENTRO CULTURAL CUAJIMALPA, MUSEO NACIONAL DE LAS CULTURAS, MUSEO DIEGO RIVERA, MUSEO FRIDA KHALO, ENTRE OTROS.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



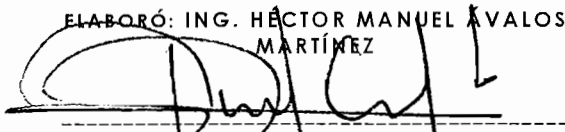
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

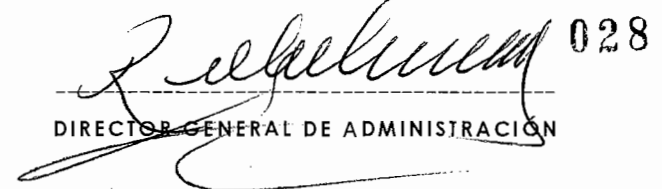
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EL CONCEPTO DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.</p> <p>INTEGRACIÓN METROPOLITANA Y REGIONAL</p> <p>EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO SOLO SERÁ FACTIBLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA PARA EL ORDENAMIENTO URBANO QUE RECONOZCA ESTE OBJETIVO Y QUE LLEVE AL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS REGIONALES EN CADA UNO DE LOS TEMAS SUBSTANCIALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARTICIPARÁ ACTIVAMENTE EN LOS CONSENSOS QUE SE ESTABLEZCAN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. DE ESTA MANERA, AUMENTARÁ LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO DE LA METRÓPOLIS, ASÍ COMO SU</p>	<p>INICIATIVAS DELEGACIONALES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DE RESPETO AL USO DEL SUELO Y DE ORDENAMIENTO RACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.</p> <p>- MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA DE LOS AVANCES OBTENIDOS EN MATERIA DE OBRA URBANA, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS IMPACTOS DE BENEFICIO SOCIAL PARA LAS COMUNIDADES QUE TALES AVANCES TRAERÁN CONSIGO.</p> <p>- CONTRIBUIR A DEPURAR LAS ESTRATEGIAS DELEGACIONALES ENCARGADAS DE RECIBIR Y TURNAR OPORTUNAMENTE LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.</p> <p>- VIGILAR LA EXACTA OBSERVANCIA Y LA APLICACIÓN DE TODAS LAS DISPOSICIONES OFICIALES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO</p>	<p>ESTA DELEGACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DEL PROGRAMA 21 "PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA"</p> <p>BUSCA PROPICIAR EL DESARROLLO RURAL QUE SIGNIFIQUE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL, ASÍ COMO EL FOMENTO AL USO DE TECNOLOGÍA APROPIADA.</p> <p>SU OBJETIVO ES APOYAR PROYECTOS INTEGRALES, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE LA ZONA RURAL.</p> <p>LAS ESTRATEGIAS IMPLICAN OTORGAR CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, RECUPERAR TERRENOS CON VOCACIÓN AGRÍCOLA, REALIZAR MEJORAS EN LOS ACTUALES TERRENOS AGRÍCOLAS Y PROMOVER LA EXPLOTACIÓN GANADERA.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL VALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

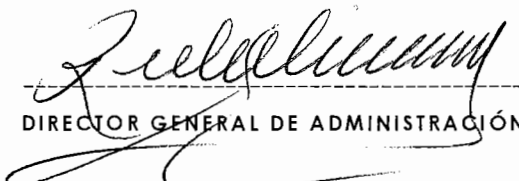
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA, CONSIDERANDO COMO PARTE DE LAS CONDICIONES INDISPENSABLES, PARA ELLO, LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE SUBSIDIOS VIGENTE, CONSERVÁNDOLOS PARA LOS GRUPOS DE POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TRANSPORTE PÚBLICO, SUELO PARA VIVIENDA, VIVIENDA, ABASTO, EDUCACIÓN Y SALUD.</p> <p>EN MATERIA AMBIENTAL, ESTE GOBIERNO BUSCARÁ LA CREACIÓN DE UNA AGENDA QUE ATIENDA AL ECOSISTEMA; EN SU CONJUNTO. SE APLICARÁN LAS LEYES, PROGRAMAS Y NORMAS AMBIENTALES ESTABLECIENDO CONSENSOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES INVOLUCRADOS.</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD TAMBIÉN PARTICIPARÁ EN UN PROCESO DE REFORMA INSTITUCIONAL QUE TENGA COMO PRIORIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA (CAM), CON EL OBJETO DE QUE CUENTE CON LOS RECURSOS, ATRIBUCIONES Y AUTORIDAD</p>	<p>URBANO.</p> <p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN ES EL DE PODER ESTABLECER Y MANTENER PATRONES DURADEROS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SOBRE TODO ANTE EL HECHO DE QUE GRAN PARTE DE SU PATRIMONIO ESTÁ CONSTITUIDO POR INCALCULABLES Y POR VALIOSAS RIQUEZAS NATURALES, DE QUE PARTE SUSTANCIAL DE SU POBLACIÓN SE GANA EL DIARIO SUSTENTO LABORANDO FUERA DE LA DELEGACIÓN, Y DE QUE SUS CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES FÍSICAS SE MUESTRAN FAVORABLES PARA LOGRAR LA ARMONÍA ENTRE LO URBANO Y LO RURAL.</p>	<p>LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR MEDIO DEL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES"</p> <p>BUSCO CUMPLIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:</p> <p>A).- PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO;</p> <p>B).- IMPLANTAR LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DESDE SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL;</p> <p>C).- DIFUNDIR LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>SUFICIENTES PARA PODER EJERCER ACCIONES QUE DEN COBERTURA Y POLÍTICAS HOMOGÉNEAS AL CONJUNTO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO.</p> <p>PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES DE VITAL IMPORTANCIA LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE 2001-2010 QUE SE DESARROLLA EN EL SENO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA Y CUYOS ELEMENTOS CENTRALES PARTEN DE LOS ESTUDIOS COORDINADOS RECIENTEMENTE POR CIENTÍFICOS NACIONALES DE RECONOCIMIENTO MUNDIAL; EL PROPÓSITO DE ESTE ESTUDIO DE ALCANCE METROPOLITANO ES REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PRINCIPALMENTE OZONO Y PARTÍCULAS DE FRACCIÓN RESPIRABLE) CONSIDERANDO LOS CONSENSOS CON LOS INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DEL MISMO PROGRAMA. SE PROMOVERÁ LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS HOMÓLOGAS COORDINADAS Y CONSENSUADAS EN TODA LA ZONA METROPOLITANA Y CON LAS DELEGACIONES DEL DISTRITO</p>	<p>LA SUPERFICIE TOTAL DE LA DELEGACIÓN ES DE 93.7 Km. CUADRADOS, QUE REPRESENTA EL QUINTO LUGAR ENTRE LAS DELEGACIONES DE MAYOR TAMAÑO. DE ESTA SUPERFICIE EL 74.7 POR CIENTO ES SUELO URBANO Y EL 25.3 POR CIENTO RESTANTE DE CONSERVACIÓN. TIENE UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE SETECIENTOS MIL HABITANTES EN 446 PUEBLOS, BARRIOS, COLONIAS Y UNIDADES HABITACIONALES.</p> <p>ES MENESTER SEÑALAR QUE ÁLVARO OBREGÓN ES UNA DE LAS POCAS DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL QUE AÚN PUEDE PRESUMIR DE DAR CABIDA A AMPLIOS ESPACIOS VERDES, LOS CUALES CORREN PELIGROS SEVEROS FRENTE A LA TENDENCIA EXPANSIVA DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA DELINCUENCIA DE TIPO AMBIENTAL Y AL PODER DEVASTADOR DE LA PROPIA NATURALEZA.</p> <p>ÁLVARO OBREGÓN AÚN POSEE RECURSOS NATURALES MUY VALIOSOS EN LO QUE ATAÑE A CORRIENTES Y A DEPÓSITOS ACUÍFEROS, TANTO COMO A ÁREAS CAMPIRANAS Y BOSCOSAS.</p>	<p>D).- IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, BARRANCAS, ÁREAS VERDES Y SUELOS DE CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN;</p> <p>LOS PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS FUERON IMPLEMENTAR O MEJORAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS; LA INCORPORACIÓN A LA PRODUCCIÓN TIERRAS QUE POR ALGUNA RAZÓN SE ENCONTRABAN SUBUTILIZADAS, CON ÉSTO SE EVITO FUERAN INVADIDAS Y CAMBIADO SU USO DE SUELO; SE MEJORARON LAS CONDICIONES DE LAS TIERRAS AGRÍCOLAS PARA DISMINUIR AL MÁXIMO LA EROSIÓN POR EFECTOS CLIMÁTICOS. ASIMISMO, SE BUSCO SATISFACER LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN RURAL QUE SOLICITO APOYOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE INCREMENTEN SU ECONOMÍA. ÉSTO TUVO COMO RESULTADO EVITAR QUE LOS PRODUCTORES RURALES ABANDONARAN SUS TIERRAS PARA EMIGRAR A LA ZONA URBANA EN BUSCA DE TRABAJO.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

030



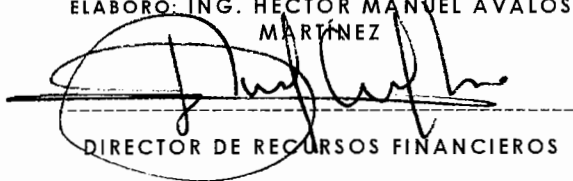
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

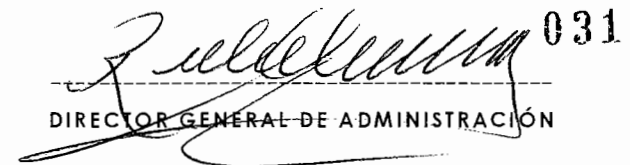
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>FEDERAL.</p> <p>MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>LA FRAGILIDAD AMBIENTAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONSERVAR EL AGUA, EL SUELO, EL AIRE Y EN GENERAL, LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO, SE CONTRAPESA CON LOS ESFUERZOS CONTINUOS QUE SE HAN APLICADO EN ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS MAS GRAVES COMO SU MANEJO HIDRÁULICO; EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LAS ZONAS BOSCOSAS Y MONTAÑOSAS; EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y LA DISPOSICIÓN DE LA BASURA, ENTRE OTRAS ACCIONES QUE REALIZARON LAS PASADAS ADMINISTRACIONES DE NUESTRA CIUDAD.</p> <p>EL ESFUERZO DECISIVO ESTARÁ ENFOCADO A PASAR DE UNA AGENDA AMBIENTAL CENTRADA EN EVITAR EL DESASTRE, HACIA OTRA QUE ASPIRE A CONQUISTAR LA ESPERANZA DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA CIUDAD MÁS</p>	<p>POR DESGRACIA, LA MISMA MAGNITUD DE SU VALOR, ES EL TAMAÑO DEL RIESGO QUE EXISTE DE PERDERLOS, POR ESTE MOTIVO, LA JEFATURA DELEGACIONAL HA CREADO UNA SINERGIA ENTRE LAS DIRECCIONES GENERALES QUE COMPONEN ESTE GABINETE, CON MIRAS A CUIDAR, CONSERVAR, DEFENDER Y AMPLIAR EL PATRIMONIO NATURAL DE ALVARO OBREGÓN, BUSCANDO, EN TODO MOMENTO, ARMONIZAR LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD RURAL CON LA PRESERVACIÓN DEL HÁBITAT, LA LEGÍTIMA DEMANDA DE VIVIENDA Y EL ORDENAMIENTO URBANO.</p> <p>PARA ALCANZAR ESTE OBJETIVO, HAN SIDO DEFINIDAS LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:</p> <p>- INSTRUMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE PROMOCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ÁREAS AGROPECUARIAS DELEGACIONALES, SOBRE TODO DE LAS QUE SON GESTIONADAS POR ORGANIZACIONES EJIDALES Y COMUNALES; PROYECTOS EN DONDE SE</p>	<p>SE BUSCO ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS HABITANTES CON EL FIN DE CONTAR, MANTENER Y CONSOLIDAR LA CALIDAD DE VIDA. SE CONTINUO INTENSAMENTE CON EL PROGRAMA DE REFORESTACIONES CON LA FINALIDAD DE RESCATAR ÁREAS VERDES DETERIORADAS, ABANDONADAS O SUBUTILIZADAS. SE BUSCO INCREMENTAR LA SUPERFICIE REFORESTADA Y CON ESTO EVITAR QUE LAS TIERRAS FUERAN INVADIDAS PROVOCANDO PRESIONES PARA REALIZAR EN ELLAS CAMBIO DE USO DE SUELO. ASIMISMO, SE BUSCO INCREMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL DE LOS HABITANTES CON LA FINALIDAD DE CREAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CUIDADO DE LA FLORA, LA FAUNA Y DE LOS RECURSOS COMO EL AGUA, SUELO Y AIRE.</p> <p>SE IMPLEMENTARON ACCIONES PARA PROMOVER EL USO DE AZOTEAS PARA FINES ECOLÓGICOS. SE REALIZARON ACCIONES PARA RECUPERAR BARRANCAS, LADERAS Y LECHOS DE RÍOS PARA EVITAR QUE SIGAN USÁNDOSE COMO TIRADEROS DE BASURA, CASCAJO</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

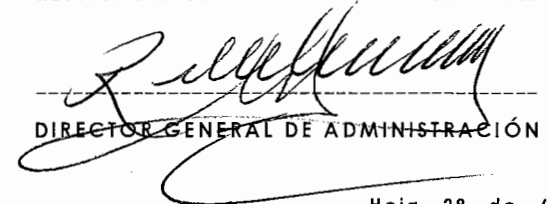
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>GRANDE Y COMPLEJA DE NUESTRA NACIÓN Y QUE NOS VUELVA A DAR LA CAPACIDAD DE PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES SE TRATA DE UNA AGENDA QUE ATIENDA EL AGUA, EL AIRE, EL SUELO Y LOS RECURSOS COMO UN ECOSISTEMA EN SU CONJUNTO.</p> <p>SE DARÁ ESPECIAL VALOR AL CONOCIMIENTO, FOMENTO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN MATERIA AMBIENTAL PARA UNA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLE, INFORMADA Y OBJETIVA, MANTENIENDO UNA RELACIÓN ESTRECHA CON LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LAS ÁREAS RURALES Y DE RESERVA NATURAL REPRESENTAN UNA PRIORIDAD DE ORDEN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.</p> <p>PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA, EL SUELO Y LOS RESIDUOS SE PROPICIARÁN SU USO RACIONAL A TRAVÉS DE ACUERDOS Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS CON</p>	<p>COMPAGINEN LAS LABORES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LAS COMUNIDADES, CON EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y CON EL RACIONAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES (MÁXIME DE LOS NO RENOVABLES).</p> <p>- IMPULSAR ACCIONES EN DONDE SE COMBINEN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE CORTE AMBIENTAL Y ECOLÓGICO, ENFATIZANDO LA IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>FOMENTAR DECIDIDAMENTE, EN LAS ZONAS VERDES, LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS ACORDES CON ELLAS, TALES COMO: AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA, PISCICULTURA, ECOTURISMO, PRODUCCIÓN DE COMPOSTA, FLORICULTURA, HORTICULTURA, ENTRE OTRAS, DE TAL SUERTE QUE LA ECONOMÍA LOCAL CREZCA SIN MERMA ALGUNA PARA LA NATURALEZA.</p> <p>- PERSEVERAR, CON EL APOYO DE LAS Y LOS VECINOS, EN LAS ACCIONES</p>	<p>O BIEN SEAN INVADIDAS, ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO LA PROTECCIÓN CON MALLA CICLÓNICA DE ÁREAS QUE PRESENTAN MAYORES PROBLEMÁTICAS PARA ELIMINARLAS, SE CONSTRUYERON BARRERAS DE CONTENCIÓN Y SE ESTABILIZARON DE MANERA NATURAL TALUDES EN RIESGO, CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LA EROSIÓN EN LA SUPERFICIE FORESTAL EN DETRIMENTO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA.</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

032

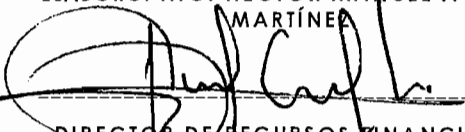


**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y ENTIDADES, ESTABLECIENDO INSTRUMENTOS PARA SU EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.</p> <p>SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITAN EL MANEJO AMBIENTAL DEL RECURSO QUE CONSTITUYE EL AGUA, LO CUAL REQUIERE DE ACCIONES CONCERTADAS EN LA PLANEACIÓN, DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO AMBIENTAL DEL MANTO ACUÍFERO QUE PERMITIRÁN EQUILIBRAR LA EXTRACCIÓN CON LA RECARGA Y REDUCIR EL DÉFICIT DE LA MISMA.</p> <p>SE PROMOVERÁ UN AMBICIOSO PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO AMBIENTAL DEL ACUÍFERO, QUE CONTEMPLA ASPECTOS COMO LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO, EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES INVOLUCRADOS, LA RECARGA E INFILTRACIÓN ARTIFICIAL, EL DESARROLLO DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA LA RECARGA, ASÍ</p>	<p>PERMANENTES DE REFORESTACIÓN Y DE CUIDADO DEL PATRIMONIO BOSCOZO DE LA DELEGACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LOS INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO EN EL COMBATE A LA TALA ILEGAL DE ÁRBOLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE REORDENACIÓN ECOLÓGICA, PARA TENER UNA IDEA LO MÁS PRECISA POSIBLE DE LA DIMENSIÓN Y LA HETEROGENEIDAD DE RECURSOS NATURALES DE LA DELEGACIÓN, Y DE ESTE MODO, PODER DISEÑAR MEJORES MEDIDAS Y MECANISMOS PARA CONSERVARLOS Y USARLOS RACIONALMENTE.</li> <li>- IMPLANTAR OPERATIVOS DE DETECCIÓN Y DE DETENCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES EXISTENTES, PARA EVITAR SU PROLIFERACIÓN Y SU CRECIMIENTO, ASÍ COMO RECUPERAR Y/O REGULARIZAR, CON APEGO A LA LEY Y A LOS PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO, LAS ZONAS ECOLÓGICAS QUE HAN SIDO INVADIDAS POR LA CAÓTICA MANCHA URBANA.</li> <li>- REFORZAR LAS ACCIONES DE RETIRO DE</li> </ul>	

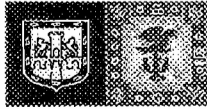
ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL 033

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

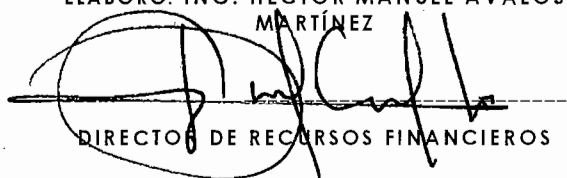
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>COMO ELEMENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>SE PROMOVERÁN PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO, COMO EN LOS SECTORES COMERCIALES, DE SERVICIOS Y RESIDENCIAL, CON EL OBJETIVO FINAL DE REDUCIR LA DEMANDA Y CONTRIBUIR AL EQUILIBRIO HIDROLÓGICO.</p> <p>SE REFORZARÁN LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LAS CONDICIONES DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES, AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Y AL ESTABLECIMIENTO DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL Y A LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS URBANOS.</p> <p>SE DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE MANEJO DEL SUELO COMO RECURSO, QUE INCORPORA LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD ASÍ COMO DE LA ZONA METROPOLITANA.</p> <p>SE ELABORARÁ UNA ESTRATEGIA DE</p>	<p>ESCOMBROS Y DE LIMPIEZA DE BARRANCAS, TANTO COMO LAS DE DENUNCIA EN CONTRA DE QUIENES COLOQUEN EN RIESGO EL DESARROLLO URBANO SOCIALMENTE EQUITATIVO Y RESPETUOSO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO LOCAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INSTRUMENTAR UN SISTEMA LOCAL DE LEVANTAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIZADA SOBRE LA MATERIA AMBIENTAL DELEGACIONAL.</li> <li>- RESPETAR Y HACER RESPETAR LOS USOS DEL SUELO DE LOS DISTINTOS PREDIOS QUE CONFORMAN LA DELEGACIÓN, Y PROMOVER EL CAMBIO DE ÉSTOS SOLAMENTE EN LOS CASOS EN LOS QUE CONVenga A SU DESARROLLO INTEGRAL, ARMÓNICO, INCLUYENTE Y EQUITATIVO.</li> <li>- APORTAR CRITERIOS SÓLIDOS Y BIEN SUSTENTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LO REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y AL REORDENAMIENTO URBANO DELEGACIONAL.</li> </ul>	<p>PROGRAMA 25.- "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS",</p> <p>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 15.- "CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE":</p> <p>EL CRECIMIENTO ACELERADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, EXIGE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LOS HABITANTES DE ESTA DELEGACIÓN, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE DOMICILIARIO; EN LA ACTUALIDAD SE DETERMINÓ QUE POR CARECER DEL SERVICIO TANTO VIVIENDAS PARTICULARES, COMO NEGOCIOS ESTABLECIDOS, FUE INDISPENSABLE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS NECESARIOS QUE PERMITIERAN CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA. POR TANTO SE DIO CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE; DONDE SE ALCANZARON 209.094 KM. DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO A LA RED EN EL EJERCICIO 2006.</p>

034

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOJ) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ACCIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PRINCIPIO DE QUE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES PUEDEN ENFRENTARSE A ESCALA LOCAL. DE ESTA MANERA, SE PROMOVERÁ LA MITIGACIÓN DE EMISIÓN DE GASES CON EFECTO INVERNADERO, A TRAVÉS DEL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES; LA REGULACIÓN Y USO EFICIENTE DE EQUIPOS; LA SUSTITUCIÓN DE COMBUSTIBLES; EL MAYOR USO DE LAS FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA; LA UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ASÍ COMO ACCIONES FORESTALES PARA LA CAPTURA DE CARBONO.</p> <p>ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA</p> <p>EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE REQUERIRÁ DE UN PROCESO INTEGRAL DE REFORMAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y LEGALES; DE UNA REVISIÓN DE LAS RELACIONES ESTADO-SOCIEDAD; DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE SUS ORGANIZACIONES, Y DE CAMBIOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES QUE</p>	<p>- IMPULSAR LA ELABORACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS QUE COADYUVEN A PROFUNDIZAR Y A ACTUALIZAR LA COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS DELEGACIONALES QUE OBSTRUYEN EL AVANCE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.</p> <p>- VIGILAR LA EXACTA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE TODAS LAS DISPOSICIONES OFICIALES EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.</p>	<p>ADICIONALMENTE, SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>SE DIO MANTENIMIENTO A 117 CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS</p> <p>SE LLEVÓ A CABO EL BALIZAMIENTO DE 679,906.078 ML.</p> <p>MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE 27,375 LUMINARIAS</p> <p>MANTENIMIENTO A 1,416,320 M2 DE ÁREAS VERDES</p> <p>COORDINAR Y CONDUCIR LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONALES Y MESAS DE TRABAJO.</p> <p>SESIONES DEL COMITÉ DE FOMENTO ECONÓMICO          EXPOSICIONES          FERIAS DEL EMPLEO          FERIAS ARTESANALES          FOROS          EXPO-FERIAS DE EMPRENDEDORES</p>

035

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

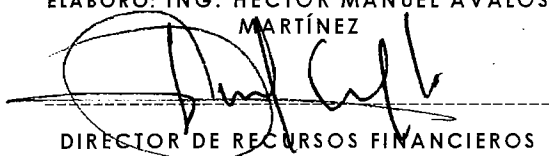
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>CONFORMEN UN NUEVO MARCO DE DESARROLLO.</p> <p>PARA ELLO, SE REQUIERE CONTAR CON CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SERVICIOS URBANOS.</p> <p>PARA LOGRAR UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, SE MANTENDRÁN COMO PRIORIDAD LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO DE ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, EL COMBATE A URBANO CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS URBANOS ADECUADOS, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EL USO RACIONAL DEL AGUA, EL MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS, LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN CIVIL, ESTRUCTURADOS SOBRE UNA BASE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE UNA ADECUADA Y TRANSPARENTE GESTIÓN URBANA.</p> <p>SE IMPULSARÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEMOCRÁTICA, ORGANIZADA</p>		<p>POR OTRO LADO, SE BRINDO ATENCIÓN A 502 NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO, EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE CALLE, Y SE LES PROPORCIONO UNA BECA A 352 PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.</p> <p>BRINDAR AL TOTAL DE OBREGONENSES UNA GAMA AMPLIA DE EVENTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ESPARCIMIENTO POR MEDIO DE 3,658 EVENTOS LLEVADOS A TODOS LOS RINCONES DE LA DEMARCACIÓN.</p> <p>PROCURAR UNA ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD A LOS VECINOS COLABORANDO EN LAS 11 CAMPAÑAS DE SALUD TANTO HUMANA COMO 10 DE ANIMAL, AMPLIAR LOS HORIZONTES DE LAS MISMAS, SIN DEJAR DESATENDIDA LA POBLACION EN SITUACIÓN DE ABANDONO O CALLE, BRINDADO TECHO, COMIDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES A TRAVÉS DE BRIGADAS; O BIEN CANALIZANDO A PERSONAS QUE ASÍ LO REQUIERA, A TRAVÉS DE 1 CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES QUE PUEDAN BRINDARLE UNA ATENCIÓN MAS ESPECIALIZADA; O BIEN APOYAR A POR LO MENOS 90 PERSONAS CON SERVICIOS FUNERARIOS A MUY BAJOS COSTOS,</p>

036

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS  
 MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

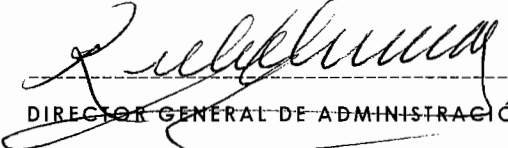
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>Y CORRESPONSABLE, COMO PARTE INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS URBANOS</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DARÁ CONTINUIDAD AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD, PARA LO CUAL SEGUIRÁ AVANZANDO EN LA REHABILITACIÓN DE LA QUE SUFRE ALGÚN GRADO DE DETERIORO, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR SU PLENO APROVECHAMIENTO. ASIMISMO, SE CONSTRUIRÁ LA NUEVA OBRA PÚBLICA NECESARIA PARA ABATIR REZAGOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD.</p> <p>EL ESFUERZO DE RACIONALIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS DEL DISTRITO FEDERAL COMPRENDERÁ, ASIMISMO, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA</p>		<p>TENDIENDO LA MANO A QUIEN ATRAVIESE POR ESA SITUACIÓN.</p> <p>LOGRANDO ASÍ UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTA SOCIEDAD.</p> <p>SE OTORGÓ APOYO ADMINISTRATIVO A CADA UNA DE LAS AREAS QUE CONFORMAN ESTA DELEGACIÓN POLÍTICA, CON EL PROPÓSITO DE QUE CUENTE CON TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS QUE PERMITA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS FUNCIONES A EFECTO DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2006 EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD OBREGUENSE.</p>

037

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

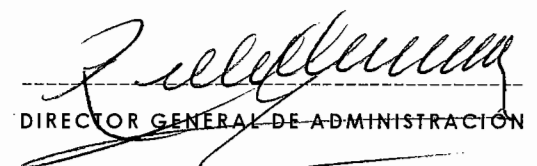
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>PROMOVER LA RECARGA ARTIFICIAL DEL ACUÍFERO, EL TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA, LA DISMINUCIÓN DE FUGAS Y LA PROMOCIÓN, MEDIANTE ACCIONES DIVERSAS, DEL USO EFICIENTE DEL AGUA.</p> <p>CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA MÁS EFECTIVA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON EL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE GESTIÓN DEL AGUA EN EL VALLE DE MÉXICO, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA PLANTEADO LA NECESIDAD DE ANALIZAR CON UN CRITERIO INTEGRAL, Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, LAS CONDICIONES QUE PRESENTA EL SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO, DE SUS ÁREAS TRIBUTARIAS Y DE LOS REGÍMENES DE ESCURRIMIENTO DE LAS CORRIENTES POR SUBCUENCA; DEL GRADO DE URBANIZACIÓN; DE LAS PERTURBACIONES MAYORES, INCLUYENDO LAS PÉRDIDAS DE BOSQUES Y DE CUBIERTA VEGETAL; LA INVASIÓN DE ZONAS BAJAS QUE ANTES CUMPLÍAN UNA FUNCIÓN REGULADORA DE</p>		<p>ENTRE OTRAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO SE OBSERVAN LAS SIGUIENTES:</p> <p>SE PROPORCIONÓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE TENENCIAS Y DERECHOS DE LAS UNIDADES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE ESTA DELEGACIÓN.</p> <p>SE EFECTUÓ EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ESTA DELEGACIÓN; DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL ASEO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LOS BAÑOS EXISTENTES QUE DAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y EMPLEADOS DE ESTA DELEGACIÓN</p> <p>SE REALIZÓ EL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DELEGACIONAL; DEL PERSONAL QUE LABORA EN VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS CONTENIDOS DE LOS INMUEBLES DE ESTA DELEGACIÓN.</p>

038

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ESCURRIMIENTOS Y LA REDUCCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LAS CORRIENTES, ENTRE OTRAS QUE ES NECESARIO EXAMINAR.</p> <p>ASIMISMO, ESTE ANÁLISIS COMPRENDERÁ EL INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CON QUE SE CUENTA, CORRIENTE POR CORRIENTE, DE SU ESTADO FÍSICO Y, POR LO TANTO, DE SU EFICIENCIA; LA DEFINICIÓN DE SU OPERACIÓN Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE ELLA, LAS INTERRELACIONES Y COMUNICACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS ORGANISMOS QUE LA OPERAN Y LA DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA SU REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO, PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CON LOS ELEMENTOS ANTERIORES SERÁ FACTIBLE PRECISAR CON UN ENFOQUE DE LARGO PLAZO, LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS METROPOLITANAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA EL ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE LAS OBRAS ADICIONALES A CONSTRUIR PARA AMPLIAR Y MEJORAR</p>		

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS

MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

039

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

**PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL  
 GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006**

**PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O  
 PROGRAMA DE TRABAJO 2006**

**PRINCIPALES RESULTADOS 2006**

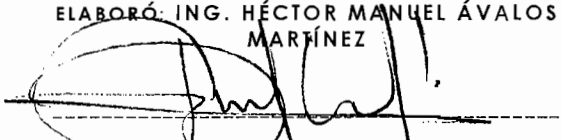
EL MANEJO DEL SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO; LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES, AJUSTADOS A LAS PRIORIDADES QUE SE ACUERDEN; LAS AUTORIDADES A LAS QUE LES CORRESPONDE EJECUTARLAS Y LOS PRESUPUESTOS, FINANCIAMIENTOS Y POLÍTICAS PARA SU AMORTIZACIÓN.

LO ANTERIOR SE ENMARCA EN EL PROPÓSITO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DE PROPICIAR LA ADECUADA GESTIÓN AMBIENTAL DE AGUA, SUELO Y MANEJO DE RESIDUOS, A TRAVÉS DE ACUERDOS EN LOS QUE SE DEFINAN RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y CON LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES LOCALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECIENDO INSTRUMENTOS PARA SU EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

LAS ACCIONES DEFINIDAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS EN MATERIA DE DRENAJE Y DESAGÜE PLUVIAL, SE ORIENTAN A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS

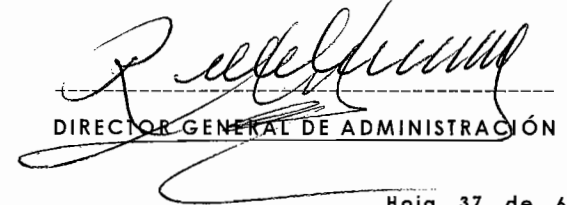
040

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS  
 MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

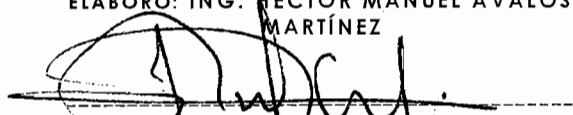
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACION ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007


PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL VALLE DE MÉXICO PARA EL CONTROL DE AVENIDAS, INICIÁNDOSE CON LA EJECUCIÓN DE DOS PLANTAS DE BOMBEO DE GRAN CAPACIDAD: GRAN CANAL PARA 40 MIL LITROS POR SEGUNDO Y RÍO HONDO PARA 20 MIL LITROS POR SEGUNDO, CON EL FIN DE INCREMENTAR EL CONTROL Y EL DESALOJO DE CAUDALES QUE SE GENERAN EN LA ZONA METROPOLITANA.</p> <p>EL INICIO DE LA OPERACIÓN DE ESTAS PLANTAS EN EL AÑO 2002, PERMITIRÁ INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE DESAGÜE PLUVIAL Y CON ELLO ELEVAR LOS COEFICIENTES DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD CONTRA INUNDACIONES, PERMITIENDO CON SU OPERACIÓN EL LIBRAMIENTO DEL DRENAJE PROFUNDO EN LA ÉPOCA DE ESTIAJE PARA LA INSPECCIÓN DIRECTA DE SU ESTADO FÍSICO Y MANTENIMIENTO.</p> <p>OTRAS OBRAS PARA MEJORAR EL DRENAJE Y DESAGÜE CONSISTIRÁN EN LA INSTALACIÓN DE COLECTORES MARGINALES PARA EL SANEAMIENTO DE BARRANCAS, EL MANEJO INTEGRAL DE</p>		

041

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

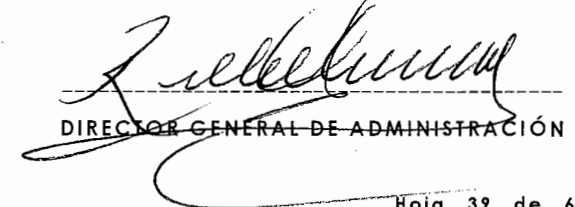
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LAS CUENCAS PARA DISMINUIR LA EROSIÓN Y AUMENTAR LOS COEFICIENTES DE INFILTRACIÓN NATURAL DE AGUA AL SUBSUELO, LA REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS AUXILIARES Y DE CONTROL DE LAS PRESAS DEL PONIENTE, LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES, LA AUTOMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PRINCIPAL DE DESAGÜE Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE PARA INCORPORAR AL SERVICIO A TODOS LOS HABITANTES.</p> <p>REFORMA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD</p> <p>EL RETO PRESENTE Y FUTURO EN MATERIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SERÁ INICIAR LA REESTRUCTURACIÓN PARA LOGRAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE FUNCIONAL E INTEGRAL Y QUE CONTRIBUYA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD SUSTENTABLE.</p> <p>PARTIENDO DEL APROVECHAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS BASES Y CAPACIDADES DISPONIBLES, SE</p>		

042

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

REQUIERE APROVECHAR NUEVOS INSTRUMENTOS, INFRAESTRUCTURAS, ESQUEMAS PARTICIPATIVOS, METODOLOGÍAS Y OPCIONES DE TRANSPORTE MENOS CONTAMINANTES.

LOS PILARES PARA LA REESTRUCTURACIÓN SERÁN EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE: RED DE TRANSPORTE PÚBLICO, SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO-METRO Y SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS; LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE CONCESIONADO Y EL LOGRO DE MAYOR EFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO DE LOS FLUJOS DE TRÁNSITO, DISEÑO Y HABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES Y MEJORAMIENTO DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS. PARA LOGRARLO SE PROMOVERÁN MECANISMOS LEGALES QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN DE NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA MODERNIZAR TRAMOS VIALES, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS Y PASOS A DESNIVEL.

UNA DE LAS NECESIDADES URGENTES

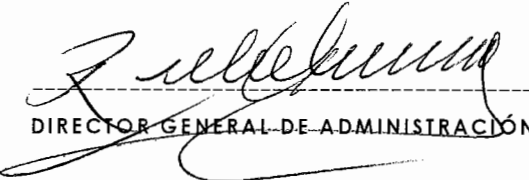
043

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

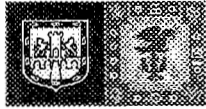


DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>QUE PLANTEA EL RETO DE CONSTRUIR UNA CIUDAD SUSTENTABLE ES DISMINUIR LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES ARROJADAS A LA ATMÓSFERA.</p> <p>EN ESTE CONTEXTO, ES PRIORITARIA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DEL METRO, EL REPLANTEAMIENTO DE NUEVOS ESQUEMAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED, ASÍ COMO LA REDISTRIBUCIÓN DE SU CARGA, ORIENTADOS AL INCREMENTO DE LA CAPTACIÓN DE USUARIOS.</p> <p>RECONOCIENDO LA NECESIDAD DE FORTALECER EL PAPEL DEL METRO COMO EJE DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LOS PROPÓSITOS DE MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, SE REANUDARÁN LAS OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL METRO Y EL TREN LIGERO, CON LA INTENCIÓN DE COMUNICAR FUNDAMENTALMENTE AL SUR DE LA CIUDAD, DONDE SE PRESENTAN REZAGOS EN LA COBERTURA DE ESTE SERVICIO.</p>		

044

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

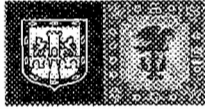


DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ASIMISMO, SE CONTINUARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES Y PUENTES VEHICULARES ASOCIADOS.</p> <p>EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y PARA UNA MEJOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS USUARIOS SE PONDRÁ EN MARCHA LA SUSTITUCIÓN PAULATINA DEL PARQUE VEHICULAR DEL TRANSPORTE CONCESIONADO POR UNIDADES DE ALTA CAPACIDAD Y TECNOLOGÍA DE PUNTA, PROMOVRIENDO LA EFICIENCIA DEL MÉTODO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>DIVERSOS FACTORES HACEN VULNERABLE A LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTÁN DETERMINADOS POR RIESGOS Y CARENCIAS ASOCIADOS TANTO A LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SOBREEXPLOTACIÓN DE RECURSOS, COMO POR SISMOS, INUNDACIONES Y</p>		

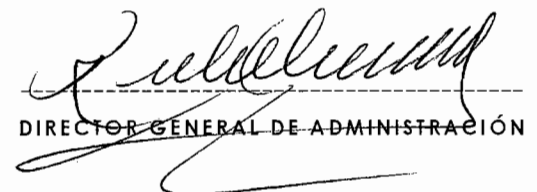
045

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS  
 MARÍNEZ

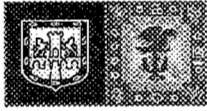


DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

OTROS FENÓMENOS, NATURALES, O GENERADOS POR UN CONGLOMERADO HUMANO Y ECONÓMICO DE LA MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE TIENE EL DE LA CAPITAL.

UNA PARTE IMPORTANTE DE LOS RIESGOS DE LA CIUDAD SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO URBANO DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, CON LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CON LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LA EVIDENTE VINCULACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DETERMINÓ QUE LA PREVENCIÓN DE ESTOS RIESGOS SE ARTICULARA CON LOS PROPÓSITOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD.

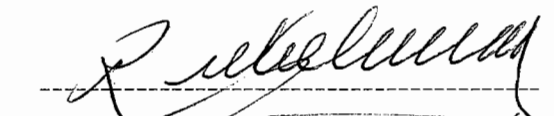
LA PREVENCIÓN CONSTITUYE EL MEDIO MÁS EFICAZ PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA PROTECCIÓN CIVIL. PARA ELLO, CONSIDERANDO QUE EN LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES A CARGO DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, SE ENCUENTRAN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA ERRADICAR Y DISMINUIR LOS FACTORES QUE

046

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

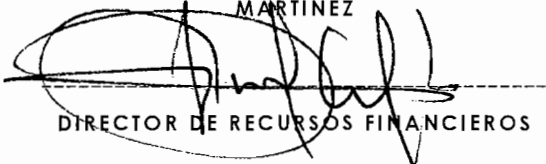
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

<i>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</i>	<i>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006</i>	<i>PRINCIPALES RESULTADOS 2006</i>
---	--	------------------------------------

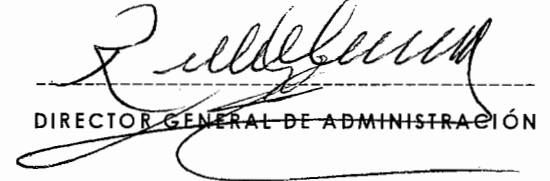
DETERMINAN LA VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD, Y CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, SE REFORZARÁ LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS DEL GOBIERNO QUE TIENEN PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA PLANEACIÓN, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ESTRATÉGICOS Y VITALES DE LA CIUDAD Y QUE ESTÁN A CARGO DE PERSONAL ESPECIALIZADO, Y DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS FUNDAMENTALES PARA LA ATENCIÓN DE TODO TIPO DE CONTINGENCIAS, CON LA ENCOMIENDA DE FORTALECER TODAS LAS ACCIONES VINCULADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PREVENCIÓN, ASÍ COMO PARA COORDINAR DE MANERA MÁS EFECTIVA Y EJECUTIVA LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN RÁPIDA DE CONTINGENCIAS, CON PARTICIPACIÓN DE LOS NIVELES SUPERIORES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO.

047

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

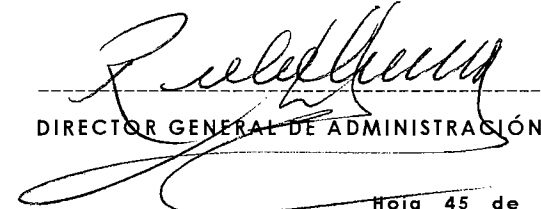
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p><b>PROGRESO CON JUSTICIA</b></p> <p>DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA PRODUCIDO UNA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA DE IMPORTANTES CONSECUENCIAS PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA CIUDAD.</p> <p>LA NATALIDAD HA DISMINUIDO, MIENTRAS QUE LA ESPERANZA DE VIDA SE HA INCREMENTADO HASTA LLEGAR A LOS 74 AÑOS.</p> <p>LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ERA DE UN PROMEDIO DE 5.4% EN EL PERIODO 1970-1980, DISMINUYÓ A 0.6% EN 1990-1995, SE UBICA ACTUALMENTE EN 0.3%.</p> <p>SE TRATA DE UNA POBLACIÓN JOVEN QUE, ADEMÁS, REGISTRA PROMEDIOS DE ESCOLARIDAD BÁSICA, PROFESIONAL Y</p>	<p>EN LA BÚSQUEDA DEL CRECIMIENTO POLÍTICO Y CÍVICO DE LA CIUDADANÍA OBREGONENSE, LA AUTORIDAD DELEGACIONAL APLICÓ UNA POLÍTICA DEMOCRÁTICA Y ABIERTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN VIRTUD DE LA CUAL LA GENTE SE ENCONTRABA BIEN ENTERADA DE LA ACTUACIÓN DE SUS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS, PUDIENDO ASÍ EVALUARLOS CON ELEMENTOS OBJETIVOS ANTES QUE CON PREJUICIOS Y RUMORES. LA COMUNICACIÓN SOCIAL SERÁ CONCEBIDA COMO UNA TAREA DE DOBLE VOCACIÓN. POR UN LADO, TENDRÁ LA DE INFORMAR CON CLARIDAD Y OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LA OBRA DE GOBIERNO Y SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS; Y, POR EL OTRO, TENDRÁ LA DE FORMAR OPINIÓN EN TORNO A LOS SUCESOS DE INTERÉS PÚBLICO QUE AFECTEN EL PORVENIR DE ÁLVARO OBREGÓN.</p>	

048

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ESPECIALIZADA MUY SUPERIORES A LOS PROMEDIOS NACIONALES.</p> <p>UNO DE LOS EFECTOS MÁS DRAMÁTICOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS ES EL PROCESO DE DETERIORO EN LAS CONDICIONES DE VIDA QUE HAN VENIDO SUFRIENDO LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y EL INCREMENTO EN LOS ÍNDICES DELICTIVOS.</p> <p>SE HA DEJADO EN EL ABANDONO A CIENTOS DE NIÑOS QUE SE HAN VISTO FORZADOS A ABANDONAR LA ESCUELA Y, EN MUCHAS OCASIONES, TAMBIÉN A SUS FAMILIAS, EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES DE SUPERVIVENCIA.</p> <p>LAS MUJERES HAN SIDO PARTICULARMENTE AFECTADAS POR CONDICIONES DE FALTA DE EQUIDAD, VIVEN EN CONDICIONES DE DESIGUALDAD EN EL TRABAJO, PERCIBEN MENORES SALARIOS PESE A QUE PRESENTAN NIVELES DE INSTRUCCIÓN SEMEJANTES A LOS HOMBRES.</p> <p>LA CIUDAD DE MÉXICO CONCENTRA A LA MAYOR CANTIDAD DE INSTITUCIONES</p>	<p>LA COMUNICACIÓN SOCIAL QUE LLEVE A CABO LA JEFATURA DELEGACIONAL NO SE ABOCARÁ A ALIMENTAR FALSAS ESPERANZAS, NI A OCULTAR LA REALIDAD SOCIAL DE LA DEMARCACIÓN, POR MUY CRUDA QUE ÉSTA SEA. EN CAMBIO, OTORGARÁ A LAS Y LOS CIUDADANOS TODOS LOS ELEMENTOS DE JUICIO PARA QUE ELLAS Y ELLOS PUEDAN EFECTUAR UNA VALORACIÓN RESPONSABLE, OBJETIVA E INFORMADA DE SUS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTAS Y DE SU DEMARCACIÓN.</p> <p>EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE TRAZADO ESTIMULAR LA INTERVENCIÓN CIUDADANA EN LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD DELEGACIONAL ENCAMINADAS A COMBATIR LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESTIMULANDO SIMULTÁNEAMENTE LA GENERACIÓN DE PATRONES DE CONVIVENCIA FUNDAMENTADOS EN LA TOLERANCIA, LA PLURALIDAD, LA EQUIDAD, LA AUTOGESTIÓN, EL TRABAJO COMUNITARIO Y LA CORRESPONSABILIDAD.</p>	

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

049

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

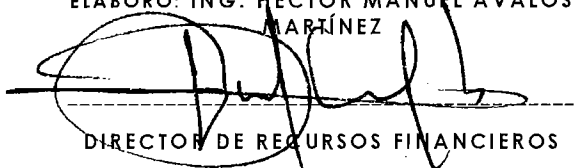
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>CULTURALES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS Y, SIN EMBARGO, UNA PARTE MUY IMPORTANTE DE SU POBLACIÓN ESTÁ EXCLUIDA DEL ACCESO A LA CULTURA.</p> <p>SÓLO UNA PEQUEÑA PARTE DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD LEE PERIÓDICOS, ASISTE A EVENTOS CULTURALES O TIENE ACCESO A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS.</p> <p>LA RIQUEZA CULTURAL DE LOS HABITANTES DE BARRIOS, PUEBLOS Y COLONIAS, HA SIDO ATROPELLADA O NEGADA POR LA MAYOR PARTE DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEDICADAS A ESTE SERVICIO.</p> <p>EN MATERIA DE RECREACIÓN GRATUITA, UN IMPORTANTE ESPACIO HA SIDO OCUPADO POR LOS ZOOLOGICOS, QUE SE HAN CONVERTIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LUGARES DE APRENDIZAJE ECOLÓGICO, DE REPRODUCCIÓN Y DE CUIDADO DE ESPECIES EN EXTINCIÓN.</p> <p>FRENO AL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DISMINUCIÓN LAS DESIGUALDADES</p>	<p>EL GABINETE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TIENE DEFINIDAS LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE APOYO Y DE BENEFICIO EN FAVOR DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS GESTIONADAS POR PERSONAS Y FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PROPICIANDO LA CULTURA DE LA AUTOGESTIÓN Y OTORGANDO UNA AMPLIA PREFERENCIA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR MUJERES JEFAS DE FAMILIA.</li> <li>- REDOBLAR ESFUERZOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON LOS BENEFICIOS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.</li> <li>- INSTRUMENTAR JORNADAS Y CAMPAÑAS DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE BÁSICAS, SOBRE TODO ENTRE LAS FAMILIAS QUE, DADA LA PRECARIEDAD DE SUS CONDICIONES DE VIDA, AÚN PADECEN EL FLAGELO DE LAS ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS.</li> </ul>	

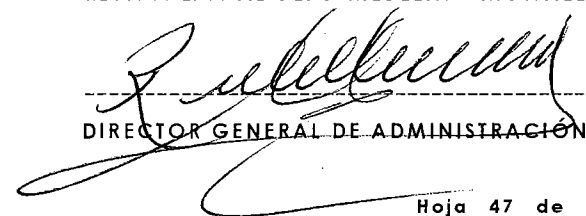
050

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

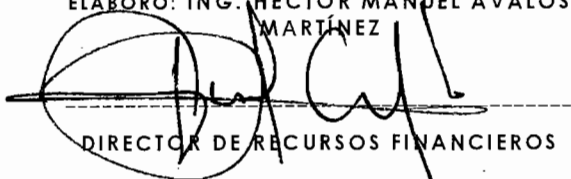
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p><b>SOCIALES</b></p> <p>NUESTRA RESPONSABILIDAD ES ATENDER A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIÓN DE POBREZA O SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. BUSCAREMOS IMPULSAR LA UNIVERSALIDAD.</p> <p>PARA ELLO NOS PROPONEMOS FORTALECER LAS INSTITUCIONES SOCIALES, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, AMPLIAR SU COBERTURA, ESTABLECER LA GRATUIDAD Y LA ATENCIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE REQUIERAN DE ELLOS. NO HABRÁ PREFERENCIA ALGUNA POR MOTIVOS POLÍTICOS, IDEOLÓGICOS O DE OTRA NATURALEZA, NI CONDICIONAMIENTO ALGUNO FRENTE AL DERECHO A UNA VIDA DIGNA DE LOS HABITANTES DE LA CAPITAL.</p> <p>ESTA NUEVA FORMA DE ACTUAR IMPLICA UN GRAN ESFUERZO PRESUPUESTAL Y UN DESAFÍO ORGANIZATIVO. SE EMPRENDERÁN ACCIONES DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ROBUSTECER LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, SOBRE TODO ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JUVENIL, ASÍ COMO ENTRE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, CON ÉNFASIS EN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, DE LA INFORMACIÓN VERAZ, DE LA RESPONSABILIDAD PERSONAL Y DEL RESPETO A LAS DISTINTAS PREFERENCIAS QUE EXISTEN EN MATERIA DE SEXUALIDAD Y DE REPRODUCCIÓN.</li> <li>- IMPULSAR ACCIONES TENDIENTES A QUE TODAS Y TODOS LOS OBREGONENSES COMPLETEN, AL MENOS, SUS ESTUDIOS DE NIVEL BÁSICO, LO CUAL IMPLICA ESTABLECER MEDIDAS EN CONTRA DEL ANALFABETISMO Y DE LA DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA.</li> <li>- APOYAR, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA, LAS ACCIONES ORIENTADAS AL OTORGAMIENTO DE VIVIENDA POPULAR, CUIDANDO SIEMPRE QUE EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA RESPETE LAS ZONAS DE RESERVA</li> </ul>	

051

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



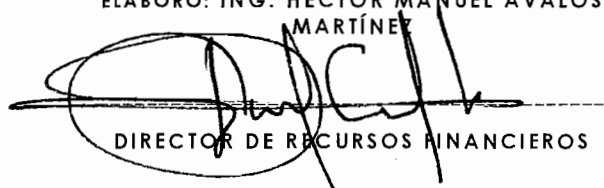
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

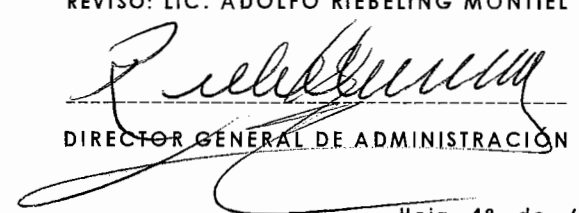
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

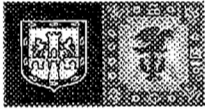
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD PARA EVITAR DUPLICIDADES Y GASTOS INNECESARIOS Y PROMOVER EL AHORRO Y APLICARLO A LOS PROGRAMAS SOCIALES.</p> <p>SE PRIVILEGIARÁ EL ORDEN Y LA ARTICULACIÓN HORIZONTAL DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA Y ESTABLECER MECANISMOS DE EVALUACIÓN PERMANENTE.</p> <p>UN INSTRUMENTO CENTRAL PARA ESTA POLÍTICA ES EL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL EN CADA UNA DE LAS 1,352 UNIDADES TERRITORIALES DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICAS EN UN MARCO DE RACIONALIDAD INSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y RESPONSABLE.</p> <p>ESTE PROGRAMA SE APOYARÁ EN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PLANEACIÓN TERRITORIAL Y LOS PROGRAMAS SOCIALES.</p>	<p>ECOLÓGICA Y EL ENTORNO COMUNITARIO, AL TIEMPO QUE NO MERME EL EJERCICIO DEL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE LIMPIO Y SANO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PONER EN MARCHA PROGRAMAS INTEGRALES DE SALUD MENTAL, SOBRE TODO ENTRE QUIENES HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACTOS DE VIOLENCIA DENTRO O FUERA DE LA FAMILIA.</li> <li>- ESTABLECER MEDIDAS ORIENTADAS A ARRAIGAR Y EXTENDER UNA SÓLIDA CULTURA DE EQUIDAD ENTRE GÉNEROS Y ENTRE GENERACIONES.</li> <li>- ACERCAR LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA A LA POBLACIÓN, DISPONIENDO LOS ESPACIOS Y LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE SEAN FOMENTADAS LAS BELLAS ARTES, IMPULSANDO CON ESPECIAL ÉNFASIS LOS PROYECTOS ARTÍSTICOS QUE SURJAN POR INICIATIVA DE LA COMUNIDAD.</li> </ul>	<p style="text-align: right; font-size: 24pt; font-weight: bold;">052</p>

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LA INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS, A TRAVÉS DE LAS ASAMBLEAS Y COMITÉS VECINALES, PERMITIRÁ LA EXPRESIÓN DE SUS DEMANDAS ORDENADAS Y JERARQUIZADAS EN PROGRAMAS ANUALES EVALUADOS POR ELLOS Y ELLAS.</p> <p>EL ESPACIO DE LA PLANEACIÓN SE REALIZARÁ EN LAS 1,352 UNIDADES TERRITORIALES QUE SE INSCRIBEN EN LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICAS Y PARTICULARMENTE EN 767 QUE TIENEN ÍNDICES DE MARGINACIÓN MEDIO, ALTO Y MUY ALTO, LO QUE IMPLICA UNA ELEVADA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA.</p> <p>LOS PROGRAMAS SOCIALES RESPONDEN A LAS DEMANDAS MAS URGENTES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA O EN SITUACIÓN DE RIESGO: PREVENCIÓN DEL DELITO, APOYOS A ADULTOS MAYORES, BECAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BECAS A NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN COMO ESTRATEGIAS IDEALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL, PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y PARA EL ARMÓNICO DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.</li> <li>- ESTRECHAR LOS LAZOS DE COOPERACIÓN CON LOS ORGANISMOS CIVILES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA CONSECUCCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS PARA BENEFICIO SOCIAL.</li> <li>- APLICAR MEDIDAS QUE GARANTICEN A LA POBLACIÓN UNA ATENCIÓN DIGNA Y RESPETUOSA A SUS NECESIDADES, Y, DE ESTE MODO, RECUPERAR LA CREDIBILIDAD Y LA CONFIANZA DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN EN SUS AUTORIDADES PÚBLICAS LOCALES.</li> <li>- INTEGRAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES LOCALES, SOBRE TODO A LOS COMITÉS VECINALES, EN LAS ACCIONES DE DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DELEGACIONALES ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS, SOBRE</li> </ul>	

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

053

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

VULNERABILIDAD, CRÉDITOS PARA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, MANTENIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES, CREACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES, CRÉDITOS A MICROEMPRESARIOS, DESAYUNOS ESCOLARES, APOYO A LA PRODUCCIÓN RURAL, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS, APOYO A MERCADOS PÚBLICOS Y BECAS PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

EL PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL TIENE COMO UNO DE SUS PRINCIPALES PROPÓSITOS APOYAR ACCIONES VECINALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA ADULTOS MAYORES ES UN ESFUERZO PARA PROMOVER EN EL FUTURO EL LOGRO DE LA PENSIÓN UNIVERSAL CIUDADANA.


SE PROYECTA INCLUIR A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS EN EL PROGRAMA A MÁS TARDAR EN EL AÑO 2006, PERO SE INICIARÁ CON 200,000 BENEFICIARIOS QUE HABITAN EN LAS

TODO EN CUANTO A LA DOTACIÓN DE OBRAS Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA SOCIAL (ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, EMPLEO Y VIVIENDA).

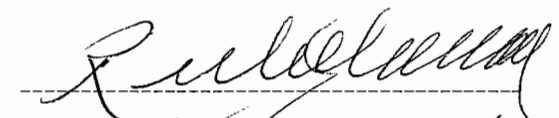
- EFECTUAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR, A LAS Y LOS CIUDADANOS, MEJORES ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES.
- LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CÍVICA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEBE EMPEZAR A GESTARSE EN LOS ÁMBITOS SOCIALES MÁS INMEDIATOS A LAS Y LOS CIUDADANOS: EL HOGAR Y EL VECINDARIO.

054

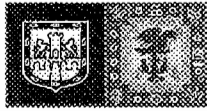
ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACION ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

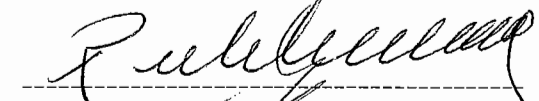
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>ZONAS DEL DISTRITO FEDERAL CLASIFICADAS COMO DE MUY ALTA, ALTA Y MEDIA MARGINACIÓN. PERCIBIRÁN MENSUALMENTE 600 PESOS DEPOSITADOS EN UNA TARJETA ELECTRÓNICA PARA COMPRAR ALIMENTOS Y RECIBIRÁN GRATUITAMENTE LOS MEDICAMENTOS DEL CUADRO GERIÁTRICO EN LOS CENTROS DE SALUD LOCALES.</p> <p>OTRA DE LAS VERTIENTES DEL PROGRAMA ES EL DE BECAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN, CUYAS FAMILIAS ESTÁN EN RIESGO DE DESINTEGRACIÓN., Y EN MUCHAS DE LAS CUALES LAS MUJERES SON JEFAS DE FAMILIAS.</p> <p>UNA MAS ES EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOTE FAMILIAR EN ZONAS DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, DE LAS 12 DELEGACIONES NO INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA QUE ATAÑE A CUATRO DELEGACIONES CENTRALES.</p>	<p>- DISPONER MEDIDAS QUE INCENTIVEN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS VECINOS EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE LOS AQUEJAN.</p> <p>- ESTIMULAR Y FORTALECER UNA CULTURA DE LA TOLERANCIA, EL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN, COMO FUNDAMENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA LOCAL.</p> <p>PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES TENDIENTES A LA ACTIVACIÓN COMERCIAL EN GIROS DE FRUTAS Y LEGUMBRES, SE APOYA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ESTA DEMARCACIÓN PARA CONFORMAR ASOCIACIONES ENTRE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y ENTRE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN, PARA LA CONFORMACIÓN DE MICROEMPRESAS MEDIANTE LAS CUALES PUEDAN OBTENER UN BENEFICIO, PRODUCIENDO, INDUSTRIALIZANDO SUS PROPIOS PRODUCTOS, CON LA CONFORMACIÓN DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL, ADQUIEREN UNA FIGURA JURÍDICA OBTENIÉNDOSE COMO</p>	

055

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



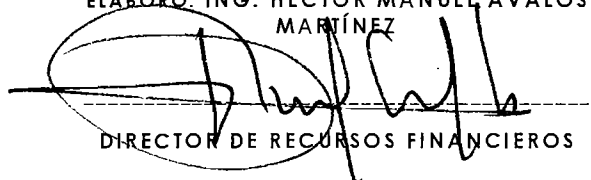
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD: ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS</p> <p>LA POLÍTICA ESPECÍFICA DE ATENCIÓN DE LA SALUD ES, UN COMPONENTE DE UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL QUE BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE LOS CAPITALINOS.</p> <p>LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES QUE SE PERSIGUEN SON: REDUCIR EL NÚMERO DE NUEVAS INFECCIONES, AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE INDIVIDUOS QUE SABEN QUE ESTÁN INFECTADOS Y AUMENTAR EL NÚMERO DE INFECTADOS ATENDIDOS POR EL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD</p> <p>RESTITUIR A CADA SER HUMANO CONDICIONES QUE LE PERMITAN</p>	<p>BENEFICIO EL INCORPORARSE A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO Y FINANCIAMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE MICROEMPRESAS.</p>	

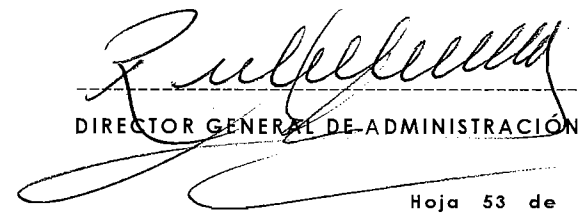
056

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>EJERCER A PLENITUD SUS DERECHOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y SER RECONOCIDO POR LOS DEMÁS, CONSTITUYEN LOS OBJETIVOS BÁSICOS DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO.</p> <p>SE IMPULSARÁ LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, LA DIVERSIDAD SEXUAL, LA CAPACITACIÓN, EL EMPLEO, EL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, ENTRE OTROS.</p> <p>EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</p> <p>EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL BÁSICO DE LA FEDERACIÓN AL D. F. DEBERÁ CONCLUIR EN UN PLAZO BREVE. ELLO DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES QUE FAVOREZCAN QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TOMA A SU CARGO ESOS SERVICIOS. SE REQUIERE QUE EL GOBIERNO FEDERAL SE COMPROMETA CON LA ENTREGA</p>		

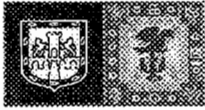
057

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS

MARTÍNEZ  
  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

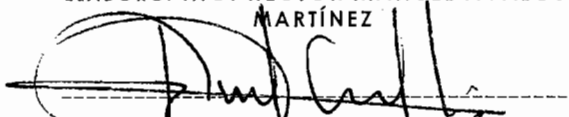
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>SUFICIENTE DE RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, AMPLIAR SU COBERTURA, ELEVAR LA ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS.</p> <p>EN EL FUTURO, EL GOBIERNO DEBERÁ CONTAR CON LOS ESPACIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL NIVEL BÁSICO NECESARIOS PARA ATENDER LA DEMANDA ESCOLAR QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTIVOS Y PERSONAL DE APOYO DE LAS ESCUELAS.</p> <p>SERÁ INDISPENSABLE OFRECER ESPACIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD, SUFICIENTES, SEGUROS Y FUNCIONALES A LA POBLACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO, QUE PERMITAN MEJORAR EL NIVEL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.</p> <p>EL GOBIERNO DE LA CIUDAD SE PROPONE PRIVILEGIAR A LA CULTURA COMO UN ELEMENTO CREATIVO, QUE</p>		

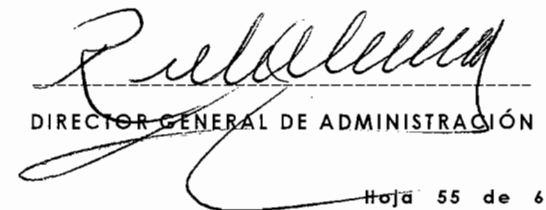
058

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

ALIENTE EL DESARROLLO DEL SER HUMANO Y DEL CIUDADANO.

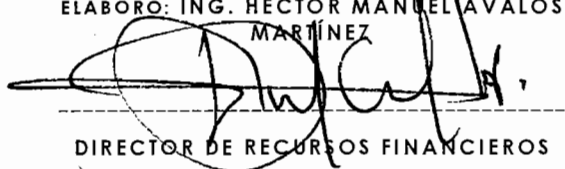
ASPIRAR A CREAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, APOYANDO Y DIFUNDIENDO LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS QUE CONSTITUYEN LAS UNIDADES TERRITORIALES; DE INDÍGENAS Y DE DESCENDIENTES DE INMIGRANTES DE OTROS ESTADOS Y DE OTROS PAÍSES, CON EL PROPÓSITO DE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL Y PROPICIAR UN SENTIMIENTO COLECTIVO DE PERTENENCIA Y DE VINCULACIÓN AFECTIVA CON LA CIUDAD.

SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN QUE PROMUEVAN ADELANTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANÍSTICOS EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN.

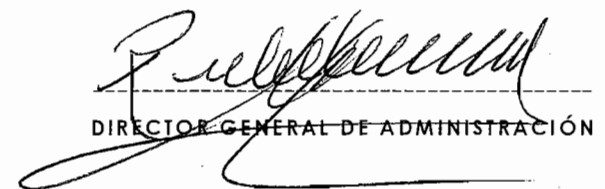
IMPULSO Y REORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, EL EMPLEO Y DEFENSA DEL TRABAJO.

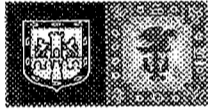
059

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

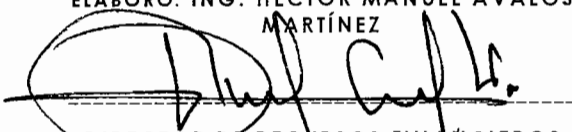
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
--	--	-----------------------------

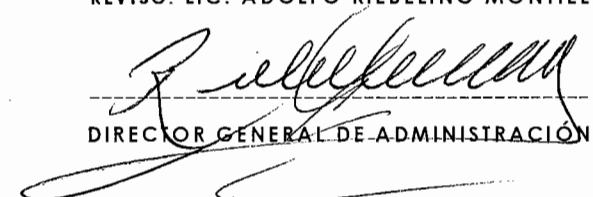
<p>NUESTRA VISIÓN SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ES LE DE DESPLEGAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA, LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LA CIUDAD Y LA EQUIDAD DE LOS BENEFICIOS DEL CRECIMIENTO A PARTIR DEL APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MANUFACTURERAS Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL IMPULSO A SU ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA EN SECTORES CLAVES, COMO LOS DE LATA TECNOLOGÍA, Y EN SECTORES EMERGENTES DE GRAN POTENCIAL, COMO EL DE LOS MERCADOS AMBIENTALES.</p> <p>FOMENTO DEL EMPLEO</p> <p>ESTE GOBIERNO OTORGA COBERTURA INSTITUCIONAL Y FOMENTA ACTIVAMENTE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO PREFERENTEMENTE EN LOS SIGUIENTES 7 RUBROS: INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA; MERCADOS AMBIENTALES; SERVICIOS FINANCIEROS,</p>		
--	--	--

060

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>INFORMÁTICOS, DE TELECOMUNICACIONES Y CONSULTARÍA; TURISMO; COMERCIO Y DESARROLLO INMOBILIARIO ORDENADO.</p> <p>CADA PROYECTO DE INVERSIÓN DEBE CUMPLIR CON CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD, RENTABILIDAD, ASÍ COMO DE BENEFICIO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.</p> <p>SE IMPULSARA DE MANERA ESPECIAL A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA PROPICIAR PROCESOS DE ENCADENAMIENTO ECONÓMICO ENTRE ELLAS Y ENTRE DIFERENTES GIROS DE ACTIVIDAD QUE TRADUZCAN EN MAS Y MEJORES PUESTOS DE TRABAJO, EN UNA MENOR PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA Y EN IMPACTOS AMBIENTALES MAS BAJOS.</p> <p>LA PRETENSÓN ES CONSTITUIR VERDADERAS REDES DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EMPRESARIAL, DE CUALQUIER GIRO Y TAMAÑO, QUE TRADUZCAN EN SIGNIFICATIVOS INCREMENTOS DEL BIENESTAR SOCIAL.</p>		

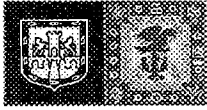
061

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



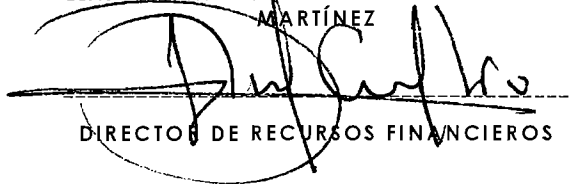
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>MODERNIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ABASTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO</p> <p>SE IMPULSARAN ACCIONES TENDIENTES A LA ACTIVACIÓN COMERCIAL, CON UNA REVISIÓN RESPECTO AL AUMENTO DE GIROS EN FRUTAS Y LEGUMBRES; IMPULSOS MERCADOTÉCNICOS QUE PROMUEVEN EL CONSUMO DE PRODUCTOS FRESCOS DE CALIDAD Y BARATOS.</p> <p>LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA ESTADO PROFUNDAMENTE DESARTICULADA DEL RESTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DESLIGADA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.</p> <p>COMO RESULTADO, EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD SE HA DETERIORADO.</p> <p>INSTALACIONES I SITIOS CON VALOR HISTÓRICO ENFRENTAN EL OLVIDO O LA FALTA DE RECURSOS PARA SU MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN O REHABILITACIÓN.</p>		

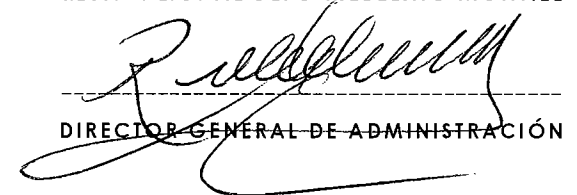
ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

062

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

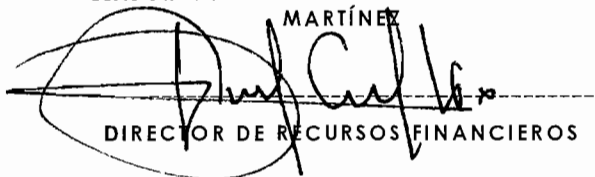
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p><b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p>PARA PODER SATISFACER LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE MANTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS, ASÍ COMO CONTAR CON COLABORADORES QUE SE GUÍEN SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZACIÓN, EFICIENCIA Y AUSTERIDAD.</p> <p>LAS FUENTES DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PUEDEN SER AGRUPADAS EN CUATRO GRANDES RUBROS: INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL, PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL E INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS.</p> <p>CON EL FIN DE CONTRIBUIR A ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES Y</p>	<p>GABINETE DELEGACIONAL DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN ÁLVARO OBREGÓN RECONOCE LA ENORME IMPORTANCIA QUE TIENE EL REDOBLAMIENTO DE ESFUERZOS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL: SÓLO MEDIANTE UN ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DISPONIBLES, LA LEGITIMIDAD DE LA JEFATURA DELEGACIONAL SE RATIFICARÁ DÍA CON DÍA, HACIENDO POSIBLE SEGUIR AVANZADO EN LA REFORMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL DE LA NACIÓN; DE MANERA MÁS ESPECÍFICA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE HALLAN MÁS PRÓXIMAS A LAS DEMANDAS Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.</p> <p>EL MARGEN DE MANIOBRA ADMINISTRATIVA QUE TIENE LA DELEGACIÓN HA VARIADO MUCHO DE UN AÑO A OTRO; ESTO, EN GRAN MEDIDA, DEBIDO A LAS ABRUPTAS VARIACIONES QUE HA TENIDO SU CAUDAL FINANCIERO. DEBIDO A SU ESTATUS JURÍDICO-</p>	

063

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

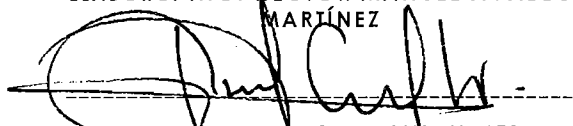
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACION ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

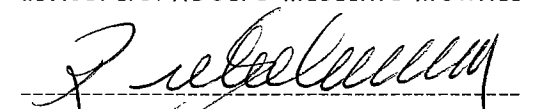
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LOGRAR LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL NUEVO GOBIERNO FORTALECERÁ LAS FUENTES PERMANENTES DE INGRESO.</p> <p>ESTOS PROPÓSITOS REQUERIRÁN ACCIONES CONCRETAS QUE IMPULSAREMOS A LO LARGO DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO. ENTRE ELLAS SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* SE BUSCARÁ REDISTRIBUIR EQUITATIVAMENTE LAS CARGAS FISCALES ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES.</li> <li>* SE PONDRÁ EN PRACTICA UN PROGRAMA DE REEMPLACAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL CONTRIBUIRÁ A COMPLETAR EL PROCESO DE ORDENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR, LO QUE PERMITIRÁ DETECTAR CON PRECISIÓN EL MONTO Y NUMERO DE PAGOS VENCIDOS EN MATERIA D TENENCIA.</li> </ul>	<p>POLÍTICO, ALVARO OBREGÓN, AL IGUAL QUE LAS DEMÁS DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL, ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN SU CALIDAD DE TAL, NO POSEE SIÑO UNA MUY LIMITADA AUTONOMÍA OPERATIVO-FUNCIONAL, QUE AFECTA SOBREMNERA LA GESTIÓN DE SUS FINANZAS. INCAPAZ DE GENERAR INGRESOS PROPIOS, LA DELEGACIÓN ESTÁ SUJETA A LOS MONTOS QUE LE APRUEBA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; MONTOS QUE, CON ANTELACIÓN, HAN SIDO PROPUESTOS POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN TIENE DEFINIDAS LAS SIGUIENTES LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONFECCIONAR Y EMITIR PROPUESTAS ENCAMINADAS A SEGUIR AVANZANDO EN EL PROCESO DE ROBUSTECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES, EN EL MARCO DE LA REFORMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y CON MIRAS A LA DESEADA MUNICIPALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</li> </ul>	

064

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ

  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>* SE PONDRÁ EN MARCHA UN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL QUE ACTUALICE DE MANERA PERMANENTE LOS VALORES PREDIALES Y PERMITA QUE LOS VALORES CATRASTALES CONVERJAN A LOS VALORES COMERCIALES COMO LO MARCA EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL, ENTRE OTROS.</p> <p>* SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS PADRONES FISCALES, AGUA PREDIAL, NOMINA Y VEHICULAR, QUE ATIENDAN AL CRITERIO DE EQUIDAD QUE DEBE PREVALECEER EN TODO SISTEMA IMPOSITIVO. ESTOS PROGRAMAS CONTRIBUIRÁN A LA ELIMINACIÓN DE LAS DISTORSIONES GENERADAS POR LA FALTA DE ACTUALIZACIONES PARCIALES.</p> <p>* SE ACTUALIZARAN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL. AUNQUE ESTOS SEGUIRÁN SIENDO SUBSIDIADOS, SE PROCURARA QUE LOS PRECIOS NO SE REZAGUEN EN DEMASÍA RESPECTO A LOS COSTOS.</p> <p>* SE PROMOVERÁ, COMO YA DE HA</p>	<p>REVISAR A FONDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A CADA UNA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN, CON EL OBJETO DE EFECTUAR LOS CAMBIOS QUE SEAN PERTINENTES A FIN DE EVITAR EL DESPILFARRO, POR UN LADO, Y DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL, POR EL OTRO.</p> <p>- DISPONER DE LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA INTEGRAR DE MANERA ACTIVA A LOS COMITÉS VECINALES Y DEMÁS INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, EN LAS LABORES DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES RELATIVAS A LA CREACIÓN Y AL MANTENIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA, ASÍ COMO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA DELEGACIÓN.</p> <p>- DEPURAR Y ACTUALIZAR CONSTANTEMENTE EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y DE CONTRATISTAS DE LA DELEGACIÓN, PARA GARANTIZAR QUE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SE REALICE EN UN MARCO DE</p>	

065

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS

MARTÍNEZ  
  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

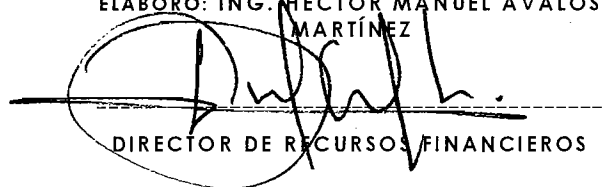
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACION ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>HECHO SE ESTÁ COMENZANDO A HACER ACTUALMENTE, QUE LOS SISTEMAS DE PAGOS DE IMPUESTOS, DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, SE MODERNICEN, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR SUS PAGOS, SI ASÍ LO DESEAN, DIRECTAMENTE EN LOS BANCOS, POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS, TARJETAS DE CRÉDITO O A TRAVÉS DE INTERNET. ESTE SISTEMA EN UNA SEGUNDA ETAPA PODRÁ SER UTILIZADO NO SOLO PARA LOS PAGOS AL CORRIENTE SINO TAMBIÉN PARA AQUELLOS OMITIDOS O ADEUDADOS. ASIMISMO, LA TECNOLOGÍA UTILIZADA EN ESTE NUEVO SISTEMA DE PAGOS PERMITIRÁ OTORGAR ABSOLUTA CERTEZA JURÍDICA A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>* SE CONTINUARÁ DIFUNDIENDO, COMO YA SE HA HECHO DESDE QUE ENTRÓ EN FUNCIONES LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, DE MANERA COTIDIANA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL ESTADO DE SUS INGRESOS, EGRESOS Y DEUDA, ASÍ</p>	<p>TRANSPARENCIA, OPTIMIZACIÓN, AHORRO, LEGALIDAD, CONTROL DE CALIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INSTAURAR SISTEMÁTICAMENTE MEDIDAS ORIENTADAS A REDUCIR EL GASTO CORRIENTE RELATIVO A: ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, GASOLINA, ARRENDAMIENTOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN (RADIOLocalIZADORES, RADIOS Y TELÉFONOS).</li> <li>- DISEÑAR ESQUEMAS ENCAMINADOS A OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS LABORES DE OFICINA Y DE ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO, DE TAL SUERTE QUE SE REDUZCA EL DESPERDICIO DE TALES RECURSOS.</li> <li>- ESTABLECER MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DELEGACIONAL, BASADOS ÉSTOS, ESENCIALMENTE, EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y EN EL SONDEO DEL PARECER DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN.</li> </ul>	

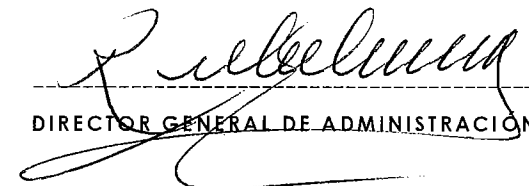
066

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



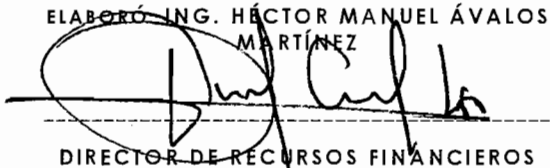
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>COMO LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS MISMOS. DE ESTA MANERA LOS CIUDADANOS TENDRÁN INFORMACIÓN PUNTUAL Y PRECISA DEL USO DE SUS CONTRIBUCIONES.</p> <p>EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA, LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL.</p> <p>PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA GENERAL, SE ACTUARA BUSCANDO ERRADICAR EL DISPENDIO Y EL GASTO DE LA BUROCRACIA, MEDIANTE UN EJERCICIO DEL GASTO AUSTERO Y EFICIENTE.</p> <p>EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SEGUIRÁ DESARROLLANDO UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y AHORRO EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.</p> <p>EN LA PRIMERA FASE DEL PLAN SE ELIMINARON TODOS LOS PUESTOS DE SECRETARIOS PRIVADOS, ASÍ COMO TODOS LOS SECRETARIOS PARTICULARES, EXCEPTUANDO LOS DE LA JEFATURA DE GOBIERNO Y LOS DE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PONER EN FUNCIONAMIENTO PROYECTOS ABOCADOS A GENERAR UNA NUEVA CULTURA LABORAL ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA EL SERVICIO PÚBLICO, GRACIAS A LA CUAL SE LOGRE ELEVAR EL COMPROMISO ÉTICO Y LA EFICIENCIA LABORAL DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN.</li> <li>- APLICAR LAS DETERMINACIONES QUE SEAN DISPUESTAS POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN SU AFÁN POR OTORGAR, DE MANERA GRADUAL, PLAZAS DE BASE A LAS Y LOS TRABAJADORES QUE, HASTA LA FECHA, SE DESEMPEÑEN COMO TRABAJADORES EVENTUALES Y DE HONORARIOS.</li> <li>- MANTENER RELACIONES CERCANAS, PERMANENTES Y CORDIALES CON LAS INSTANCIAS DE LOS PODERES FEDERALES Y DE LAS AUTORIDADES LOCALES LIGADAS DIRECTA O ESTRECHAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA INTENCIÓN DE INTERCAMBIAR PARECERES ENCAMINADOS A ELEVAR LA CALIDAD DEL APARATO DE GOBIERNO.</li> </ul>	

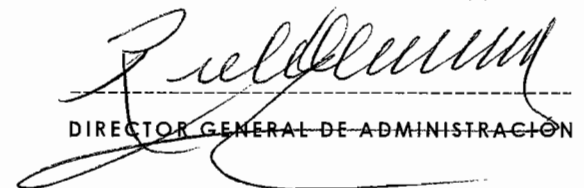
067

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006**

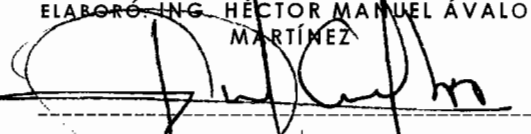
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
<p>LAS OFICINAS DE LAS SECRETARÍAS Y SUBSECRETARÍAS.</p> <p>ADEMÁS, SE LIMITO TAMBIÉN EL NUMERO DE ASESORES A CINCO POR SECRETARIA Y SOLO CUENTAN CON GUARDAESPALDAS LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>FINALMENTE, SE REDUJERON DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS GASTOS EN TELÉFONOS, TELÉFONOS CELULARES, ENERGÍA ELÉCTRICA, COMBUSTIBLES, VIAJES Y VIÁTICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FORMULAR Y EJECUTAR LAS MEDIDAS QUE SUSTENTEN EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS, PREMIOS Y RECOMPENSAS A LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE EFECTÚEN SUS LABORES CON EFICACIA, COMPROMISO Y PROBIDAD.</li> <li>- ESTIMULAR LA CULTURA DEL REUSO Y DEL RECICLAMIENTO DE RECURSOS MATERIALES EN TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LA DELEGACIÓN.</li> <li>- VIGILAR LA EXACTA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE TODAS LAS DISPOSICIONES OFICIALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA PARA EL CASO DE LAS DELEGACIONES.</li> </ul>	


068

ELABORÓ: ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ



DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# INGRESOS

069



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

070





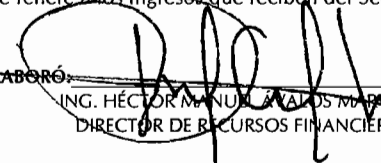
## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

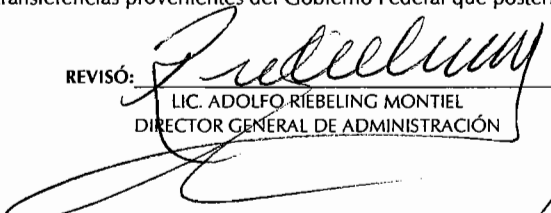
Informe de Cuenta Pública 2006

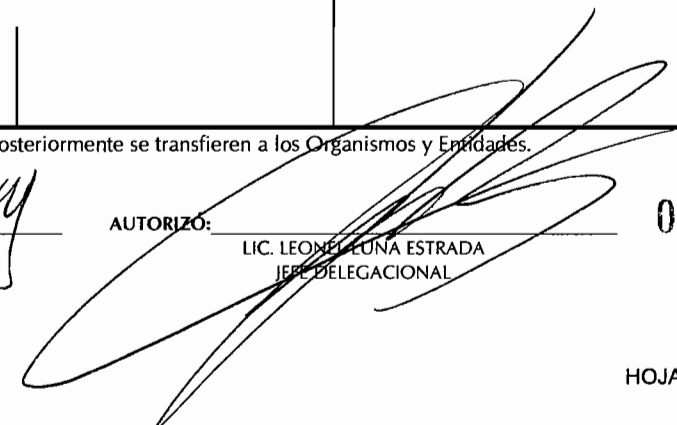
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL

071

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN  
DE LOS INGRESOS DE  
ORGANISMOS Y ENTIDADES**



## EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

Informe de Cuenta Pública 2006

SECTOR: SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) B)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	<b>NO APLICA</b>
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A) B)	
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL

073

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# EGRESOS



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

075



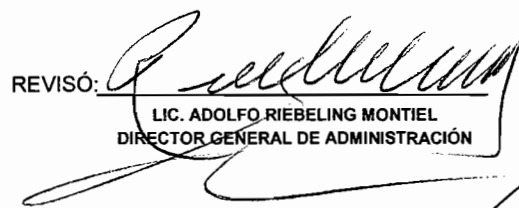
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

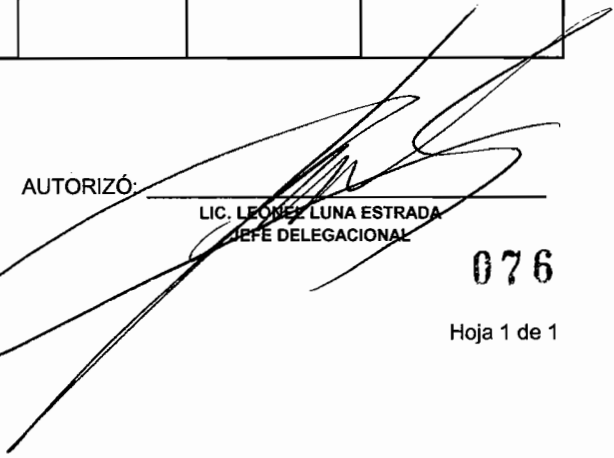
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	
<b>SECTOR:</b> 02	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> ABRIL 2007
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 01	<b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>512,331.2</b>	<b>508,379.4</b>	<b>508,373.6</b>	<b>734,999.9</b>	<b>703,170.4</b>	<b>701,486.0</b>	<b>1,247,331.1</b>	<b>1,211,549.8</b>	<b>1,209,859.6</b>
1000	264,998.7	277,994.6	277,988.8	285,659.9	282,134.5	282,127.8	550,658.6	560,129.1	560,116.6
2000	38,766.2	27,750.8	27,750.8	102,495.8	91,444.7	91,444.7	141,262.0	119,195.5	119,195.5
3000	179,133.1	178,399.0	178,399.0	63,866.1	57,339.5	57,339.5	242,999.2	235,738.5	235,738.5
4000	29,433.2	24,235.0	24,235.0	0.0	0.0	0.0	29,433.2	24,235.0	24,235.0
5000				31,310.0	41,357.5	41,357.5	31,310.0	41,357.5	41,357.5
6000				251,668.1	230,894.2	229,216.5	251,668.1	230,894.2	229,216.5
7000									
8000									
9000									

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEÓNEZ LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL

076

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE  
VARIACIÓN DE LOS EGRESOS POR  
CAPÍTULO DE GASTO**



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	A) E-O	12,990.1	LA VARIACIÓN SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES NÚMERO A 02 CD 01 264 Y 271, INCIENDO EN LA PARTIDA 1511 "VALES" CON TIPO DE PAGO 05 "PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES" Y 65 "PRESTACIONES DE FIN DE AÑO", DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS", DONDE SE AMPLIARON RECURSOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR EL 50% DEL COSTO DE LOS VALES DE FIN DE AÑO 2006, QUE SE OTORGARON AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO Y EVENTUAL, ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN. ASIMISMO, INFLUYÓ LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1316 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS" CON TIPO DE PAGO 12, A EFECTO DE CUBRIR EL IMPORTE DE LAS LIQUIDACIONES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y QUE FUERON RESULTADO DE LOS LAUDOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	-3,532.1	EN ESTE CAPÍTULO DE GASTO, SE OBSERVO UN IMPORTE INFERIOR DE RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LOS PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL OBEDECIÓ BÁSICAMENTE A LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00303, IMPACTANDO PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 1103 "SUELDOS", LO CUAL FUE POSIBLE UNA VEZ CUBIERTAS LAS METAS Y ACTIVIDADES PREVISTAS Y SIN PONER EN RIESGO EL PAGO DE LA NÓMINA, DESTACANDO QUE LA AFECTACIÓN ANTES DESCRITA SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN EL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO E EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, QUE INICIO EL 01 DE ENERO Y CONCLUYE EL 31 DE DIC. DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

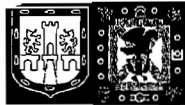
Hoja 1 de 11

ELABORÓ:   
 ING. RECTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL





EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	B) E-M	-5.8	LA VARIACIÓN EN ESTE CAPÍTULO DE GASTO, SE REGISTRO EN LA PARTIDA 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", MISMA QUE SE PRESENTÓ POR LA CAUSA SIGUIENTE: SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.	-6.7	CON RELACIÓN A LA VARIACIÓN EN EL ÁMBITO DE GASTO DE INVERSIÓN, SE DEBE MENCIONAR QUE ESTA FUE EN LA PARTIDA 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", REGISTRANDO UNA SITUACIÓN EN DONDE LA DESVIACIÓN SE EXPLICA POR EL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS Y QUE NO SE REGISTRASE DESVIACIÓN ALGUNA, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

ING. RÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 2 de 11

079



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	A) E-O	-11,015.4	LA VARIACIÓN REGISTRADA, TUVO SU ORIGEN PRINCIPALMENTE EN LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0077, 00207, 00223 Y 00232, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2102 "MATERIALES DE LIMPIEZA", 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS", 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS", 2602 "LUBRICANTES Y ADITIVOS" Y EN LA 2302 "REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", YA QUE SE TENÍAN RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHS ARTICULOS, DE TAL FORMA QUE LA REDUCCIÓN NO AFECTÓ LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, YA QUE ESTA ESTABA GARANTIZADA CON LOS RECURSOS EROGADOS Y ADEMÁS, SE OBTUVIERON AHORROS AL MOMENTO DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES E INSUMOS; ASIMISMO, INCIDIÓ LA AFECT. A 02 CD 01 00250, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS" Y 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN", LO QUE SE CONSIDERÓ VIABLE, YA QUE UNA VEZ CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN TALES RUBROS, EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIBERÓ LOS RECURSOS NO EROGADOS EN LAS PARTIDAS CONSOLIDADAS, MEDIANTE EL OFICIO GAF/061/2006; FINALMENTE, AL CONCLUIR EL EJERCICIO Y CUBIERTAS LAS ADQUISICIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE DE ESTA DELEGACIÓN, SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00301, REDUCIENDO RECURSOS RESULTADO DE ECONOMÍAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, BÁSICAMENTE EN LAS PARTIDAS 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS", 2602 "LUBRICANTES Y ADITIVOS", 2503 "MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS", 2104 "MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", EN APEGO AL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO E EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, QUE INICIO EL 01 DE ENERO Y CONCLUYE EL 31 DE DIC. DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.	-11,051.0	LA VARIACIÓN EXISTENTE FUE RESULTADO PRINCIPALMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00228, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", TODA VEZ QUE SE DIO ATENCIÓN A LAS LÍNEAS DE DRENAJE MEDIANTE OBRAS POR CONTRATO, AUNADO A LA SUSTITUCIÓN DE LAS LÍNEAS EXISTENTES POR NUEVAS QUE CUMPLEN CON ESTANDARES DE CALIDAD DE VANGUARDIA, LO QUE LLEVÓ A QUE LA NECESIDAD POR ADQUIRIR MATERIALES, FUERA INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, ASÍ COMO POR CONTAR CON MATERIAL SUFICIENTE EN ALMACEN, PARA ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD; ASIMISMO, INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0043, REDUCIENDO RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", 2401 "MAT. DE CONSTRUCCIÓN" Y 2402 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", YA QUE SE TENÍAN RECURSOS COMPROMETIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHS MATERIALES, DE TAL FORMA QUE LA REDUCCIÓN NO AFECTÓ EL MANTENIMIENTO A INMUEBLES PÚBLICOS, DEBIDO A QUE ÉSTE ESTABA GARANTIZADO CON LOS RECURSOS EROGADOS; ADICIONALMENTE, AL FINALIZAR EL EJERCICIO Y UNA VEZ REALIZADAS LAS ADQUISICIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA DELEGACIÓN, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LAS AFECTACIONES LÍQUIDAS A 02 CD 01 00254, 0297, 0301, Y 0305, DONDE SE REDUJERON RECURSOS DERNADOS DE ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, BÁSICAMENTE EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", 2601 "COMBUSTIBLES" Y 2506 "MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN", EN APEGO AL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO E EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, EN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.
	B) E-M	-	NO SE PRESENTÓ VARIACIÓN	-	NO SE PRESENTÓ VARIACIÓN

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

ING. HECTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	A) E-O	-734.1	LA VARIACIÓN FUE RESULTADO DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, INCIENDO PRINCIPALMENTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0043 Y 0180, EN LAS CUALES SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 3510, LA CUAL SE RELACIONA CON EL MANTENIMIENTO A LOS VEHÍCULOS DE ESTA DELEGACIÓN, LA 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO" Y LA 3506 "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", LO CUAL FUE VIABLE, YA QUE SE SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN DICHS CONCEPTOS, AJUNADO A QUE SE CONTABA CON UN PRESUPUESTO CONSIDERABLE PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD EN TALES RUBROS; POR OTRA PARTE, INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0250, EN LA QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3404 "SEGUROS", DEBIDO A QUE MEDIANTE EL OFICIO GAF/001/2006 EL GABINETE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LIBERÓ LOS RECURSOS NO EROGADOS EN LAS PARTIDAS CONSOLIDADAS, LO QUE DIO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS PARA SOLVENTAR ADEUDOS POR CONCEPTO DE LAUDOS; ASIMISMO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES LLEVADAS A CABO POR ESTA DELEGACIÓN DURANTE EL EJERCICIO, SE APLICÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, REDUCIENDO RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 3103 "SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL", 3104 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA", 3105 "SERVICIO DE AGUA", 3212 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO", 3301 "HONORARIOS", 3404 "SEGUROS", 3409 "PATENTES, REGALIAS Y OTROS", 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO", 3501 "MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO" Y 3510 "MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS", YA QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y SE APLICARON MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN ALGUNOS RUBROS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO E EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, EN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.	-6,526.6	LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN ESTE CAPÍTULO DE GASTO, SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0043, INCIENDO EN LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS", LA CUAL FUE FACTIBLE, TODA VEZ QUE SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN DICHO RUBRO Y SE CONTABA CON UN PRESUPUESTO CONSIDERABLE PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD, DESTACANDO QUE LA REDUCCIÓN NO IMPACTÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS; POR OTRA PARTE, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 3207 "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPER. DE PROG. PÚBLICOS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0224, DEBIDO A QUE SE TENÍAN RECURSOS PREVISTOS PARA LA RENTA DE 7 CAMIONES TIPO CISTERNA PARA DAR APOYO EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SIN EMBARGO, AL REALIZAR UN ADECUADO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED DE AGUA POTABLE, DICHO ARRENDAMIENTO NO FUE NECESARIO; FINALMENTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LOS CONCEPTOS DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, PRINCIPALMENTE, YA QUE SE APLICARON MEDIDAS DE RACIONALIDAD, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO E EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, EN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.
	B) E-M	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

ING. HECTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

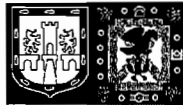
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	A) E-O	-5,198.2	LA VARIACIÓN SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", TODA VEZ QUE SE TUVIERON MENORES REQUERIMIENTOS A LOS PREVISTOS EN LA MATERIA, DANDO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS PARA SOLVENTAR EL PAGO POR SERVICIOS DE VIGILANCIA, DESTACANDO QUE LOS APOYOS A LA POBLACIÓN SE CANALIZARON MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 077; ADICIONALMENTE, SE PROCEDIÓ A UNA REDUCCIÓN POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0144 Y 0179 EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", YA QUE LA DEMANDA POR LOS APOYOS QUE SE OTORGAN A LA POBLACIÓN EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE FUE INFERIOR A LA PREVISTA DEBIDO A QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS FUERON MÁS BENEVOLAS, ASÍ COMO POR LOS MENORES REQUERIMIENTOS EN LOS APOYOS QUE SE BRINDAN MEDIANTE LA ACTIVIDAD DE APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y POR LA SUSPENSIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS SOCIALES DURANTE LA EPOCA ELECTORAL, LO CUAL DIO LA OPCIÓN DE REDUCIR LOS RECURSOS; AL MISMO TIEMPO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES" Y EN LA 4112 "OTRAS AYUDAS", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297 Y 301, RESPECTIVAMENTE, EN APEGO AL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO E EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, EN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN
	B) E-M	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

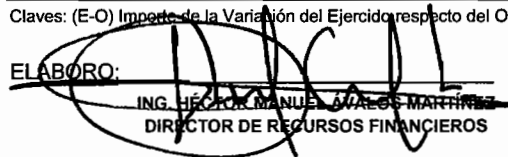


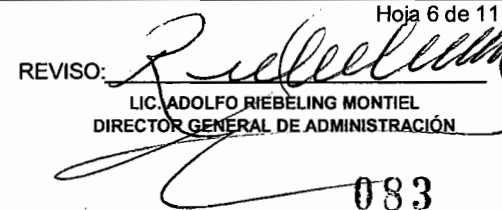
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

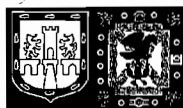
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	A) E-O	-		10,047.5	LA VARIACIÓN REGISTRADA SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES SIGUIENTES: AFECTACIÓN A 02 CD 01 0214, DONDE SE AMPLIARON RECURSOS EN LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA DIA Y NOCHE Y BASE PARA EL POSTE DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA CON EL CENTRO DE MONITOREO GENERAL E INTERFASE BIDIRECCIONAL AL CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN LA DEMARCACIÓN; ASIMISMO, INFLUYÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADQUIRIR DOS REMOLQUES PARA ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA Y CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, A FIN DE BRINDAR A LA POBLACIÓN MEJORES SERVICIOS DE SALUD, PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA; POR OTRA PARTE, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0224 Y 0239, SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA ANTES DESCRITA, PARA LA COMPRA DE VEHÍCULOS QUE FACILITEN EL TRASLADO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL QUE REALIZA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA RED DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PARA ADQUIRIR DOS CAMIONETAS Y DOS REMOLQUES PARA CONVERTIRLOS EN ESCENARIOS MÓVILES Y CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DE RECREACIÓN EN LAS DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR.
	B) E-M	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL MORALES MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 083



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	A) E-O	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN	-22,451.7	EN ESTE CAPÍTULO DE GASTO SE REGISTRÓ UNA VARIACIÓN ORIGINADA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0214 DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", TODA VEZ QUE SE TENÍA PROYECTADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN LA COLONIA SANTA FE, SIN EMBARGO, AL LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE TRAZADO EN EL PREDIO, SE CONSTATÓ QUE ÉSTE ESTABA INVADIDO, POR LO QUE SE DIO PASO A UN PROCESO LEGAL PARA SU RECUPERACIÓN, ESTIMANDO QUE NO SERÍA POSIBLE REALIZAR LOS TRABAJOS PREVISTOS DURANTE EL AÑO 2006, MOTIVANDO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS; ASIMISMO, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN EN EL CONCEPTO ANTES CITADO, DEBIDO A QUE SE POSTERGARON LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL CREMATARIO EN EL PANTEÓN TARANGO, HASTA CONTAR CON LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE SÓLO SE REALIZARON TRABAJOS EN LA CAPILLA EXISTENTE, LO QUE LLEVÓ A REDUCIR Y REORIENTAR LOS RECURSOS PREVISTOS; ADICIONALMENTE, INFLUYÓ SUSTANCIALMENTE EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254, 0297, 0301 Y 0305, DONDE SE REDUJERON RECURSOS BÁSICAMENTE EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, PLANTELES ESCOLARES, MÓDULOS Y CENTROS DEPORTIVOS, INMUEBLES CULTURALES, UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, CENTROS SOCIALES Y CULTURALES, MERCADOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA URBANA, MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, PRINCIPALMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ART. 41, DEL DECRETO DE P.E. DEL D.F. PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F. RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A LA DELEGACIÓN, EN LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ART. 21 DE DICHO DECRETO, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL 2006.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Hoja 7 de 9

084




EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	B) E-M	-	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN	-1,677.7	EN LO CONCERNIENTE A LA VARIACIÓN REGISTRADA EN ESTE CAPÍTULO DE GASTO, ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO, ÉSTA SE REFLEJÓ BÁSICAMENTE EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", TODA VEZ QUE ALGUNAS DE LAS EMPRESAS O CONTRATISTAS QUE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN DIVERSOS PLANTELES ESCOLARES, ASÍ COMO LOS QUE REALIZARON LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN EN LA CARPETA ASFÁLTICA, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LAS ESTIMACIONES DE FINIQUITO POR TRABAJOS EJECUTADOS, LLEVANDO AL DESFASE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS; CABE SEÑALAR QUE DERIVADO DE QUE NO SE PRESENTARON LAS ESTIMACIONES DE FINIQUITO RESPECTIVAS SE APLICARON LAS SANCIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES, A LAS EMPRESAS QUE INCURRIERON EN TAL SITUACIÓN.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

Hoja 8 de 11

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

085



EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
7000	E-O		<b>NO APLICA</b>		
	E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

Hoja 9 de 11

ELABORO:

ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

086





**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

**SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO**

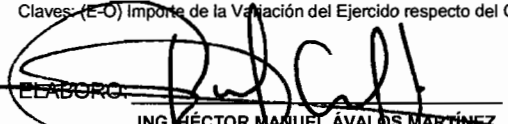
**FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007**

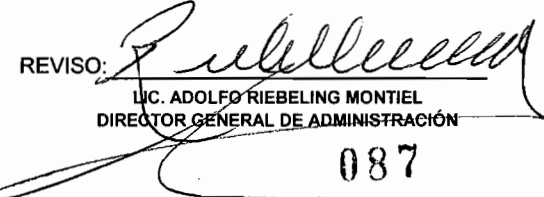
**UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN**

<b>P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )</b>					
<b>CAPITULO</b>		<b>IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE</b>	<b>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</b>	<b>IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL</b>	<b>A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</b>
<b>8000</b>	<b>E-O</b>		<b>NO APLICA</b>		
	<b>E-M</b>				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

Hoja 10 de 11

ELABORO:   
**ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

REVISO:   
**LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**087**



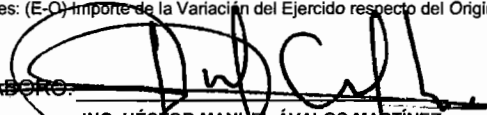
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

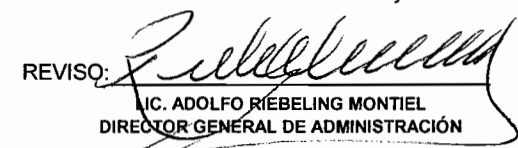
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	

P R E S U P U E S T O ( M I L E S D E P E S O S C O N U N D E C I M A L )					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
9000	E-O		<b>NO APLICA</b>		
	E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del ejercido respecto del Modificado.

Hoja 11 de 11

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 088

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

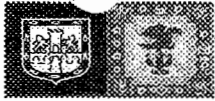
# EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

089

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO  
(CRÉDITO)**

090



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Acciones del Programa Normal	Acción	1.0	-	-	5,000.0	-	-
	44	Emitir e Instrumentar Políticas, Criterios y Normas en Cuanto a la Administración de Recursos, Desregulación y Modernización Administrativa					5,000.0	-	-
13	04	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL Infraestructura Escolar de Nivel Básico	Inmueble	-	12.0	12.0	-	5,000.0	3,926.7
	05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos					-	5,000.0	3,926.7
22	00	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN Acciones del Programa Normal	M2	278,007.0	278,007.0	272,989.0	40,167.0	40,167.0	39,562.6
	02	Ampliar y Mantener la Carpetas Asfáltica					40,167.0	40,167.0	39,562.6
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL							45,167.0	40,167.0	39,562.6
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04							-	5,000.0	3,926.7
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10							-	-	-
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11							-	-	-
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14							-	-	-
TOTAL GENERAL							45,167.0	45,167.0	43,489.3

091

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
FEDERALES (FORTAMUN)**



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI									
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						1,996.1	10,940.4	10,940.4
	00		Acciones del Programa Normal						50.0	4,950.4	4,950.4
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1.0	1.0	1.0		50.0	83.2	83.2
		44	Emitir e Instrumentar Políticas, Criterios y Normas en Cuanto a la Administración de Recursos, Desregulación y Modernización Administrativa	Acción	-	1.0	1.0		-	4,867.2	4,867.2
		10	Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios						1,946.1	5,990.0	5,990.0
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	-	-	-		1,776.1	5,836.0	5,836.0
		28	Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	Servicio	-	-	-		46.1	46.1	46.1
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema	-	-	-		123.9	107.9	107.9
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL						36,780.4	23,532.6	23,532.6
	00		Acciones del Programa Normal						16,706.9	12,985.0	12,985.0
		10	Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas	Evento	58.0	58.0	58.0		300.0	383.3	383.3
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	41.0	34.0	34.0		16,406.9	12,601.7	12,601.7
	04		Infraestructura Escolar de Nivel Básico						20,073.5	9,567.2	9,567.2
		01	Construir Inmuebles Educativos Nuevos *	Inmueble	-	1.0	1.0		-	2,364.8	2,364.8
		02	Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	Espacio Educativo	1.0	1.0	1.0		8,910.0	1,378.3	1,378.3
		04	Equipar Espacios Educativos	Espacio Educativo	1.0	1.0	1.0		2,191.5	1,816.4	1,816.4
		05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos	Inmueble	27.0	12.0	12.0		8,972.0	4,007.7	4,007.7
	11		Promoción de las Acciones del Programa Hábitat						-	980.4	980.4
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	-	1.0	1.0		-	980.4	980.4
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO						6,740.1	7,638.9	7,638.9
	00		Acciones del Programa Normal						6,607.6	7,507.5	7,507.5
		01	Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	Inmueble	8.0	7.0	8.0		1,332.0	1,364.4	1,364.4

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR A. VALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL

093



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10	04	Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	854.0	878.0	878.0	5,275.6	6,143.1	6,143.1
		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					132.5	131.4	131.4
15	04	Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	-	-	-	132.5	131.4	131.4
		SERVICIOS DE SALUD					106.6	105.7	105.7
10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					106.6	105.7	105.7
	08	Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	-	-	-	106.6	105.7	105.7
17		PROTECCIÓN SOCIAL					62,936.8	61,863.4	61,863.4
	00	Acciones del Programa Normal					7,861.4	6,044.2	6,044.2
	01	Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	1,369.0	950.0	950.0	2,396.2	1,465.3	1,465.3
	05	Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	640.0	640.0	640.0	500.0	1,000.1	1,000.1
	07	Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	105.0	104.0	104.0	1,000.0	829.8	829.8
	08	Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	423.0	465.0	497.0	1,957.1	819.6	819.6
	11	Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad	Persona	56.0	109.0	109.0	268.8	176.8	176.8
	14	Proporcionar Servicios Funerarios Gratuitos a Población Abierta	Servicio	90.0	90.0	90.0	17.3	-	-
	29	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble	1.0	1.0	1.0	177.2	118.7	118.7
	35	Otorgar Becas a Menores que se Encuentren en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Beca	-	619.0	619.0	-	1,099.8	1,099.8
	42	Promover el Desarrollo Integral de la Niñez	Persona	40.0	40.0	40.0	700.0	336.0	336.0
	44	Realizar Eventos Para la Dignificación de Personas Adultas Mayores	Evento	10.0	10.0	10.0	844.8	198.1	198.1
10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					55,075.4	55,819.2	55,819.2
	01	Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	-	-	-	374.4	371.3	371.3
	28	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	-	-	-	101.2	100.3	100.3
	30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	-	-	-	599.8	594.9	594.9

094

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR VALDÓS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN






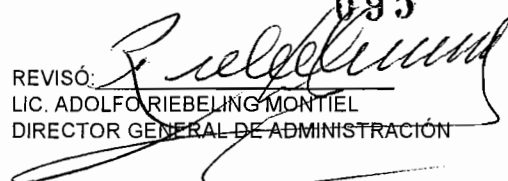
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
19	32 Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	-	-	-	54,000.0	54,752.7	54,752.7	
	<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>					1,441.2	1,429.4	1,429.4	
10	Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					1,441.2	1,429.4	1,429.4	
	06 Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	Asesoría	-	-	-	195.8	184.0	184.0	
21	14 Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	-	-	-	1,245.4	1,245.4	1,245.4	
	<b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>					2,080.0	1,846.0	1,846.0	
00	Acciones del Programa Normal					2,080.0	1,846.0	1,846.0	
	10 Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	153,442.0	153,442.0	153,442.0	2,080.0	1,455.5	1,455.5	
22	57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	390.5	390.5	
	<b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>					31,208.5	30,022.2	30,022.2	
00	Acciones del Programa Normal					20,262.7	19,166.1	19,166.1	
	02 Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	889.0	1,063.0	1,386.0	1,250.0	1,245.2	1,245.2	
05	Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	1,226.0	1,226.0	1,226.0	300.0	292.7	292.7	
	06 Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	626,744.0	626,657.0	626,657.0	2,060.0	1,615.9	1,615.9	
09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	11,989.0	11,989.0	11,989.0	9,809.5	9,176.7	9,176.7	
	10 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	618,690.0	536,292.0	536,292.0	451.0	872.6	872.6	
12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	13.0	13.0	13.0	1,715.5	3,243.3	3,243.3	
	13 Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	3,526.0	660.0	831.0	3,426.7	2,398.7	2,398.7	
17	Realizar Programas de Electrificación	Programa	1.0	-	-	1,250.0	-	-	
	57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	321.0	321.0	
10	Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					10,945.8	10,856.1	10,856.1	
	02 Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	6,471.8	6,418.8	6,418.8	

ELABORÓ:   
ING. HECTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

095  
REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	09 Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	-	-	627.0	621.9	621.9
	12 Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	-	3,816.7	3,785.4	3,785.4
	13 Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	-	-	-	30.3	30.0	30.0
23	<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>					<b>17,041.0</b>	<b>13,548.8</b>	<b>13,548.8</b>
	00 Acciones del Programa Normal					<b>16,586.7</b>	<b>13,098.2</b>	<b>13,098.2</b>
	02 Otorgar Ayuda Económica Para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	10.0	10.0	8.0	7,000.0	5,179.2	5,179.2
	12 Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	6.0	2.0	3.0	5,586.7	2,554.5	2,554.5
	14 Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	102.0	4,177.0	4,177.0	4,000.0	5,364.5	5,364.5
	10 Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					<b>454.3</b>	<b>450.6</b>	<b>450.6</b>
	12 Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	-	-	-	454.3	450.6	450.6
24	<b>AGUA POTABLE</b>					<b>11,554.8</b>	<b>9,731.2</b>	<b>9,731.2</b>
	00 Acciones del Programa Normal					<b>11,491.4</b>	<b>9,668.4</b>	<b>9,668.4</b>
	21 Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	5,144.0	5,850	7,230	11,491.4	9,668.4	9,668.4
	10 Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					<b>63.4</b>	<b>62.8</b>	<b>62.8</b>
	21 Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	-	-	63.4	62.8	62.8
25	<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>					<b>5,408.1</b>	<b>6,577.6</b>	<b>6,577.6</b>
	00 Acciones del Programa Normal					<b>3,332.8</b>	<b>4,519.3</b>	<b>4,519.3</b>
	12 Proporcionar Mantenimiento de Obra Civil a la Infraestructura del Sistema de Drenaje	Obra	10.0	12.0	11.0	20.0	20.0	20.0
	13 Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	1,000.0	-	-	1,072.0	-	-
	15 Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	14.498	23.115	15.194	2,240.8	4,499.3	4,499.3
	10 Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					<b>2,075.3</b>	<b>2,058.3</b>	<b>2,058.3</b>
	15 Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	-	-	-	2,075.3	2,058.3	2,058.3

096

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
26			REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES				15,829.0	15,310.9	15,310.9	
	00		Acciones del Programa Normal				873.0	477.5	477.5	
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	52,670.0	52,670.0	52,670.0	873.0	477.5	477.5
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				14,956.0	14,833.4	14,833.4	
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	-	-	-	14,956.0	14,833.4	14,833.4
27			REGULACIÓN DE TRANSPORTE URBANO				-	422.0	422.0	
	00		Acciones del Programa Normal				-	422.0	422.0	
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	-	1,835.0	1,835.0	-	422.0	422.0
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL							85,852.5	80,684.6	80,684.6	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04							20,073.5	9,567.2	9,567.2	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10							87,196.6	91,736.9	91,736.9	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11							-	980.4	980.4	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14							-	-	-	
TOTAL GENERAL							193,122.6	182,969.1	182,969.1	

\* Actividad institucional que se realizó conjuntamente con recursos de PAFEF

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: <sup>097</sup>  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
FEDERALES (PAFEF)**

098




EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN						FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007		
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI									
13			<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b>						37,175.3	13,150.9	13,150.9
	00		Acciones del Programa Normal						1,000.0	1,272.2	1,272.2
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	5.0	3.0	3.0	1,000.0	1,272.2	1,272.2	
		04	<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>						36,175.3	11,878.7	11,878.7
		01	Construir Inmuebles Educativos Nuevos *	Inmueble	-	1.0	1.0	-	3,034.0	3,034.0	
		02	Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	Espacio Educativo	1.0	4.0	4.0	16,040.0	4,346.8	4,346.8	
		05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos	Inmueble	62.0	13.0	13.0	20,135.3	4,497.9	4,497.9	
14			<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>						3,010.0	91.8	91.8
	00		Acciones del Programa Normal						3,010.0	91.8	91.8
		01	Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	Inmueble	1.0	1.0	1.0	3,010.0	91.8	91.8	
15			<b>SERVICIOS DE SALUD</b>						3,461.0	992.1	992.1
	00		Acciones del Programa Normal						3,461.0	992.1	992.1
		16	Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	Inmueble	22.0	8.0	2.0	3,461.0	992.1	992.1	
17			<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>						8,799.0	10,122.5	10,122.5
	00		Acciones del Programa Normal						8,799.0	10,122.5	10,122.5
		28	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	21.0	15.0	17.0	5,611.3	2,394.8	2,394.8	
		29	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble	12.0	12.0	12.0	3,037.7	2,995.9	2,995.9	
		30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	1.0	3.0	3.0	150.0	771.8	771.8	
		32	Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	-	1.0	1.0	-	3,960.0	3,960.0	
					-	-					
19			<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>						1,000.0	990.5	990.5
	00		Acciones del Programa Normal						1,000.0	990.5	990.5
		18	Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías	Inmueble	13.0	11.0	7.0	1,000.0	990.5	990.5	

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. LEQUEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL

099



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
 INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA						-	12.1	12.1
00	Acciones del Programa Normal						-	12.1	12.1
08	Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	-	2.0	2.0	-	12.1	12.1	
22	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN						82,241.5	71,310.0	71,310.0
00	Acciones del Programa Normal						82,241.5	65,004.7	65,004.7
02	Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	6,791.0	2,457.0	3,202.0	9,543.5	2,876.5	2,876.5	
03	Construir y Mantener Puentes Peatonales	Puente	-	1.0	1.0	-	520.6	520.6	
09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	3,000.0	4,875.0	4,875.0	8,286.3	8,502.3	8,502.3	
10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	10,000.0	2,381.0	2,381.0	3,500.0	883.7	883.7	
12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	61,169.0	62,312.0	61,994.0	21,100.3	20,129.9	20,129.9	
13	Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	28,578.0	6,021.0	7,578.5	27,773.6	21,872.2	21,872.2	
25	Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	11.0	18.0	18.0	12,037.8	10,219.5	10,219.5	
11	Promoción de las Acciones del Programa Hábitat						-	3,149.8	3,149.8
09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	678.0	678.0	-	1,653.3	1,653.3	
10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	2,500.0	2,500.0	-	870.9	870.9	
12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	1,250.0	-	299.5	299.5	
25	Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	-	1.0	1.0	-	326.1	326.1	
14	Mezcla Asfáltica						-	3,155.5	3,155.5
02	Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	-	3,155.5	3,155.5	
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						6,386.6	3,403.3	3,403.3
00	Acciones del Programa Normal						6,386.6	3,403.3	3,403.3
12	Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	6.0	3.0	3.0	6,386.6	3,403.3	3,403.3	
24	AGUA POTABLE						26,538.1	22,440.7	22,440.7
00	Acciones del Programa Normal						26,538.1	22,307.7	22,307.7
21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	8,050.0	12,430	15,360	24,545.0	20,523.9	20,523.9	
23	Reparar Fugas de Agua	Fuga	2,034.0	2,166.0	2,166.0	1,993.1	1,783.8	1,783.8	

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

100  
 REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN						FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007		
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI									
	11		Promoción de las Acciones del Programa Hábitat				-	133.0	133.0		
	21		Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	0.126	0.124	-	133.0	133.0	
25			<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>					21,416.1	19,756.5	19,756.5	
	00		Acciones del Programa Normal					21,416.1	19,756.5	19,756.5	
	10		Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje	Acometida	100.0	50.0	57.0	230.0	230.0	230.0	
	12		Proporcionar Mantenimiento de Obra Civil a la Infraestructura del Sistema de Drenaje	Obra	1,490.0	1,088.0	1,002.0	3,000.0	1,886.9	1,886.9	
	13		Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	2,138.0	1,581.0	1,279.0	8,488.0	1,999.5	1,999.5	
	15		Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	62.747	80.352	63.245	9,698.1	15,640.1	15,640.1	
26			<b>REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>					7,633.6	6,133.8	6,133.8	
	00		Acciones del Programa Normal					7,633.6	6,133.8	6,133.8	
	12		Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	241,295.0	241,295.0	241,295.0	4,000.0	3,103.3	3,103.3	
	21		Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada	609.0	609.0	660.0	700.0	335.4	335.4	
	23		Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	3,195.0	2,332.0	2,332.0	2,000.0	1,898.7	1,898.7	
	26		Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	177.0	177.0	177.0	933.6	796.4	796.4	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL</b>								<b>161,485.9</b>	<b>130,087.2</b>	<b>130,087.2</b>	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04</b>								<b>36,175.3</b>	<b>11,878.7</b>	<b>11,878.7</b>	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10</b>								-	-	-	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11</b>								-	<b>3,282.8</b>	<b>3,282.8</b>	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14</b>								-	<b>3,155.5</b>	<b>3,155.5</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>197,661.2</b>	<b>148,404.2</b>	<b>148,404.2</b>	

\* Actividad institucional que se realizó conjuntamente con recursos de FORTAMUN

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

101  
REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
FEDERALES (FEIEF)**





EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEIEF)

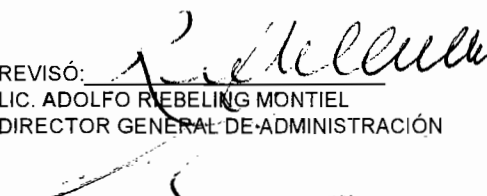
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
 INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

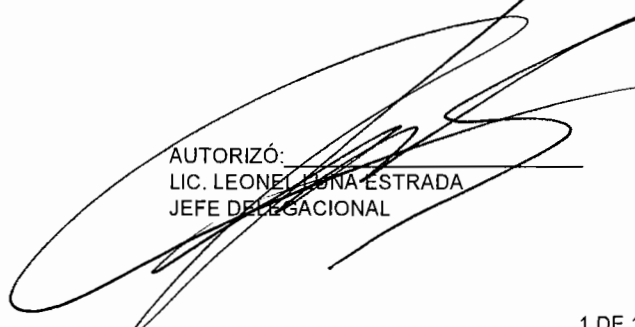
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	04	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL Infraestructura Escolar de Nivel Básico				-	25,959.9	25,959.9	
	02	Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	Espacio Educativo	-	9.0	9.0	-	10,616.7	10,616.7
	05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos	Inmueble	-	86.0	86.0	-	15,343.2	15,343.2
14	00	CULTURA Y ESPARCIMIENTO					-	1,900.9	1,900.9
	04	Acciones del Programa Normal Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	-	64.0	64.0	-	1,900.9	1,900.9
22	00	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN					-	971.9	971.9
	10	Acciones del Programa Normal Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	2,619.0	2,619.0	-	971.9	971.9
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL							-	2,872.8	2,872.8
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04							-	25,959.9	25,959.9
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10							-	-	-
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11							-	-	-
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14							-	-	-
TOTAL GENERAL							-	28,832.7	28,832.7

103

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
FEDERALES  
(HÁBITAT)**



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HÁBITAT)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	11	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL Promoción de las Acciones del Programa Hábitat				-	929.1	929.1	
	14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	-	1.0	1.0	-	929.1	929.1
22	11	INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN Promoción de las Acciones del Programa Hábitat				-	3,149.3	3,149.3	
	09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	678.0	678.0	-	1,653.4	1,653.4
	10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	2,500.0	2,500.0	-	870.8	870.8
	12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	1,250.0	-	298.9	298.9
	25	Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	-	1.0	1.0	-	326.2	326.2
24	11	AGUA POTABLE Promoción de las Acciones del Programa Hábitat					-	162.9	162.9
	21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	0.126	0.124	-	162.9	162.9
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL						-	-	-	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04						-	-	-	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10						-	-	-	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11						-	4,241.3	4,241.3	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14						-	-	-	
TOTAL GENERAL						-	4,241.3	4,241.3	

105

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR AVALOS MARTINEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
PROPIOS**



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
 INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

<b>NO APLICA</b>								
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	-

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEGNEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
FISCALES**



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI									
08			<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>								
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				-	292.0	292.0		
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	-	-	-	292.0	292.0	292.0	
11			<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				318,820.8	314,712.6	314,712.6		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				294,116.0	264,174.6	264,174.6		
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1.0	1.0	292,536.3	259,322.3	259,322.3		
		27	Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional	Padrón	580.0	580.0	21.8	14.9	14.9		
		28	Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	Servicio	280,000.0	280,000.0	755.4	597.3	597.3		
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema	9,000.0	9,000.0	552.5	46.1	46.1		
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	101.0	352.0	250.0	1,042.0	1,042.0		
		52	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	-	26.0	-	1,745.9	1,745.9		
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	1,406.1	1,406.1		
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>				24,704.8	50,538.0	50,538.0		
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	-	-	24,704.8	49,530.0	49,530.0		
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	1,008.0	1,008.0		
13			<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b>				538.6	4,047.7	4,047.7		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				538.6	1,523.1	1,523.1		
		10	Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas	Evento	66.0	66.0	328.6	479.1	479.1		
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	80.0	80.0	210.0	729.1	729.1		
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	314.9	314.9		
	04		<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>				-	2,524.6	2,524.6		
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	2,524.6	2,524.6		

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL

109



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
14	<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>						81,821.0	83,706.6	83,706.6
	<b>Acciones del Programa Normal</b>						76,139.8	77,692.9	77,692.9
	01 Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	Inmueble	1.0	1.0	1.0		501.5	151.5	151.5
	04 Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	2,491.0	2,497.0	2,497.0		75,638.3	74,150.6	74,150.6
	57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-		-	3,390.8	3,390.8
	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>						5,681.2	6,013.7	6,013.7
	04 Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	-	-	-		5,681.2	6,013.7	6,013.7
15	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>						2,198.7	2,029.3	2,029.3
	<b>Acciones del Programa Normal</b>						2,129.2	1,967.2	1,967.2
	07 Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	Persona	83,000.0	68,600.0	68,600.0		141.3	266.0	266.0
	08 Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	11.0	11.0	11.0		1,459.7	974.3	974.3
	16 Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	Inmueble	-	-	-		172.5	-	-
	20 Operar Centros de Control Canino	Centro	1.0	1.0	1.0		143.0	-	-
	23 Realizar Campañas de Sanidad Animal	Campaña	10.0	10.0	10.0		212.7	699.2	699.2
	57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-		-	27.7	27.7
	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>						69.5	62.1	62.1
	08 Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	-	-	-		69.5	62.1	62.1
17	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>						20,369.9	18,447.0	18,447.0
	<b>Acciones del Programa Normal</b>						19,795.5	15,975.1	15,975.1
	01 Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	1,750.0	1,550.0	1,550.0		3,063.4	2,391.2	2,391.2
	05 Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	1,360.0	1,360.0	1,360.0		1,360.7	1,325.8	1,325.8
	07 Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	85.0	86.0	86.0		4,065.6	2,392.1	2,392.1
	08 Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	47.0	5.0	5.0		223.5	169.1	169.1

ELABORÓ:  
ING. HECTOR AVALOS MARTINEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

110





EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
	11	Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad	Persona	-	147.0	147.0	-	240.0	240.0
	13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro *	Convenio	1.0	1.0	1.0	2,363.8	1,615.4	1,615.4
	24	Impulsar y Operar los Comités Vecinales	Comité	111.0	111.0	111.0	2,700.1	2,610.7	2,610.7
	28	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	3.0	3.0	3.0	872.1	568.9	568.9
	30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	5.0	2.0	2.0	4,137.1	1,597.8	1,597.8
	32	Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	178.0	181.0	181.0	1,009.2	765.4	765.4
	38	Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	Persona	-	750.0	750.0	-	1,089.0	1,089.0
	45	Promover la Prestación de Servicios Básicos de Asistencia Social	Persona	-	490.0	490.0	-	621.0	621.0
	57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	588.7	588.7
	<b>10</b>	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>574.4</b>	<b>2,471.9</b>	<b>2,471.9</b>
	05	Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	-	-	-	20.8	18.8	18.8
	07	Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	-	-	-	208.5	188.0	188.0
	08	Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	-	-	-	34.7	31.3	31.3
	13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro	Convenio	-	-	-	129.7	113.1	113.1
	24	Impulsar y Operar los Comités Vecinales	Comité	-	-	-	67.2	64.0	64.0
	30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	-	-	-	78.8	70.4	70.4
	32	Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	-	-	-	34.7	1,986.3	1,986.3
	<b>19</b>	<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>					<b>7,251.6</b>	<b>5,778.1</b>	<b>5,778.1</b>
	<b>00</b>	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>7,184.4</b>	<b>5,718.0</b>	<b>5,718.0</b>
	02	Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión	4.0	4.0	4.0	213.3	139.5	139.5
	05	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica	Acción	3.0	3.0	3.0	75.0	52.7	52.7
									<b>111</b>

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
	06	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	Asesoría	5,000.0	3,000.0	3,353.0	451.3	271.1	271.1
	07	Promover y Fomentar el Desarrollo de la Mujer Como Microempresaria	Proyecto	1.0	1.0	1.0	56.0	45.9	45.9
	12	Fomentar una Cultura Alimentaria en Materia de Abasto de Productos Básicos	Evento	6.0	6.0	19.0	100.0	98.7	98.7
	13	Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización	Curso	24.0	24.0	28.0	36.0	28.9	28.9
	14	Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	1,200.0	165.0	165.0	3,056.9	2,140.6	2,140.6
	17	Llevar el Registro de los Pagos Realizados Por Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública	Pago	830.0	830.0	830.0	70.7	76.4	76.4
	18	Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías	Inmueble	8.0	3.0	3.0	2,193.6	1,736.6	1,736.6
	20	Promover e Inducir Entre los Prestadores de Servicios Turísticos, Programas de Capacitación Turística	Acción	5.0	5.0	5.0	12.5	-	-
	22	Realizar Estudios de Mercado en Apoyo al Desarrollo de la Actividad Turística	Estudio	1.0	1.0	1.0	33.0	30.7	30.7
	25	Proporcionar Apoyo a Congresos, Convenciones, Viajes de Incentivos, Exposiciones, Ferias y Eventos Deportivos	Acción	8.0	8.0	9.0	560.0	548.9	548.9
	27	Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	Módulo	1.0	1.0	1.0	278.1	236.6	236.6
	28	Efectuar Visitas Guiadas Para Turistas en la Ciudad de México	Visita	400.0	400.0	400.0	48.0	47.6	47.6
	57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	263.8	263.8
	10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>67.2</b>	<b>60.1</b>	<b>60.1</b>
	02	Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión	-	-	-	9.3	8.4	8.4
	14	Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	-	-	-	51.0	45.5	45.5
	27	Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	Módulo	-	-	-	6.9	6.2	6.2
21		<b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>					<b>4,320.8</b>	<b>3,608.9</b>	<b>3,608.9</b>

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

112  
REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO								
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
P	PE	AI									
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					3,774.5	3,094.3	3,094.3			
08	Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	68.0	66.0	66.0	1,866.2	1,464.7	1,464.7			
10	Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	26,558.0	26,558.0	26,558.0	1,908.3	1,623.4	1,623.4			
57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	6.2	6.2			
10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					546.3	514.6	514.6			
08	Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	-	-	-	296.2	291.0	291.0			
10	Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	-	-	-	250.1	223.6	223.6			
22	<b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>					153,300.8	140,425.2	140,425.2			
00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					145,917.4	132,817.4	132,817.4			
02	Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	71,070.0	77,480.0	100,993.0	99,884.8	90,733.8	90,733.8			
05	Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	1,634.0	1,634.0	1,634.0	1,137.1	965.2	965.2			
06	Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	53,256.0	53,249.078	53,249.078	1,081.1	804.5	804.5			
09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	10,511.0	10,511.0	10,511.0	33,265.6	29,166.3	29,166.3			
10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	1,124,892.0	875,028.0	875,028.0	2,723.1	2,063.7	2,063.7			
12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	19.0	19.0	19.0	6,037.2	5,806.5	5,806.5			
13	Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	40.0	122.0	154.0	38.7	444.1	444.1			
17	Realizar Programas de Electrificación	Programa	1.0	-	-	750.0	-	-			
25	Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	1.0	1.0	1.0	999.8	643.6	643.6			
57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	2,189.7	2,189.7			
10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					7,383.4	7,607.8	7,607.8			
02	Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	6,751.0	7,042.6	7,042.6			
05	Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	-	-	-	113.5	101.4	101.4			
06	Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	-	-	-	113.5	101.4	101.4			
09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	-	-	25.5	22.8	22.8			
10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	-	-	250.2	223.6	223.6			
12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	-	129.7	116.0	116.0			

113

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
23			<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>						29,868.3	27,952.0	27,952.0
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						28,803.8	26,824.8	26,824.8
		02	Otorgar Ayuda Económica Para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	1.0	1.0	1.0		713.2	95.5	95.5
		12	Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	28.0	19.0	26.0		27,374.4	24,925.7	24,925.7
		14	Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	18.0	1,045.0	1,045.0		716.2	1,341.5	1,341.5
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-		-	462.1	462.1
		10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>						1,064.5	1,127.2	1,127.2
		12	Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	-	-	-		1,015.9	1,083.7	1,083.7
		14	Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	-	-	-		48.6	43.5	43.5
24			<b>AGUA POTABLE</b>						26,516.4	26,762.0	26,762.0
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						24,837.8	24,806.2	24,806.2
		21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	6,301.0	13,963	17,257		23,401.9	23,063.4	23,063.4
		23	Reparar Fugas de Agua	Fuga	1,466.0	1,334.0	1,334.0		1,435.9	1,098.3	1,098.3
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-		-	644.5	644.5
		10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>						1,678.6	1,955.8	1,955.8
		21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	-	-		1,574.4	1,810.9	1,810.9
		23	Reparar Fugas de Agua	Fuga	-	-	-		104.2	144.9	144.9
25			<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>						35,216.4	36,036.3	36,036.3
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>						33,173.6	33,927.1	33,927.1
		13	Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	362.0	919.0	742.0		1,435.9	1,159.6	1,159.6
		15	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	205.345	162.183	127.655		31,737.7	31,568.3	31,568.3
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-		-	1,199.2	1,199.2

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

114  
REVISÓ:  
LIC. ADOLFO NIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					2,042.8	2,109.2	2,109.2
		13	Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	-	-	-	104.2	91.1	91.1
		15	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	-	-	-	1,938.6	2,018.1	2,018.1
26			<b>REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>					122,623.9	124,220.6	124,220.6
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					119,774.0	121,005.0	121,005.0
		06	Realizar y Evaluar Estudios y Proyectos Para el Mejoramiento Ambiental en el Distrito Federal	Documento	-	3.0	3.0	-	-	-
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	106,035.0	106,035.0	106,035.0	116,767.7	118,189.8	118,189.8
		21	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada	250.0	250.0	250.0	283.2	5.8	5.8
		23	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	11,566.0	11,566.0	17,071.0	1,454.6	1,505.3	1,505.3
		24	Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión Sobre Recursos Naturales	Evento	48.0	321.0	329.0	358.1	896.1	896.1
		26	Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	133.0	133.0	133.0	910.4	198.8	198.8
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	209.2	209.2
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					2,849.9	3,215.6	3,215.6
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	-	-	-	2,751.1	3,125.4	3,125.4
		23	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	-	-	-	68.7	63.3	63.3
		24	Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión Sobre Recursos Naturales	Evento	-	-	-	13.9	12.4	12.4
		26	Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	-	-	-	16.2	14.5	14.5
27			<b>REGULACIÓN DE TRANSPORTE URBANO</b>					4,354.8	4,873.8	4,873.8
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					4,010.4	4,473.7	4,473.7
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	21,000.0	19,165.0	19,165.0	4,010.4	4,406.8	4,406.8
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	66.9	66.9

115

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVILA LOS MARTINEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



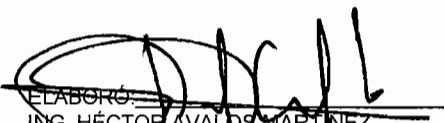
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

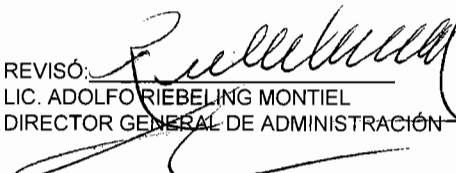
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
 INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				344.4	400.1	400.1	
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	-	-	-	344.4	400.1	400.1
* Actividad institucional que se realizó conjuntamente con recursos AUTOGENERADOS										
TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL							760,195.0	714,291.4	714,291.4	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04							-	2,524.6	2,524.6	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10							47,007.0	76,076.1	76,076.1	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11							-	-	-	
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14							-	-	-	
TOTAL GENERAL							807,202.0	792,892.1	792,892.1	

116

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EGRESOS POR ACTIVIDAD  
INSTITUCIONAL CON RECURSOS  
DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**





EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI								
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
	00		Acciones del Programa Normal				-	715.7	714.6	
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	-	1.0	1.0	-	546.2	545.4
		27	Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional	Padrón	-	226.0	226.0	-	169.5	169.2
13			FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL				2,080.0	1,939.7	1,939.7	
	00		Acciones del Programa Normal				2,080.0	1,939.7	1,939.7	
		10	Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas	Evento	240.0	240.0	240.0	2,080.0	1,939.7	1,939.7
14			CULTURA Y ESPARCIMIENTO				1,480.3	780.4	780.4	
	00		Acciones del Programa Normal				1,480.3	780.4	780.4	
		04	Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	213.0	219.0	219.0	1,480.3	780.4	780.4
17			PROTECCIÓN SOCIAL				150.0	3,486.2	3,481.5	
	00		Acciones del Programa Normal				150.0	3,486.2	3,481.5	
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro *	Convenio	-	1.0	1.0	-	483.5	483.5
		30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	1.0	1.0	1.0	150.0	190.9	190.9
		53	Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Panteones Públicos	Servicio	-	796.0	796.0	-	300.8	300.8
		54	Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Centros Sociales, Culturales y Deportivos	Servicio	-	10,230.0	10,230.0	-	2,511.0	2,506.3
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	-	-
19			PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS				468.0	2,121.4	2,114.7	
	00		Acciones del Programa Normal				468.0	2,121.4	2,114.7	
		17	Llevar el Registro de los Pagos Realizados Por Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública	Pago	4,350.0	2,926.0	2,926.0	350.0	1,591.9	1,588.4
		18	Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías	Inmueble	1.0	1.0	1.0	118.0	529.5	526.3

\* Actividad institucional que se realizó conjuntamente con recursos FISCALES

Elaboró:   
HECTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ  
DRI. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DRI. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:   
LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL

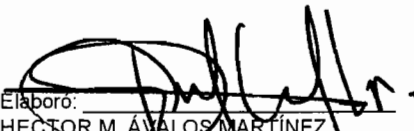
118

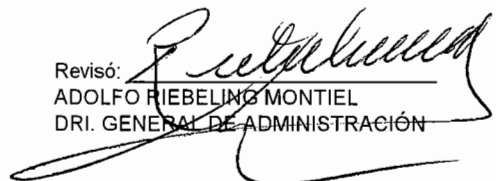


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
 INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007						
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL				4,178.3	9,043.4	9,030.9	
			TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04				-	-	-	
			TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10				-	-	-	
			TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11				-	-	-	
			TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14				-	-	-	
			TOTAL GENERAL				4,178.3	9,043.4	9,030.9	

Elaboró:   
 HECTOR M. ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DRI. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:   
 ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DRI. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# ANÁLISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
08			<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>								
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>								
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	-	-	-	-	292.0	292.0	292.0
11			<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>								
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>								
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1.0	1.0	1.0	292,586.3	259,951.7	259,950.9	
		27	Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional	Padrón	580.0	806.0	806.0	21.8	184.4	184.1	
		28	Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	Servicio	280,000.0	280,000.0	280,000.0	755.4	597.3	597.3	
		44	Emitir e Instrumentar Políticas, Criterios y Normas en Cuanto a la Administración de Recursos, Desregulación y Modernización Administrativa	Acción	1.0	1.0	1.0	5,000.0	4,867.2	4,867.2	
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema	9,000.0	9,000.0	9,000.0	552.5	46.1	46.1	
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	101.0	352.0	352.0	250.0	1,042.0	1,042.0	
		52	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	-	26.0	26.0	-	1,745.9	1,745.9	
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	1,406.1	1,406.1	
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>								
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	-	-	-	26,480.9	55,366.0	55,366.0	
		28	Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	Servicio	-	-	-	46.1	46.1	46.1	
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema	-	-	-	123.9	107.9	107.9	
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	1,008.0	1,008.0	
13			<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE</b>								
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>								
		10	Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas	Evento	364.0	364.0	364.0	2,708.6	2,802.1	2,802.1	
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	126.0	117.0	117.0	17,616.9	14,608.0	14,603.0	

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL





ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	314.9	314.9
	04		<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>					<b>56,248.8</b>	<b>54,930.4</b>	<b>53,857.1</b>
		01	Construir Inmuebles Educativos Nuevos.*	Inmueble	-	1.0	1.0	-	5,398.8	5,398.8
		02	Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	Espacio Educativo	2.0	14.0	14.0	24,950.0	16,341.8	16,341.8
		04	Equipar Espacios Educativos	Espacio Educativo	1.0	1.0	1.0	2,191.5	1,816.4	1,816.4
		05	Conservar y Mantener Inmuebles Educativos	Inmueble	89.0	123.0	123.0	29,107.3	28,848.8	27,775.5
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	2,524.6	2,524.6
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Hábitat</b>					-	<b>1,909.5</b>	<b>1,909.5</b>
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	-	2.0	2.0	-	1,909.5	1,909.5
14	00		<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>					<b>93,051.4</b>	<b>94,118.6</b>	<b>94,118.6</b>
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>87,237.7</b>	<b>87,973.5</b>	<b>87,973.5</b>
		01	Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	Inmueble	10.0	9.0	10.0	4,843.5	1,607.7	1,607.7
		04	Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	3,558.0	3,658.0	3,658.0	82,394.2	82,975.0	82,975.0
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	3,390.8	3,390.8
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>5,813.7</b>	<b>6,145.1</b>	<b>6,145.1</b>
		04	Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	-	-	-	5,813.7	6,145.1	6,145.1
15	00		<b>SERVICIOS DE SALUD</b>					<b>5,766.3</b>	<b>3,127.1</b>	<b>3,127.1</b>
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>5,590.2</b>	<b>2,959.3</b>	<b>2,959.3</b>
		07	Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	Persona	83,000.0	68,600.0	68,600.0	141.3	266.0	266.0
		08	Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	11.0	11.0	11.0	1,459.7	974.3	974.3
		16	Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	Inmueble	22.0	8.0	2.0	3,633.5	992.1	992.1
		20	Operar Centros de Control Canino	Centro	1.0	1.0	1.0	143.0	-	-
		23	Realizar Campañas de Sanidad Animal	Campaña	10.0	10.0	10.0	212.7	699.2	699.2

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR ÁVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: <sup>123</sup>  
LIC. ABOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO


UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	27.7	27.7
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>				176.1	167.8	167.8	
		08	Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	-	-	-	176.1	167.8	167.8
			<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>				92,255.7	93,919.1	93,914.4	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				36,605.9	35,628.0	35,623.3	
17		01	Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	3,119.0	2,500.0	2,500.0	5,459.6	3,856.5	3,856.5
		05	Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	2,000.0	2,000.0	2,000.0	1,860.7	2,325.9	2,325.9
		07	Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	190.0	190.0	190.0	5,065.6	3,221.9	3,221.9
		08	Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	470.0	470.0	502.0	2,180.6	988.7	988.7
		11	Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad	Persona	56.0	256.0	256.0	268.8	416.8	416.8
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro **	Convenio	1.0	1.0	1.0	2,363.8	2,098.9	2,098.9
		14	Proporcionar Servicios Funerarios Gratuitos a Población Abierta	Servicio	90.0	90.0	90.0	17.3	-	-
		24	Impulsar y Operar los Comités Vecinales	Comité	111.0	111.0	111.0	2,700.1	2,610.7	2,610.7
		28	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	24.0	18.0	20.0	6,483.4	2,963.7	2,963.7
		29	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble	13.0	13.0	13.0	3,214.9	3,114.6	3,114.6
		30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	7.0	5.0	5.0	4,437.1	2,560.5	2,560.5
		32	Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	178.0	182.0	182.0	1,009.2	4,725.4	4,725.4
		35	Otorgar Becas a Menores que se Encuentren en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Beca	-	619.0	619.0	-	1,099.8	1,099.8
		38	Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	Persona	-	750.0	750.0	-	1,089.0	1,089.0
		42	Promover el Desarrollo Integral de la Niñez	Persona	40.0	40.0	40.0	700.0	336.0	336.0
		44	Realizar Eventos Para la Dignificación de Personas Adultas Mayores	Evento	10.0	10.0	10.0	844.8	198.1	198.1
		45	Promover la Prestación de Servicios Básicos de Asistencia Social	Persona	-	490.0	490.0	-	621.0	621.0

124

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		53	Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Panteones Públicos	Servicio	-	796.0	796.0	-	300.8	300.8
		54	Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Centros Sociales, Culturales y Deportivos	Servicio	-	10,230.0	10,230.0	-	2,511.0	2,506.3
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	588.7	588.7
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>55,649.8</b>	<b>58,291.1</b>	<b>58,291.1</b>
		01	Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	-	-	-	374.4	371.3	371.3
		05	Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	-	-	-	20.8	18.8	18.8
		07	Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	-	-	-	208.5	188.0	188.0
		08	Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	-	-	-	34.7	31.3	31.3
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro	Convenio	-	-	-	129.7	113.1	113.1
		24	Impulsar y Operar los Comités Vecinales	Comité	-	-	-	67.2	64.0	64.0
		28	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	-	-	-	101.2	100.3	100.3
		30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	-	-	-	678.6	665.3	665.3
		32	Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	-	-	-	54,034.7	56,739.0	56,739.0
	19		<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>					<b>10,160.8</b>	<b>10,319.4</b>	<b>10,312.7</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>8,652.4</b>	<b>8,829.9</b>	<b>8,823.2</b>
		02	Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión	4.0	4.0	4.0	213.3	139.5	139.5
		05	Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica	Acción	3.0	3.0	3.0	75.0	52.7	52.7
		06	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	Asesoría	5,000.0	3,000.0	3,353.0	451.3	271.1	271.1

125

ELABORÓ  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

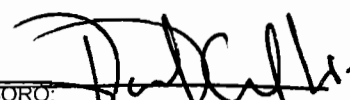
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		07	Promover y Fomentar el Desarrollo de la Mujer Como Microempresaria	Proyecto	1.0	1.0	1.0	56.0	45.9	45.9
		12	Fomentar una Cultura Alimentaria en Materia de Abasto de Productos Básicos	Evento	6.0	6.0	19.0	100.0	98.7	98.7
		13	Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización	Curso	24.0	24.0	28.0	36.0	28.9	28.9
		14	Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	1,500.0	165.0	165.0	3,056.9	2,140.6	2,140.6
		17	Llevar el Registro de los Pagos Realizados Por Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública	Pago	5,180.0	3,756.0	3,756.0	420.7	1,668.3	1,664.8
		18	Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías	Inmueble	22.0	15.0	11.0	3,311.6	3,256.6	3,253.4
		20	Promover e Inducir Entre los Prestadores de Servicios Turísticos, Programas de Capacitación Turística	Acción	5.0	5.0	5.0	12.5	-	-
		22	Realizar Estudios de Mercado en Apoyo al Desarrollo de la Actividad Turística	Estudio	1.0	1.0	1.0	33.0	30.7	30.7
		25	Proporcionar Apoyo a Congresos, Convenciones, Viajes de Incentivos, Exposiciones, Ferias y Eventos Deportivos	Acción	8.0	8.0	9.0	560.0	548.9	548.9
		27	Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	Módulo	1.0	1.0	1.0	278.1	236.6	236.6
		28	Efectuar Visitas Guiadas Para Turistas en la Ciudad de México	Visita	400.0	400.0	400.0	48.0	47.6	47.6
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	263.8	263.8
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>1,508.4</b>	<b>1,489.5</b>	<b>1,489.5</b>
		02	Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión	-	-	-	9.3	8.4	8.4
		06	Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	Asesoría	-	-	-	195.8	184.0	184.0
		14	Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	-	-	-	1,296.4	1,290.9	1,290.9
		27	Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	Módulo	-	-	-	6.9	6.2	6.2
21			<b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>					<b>6,400.8</b>	<b>5,467.0</b>	<b>5,467.0</b>

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

126  
REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006


SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				<b>5,854.5</b>	<b>4,952.4</b>	<b>4,952.4</b>	
		08	Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	68.0	68.0	68.0	1,866.2	1,476.8	1,476.8
		10	Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	180,000.0	180,000.0	180,000.0	3,988.3	3,078.9	3,078.9
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	396.7	396.7
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>				<b>546.3</b>	<b>514.6</b>	<b>514.6</b>	
		08	Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	-	-	-	296.2	291.0	291.0
		10	Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	-	-	-	250.1	223.6	223.6
22			<b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>				<b>306,917.8</b>	<b>286,045.6</b>	<b>285,441.2</b>	
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>				<b>288,588.6</b>	<b>258,127.1</b>	<b>257,522.7</b>	
		02	Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	356,757.0	359,007.0	378,570.0	150,845.3	135,022.5	134,418.1
		03	Construir y Mantener Puentes Peatonales	Puente	-	1.0	1.0	-	520.6	520.6
		05	Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	2,860.0	2,860.0	2,860.0	1,437.1	1,257.9	1,257.9
		06	Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	680,000.0	679,906.078	679,906.078	3,141.1	2,420.4	2,420.4
		09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	25,500.0	27,375.0	27,375.0	51,361.4	46,845.3	46,845.3
		10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	1,753,582.0	1,416,320.0	1,416,320.0	6,674.1	4,791.9	4,791.9
		12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	61,201.0	62,344.0	62,026.0	28,853.0	29,179.7	29,179.7
		13	Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	32,144.0	6,803.0	8,563.5	31,239.0	24,715.0	24,715.0
		17	Realizar Programas de Electrificación	Programa	1.0	-	-	2,000.0	-	-
		25	Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	12.0	19.0	19.0	13,037.6	10,863.1	10,863.1
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	2,510.7	2,510.7
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>				<b>18,329.2</b>	<b>18,463.9</b>	<b>18,463.9</b>	
		02	Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	13,222.8	13,461.4	13,461.4
		05	Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	-	-	-	113.5	101.4	101.4
		06	Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	-	-	-	113.5	101.4	101.4
		09	Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	-	-	652.5	644.7	644.7
		10	Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	-	-	250.2	223.6	223.6
		12	Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	-	3,946.4	3,901.4	3,901.4
		13	Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	-	-	-	30.3	30.0	30.0

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AYALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

127  
REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

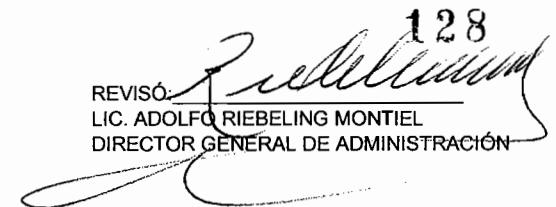
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Hábitat</b>				-	6,299.1	6,299.1	
	09		Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	1,356.0	1,356.0	-	3,306.7	3,306.7
	10		Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	5,000.0	5,000.0	-	1,741.7	1,741.7
	12		Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	2,500.0	-	598.4	598.4
	25		Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	-	1.0	1.0	-	652.3	652.3
	14		<b>Mezcla Asfáltica</b>					-	3,155.5	3,155.5
	02		Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	-	3,155.5	3,155.5
23			<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>					53,295.9	44,904.1	44,904.1
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					51,777.1	43,326.3	43,326.3
	02		Otorgar Ayuda Económica Para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	11.0	11.0	9.0	7,713.2	5,274.7	5,274.7
	12		Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	40.0	24.0	32.0	39,347.7	30,883.5	30,883.5
	14		Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	120.0	5,222.0	5,222.0	4,716.2	6,706.0	6,706.0
	57		Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	462.1	462.1
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					1,518.8	1,577.8	1,577.8
	12		Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	-	-	-	1,470.2	1,534.3	1,534.3
	14		Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	-	-	-	48.6	43.5	43.5
24			<b>AGUA POTABLE</b>					64,609.3	59,096.8	59,096.8
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					62,867.3	56,782.3	56,782.3
	21		Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	19,495.000	32.243	39.847	59,438.3	53,255.7	53,255.7
	23		Reparar Fugas de Agua	Fuga	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,429.0	2,882.1	2,882.1
	57		Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	644.5	644.5
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					1,742.0	2,018.6	2,018.6
	21		Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	-	-	1,637.8	1,873.7	1,873.7

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR VALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

128  
REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

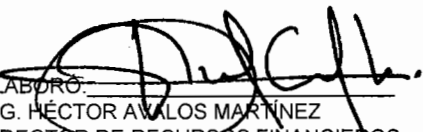
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		23	Reparar Fugas de Agua	Fuga	-	-	-	104.2	144.9	144.9
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Hábitat</b>				-	295.9	295.9	
		21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	0.252	0.248	-	295.9	295.9
	25		<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>				62,040.6	62,370.4	62,370.4	
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>				57,922.5	58,202.9	58,202.9	
		10	Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje	Acometida	100.0	50.0	57.0	230.0	230.0	230.0
		12	Proporcionar Mantenimiento de Obra Civil a la Infraestructura del Sistema de Drenaje	Obra	1,500.0	1,100.0	1,013.0	3,020.0	1,906.9	1,906.9
		13	Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	3,500.0	2,500.0	2,021.0	10,995.9	3,159.1	3,159.1
		15	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	282.590	265.650	206.094	43,676.6	51,707.7	51,707.7
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	1,199.2	1,199.2
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>				4,118.1	4,167.5	4,167.5	
		13	Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	-	-	-	104.2	91.1	91.1
		15	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	-	-	-	4,013.9	4,076.4	4,076.4
	26		<b>REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>				146,086.5	145,665.3	145,665.3	
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>				128,280.6	127,616.3	127,616.3	
		06	Realizar y Evaluar Estudios y Proyectos Para el Mejoramiento Ambiental en el Distrito Federal	Documento	-	3.0	3.0	-	-	-
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	400,000.0	400,000.0	400,000.0	121,640.7	121,770.6	121,770.6
		21	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada	859.0	859.0	910.0	983.2	341.2	341.2
		23	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	14,761.0	13,898.0	19,403.0	3,454.6	3,404.0	3,404.0
		24	Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión Sobre Recursos Naturales	Evento	48.0	321.0	329.0	358.1	896.1	896.1
		26	Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	310.0	310.0	310.0	1,844.0	995.2	995.2
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	209.2	209.2

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

129



ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				17,805.9	18,049.0	18,049.0	
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	-	-	-	17,707.1	17,958.8	17,958.8
		23	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	-	-	-	68.7	63.3	63.3
		24	Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión Sobre Recursos Naturales	Evento	-	-	-	13.9	12.4	12.4
		26	Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	-	-	-	16.2	14.5	14.5
	27		REGULACIÓN DE TRANSPORTE URBANO				4,354.8	5,295.8	5,295.8	
	00		Acciones del Programa Normal				4,010.4	4,895.7	4,895.7	
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	21,000.0	21,000.0	21,000.0	4,010.4	4,828.8	4,828.8
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	66.9	66.9
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				344.4	400.1	400.1	
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	-	-	-	344.4	400.1	400.1

\* Actividad institucional que se realizó conjuntamente con recursos de PAFEF y FORTAMUN

\*\* Actividad institucional que se realizó conjuntamente con recursos FISCALES Y AUTOGENERADOS

TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL  
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04  
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10  
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11  
TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14  
TOTAL GENERAL

1,056,878.7	977,146.4	976,529.5
56,248.8	54,930.4	53,857.1
134,203.6	167,813.0	167,813.0
-	8,504.5	8,504.5
-	3,155.5	3,155.5
1,247,331.1	1,211,549.8	1,209,859.6

130

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EXPLICACIONES AL  
COMPORTAMIENTO  
PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**





**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN:</b> PROTECCIÓN CIVIL
---	-----------------	--

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) LAS ACCIONES, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL ESTAN ORIENTADAS A ESTABLECER Y COORDINAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE ALTO RIESGO Y ANTE EVENTUALIDADES QUE CONDICIONEN LA INTEGRIDAD FISICA Y PSICOLÓGICA DE LOS HABITANTES, LO ANTERIOR SE LOGRA MEDIANTE EL MONITOREO PERMANENTE A LOS SITIOS CONSIDERADOS DE ALTO RIESGO, CON EL FIN DE REDUCIR EL IMPACTO DE LOS AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN NAURAL Y ANTROPOGÉNICO, ES IMPORTANTE REALIZAR LA CONCENTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, YA QUE PERMITE LLEVAR A CABO LA CONSTANTE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DELEGACIONAL Y A SU VEZ PERMITE IMPLEMENTAR Y DIFUNDIRLAS NORMAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTANDO A SU VEZ UNA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASIMISMO, ES IMPORTANTE BRINDAR LA ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN NECESARIA PARA LA PREVECIÓN Y ACTUACIÓN EN CASOS DE SINIETROS Y AL MISMO TIEMPO BRINDAR EL APOYO REQUERIDO PARA MITIGAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUDIERAN PRESENTARSE.
- B) DURANTE EL EJERCICIO EN CUESTIÓN SE ADICIONÓ ESTE PROGRAMA, A FIN DE DAR RESPUESTA INMEDIATA Y BRINDAR APOYO A LOS VECINOS DE LA COLONIA GOLONDRINAS, LA CUAL SE VIO SERIAMENTE AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LA CIUDAD, LO QUE PROVOCÓ EL REBLANDECIMIENTO DEL SUBSUELO DONDE SE ASIENTA DICHA COLONIA, SOCAVANDO LA CIMENTACIÓN DE SUS VIVIENDAS Y CREANDO LA POSIBILIDAD DEL DESPLOME DE LAS MISMAS Y PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA ADICIÓN LIQUIDA DE RECURSOS EN LA PARTIDA 4112 "OTRAS AYUDAS" POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00207 Y 00235 Y PODER APOYAR A LA COMUNIDAD EN LA DEMOLICIÓN DE SUS VIVIENDAS, RECONSTRUCCIÓN, REGENERACIÓN DE TALUDES Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, A FIN DE MITIGAR EL RIESGO EN EL QUE SE ENCUENTRAN.
- C) NO SE REGISTRO VARIACIÓN.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL

132



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 11	<b>DENOMINACIÓN:</b> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---	-----------------	--

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

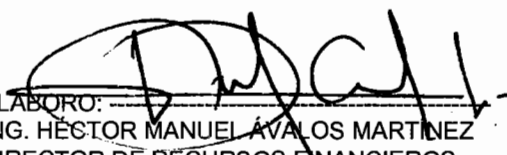
A) EL PRINCIPAL OBJETIVO ES FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LLEVANDO A CABO EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CON LOS QUE DISPONE GOBIERNO, EN ESTRICTO APEGO AL MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ATRIBUCIONES, DONDE ENCONTRAMOS PRINCIPALMENTE EL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO COMO EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA LA COORDINACIÓN PERMANENTE Y SIMULTANEA DE LOS TRABAJOS A LARGA DISTANCIA; BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DELEGACIÓN, LO CUAL OPTIMIZA LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN CADA UNA DE ELLAS.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

EN ESTE PROGRAMA SE PRESENTÓ UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO, BÁSICAMENTE EN LA PARTIDA 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN", A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE EN TIEMPO A LA COMPRA CONSOLIDADA DE DICHS ARTÍCULOS, LOS CUALES SON REQUERIDOS POR EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO QUE LABORA EN LA DEMARCACIÓN, POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS", DE ESTE MISMO PROGRAMA, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN No. A 02 CD 01 006; ADICIONALMENTE SE REGISTRÓ UNA NUEVA REDUCCIÓN EN DICHA PARTIDA POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00118, DONDE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS", DE ESTE MISMO PROGRAMA, DESTACANDO QUE LA REDUCCIÓN REALIZADA NO IMPLICÓ LA REDUCCIÓN DE METAS EN ESTE PROGRAMA.

SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", YA QUE A LA FECHA SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES DE DICHS MATERIALES, LO QUE DIO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS A OTROS PROGRAMAS COMO EL 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE", 15 "SERVICIOS DE SALUD", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN" Y 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", ENTRE OTROS, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0049.

POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0054, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN EN LAS PARTIDAS 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN" Y EN LA 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS", DEBIDO A QUE SE HA TENIDO UN MENOR NÚMERO DE PERSONAS INGRESADAS EN LOS SEPAROS DE LA DELEGACIÓN EN VIRTUD DE LA EFICAZ IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, INFLUYENDO EN EL MENOR GASTO EN ALIMENTOS Y PORQUE

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	<b>P:</b> <b>11</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
--	------------------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

NO HA SIDO NECESARIO ADQUIRIR UN MAYOR NÚMERO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, YA QUE CON LO EXISTENTE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS METAS PREVISTAS, SITUACIONES QUE INFLUYERON EN LA REDUCCIÓN.

ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN EN LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS" Y 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", LO CUAL FUE VIABLE DEBIDO A QUE A LA FECHA SE CONTABA CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y AL MISMO TIEMPO, DIO LA OPORTUNIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" Y 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS" Y CAPÍTULO 3000, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0077.

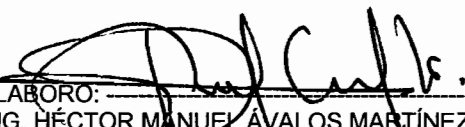
POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00207, INCIDIENDO PRINCIPALMENTE EN LOS RUBROS DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS Y EN LUBRICANTES Y ADITIVOS, LA CUAL FUE FACTIBLE TODA VEZ QUE SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN DICHS CONCEPTOS PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO Y AL MISMO TIEMPO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PARA DICHS RUBROS EN ESTE Y OTROS PROGRAMAS PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD.


MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00214, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", TODA VEZ QUE DERIVADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN LA COMPRA DE DICHO MATERIAL, SE OBTUVIERON COSTOS INFERIORES A LOS PREVISTOS.

POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00223, SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN" 2102 "MATERIALES DE LIMPIEZA" Y 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTOS EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS", PRINCIPALMENTE, TODA VEZ QUE SE ENCONTRABAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN LOS RUBROS ANTES DESCRITOS, GARANTIZANDO LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y AL MISMO TIEMPO SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD EN DICHS PARTIDAS PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD.

AUNADO A LO ANTERIOR, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00232, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LOS RUBROS DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN, LO CUAL FUE VIABLE DERIVADO DE QUE SE OBTUVIERON COSTOS INFERIORES A LO PROYECTADO EN TALES RUBROS, CUBRIENDO ASI LAS NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINSTRATIVO Y DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS; ASIMISMO, LA PARTIDA 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS", TUVO UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD.

SE PRESENTÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", TODA VEZ QUE YA SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, LO QUE PERMITIÓ EFECTUAR LA REDUCCIÓN SIN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA Y DIO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS A OTROS PROGRAMAS TALES COMO EL 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 11	<b>DENOMINACIÓN:</b> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---	-----------------	--

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

URBANIZACIÓN" Y 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES", ENTRE OTROS, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0049.


ASIMISMO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0054, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", DEBIDO A QUE UNA VEZ COMPROMETIDOS LOS RECURSOS PARA DICHO SERVICIO, SE OBSERVÓ LA FACTIBILIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS A OTRAS PARTIDAS Y PROGRAMAS ENTRE ELLOS EL PROGRAMA 15 "SERVICIOS DE SALUD" Y CAPÍTULO 5000.

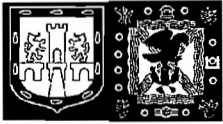
POR OTRA PARTE, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS" CON LA FINALIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS DE ACUERDO A LAS METAS PREVISTAS POR ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y DEBIDO A QUE EXISTÍA DISPONIBILIDAD EN ESE RUBRO PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES" EN EL MISMO CAPÍTULO Y PARTIDA, A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL PAGO A 12 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0058.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0077 Y 00118, LO CUAL FUE FACTIBLE UNA VEZ QUE SE DETERMINÓ QUE LAS NECESIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACIÓN SE ENCONTRABAN CUBIERTAS Y PORQUE EL MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA Y EQUIPO NO FUE NECESARIO, TODA VEZ QUE ÉSTA NO REQUERÍA DICHO MANTENIMIENTO, YA QUE SE LE HABÍA REALIZADO CON ANTERIORIDAD ESTANDO EL EQUIPO EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN, LO ANTERIOR, DIO LA OPORTUNIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS AL PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS", DESTACANDO QUE DICHA REDUCCIÓN NO IMPACTÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

POR OTRA PARTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00122, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS, INFLUYENDO EN LAS PARTIDAS 3501 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO", 3510 " MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", Y 3807 "GASTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO", LO CUAL FUE POSIBLE DEBIDO A QUE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS DE ESTA DELEGACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO FUERON INFERIORES A LO PREVISTO Y PORQUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR; ASIMISMO, PORQUE LOS GASTOS PARA ALIMENTACIÓN HAN SIDO INFERIORES A LO PREVISTO, DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, DESTACANDO QUE LA REDUCCIÓN NO INCIDE EN EL ALCANCE DE LAS METAS PREVISTAS, ES NECESARIO SEÑALAR QUE, CON RESPECTO A LA PARTIDA 3510 " MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", SE LLEVÓ A CABO OTRA REDUCCIÓN MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00128, 00152 Y 00167, POR LAS RAZONES ANTES CITADAS, DICHS RECURSOS SE REORIENTARON, BÁSICAMENTE AL CAPÍTULO 2000 Y 5000 DE ESTE MISMO PROGRAMA, ASÍ COMO AL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 22

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 11	<b>DENOMINACIÓN:</b> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---	-----------------	--

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

"INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN" PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN EL PRESENTE EJERCICIO Y EN COMPROMISOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

SITUACIÓN SIMILAR, SE PRESENTÓ EN LA PARTIDA 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", DONDE SE REGISTRÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS, TODA VEZ QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN DICHO RUBRO, POR LO QUE ES FACTIBLE REALIZAR LA REDUCCIÓN SIN AFECTAR EL DESARROLLO DE LAS METAS PREVISTAS, MOVIMIENTO QUE SE REFLEJÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00131, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS AL CAPÍTULO 5000 DE ESTE MISMO PROGRAMA.

AL MISMO TIEMPO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00180, DONDE SE REDUCEN RECURSOS EN LOS RUBROS DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, MANTENIMIENTO A LA MAQUINARIA Y EQUIPO Y EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, DEBIDO A QUE SE ENCONTRABAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN TALES CONCEPTOS, ASÍ COMO EXISTIAN RECURSOS PARA ALGUNA POSIBLE EVENTUALIDAD, QUE DIO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y APOYAR A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DE CAPACIDADES DIFERENTES QUE HABITAN EN LA DEMARCACIÓN.

LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE LA AFECTACIÓN No. A 02 CD 01 005, DONDE SE REDUJERON LOS RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", LOS CUALES SE TRANSFIRIERON A LA PARTIDA 4103 "PAGAS POR DEFUNCIÓN" Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE BRINDAR EL APOYO REQUERIDO A LA CIUDADANÍA PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES, LAS CUALES SE PRESENTAN DE MANERA INESPERADA Y EL USO DE ESTOS RECURSOS ESTÁ EN FUNCIÓN DIRECTAMENTE DE LA DEMANDA; ASIMISMO, SE ORIENTARON A LA PARTIDA 5501 "HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA" DEL MISMO PROGRAMA, A FÍN DE ADQUIRIR UN MONTACARGAS QUE PERMITA EL MANEJO DE MATERIALES PESADOS Y PROPICIE EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN, LA REDUCCIÓN FUE POSIBLE TODA VEZ QUE NO SE REQUIRIÓ UTILIZAR LOS RECURSOS EN MATERIA DE AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES DURANTE EL PERIODO, YA QUE AÚN NO SE COMPLETABAN LAS SOLICITUDES AL RESPECTO.

ASIMISMO, SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", DEBIDO A QUE EN LA PROYECCIÓN DE GASTO REALIZADA EN ESTE RUBRO DURANTE EL EJERCICIO, SE DETERMINÓ QUE LOS REQUERIMIENTOS SERÍAN INFERIORES, TODA VEZ QUE LA DEMANDA CIUDADANA FUE MENOR A LO PREVISTO, DANDO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS A OTROS PROGRAMAS TALES COMO EL 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE", 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 15 "SERVICIOS DE SALUD", 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN" Y 24 "AGUA POTABLE", PRINCIPALMENTE, A FÍN DE CUBRIR COMPROMISOS CONTRAIDOS CON ANTERIORIDAD, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES NUM. A 02 CD 01 0072 Y 0077.

ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00219, INCIDIENDO EN LA PARTIDA 4104 "BECAS", CON LA FINALIDAD DE CORREGIR LA APLICACIÓN DEL GASTO, YA QUE LOS RECURSOS SE HABÍAN CONTEMPLADO ERRONEAMENTE EN LA ACTIVIDAD DE OTORGAR

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 11	<b>DENOMINACIÓN:</b> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---	-----------------	--

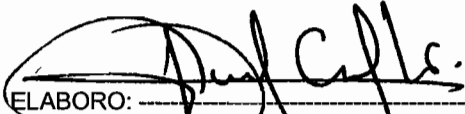
**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F., CORRESPONDIENDO A LA DE BECAS PARA MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL DEL PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", PROCEDIENDO A TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA ANTES CITADO. LO ANTERIOR, TAMBIÉN IMPLICÓ LA REDUCCIÓN DE 619 METAS QUE SE TRASFIRIERON AL MISMO PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL".

- C)** LA DESVIACIÓN FINANCIERA REGISTRADA EN ESTE PROGRAMA, SE UBICÓ EN LA PARTIDA 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" CON TIPO DE PAGO 51 "AUTOGENERADOS", LA CUAL SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUO EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHS IMPUESTOS Y EVITAR ASI LA VARIACIÓN, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

137

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN:</b> FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

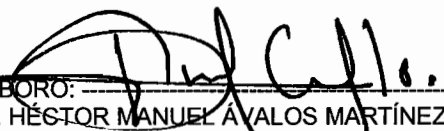
**A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTE PROGRAMA SON CON EL OBJETO DE PLANEAR, COORDINAR, DIRIGIR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE IMPARTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ENFOCARON A DISEÑAR POLÍTICAS, NORMAS Y CRITERIOS PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA, ASÍ COMO PROMOVER Y DESARROLLAR EL DEPORTE. ADICIONALMENTE, SE PROPORCIONÓ AL SISTEMA EDUCATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS ESPACIOS FÍSICOS QUE SE REQUIEREN PARA SU OPERACIÓN Y PODER EFECTUAR DE MANERA PERMANENTE EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A TODA LA PLANTA EDUCATIVA Y DEPORTIVA EXISTENTE, A FIN DE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN TANTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN COMO DEL DEPORTE.**

DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DELEGACIONAL, SE CUENTA CON 119 INMUEBLES DESTINADOS A BRINDAR A LA COMUNIDAD SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, A LOS CUALES SE LES BRINDO MANTENIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA COMUNIDAD OBREGONENSE, CONTARA CON MÓDULOS Y CENTROS DEPORTIVOS MOTIVANTES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE MAS LES LLAMEN LA ATENCIÓN. ASÍMISMO, FUE NECESARIO INCREMENTAR LOS INMUEBLES DESTINADOS A IMPARTIR CLASES DE NIVEL SECUNDARIA, EN LA COLONIA DESARROLLO URBANO EL PIRU, A EFECTO DE SATISFACER LA DEMANDA CRECIENTE DE ESTE TIPO DE CENTROS EDUCATIVOS, EN APOYO A LA COMUNIDAD ESCOLAR.

**B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:**

DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006, LOS MOVIMIENTOS AL PRESUPUESTO LLEVARON A ESTE CAPÍTULO A REFLEJAR UNA REDUCCIÓN, PRINCIPALMENTE POR LAS AFECTACIONES SIGUIENTES: MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0041, LA CUAL INCIDIÓ EN LA PARTIDA 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS", TODA VEZ QUE AL MOMENTO SE CONTABA CON EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS, LO CUAL DIO LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR DICHA REDUCCIÓN Y DE TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" Y 17 "PROTECCIÓN SOCIAL".

POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN EL QUE SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", A FÍN DE READECUAR EL GASTO Y LLEVAR A CABO UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS AUTOGENERADOS, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS AL MISMO PROGRAMA Y CAPÍTULO 3000, ASÍ COMO A OTROS PROGRAMAS ENTRE ELLOS EL 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y 19 "PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS", Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS ANTES CITADOS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES No. A 02 CD 01 0053 Y 00120.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN:</b> FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ADICIONALMENTE, POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 0083 Y 0095, SE REGISTRÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" 2302 "REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", PRINCIPALMENTE, CON TIPO DE PAGO 51, A FÍN DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN CON INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, DONDE EXISTE PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO AL AMPARO DE DICHS RECURSOS, POR LO QUE LOS MISMOS SE TRANSFIRIERON A LOS PROGRAMAS 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE", 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" Y 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", ENTRE OTROS.

SE REGISTRÓ UNA VARIACIÓN, DEBIDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIENDO EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", PRINCIPALMENTE; REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

- C) EL MENOR RITMO DE GASTO QUE SE REGISTRÓ EN ESTE PROGRAMA, ENTRE EL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO AL MODIFICADO, SE UBICÓ EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", TODA VEZ QUE ALGUNAS COMPAÑÍAS QUE LLEVARON A CABO ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ENTRE LAS QUE PODEMOS CITAR: ZM CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V., CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR COSMOS S.A. DE C.V. ENTRE OTRAS, EN DIVERSOS PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES FINIQUITO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, SITUACIÓN QUE PROVOCO LA VARIACIÓN REGISTRADA. CABE SEÑALAR QUE, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A APLICAR LAS SANCIONES CONTRACTUALES RESPECTIVAS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DE LOS CONTRATOS.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN:</b> CULTURA Y ESPARCIMIENTO
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

**A)** EL PROGRAMA DE CULTURA Y ESPARCIMIENTO TIENE COMO FIN PROMOVER EL DESARROLLO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVO DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES, LO QUE PERMITIRÁ EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LA POBLACIÓN, COADYUVANDO CON ELLO AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE AMPLIAR MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA RELATIVA A CENTROS CULTURALES, MUSEOS, BIBLIOTECAS, SITIOS HISTÓRICOS, ENTRE OTRAS, A FIN DE PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS Y DE ESPARCIMIENTO, QUE COADYUVEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN USUARIA.

**B)** LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES DE FÍN DE AÑO", A FÍN DE DAR ATENCIÓN A LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALIA MAYOR Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE 281 TRABAJADORES QUE FUERON BASIFICADOS EN ESTA DELEGACIÓN A LOS CUALES SE LES INCLUYÓ EN TAL PROCESO, LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086.

CON RELACIÓN A ESTE PROGRAMA SE REGISTRÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADQUIRIR MADERA, CIMBRA, POLINES, CLAVOS, SOLDADURA, ETC., Y DIVERSAS MANUFACTURAS COMO LÁMINAS, VIDRIO, PERFILES, ETC, Y PODER SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL ESPARCIMIENTO, LA CULTURA Y EL DEPORTE, POR MEDIO DE CARAVANAS ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LAS CUALES SE ORGANIZAN EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES DE ALGUNA FORMA AMBULANTES QUE PERMITEN ACERCAR LA CULTURA Y RECREACIÓN A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS DEL CENTRO DELEGACIONAL, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00103.

ASIMISMO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN, LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00144, CON LA FINALIDAD DE PODER ADQUIRIR CABLEADO Y MATERIAL ELÉCTRICO DIVERSO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SONIDO, LUCES UTILIZADAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, CÍVICOS, TRADICIONALES Y RECREATIVOS DE LA DEMARCACIÓN Y ESTAR

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN:</b> CULTURA Y ESPARCIMIENTO
---	-----------------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EN POSIBILIDAD DE BRINDAR EVENTOS SEGUROS A LA POBLACIÓN, COMO LOS QUE SE ACERCAN TALES COMO LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS, DOMINGOS FAMILIARES, FIESTAS DECEMBRINAS Y CARAVANAS ARTÍSTICAS, ENTRE OTROS; SE DEBE SEÑALAR QUE, DICHO MATERIAL SERVIRÁ PARA LA INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPO LOGISTICO NECESARIO PARA REALIZAR LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, TODA VEZ QUE SE DETERMINÓ ADQUIRIR ALGUNOS DE LOS BIENES LOGISTICOS, A FÍN DE DISMINUIR EL ARRENDAMIENTO DEL MISMO, YA QUE EN UN MEDIANO PLAZO EL COSTO DE ADQUISICIÓN SERÍA INFERIOR A CONTINUAR ARRENDANDO TALES MATERIALES; LA AMPLIACIÓN SE REALIZÓ CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA 15 "SERVICIOS DE SALUD" Y 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", PRINCIPALMENTE.

POR OTRA PARTE, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00223, SE REGISTRÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", A FIN DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LOS DIVERSOS EVENTOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EFECTUADOS EN LA DEMARCACIÓN Y DISMINUIR ASÍ LOS COSTOS DE ARRENDAMIENTO DE ESTE EQUIPO LOGÍSTICO.

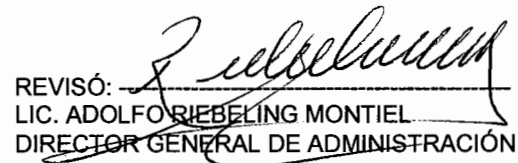
SE REALIZÓ UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO PRINCIPALMENTE DENTRO DE LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0049 Y 0072, LOS CUALES SON RECURSOS PROCEDENTES DE LOS PROGRAMAS 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" Y 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS".

ADICIONALMENTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00166, DONDE SE AMPLIARON RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", A FÍN TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE AVECINAN, TALES COMO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS Y LAS FIESTAS DECEMBRINAS, PARA LO CUAL LA DELEGACIÓN HISTÓRICAMENTE APOYA A DIVERSAS COMUNIDADES DE LA DEMARCACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS, DESTACANDO QUE LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DEL CAPÍTULO 3000 DE ESTE MISMO PROGRAMA.

INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN, UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5402 "INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO", A FÍN DE SOLVENTAR COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO CON ANTERIORIDAD, EN EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES SOCIALES, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0072 Y SON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

POR OTRA PARTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00144, SE REALIZÓ UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 5101 "MOBILIARIO" Y 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", A FÍN DE PODER HACER FRENTE A LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, CÍVICOS Y CULTURALES PROGRAMADOS DURANTE EL EJERCICIO POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE APARATOS Y BIENES QUE PERMITAN DESARROLLAR ADECUADAMENTE LOS EVENTOS Y EVITAR ASÍ EL ARRENDAMIENTO ALGUNOS EQUIPOS DE SONIDO, LUCES, MESAS ETC, LO CUAL DE ACUERDO CON ALGUNAS ESTIMACIONES, EL COSTO POR LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS DE ESTOS BIENES SERÍA INFERIOR AL DE SEGUIR ARRENDANDO TALES MATERIALES.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

141



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN:</b> CULTURA Y ESPARCIMIENTO
---	-----------------	---

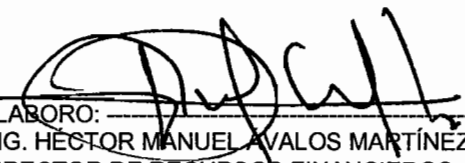
**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

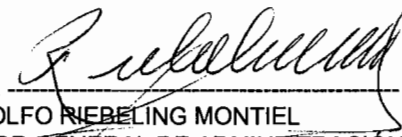
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ADICIONALMENTE, SE REGISTRÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00232, CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL TEATRO DE LA JUVENTUD DE UN EQUIPO DE SONIDO ADECUADO A LAS NECESIDADES DE TAL INMUEBLE Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE FORTALECER Y BRINDAR EVENTOS CULTURALES DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN OBREGONENSE, DESTACANDO QUE LA AMPLIACIÓN SE REALIZÓ CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA 11 "ADMINSITRACIÓN PÚBLICA".

ASIMISMO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00239, SE REALIZÓ LA ADICIÓN **LIQUIDA** DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR Y DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS SOCIALES POR MEDIO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, POR LO QUE FUE NECESARIO ADQUIRIR DOS CAMIONETAS Y DOS REMOLQUES A EFECTO DE CONVERTIRLOS EN ESCENARIOS MÓVILES QUE PERMITAN LA PRESENTACIÓN DE DICHOS EVENTOS.

C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	<b>P:</b> <b>15</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>SERVICIOS DE SALUD</b>
--	------------------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

**A)** CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD, EL OBJETIVO FUE AMPLIAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE MEDICINA PREVENTIVA, A FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, ASÍ COMO PROPORCIONAR ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA Y SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN OBREGONENSE, ASIMISMO, CONSTRUIR, AMPLIAR, CONSERVAR, MANTENER Y EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA NECESARIA, A FIN DE ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTA A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, EN ESPECIAL A LAS PERSONAS QUE NO SE ENCUENTRAN ASEGURADAS.

**B)** LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL" LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0009, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR DE MANERA OPORTUNA CON LOS PAGOS AL PERSONAL EVENTUAL QUE PARTICIPA EN LAS DIVERSAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA DELEGACIÓN, YA QUE LOS RECURSOS SE TRANSFIRIERON O DISTRIBUYERON EN LOS PROGRAMAS 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", 19 "PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS", 21 "PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", 24 "AGUA POTABLE", 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS" Y 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES", TODA VEZ QUE DICHS PROGRAMAS CUENTAN CON PERSONAL EVENTUAL PARA EL EFICAZ DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

POR OTRA PARTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO" Y 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO", A FÍN DE DAR ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA Y PODER EFECTUAR EL PROCESO DE BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE FUERON BASIFICADOS DICHS TRABAJADORES, DESTACANDO LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", 24 "AGUA POTABLE" Y 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS", PRINCIPALMENTE.

INCIDIÓ EN LA VARIACIÓN, LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES DE FÍN DE AÑO", CON EL PROPÓSITO DE DAR ATENCIÓN A LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALIA MAYOR Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE 281 TRABAJADORES DE ESTA DELEGACIÓN A LOS CUALES SE LES INCLUYÓ EN EL PROCESO DE BASIFICACIÓN, REORIENTANDO LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	P: 15	DENOMINACIÓN: <b>SERVICIOS DE SALUD</b>
---	----------	--

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

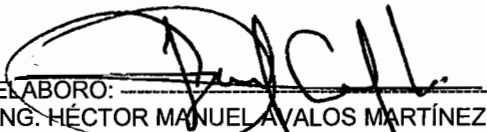
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 24 "AGUA POTABLE", PRINCIPALMENTE, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SE REALIZÓ UNA VEZ CUBIERTA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE FÍN DE AÑO PREVISTA PARA ESTE PROGRAMA.

ADICIONALMENTE, SE REGISTRÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", DEBIDO A QUE SE TENÍAN LAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD; POR OTRA PARTE, SE TUVO LA REDUCCIÓN PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2503 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS", LA 2505 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" Y 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", YA QUE LA CANTIDAD DE SOLICITANTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD HA SIDO INFERIOR A LO PREVISTO Y PORQUE SE TUVIERON ALGUNAS DONACIONES DE MATERIALES DURANTE EL EJERCICIO, POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA QUIÉN APOYA EN LAS JORNADAS MÉDICAS, LO CUAL BRINDÓ LA POSIBILIDAD DE ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA, ASÍ COMO DE REORIENTAR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" Y 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", ENTRE OTROS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0041.

ADICIONALMENTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN, LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00144, REDUCIENDO RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2503 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS", 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS" Y 2505 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO", LO CUAL FUE FACTIBLE, TODA VEZ QUE LA DEMANDA PREVISTA PARA LA ACTIVIDAD DE CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES HA SIDO MENOR A LO PROYECTADO, POR LO QUE ES POSIBLE REDUCIR LOS RECURSOS EN DICHAS PARTIDAS, DE LA MISMA FORMA SE CONTABA CON MATERIAL SUFICIENTE EN EL ÁREA OPERATIVA, AUNADO AL APOYO QUE SE TIENE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", EN RAZÓN DE QUE SE DETERMINÓ QUE NO SERÁ NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE TALES SUSTANCIAS, YA QUE CON LA COMPRA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS SE PODÍA CUMPLIR CON LAS ACCIONES DE LA ACTIVIDAD ANTES CITADA. ADICIONALMENTE, DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE OPERAR CENTROS DE CONTROL CANINO, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", LO CUAL FUE POSIBLE DEBIDO A QUE SE HAN OPTIMIZADO AL MÁXIMO LOS RECURSOS EXISTENTES, AUNADO A QUE SE HA CONTADO CON EL APOYO DE MATERIAL POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS MÉDICAS; EN ESE SENTIDO, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN EN LAS PARTIDAS 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS" Y 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN", TODA VEZ QUE LOS MATERIALES EN EXISTENCIA PERMITEN EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACCIONES EFECTUADAS EN EL CENTRO DE CONTROL CANINO; DICHOS RECURSOS SE TRANSFIRIERON A LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" Y 17 "PROTECCIÓN SOCIAL".

SE PRESENTÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00179, INCIDIENDO EN LA PARTIDA 3602 "GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN", DEBIDO A QUE EN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA REALIZADAS EN LA DELEGACIÓN SE HA UTILIZADO UN METODO DISTINTO DE DIFUSIÓN AL ACOSTUMBRADO, REALIZÁNDOLO PUERTA POR PUERTA, VOLANTES O MEDIANTE EL PERIFONEO, TODA VEZ QUE LA PINTA DE BARDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS NO SE PUDO REALIZAR, YA QUE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	<b>P:</b> <b>15</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>SERVICIOS DE SALUD</b>
--	------------------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

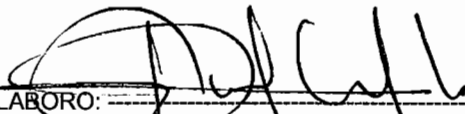
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**


DEL AÑO LAS BARDAS SE OCUPARON CON MOTIVOS ELECTORALES, GENERANDO QUE LOS RECURSOS PARA DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS DE SANIDAD ANIMAL POR MEDIO DE PINTA DE BARDAS NO SE UTILIZARA EN SU TOTALIDAD, PERMITIENDO REORIENTAR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO".

ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 0042, TODA VEZ QUE SE EFECTUÓ UNA INSPECCIÓN DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y SE CONSTATÓ QUE LA MAYORÍA DE DICHOS SITIOS NO REQUERIAN DEL MANTENIMIENTO A TRAVÉS DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, POR LO QUE CON UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES FUE SUFICIENTE PARA ATENDER LAS UNIDADES MÉDICAS PROPICIANDO QUE NO SE CONTRATEN LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y DANDO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN " Y 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS".

POR OTRA PARTE, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN **LIQUIDA** APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO"; REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, EN LO RELATIVO A LAS ACCIONES DE DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

- C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.**

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 17	<b>DENOMINACIÓN:</b> PROTECCIÓN SOCIAL
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**


**A)** LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE PROGRAMA FUERON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS AL INICIO DEL EJERCICIO, ENCONTRÁNDOSE ENTRE ELLOS EL BRINDAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS DE LA CALLE, ADULTOS INDIGENTES, JÓVENES CON PROBLEMAS DE FARMACODEPENDENCIA, MUJERES MALTRATADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERÍAS, Y PROPORCIONAR SERVICIOS FUNERARIOS GRATUITOS A POBLACIÓN ABIERTA, ASÍ COMO APOYAR Y ORIENTAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A LOS CUALES PUEDEN RECURRIR PARA RESOLVER PROBLEMAS DE ÍNDOLE FAMILIAR Y COMUNITARIOS; ASIMISMO, ES IMPORTANTE MANTENER EN UN ESTADO DE OPERACIÓN ADECUADOS LOS CENTROS SOCIALES, INMUEBLES COMUNITARIOS Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, A FIN DE QUE LA POBLACIÓN TENGA LA CERTEZA DE QUE LAS ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR SE DESARROLLAN EN INSTALACIONES SEGURAS.

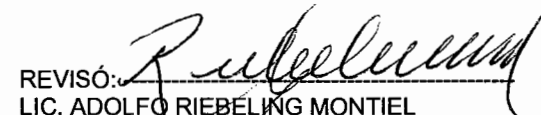
**B)** LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN **LIQUIDA** DE RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 3301 "HONORARIOS" Y 3605 "IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS", LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00251, 00253 Y 00266, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL PAGO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL PERSONAL QUE LABORA BAJO DICHO ESQUEMA, ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD OBREGONENSE EN LOS CENTROS CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVOS Y PANTEONES PÚBLICOS DE LA DEMARCACIÓN. DESTACANDO QUE DICHA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FUE RESULTADO DE DIVERSOS MOVIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO, INCIDIENDO EN MAYOR MEDIDA LAS AFECTACIONES ANTES DESCRITAS PARA REFLEJAR LA VARIACIÓN EXISTENTE.

ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3411 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", A FÍN DE PODER SOLVENTAR EL PAGO A LA POLICÍA AUXILIAR POR LOS SERVICIOS DE INTRAMUROS Y EXTRAMUROS DE ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL TUVO UN INCREMENTO EN SU COSTO, ASÍ COMO PARA PODER CUBRIR EL COSTO CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO "JERARQUÍA", QUE SE APLICA SÓLO EN EL SERVICIO DE EXTRAMUROS Y QUE POR UN ERROR NO SE HABÍA CALCULADO, DICHO CONCEPTO COMPRENDE EL PAGO DE COMPENSACIONES A SUPERVISORES QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS ESPECIALES EN CAMPO; DESTACANDO QUE DICHA AMPLIACIÓN NO IMPLICA UN AUMENTO EN LAS METAS PROGRAMADAS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0077.

POR OTRA PARTE, SE REGISTRÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS, LA CUAL SE ORIGINÓ POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00180, DONDE SE INCREMENTARON RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CONTRIBUIR ASÍ A SU MANUTENCIÓN Y MEJORÍA EN SU NIVEL DE VIDA; ASIMISMO, SE REALIZÓ OTRA AMPLIACIÓN EN LA MISMA PARTIDA, A FÍN DE DAR SUSTENTO A LA ACTIVIDAD DE "BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS", DONDE SE BUSCA

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

146



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 17	<b>DENOMINACIÓN:</b> PROTECCIÓN SOCIAL
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

APOYAR A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES E IMPULSAR SU DESARROLLO; DESTACANDO QUE SON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

ASIMISMO, SE PROCEDIÓ A UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 4104 "BECAS" MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00219, CON LA FINALIDAD DE CORREGIR EL EJERCICIO DEL GASTO Y A SU VEZ, REFORZAR LA ECONOMÍA FAMILIAR MEDIANTE APOYOS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA DEMARCACIÓN, LOS CUALES SON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", DESTACANDO QUE LO ANTERIOR CONTEMPLÓ LA AMPLIACIÓN DE 619 METAS; INCIDIÓ EN LA VARIACIÓN, UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5502 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES", CON EL OBJETO DE EQUIPAR TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP, LOS CUALES SE UTILIZAN EN LOS RECORRIDOS PARA PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN, LO ANTERIOR SE EFECTUÓ CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES" Y SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0060; POR OTRA PARTE, SE REALIZÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", YA QUE SE RECIBIÓ DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ATLAS EL FÍNIQUITO DE INDENMIZACIÓN DE SINIESTRO CUBRIENDO EL PAGO DE UNA COMBI MODELO 2001, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0068; POR OTRA PARTE, SE REGISTRÓ UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMÁTICOS" POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00122, MOVIMIENTO REALIZADO CON LA FINALIDAD SE CUBRIR COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPRA DE DICHOS BIENES, INDICANDO QUE LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DEL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES".

EN ESTE SENTIDO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00214, SE AMPLIARON LOS RECURSOS EN EL RUBRO DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CAMARAS DIA Y NOCHE DE 30X Y GIRO DE 360°, BASE PARA COMUNICACIÓN INALAMBRICA Y EFECTUAR LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE CON EL CENTRO DE CONTROL DE SEGURIDAD PÚBLICA (TLAXCOAQUE) Y CONTRIBUIR ASÍ A ABATIR LOS INDICES DELICTIVOS EN LA DEMARCACIÓN, LO ANTERIOR SE EFECTUÓ CON RECURSOS PROCEDENTES DEL CAPÍTULO 6000 DE ESTE MISMO PROGRAMA Y DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", BÁSICAMENTE.

- C) DE MANERA SIMILAR A LO ACONTECIDO EN EL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", LA VARIACIÓN SE REGISTRÓ EN LA PARTIDA 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" CON TIPO DE PAGO 51 "AUTOGENERADOS", LA CUAL SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS Y EVITAR ASI LA VARIACIÓN, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.**

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 19	<b>DENOMINACIÓN:</b> PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS
---	-----------------	--

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

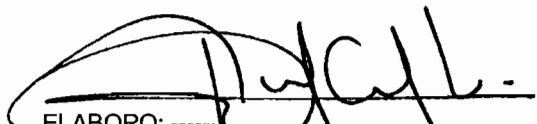
**A)** EN ESTE PROGRAMA EL OBJETIVO FUE PROPONER POLÍTICAS, NORMAS Y CRITERIOS QUE PERMITAN APOYAR Y REGULAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO ORGANIZAR, PROMOVER Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO. ADEMÁS, ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA MODERNIZAR Y REGULAR LOS SISTEMAS DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS; POR OTRA PARTE, SE BUSCÓ FOMENTAR, COORDINAR Y SUPERVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS, ASÍ COMO PROMOVER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL., AUNADO A LA ERRADICACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL Y LOS PROBLEMAS COLATERALES QUE ESTA ACTIVIDAD PROMUEVE, COMO SON LA EVASIÓN DE IMPUESTOS, LA COMPETENCIA DESLEAL FRENTE AL COMERCIO ORGANIZADO Y PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN, PRINCIPALMENTE.

**B)** LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

LA VARIACIÓN FUE RESULTADO DE QUE SE LLEVÓ A CABO UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL PAGO DEL PERSONAL QUE LABORA DE MANERA EVENTUAL Y SUS PRESTACIONES, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0053, 00120, 00159 Y SON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE", 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y 19 "PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS", PARA ESTE ÚLTIMO CASO, LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000.

ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN EN LAS PARTIDAS ANTES CITADAS, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0095, A FÍN DE DAR SUSTENTO A 15 PLAZAS EVENTUALES DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL REGISTRO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VIA PÚBLICA, LAS CUALES ESTAN BAJO EL PROGRAMA DE AUTOGENERADOS.

POR OTRA PARTE, SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", LO CUAL SE REGISTRO MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00251, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR EL SUELDO, PRESTACIONES Y EL IMPUESTO DESCRITO, DEL PERSONAL QUE LLEVA A CABO EL REGISTRO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA Y QUE REALIZA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS.

  
 ELABORO: \_\_\_\_\_  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

 148  
 REVISÓ: \_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTELL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 17 DE 35



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	<b>P:</b> <b>19</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b> <b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>
--	------------------------	--

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

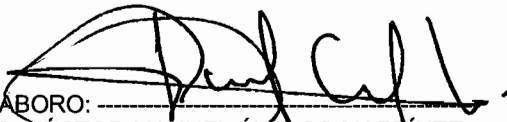
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

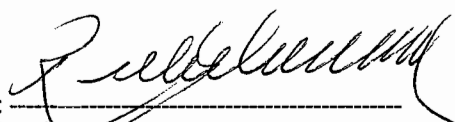
POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EL QUE SE REALIZÓ UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" A FÍN DE CUBRIR COMPROMISOS EN LA MATERIA Y QUE FUERON CONTRAIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, PARA DAR MANTENIMIENTO A MERCADOS PÚBLICOS Y PLAZAS COMERCIALES, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0049 Y SE TRANSFIRIERON DE LOS PROGRAMAS 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" Y 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS".

SE PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, DERIVADO DE UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMÁTICOS" POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00120, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA "TARJETA MADRE" QUE SUSTITUYERA A LA QUE SE AVERIO EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO Y CONTINUAR CON EL REGISTRO DE LOS PAGOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, MENCIONANDO QUE LOS RECURSOS PROCEDEN DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

FINALMENTE, LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL COSTO DE ACCIONES O TRABAJOS REALIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y EN MÓDULOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0043.

- C) EN LO CONCERNIENTE A ESTE PROGRAMA, LA VARIACIÓN TAMBIÉN SE REGISTRÓ EN LA PARTIDA 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" CON TIPO DE PAGO 51 "AUTOGENERADOS", LA CUAL SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHS IMPUESTOS Y EVITAR ASI LA VARIACIÓN, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.**

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO BIEDELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN:</b> PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA
---	-----------------	--

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

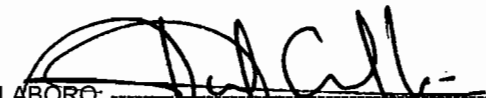
A) REFERENTE A ESTE PROGRAMA EL PROPÓSITO FUE PROMOVER Y LLEVAR A CABO ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS; FOMENTAR Y APOYAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LAS ZONAS RURALES DEL DISTRITO FEDERAL, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CIUDADANÍA.; APOYAR A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ESTA DEMARCACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS POR MEDIO DE LAS CUALES PUEDAN MEJORAR SUS ECONOMÍAS Y DE ESTA MANERA NO TENGAN NECESIDAD DE ABANDONAR A SUS FAMILIAS EMIGRANDO A OTROS PAÍSES O CAIGAN EN LA TENTACIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y VANDALISMO.

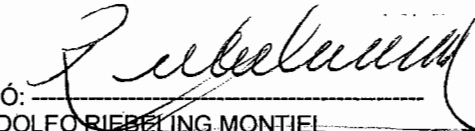
B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

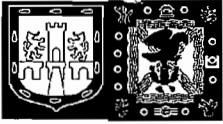
LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, TUVIERON SU ORIGEN EN LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", TODA VEZ QUE EN EL PRESUPUESTO SE CONTEMPLÓ UN INCREMENTO DEL 10% DE AUMENTO SALARIAL PARA EL 2006 EL CUAL FUE DE LA MITAD, GENERANDO CON ELLO AHORROS EN LO YA PRESUPUESTADO Y DANDO LA OPORTUNIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN" Y 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES", PRINCIPALMENTE, Y POSIBILITAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL QUE APOYE EN LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA E INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE PERMITAN ADECUARSE A LAS NECESIDADES REALES DE LA DELEGACIÓN, TODA VEZ QUE EL PERSONAL PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y MEJORAMIENTO URBANO ES INSUFICIENTE, DICHO MOVIMIENTO SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES NUM. A 02 CD 01 022 Y 0009. CABE MENCIONAR QUE, LA REDUCCIÓN NO AFECTA EL ALCANCE DE LAS METAS PREVISTAS EN ESTE PROGRAMA.

ASÍMISMO, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", A FÍN DE DAR ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA Y PODER EFECTUAR EL PROCESO DE BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE FUERON BASIFICADOS LO TRABAJADORES, DESTACANDO LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", 24 "AGUA POTABLE" Y 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS", ENTRE OTROS, LO CUAL SE REGISTRÓ POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN No. A 02 CD 01 0086.

EN ESE SENTIDO, SE REGISTRÓ UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 1511 "VALES DE FÍN DE AÑO", A FÍN DE DAR ATENCIÓN A LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALIA MAYOR Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE 281 TRABAJADORES DE ESTA DELEGACIÓN A LOS CUALES SE LES INCLUYÓ EN EL PROCESO DE BASIFICACIÓN, REORIENTANDO LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 24 "AGUA POTABLE", ENTRE OTROS,

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN:</b> PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA
---	-----------------	--

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

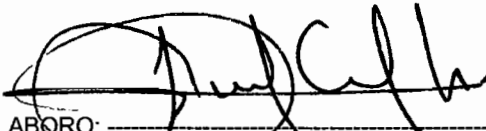
SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086. CABE MENCIONAR QUE EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO SE REALIZÓ UNA VEZ CUBIERTA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE FÍN DE AÑO PREVISTA PARA ESTE PROGRAMA.

POR OTRA PARTE, SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", TODA VEZ QUE SE TENIA PREVISTO ADQUIRIR DOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA, SIN EMBARGO, YA NO FUE NECESARIO DEBIDO QUE SE REALIZÓ LA REPARACIÓN MECÁNICA INTEGRAL DE LOS QUE PRESENTABAN FALLAS, DANDO LA POSIBILIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS A OTROS PROGRAMAS, ES ESTE CASO SE TRANSFIRIERON AL PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0054.

ASIMISMO, POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00110 Y 00119 SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5201 "MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO", LO CUAL FUE POSIBLE DEBIDO AL BUEN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO QUE SE HA TENIDO EN EL EQUIPO AGROPECUARIO DE LA DELEGACIÓN, POR LO CUAL DESPUÉS DE UN ANÁLISIS SE DECIDIÓ QUE NO SE REQUERIRÁN MÁS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, DANDO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR RECURSOS A OTROS PROGRAMAS Y CAPÍTULO DE GASTO COMO EL 4000 DE ESTE MISMO PROGRAMA, ASÍ COMO AL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES" EN LO RELATIVO A LAS ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN; SITUACIÓN SIMILAR SE RESENTÓ EN LA PARTIDA 5502 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES", TODA VEZ QUE SE DETERMINÓ QUE NO SERÁ NECESARIO ADQUIRIR UN GENERADOR DE LUZ, UNA CUCHILLA DE REPUESTO PARA PALA DE TRACTOR Y UNA RASTRA PARA TRACTOR, YA QUE EL EQUIPO SE ENCONTRABA EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN, DANDO LA POSIBILIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES" EN LO RELATIVO A LAS ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.

ADICIONALMENTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00152, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5201 "MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO", LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE, TODA VEZ QUE EL EQUIPO PARA RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, HA TENIDO UN USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO LO QUE HA ELEVADO SU TIEMPO DE VIDA ÚTIL, POR LO QUE LA ADQUISICIÓN DE UN MOTOCULTIVADOR PARA HORTALIZAS, UN ARADO PARA TRACTOR Y UNA CULTIVADORA PARA TRACTOR, YA NO RESULTÓ NECESARIA, PERMITIENDO REORIENTAR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES" Y PODER REALIZAR UN ESTUDIO DEL AGUA EN LA CUENCA DEL RIO MIXCOAC.

**C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.**

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

151  
20 DE 35





## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	P: <b>22</b>	DENOMINACIÓN: <b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>
---	-----------------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

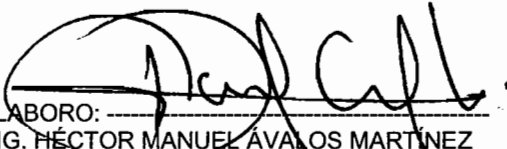
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

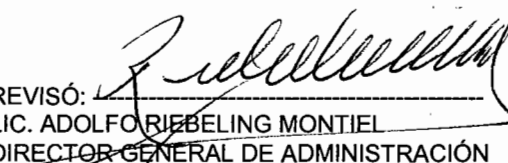
A) EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA FUE CONSERVAR, MANTENER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANA EXISTENTE, QUE PERMITA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y COBERTURA SUFICIENTE QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD TANTO DE LA DELEGACIÓN COMO DEL DISTRITO FEDERAL; PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CONSTANTE A LA GRAN CANTIDAD DE VIALIDADES CON QUE CUENTA LA DEMARCACIÓN, TODA VEZ QUE POR LAS CONDICIONES DEL SUBSUELO Y LA TEMPORADA DE LLUVIAS DETERIORAN EL ASFALTO, ASÍ COMO EL SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS CALLES Y AVENIDAS, A FIN DE QUE LOS PEATONES Y AUTOMOVILISTAS TENGAN UNA ADECUADA ORIENTACIÓN, INSTALAR LÁMPARAS DE ADITIVOS METÁLICOS POR LAS CARACTERÍSTICAS DE CONFORT AL OJO HUMANO, CON ESTO ES POSIBLE REPRODUCIR CON MAYOR FIDELIDAD LOS COLORES Y AUNADO A ELLO, GENERAR EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN COLONIAS EN LAS QUE IMPERA LA MARGINACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL, IMPULSANDO PARA ELLO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENTRO DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, SE ENCUENTRAN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESCALINATAS, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN; OTRO DE LOS PROPÓSITOS FUE ESTABILIZAR, REGENERAR Y REHABILITAR TALUDES Y MINAS, YA QUE EL GRAN PARTE DEL TERRITORIO DE LA DELEGACIÓN SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE TALUDES O BARRANCAS QUE FORMAN PARTE DE LA TOPOGRAFÍA NATURAL DEL TERRENO O QUE SE ORIGINARON COMO CONSECUENCIA DE LA EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO DE MATERIALES PÉTREOS PARA LA CONSTRUCCIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO SIN NINGUNA PLANEACIÓN Y CONTROL EN FORMA DESMEDIDA DURANTE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX EN EL CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

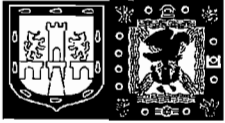
PARA EL EJERCICIO EN CUESTIÓN, ESTE PROGRAMA REFLEJÓ UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, INCIDIENDO PARA ELLO PRINCIPALMENTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00191 DONDE SE DISMINUYERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", DONDE CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DEL CAPÍTULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y/O CENTRALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE REDUCEN RECURSOS EN LA PARTIDA ANTES CITADA, PARA TRANSFERIRLOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS" DE ESTE MISMO PROGRAMA Y CAPÍTULO Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE DICHO SERVICIO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.

ADICIONALMENTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00261, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL" Y 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", LO CUAL FUE FACTIBLE TODA VEZ QUE EL PAGO DE DICHOS CONCEPTOS EN ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA CUBIERTO, DANDO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y 21 "PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA FORESTAL Y PECUARIA", ENTRE OTROS, Y DAR SUSTENTO AL PAGO DE LA GRATIFICACIÓN DE

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 22	<b>DENOMINACIÓN:</b> INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

FIN DE AÑO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

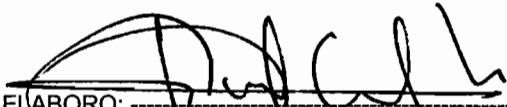
EN ESE MISMO TENOR, SE LLEVÓ A CABO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, EN LA PARTIDA 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" DE LA ACTIVIDAD AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA, RECURSOS QUE SE TRANSFIRIERON AL CAPÍTULO 3000 DE PROGRAMA ESPECIAL 14 "MEZCLA ASFALTICA" EN ESTE MISMO PROGRAMA Y ACTIVIDAD, EN LA PARTIDA 3402 "FLETES Y MANIOBRAS", CON EL FÍN DE PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL CARGO CENTRALIZADO DEL TRASLADO DE EMULSION ASFÁLTICA, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0024.

POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0079, SE APLICÓ UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES", LO CUAL FUE FACTIBLE, YA QUE SE TIENE CUBIERTAS LAS NECESIDADES DE DICHO SUMINISTRO PARA ESTE PROGRAMA, DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" Y PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS", A FÍN DE ADQUIRIR DICHO INSUMO DE MANERA CONSOLIDADA Y CUBRIR COMPROMISOS CONTRAIDOS CON ANTERIORIDAD EN TAL RUBRO.

ASIMISMO, SE APLICÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", DE LA ACTIVIDAD AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA, A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA ESPECIAL 14 "MEZCLA ASFALTICA", TODA VEZ QUE SE APERTURÓ DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR CLARAMENTE EL GASTO CENTRALIZADO POR ADQUISICIÓN Y ACARREO DE DICHO MATERIAL, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00117 Y TRANSFIRIENDO LO RECURSOS, COMO YA SE MENCIONÓ AL PROGRAMA ESPECIAL 14 "MEZCLA ASFALTICA" DENTRO DEL MISMO PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN".

ADICIONALMENTE, SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES", LO CUAL SE CONSIDERÓ FACTIBLE, TODA VEZ QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN LA MATERIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFALTICA, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00152 Y 00166 Y TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE", AL CAPÍTULO 3000 DE ESTE MISMO PROGRAMA, ASÍ COMO AL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO".

AUNADO A LO ANTERIOR, SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN **LIQUIDA** APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", PRINCIPALMENTE; REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, RELATIVAS A DIVERSAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  153  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTELL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 22 DE 35



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 22	<b>DENOMINACIÓN:</b> INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

ASI TAMBIÉN, SE PRESENTÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS, EN LA PARTIDA 4114 "DONATIVOS A DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. Y DE LA FEDERACIÓN", DEBIDO A QUE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO AÚN NO CONTABA CON LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN QUE SE PRETENDIAN LLEVAR A CABO EN LA DEMARCACIÓN, LO CUAL HA OCASIONADO UN RETRASO CONSIDERABLE EN LA META Y DEBIDO LOS TIEMPOS REALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO SERÁ POSIBLE REGULARIZARLOS, POR LO QUE SE DETERMINÓ CANCELAR LA META Y TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y ENTREGARLOS COMO APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 0084.

ADEMÁS, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRINCIPALMENTE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00175, IMPACTANDO EN LAS PARTIDAS 5201 "MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO", 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Y 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", TODA VEZ QUE EN CUANTO LA PRIMERA PARTIDA ANTES CITADA, SE DECIDIÓ NO EFECTUAR LA COMPRA DE BOMBAS AGUA YA QUE LAS EXISTENTES SE ENCONTRABAN OPERANDO ADECUADAMENTE; EN CUANTO A LA SEGUNDA PARTIDA, YA QUE NO FUE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORAS Y GRÚAS HIDRAHÚLICAS PARA LA LIMPIEZA A FUENTES, YA QUE DESPUÉS DE APLICAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS EXISTENTES, SE DETERMINÓ QUE NO ERA NECESARIA DICHA ADQUISICIÓN; Y EN CON RESPECTO A LA TERCERA PARTIDA, SE CONSIDERÓ QUE DICHA ADQUISICIÓN NO ERA NECESARIA, TODA VEZ QUE SE CONTABA CON LOS APARATOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, DANDO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL CAPÍTULO 2000 DE ESTE MISMO PROGRAMA.

ADICIONALMENTE, LA VARIACIÓN FUE RESULTADO DE UNA REDUCCIÓN **LIQUIDA** APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN LAS PARTIDAS 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Y 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS"; REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, EN LO RELATIVO A LAS ACCIONES ORIENTADAS A ESTABILIZAR Y REHABILITAR TALUDES Y MINAS, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

POR OTRA PARTE, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO, EN LO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE MINAS, TODA VEZ QUE DESPUÉS DEL ESTUDIO EFECTUADO DE MANERA CONJUNTA CON EL ÁREA DE INGENIERIA DE LA UNAM, SE PRECISARON Y ADECUARON LOS MONTOS REQUERIDOS POR CADA UNA DE LAS MINAS SIN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN DICHAS ZONAS, GENERANDO LA OPCIÓN DE REDUCIR LOS RECURSOS ORIGINALES Y REORIENTARLOS AL PROGRAMA 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS", SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 0042.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 22	<b>DENOMINACIÓN:</b> INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN
---	-----------------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

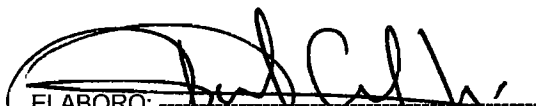
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA ANTES CITADA POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0043 0077, RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA, A FÍN SE APOYAR EN EL PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD EN LOS PROGRAMAS 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO", 24 "AGUA POTABLE" Y 26 "REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES", ENTRE OTROS, LO CUAL FUE FACTIBLE YA QUE LOS TRABAJOS DE OBRAS EN LA CARPETA ASFALTICA SE CONTRATARON VÍA LICITACIÓN PÚBLICA GENERANDO CON ELLO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS DISPONIBLES.

EN LA VARIACIÓN EXISTENTE LA REDUCCIÓN EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00193, IMPACTANDO EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUIR, CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS Y GUARNICIONES, RESULTADO DE QUE COMO SE HAN PRIORIZADO LOS TRABAJOS PREVENTIVOS SOBRE LOS CORRECTIVOS EN LA CONSERVACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, ES QUE DISMINUYE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO, SIN QUE ELLO AFECTE AL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS, LO CUAL DIO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE".

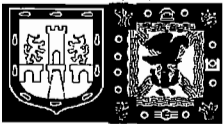
AUNADO A LO ANTERIOR, SE LLEVÓ A CABO UNA REDUCCIÓN LIQUIDA APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, EN LO CONCERNIENTE A DIVERSAS ACTIVIDADES PARA MANTENER, CONSTRUIR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

- C) EN LO CONCERNIENTE A ESTE PROGRAMA, LA DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA REGISTRADA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL MODIFICADO, SE EXPLICA PORQUE ALGUNAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES FINIQUITO QUE AVALABAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SITUACIÓN QUE INCIDIÓ EN EL MENOR GASTO EN LO RELATIVO AL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", ENTRE LAS EMPRESAS QUE INCURRIERON PODEMOS CITAR LAS SIGUIENTES; DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., TRES VEINTIUNO S.A. DE C.V., GRUPO GABAON S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR JAHMI S.A. DE C.V. Y FCM CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V., POR MENCIONAR ALGUNAS; CABE SEÑALAR QUE, ANTE LA SITUACIÓN OCURRIDA SE APLICARON LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

155



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN:</b> FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	-----------------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

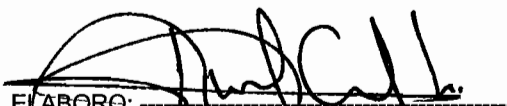
**A)** EL OBJETIVO EN ESTE PROGRAMA FUE INFLUIR EN EL ABATIMIENTO DEL DÉFICIT DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE MECANISMOS DE FOMENTO, QUE PERMITA A LOS GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS DE BAJOS RECURSOS, ADQUIRIR, EDIFICAR O MEJORAR UNA VIVIENDA DIGNA. ADEMÁS, GARANTIZAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS USOS DEL SUELO Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLANDO SISTEMAS NORMATIVOS QUE PROPICIEN UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO, QUE PERMITA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES, CONTRIBUYENDO A MEJORAR EL NIVEL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

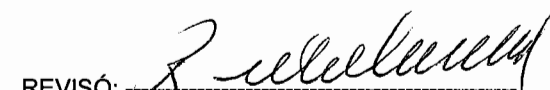
**B)** LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

EN ESTE PROGRAMA SE OBSERVÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", EN LO CONCERNIENTE A LA ACTIVIDAD DE CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES, LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE YA QUE A LA FECHA SE HABÍAN ADQUIRIDO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS PREVISTO, ASÍ COMO SE CONTABA CON LA DISPONIBILIDAD PARA REORIENTAR LOS RECURSOS Y PARA HACER FRENTE A UNA POSIBLE EVENTUALIDAD EN ESTA ACTIVIDAD, POR LO SE DECIDIÓ TRANSFERIR EL PRESUPUESTO PRINCIPALMENTE A LOS PROGRAMAS 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0040 Y 0043.

POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", REGISTRADA EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00223, TODA VEZ QUE SE TENÍAN CUBIERTAS LA NECESIDADES EN LA MATERIA PARA CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES, DANDO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" Y PODER EFECTUAR DIVERSOS EVENTOS DE RECREACIÓN PARA LA COMUNIDAD OBREGONENSE.

SE LLEVÓ A CABO UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", DEBIDO A QUE LAS LABORES QUE REALIZA EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DE ESTE PROGRAMA, SE TIENEN CUBIERTAS CON LA PLANTILLA EXISTENTE, POR LO QUE SE ESTA EN POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 27 "REGULACIÓN DE TRANSPORTE URBANO" DENTRO DE LA MISMA PARTIDA Y CAPÍTULO A FÍN DE FORTALECER LAS ACCIONES EN MATERIA DE EXPEDICION DE DOCUMENTOS PARA CONDUCIR, ASÍ COMO AL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" PARA DAR CONTINUIDAD A LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y AL CAPÍTULO 2000 DE ESTE MISMO PROGRAMA, DICHA SITUACIÓN SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0064, ASÍ COMO EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00101 Y 00122, RESPECTIVAMENTE; POR OTRA PARTE, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0043, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS A LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS" DEBIDO A QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN ESTE RUBRO Y EXISTE DISPONIBILIDAD PARA REORIENTAR LOS RECURSOS, ENTRE OTROS A LOS PROGRAMAS 19 "PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS" Y 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS", EN SU CAPÍTULO 6000 Y CUBRIR

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN:</b> FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

COMPROMISOS CONTRAIDOS CON ANTERIORIDAD.

EN ESE SENTIDO, LA VARIACIÓN SE VIÓ INFLUENCIADA POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS A LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00125 Y 00181, LA CUAL FUE FACTIBLE, YA QUE SE TIENEN CUBIERTAS LAS NECESIDADES PARA EL PAGO DEL PERSONAL QUE LABORA BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, POR LO QUE FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA REDUCCIÓN, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS AL CAPÍTULO 4000 DE ESTE MISMO PROGRAMA.


ASIMISMO, SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO PRINCIPALMENTE MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 0042 TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS AL PROGRAMA 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS", LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE YA QUE SE ESTABLECIÓ QUE LAS NECESIDADES DE OBRA EN LOS INMUEBLES PÚBLICOS COMO MÓDULO DE POLICÍA LA CAÑADA Y LA UNIDAD MIXTA AL NARCOMENUDEO, SÓLO REQUIRIERON DE UN MANTENIMIENTO MENOR DANDO LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR LA REDUCCIÓN ANTES CITADA.

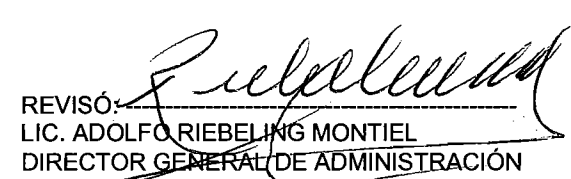
AUNADO A LO ANTERIOR, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 00155 Y 00168, LO CUAL FUE POSIBLE YA QUE UNA VEZ DETERMINADAS LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN EN ÁREAS DE LA SEDE DELEGACIONAL, SE CONCLUYÓ QUE LOS REQUERIMIENTOS SE PODRIAN CUBRIR MEDIANTE TRABAJOS DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, GENERANDO LA POSIBILIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN".

POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", REGISTRADA EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00193, LO CUAL FUE FACTIBLE DEBIDO A QUE LOS INMUEBLES A LOS QUE SE LES BRINDARÍA MANTENIMIENTO MEDIANTE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, HAN TENIDO ATENCIÓN CONSTANTE, MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN LO QUE PROPICIÓ QUE SE ENCUENTREN EN UN ESTADO ADECUADO, DANDO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS PREVISTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALBERCA SEMIOLIMPICA, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA 13 "FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE".

ADICIONALMENTE, AL ADJUDICAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA LA REMODELACIÓN Y READECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE OBTUVIERON COSTOS INFERIORES A LOS PREVISTOS, DANDO LA OPCIÓN DE TRASFERIR RECURSOS A LOS PROGRAMAS 25 "DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS" Y 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", PRINCIPALMENTE, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00226.

**C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.**

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	P: <b>24</b>	DENOMINACIÓN: <b>AGUA POTABLE</b>
---	-----------------	--------------------------------------

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

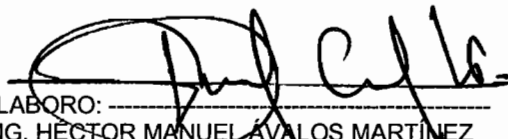
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

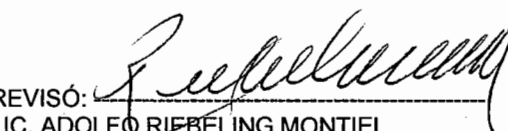
A) LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTE PROGRAMA TIENEN COMO FIN GARANTIZAR LA CAPTACIÓN DE LOS VOLÚMENES DE AGUA EN BLOQUE QUE PROVIENEN DE FUENTES INTERNAS Y EXTERNAS, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA OPORTUNIDAD Y LA CALIDAD REQUERIDA A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO. ADICIONALMENTE, MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, A FIN DE ELEVAR LA COBERTURA Y MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONAMIENTO LAS INSTALACIONES QUE INTEGRAN ESTE SISTEMA, A EFECTO DE INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUE LA POBLACIÓN REQUIERE PARA SU CONSUMO.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

PARA EL EJERCICIO EN CUESTIÓN, EN ESTE PROGRAMA SE REFLEJÓ UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, INCIDIENDO PARA ELLO PRINCIPALMENTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00191 DONDE SE DISMINUYERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", DONDE CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DEL CAPÍTULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y/O CENTRALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE REDUCEN RECURSOS EN LA PARTIDA ANTES CITADA, PARA TRANSFERIRLOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS" DE ESTE MISMO PROGRAMA Y CAPÍTULO Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE DICHO SERVICIO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.

ADICIONALMENTE, SE OBSERVÓ UNA VARIACIÓN, LA CUAL FUE RESULTADO DE QUE SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN **LIQUIDA** APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", PRINCIPALMENTE; REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, CONCERNIENTES A LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO A LOS DE REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN:</b> AGUA POTABLE
---	-----------------	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

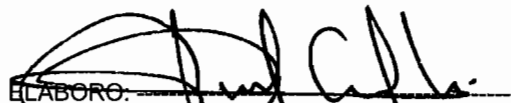
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


LA VARIACIÓN EXISTENTE SE VIO INFLUENCIADA POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00224, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3207" ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", DICHA REDUCCIÓN FUE POSIBLE, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS PREVISTOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE 7 CAMIONES TIPO CISTERNA PARA DAR APOYO EN EL SUMINISTRO DE AGUA DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, NO FUE NECESARIO UTILIZARLOS, YA QUE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA RED DE AGUA POTABLE PROPICIARON QUE NO SE TUVIERA UN DESABASTO EN MATERIA DE AGUA, LO CUAL DIO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL CAPÍTULO 5000 DE ESTE MISMO PROGRAMA.

FINALMENTE, SE LLEVÓ A CABO UNA REDUCCIÓN **LIQUIDA** APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, EN LO CONCERNIENTE A LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

ADEMÁS, INCIDIÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00131, DONDE SE REDUJERON RECURSOS AL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", DEBIDO A QUE COMO LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, SE REALIZAN TANTO POR OBRA PÚBLICA POR CONTRATO COMO POR ADMINISTRACIÓN, RESULTABA NECESARIO PARA COMPLEMENTAR DICHS TRABAJOS LA COMPRA DE EQUIPO DIVERSO, PARA LO CUAL SE TRANSFERIERON RECURSOS AL CAPÍTULO 5000 DE ESTE MISMO PROGRAMA, A EFECTO DE ADQUIRIR DICHS BIENES Y COMPLEMENTAR LAS ACCIONES PREVISTAS.

C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	P: <b>25</b>	DENOMINACIÓN: <b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>
---	-----------------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

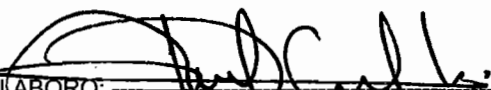
**A)** EN ESTE PROGRAMA EL PROPÓSITO FUE AMPLIAR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESALOJO Y CONDUCCIÓN DE LOS CAUDALES GENERADOS DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES DE MANERA EFICAZ EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y REALIZAR OBRAS QUE PERMITAN INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE PUEDEN SER UTILIZADAS EN EL RIEGO DE ZONAS AGRÍCOLAS, ÁREAS VERDES, LLENADO DE LAGOS RECREATIVOS, ASÍ COMO EN LA RECARGA DEL ACUÍFERO; ADEMÁS, ESTIMULAR SU USO EN AQUELLOS SECTORES QUE NO REQUIEREN DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE (COMO AGUA PARA RIEGO), ASÍ COMO EVITAR QUE LAS COMUNIDADES VIERTAN DIRECTAMENTE SUS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, PROPICIANDO QUE ESTAS FAMILIAS VIVAN EN CONDICIONES INSALUBRES CON LA FORMACIÓN DE INFECCIONES POR EL USO DEL AGUA CONTAMINADA DE LOS RÍOS A CIELO ABIERTO CON QUE CUENTA LA DELEGACIÓN, DONDE SE LLEVAN A CABO LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS. ASIMISMO, DOTAR LOS SERVICIOS DE DRENAJE PARA LAS VIVIENDAS PARTICULARES QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO DEBIDO AL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

**B)** LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086, A FIN DE DAR ATENCIÓN A LO DICTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALIA MAYOR, CON RELACIÓN A CUMPLIR CON EL PROCESO DE BASÍFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR O IGUAL A CINCO AÑOS A LA FECHA, POR LO QUE SE EFECTUÓ DICHA AMPLIACIÓN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SOLVENTAR EL IMPORTE DE LA NÓMINA DE LAS PLAZAS DE BASE DE NUEVA CREACIÓN A PARTIR DE JUNIO DE 2006, POR LO QUE SE AMPLIARON RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1306 "GRATIFICIACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA" 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" Y 1507 "OTRAS PRESTACIONES", PRINCIPALMENTE.

LA VARIACIÓN EXISTENTE, SE VIO INFLUENCIADA POR LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1401 "CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" CON TIPO DE PAGO 05 "PAGO AL PERSONAL EVENTUAL Y APORTACIONES PATRONALES", A FIN DE CUBRIR LAS PRESTACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES QUE PARTICIPAN EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE. SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00237 Y SON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA 11 "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".

ASIMISMO, SE EFECTUÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES DE FÍN DE AÑO", A FIN DE DAR ATENCIÓN A LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALIA MAYOR Y ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE 281 TRABAJADORES QUE FUERON BASÍFICADOS EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO A PARTIR DE JUNIO, A LOS CUALES SE LES INCLUYÓ EN EL PROCESO PARA OTORGARLES SU BASE, LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DE LOS PROGRAMAS 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", 19

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN:</b> DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

"PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS" Y 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", ENTRE OTROS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086.

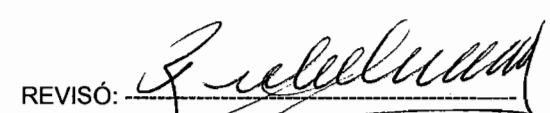
ADICIONALMENTE, INFLUYÓ LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", DONDE CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DEL CAPÍTULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y/O CENTRALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADICIONAN RECURSOS EN LA PARTIDA ANTES CITADA, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE DICHO SERVICIO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL; MENCIONANDO QUE LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DEL PROGRAMA 00 "ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL", CAPÍTULO 1000 DE ESTE MISMO PROGRAMA. LO QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00191.

SE OBSERVÓ UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, LA CUAL FUE RESULTADO DE UNA AMPLIACIÓN MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0042 E IMPACTANDO BÁSICAMENTE EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", LO CUAL SURGIO COMO RESULTADO DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LA CREACIÓN DE NUEVAS COLONIAS, POR LO QUE ES NECESARIO DOTAR A LA CIUDADANÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE EXISTENTE, LO QUE CONLLEVA OBRAS Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS, HIDRAHULICOS, DE MECÁNICA DE SUELO, DEMOGRAFICOS Y URBANÍSTICOS, ETC, LLEVANDO A REQUERIR DE LOS RECURSOS PARA DICHAS ACCIONES. DESTACANDO QUE SON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS PROGRAMAS 15 "SERVICIOS DE SALUD", 17 "PROTECCIÓN SOCIAL", 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN" Y 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", PRINCIPALMENTE,

POR OTRA PARTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0043, SE AMPLIARON RECURSOS EN CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE SOLVENTAR COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE PERMITIERAN DESARROLLAR ADECUADAMENTE LAS ACCIONES DE DESAZOLVE A LA RED DE DRENAJE, MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL EN LA RED, LOS CUALES SON RECURSOS PROCEDENTES, PRINCIPALMENTE DEL PROGRAMA 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN".

ASIMISMO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00226, SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN AL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A FIN DEL SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE REGISTRÓ DURANTE LA EPOCA DE LLUVIAS, EN LA CUAL LAS FUERTES PRECIPITACIONES SOCAVARON LA BASE DEL MURO DE CONTENCIÓN DE UNA REJILLA PLUVIAL EN LA COLONIA BOSCANILLO, PROVOCANDO RIEGOS PARA LA COMUNIDAD AL MOMENTO DE CRUZAR POR EL SITIO, POR LO ES FUE NECESARIO CONTAR CON RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA REJILLA PLUVIAL. LOS CUALES FUERON RECURSOS PROCEDENTES DE LOS PROGRAMAS 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS", PRINCIPALMENTE.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

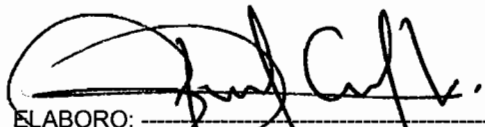
*Informe de Cuenta Pública 2006*


<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN:</b> DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS
---	-----------------	---

**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

  
 ELABORO: \_\_\_\_\_  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ: \_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	P: 26	DENOMINACIÓN: REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
----------------------------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

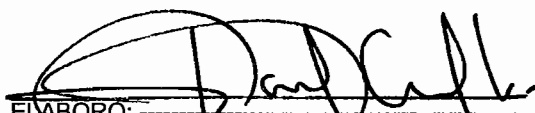
A) EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA FUE PROCURAR UN MEDIO AMBIENTE SANO A LOS HABITANTES TANTO DE LA DELEGACIÓN COMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS FUENTES CONTAMINANTES DEL AIRE, AGUA Y SUELO, LO QUE PERMITIRÁ EVITAR CON ELLO LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y RESTITUIR EL MISMO; ADICIONALMENTE LA LIMPIEZA DE BARRANCAS CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA EVITAR FOCOS DE INFECCIÓN, FAUNA NOCIVA, QUE OBSTRUYEN CAUSES NATURALES PROVOCANDO DESBORDAMIENTOS; IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA BUSCAR ELIMINAR LA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL E IRRESPONSABLE PARA PROTEGER LAS ESPECIES AUN EXISTENTES Y CONSEGUIR QUE ESTAS NO DESAPAREZCAN.

B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

PRIMERAMENTE, SE REALIZARON REDUCCIONES DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2506 "MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN" DEBIDO A QUE SE CONTABA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ACCIONES PREVISTAS, GENERANDO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS A OTROS PROGRAMAS TALES COMO EL 21 "PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA", SITUACION QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0054, ASÍ COMO TAMBIÉN AL PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" EN EL CAPÍTULO 5000, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0060.

POR OTRA PARTE, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0077 Y 0065, SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2506 "MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN" Y 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", TODA VEZ QUE DESPUÉS DE ANALIZAR LAS NECESIDADES EN TALES RUBROS, SE DECIDIÓ QUE SE CONTABA CON LOS MATERIALES EN EXISTENCIA PARA PODER LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, ASÍ COMO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y LA FAÚNA, SIN PONER EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.

ASIMISMO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00183 DONDE SE REDUCEN RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", Y 2506 "MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN", LO CUAL ES FACTIBLE EN LAS DOS PRIMERAS PARTIDAS ANTES CITADAS, PORQUE SE HA DISMINUIDO LA NECESIDAD DE INSTALAR BARDAS PROTECTORAS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, YA QUE LA CIUDADANÍA HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN EL CUIDADO Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE SU ENTORNO ECOLÓGICO Y DE SUS ÁREAS VERDES, AUNADO A LA RESTITUCIÓN DE PLANTAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE LOS CIUDADANOS INFRACCIONADOS LOS CUALES POR MEDIO DE LAS INFRACCIONES SE CUBRE EL MANTENIMIENTO A CIERTAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO POR LA DONACIÓN QUE SE HA RECIBIDO DE PLANTAS POR PARTE DE ALGUNAS INSTITUCIONES, LO QUE GENERÓ LA REDUCCIÓN EN EL CONCEPTO DE MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, DANDO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS AL PROGRAMA 17 "PROTECCIÓN SOCIAL" Y AL CAPÍTULO 5000 DE ESTE

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

<b>UR: DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	<b>P: 26</b>	<b>DENOMINACIÓN: REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES</b>
--	------------------	---


**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

MISMO PROGRAMA, PRINCIPALMENTE.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE EFECTUÓ UNA REDUCCIÓN **LIQUIDA** APLICADA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00254, INCIDIENDO EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", PRINCIPALMENTE; REDUCCIÓN QUE SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 1 DE ENERO DE 2006 Y CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, CONCERNIENTES A LOS TRABAJOS DE RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PARA LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA, LLEVANDO A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE 2006.

- C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.**

  
 ELABORO: \_\_\_\_\_  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ: \_\_\_\_\_  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: <b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	P: <b>27</b>	DENOMINACIÓN: <b>REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO</b>
---	-----------------	--

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

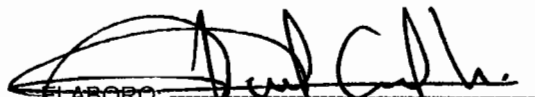
A) LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE PROGRAMA FUERON ENFOCADAS A NORMAR E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TRANSPORTE, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE TRANSITO EXPEDITO Y DE SEGURIDAD, QUE PROPICIEN LA ARTICULACIÓN DE ZONAS URBANAS EN UN MARCO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN, ASÍ COMO LA PLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.


B) LA VARIACIÓN FINANCIERA EN ESTE PROGRAMA, CORRESPONDIÓ PRINCIPALMENTE A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL, MISMAS QUE FUERON HECHAS MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

LA VARIACIÓN EXISTENTE CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBIÓ A QUE SE APLICÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086, A FÍN DE DAR ATENCIÓN A LO DICTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA OFICIALIA MAYOR, CON RELACIÓN A CUMPLIR CON EL PROCESO DE BASÍFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR O IGUAL A CINCO AÑOS A LA FECHA, POR LO QUE SE EFECTUÓ DICHA AMPLIACIÓN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE SOLVENTAR EL IMPORTE DE LA NÓMINA DE LAS PLAZAS DE BASE DE NUEVA CREACIÓN A PARTIR DE JUNIO DE 2006, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE AMPLIARON RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1306 "GRATIFICIACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA" 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" Y 1507 " OTRAS PRESTACIONES".

ADICIONALMENTE , EN ESTE PROGRAMA SE AMPLIARON LOS RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES DE FÍN DE AÑO" POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0086, A FÍN DE DAR ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE BASÍFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES QUE SE ENCONTRABAN COMO EVENTUALES DESDE HACE CINCO AÑOS O MÁS Y ASÍ SOLVENTAR EL PAGO DE LA ESTA PRESTACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRA BAJO DEL DISTRITO FEDERAL.

AUNADO A LO ANTERIOR, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 00191 DONDE SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", DONDE CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS DEL CAPÍTULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO, ASÍ COMO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y/O CENTRALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO GENERALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ADICIONAN RECURSOS EN LA PARTIDA ANTES CITADA, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE DICHO SERVICIO POR PARTE DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL; MENCIONANDO QUE LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DEL PROGRAMA 00 "ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL", CAPÍTULO 1000 DE ESTE MISMO PROGRAMA.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

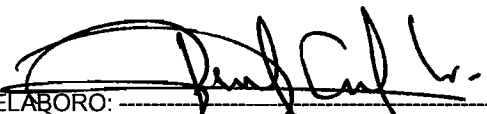
<b>UR:</b> DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	<b>P:</b> 27	<b>DENOMINACIÓN:</b> REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO
---	-----------------	--

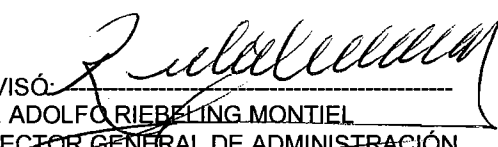
**EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

FINALMENTE, LA VARIACIÓN FUE RESULTADO DE UNA ADICIÓN DE RECURSOS EN LO RELATIVO A LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y CONTRIBUIR A LA AGILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE 10 PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR SU PAGO CORRESPONDIENTE, DICHS RECURSOS PROCEDEN DEL PROGRAMA 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" EN EL MISMO CAPÍTULO Y PARTIDA, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0064 Y 0075. CABE SEÑALAR QUE, EL MÓDULO DE LICENCIAS ESTUVO CERRADO A PRINCIPIOS DEL AÑO Y AL REANUDAR SUS ACTIVIDADES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE CONTRATAR PERSONAL POR HONORARIOS A FÍN DE DAR CONTINUIDAD Y AGILIZAR LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MÓDULO. CABE SEÑALAR QUE, ESTOS SON LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE HAN IMPACTADO EN LA MODIFICACIÓN DE RECURSOS A LO LARGO DEL EJERCICIO.

**C) NO PRESENTA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.**

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

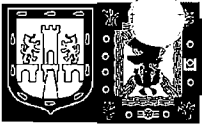


DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EXPLICACIONES AL  
COMPORTAMIENTO  
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE  
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**EXPLICACIONES AL  
COMPORTAMIENTO  
PROGRAMÁTICO DE  
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

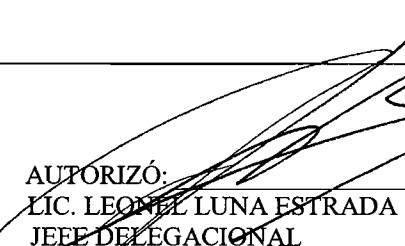
Informe de Cuenta Pública 2006

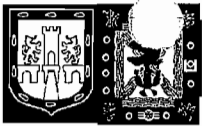
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 08	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PROGRAMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DONDE SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 4112 "OTRAS AYUDAS", A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ATENDER Y APOYAR DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE SE SUSCITO EN LA COLONIA GOLONDRINAS, TODA VEZ QUE LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LA CIUDAD, PROVOCARON EL REBLANDECIMIENTO DEL SUELO DONDE SE UBICAN SUS VIVIENDAS, SOCAVANDO LA CIMENTACIÓN DE SUS CONSTRUCCIONES, PONIENDO EN GRAVE RIESGO DE COLAPSO LAS MISMAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD FISICA DE SUS OCUPANTES, POR LO QUE SE DESTINARON RECURSOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, REGENERACIÓN DE TALUDES, RELLENO DE MINAS Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, ASÍ COMO PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS VECINOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN. SIN EMBARGO SE DEBE MENCIONAR QUE, POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE APERTURÓ LA META FÍSICA CORRESPONDIENTE, Y LA ACTIVIDAD SÓLO REGISTRÒ LA APERTURA DE RECURSOS, MISMOS QUE SE DESTINARON A CUBRIR EL PROGRAMA DE APOYO A LOS VECINOS DE LA COLONIA GOLONDRINAS DE ESTA DEMARCACIÓN.
C)	NO EXISTE VARIACIÓN. SIN EMBARGO SE DEBE MENCIONAR QUE, POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE APERTURÓ LA META FÍSICA CORRESPONDIENTE, Y LA ACTIVIDAD SÓLO REGISTRÒ LA APERTURA DE RECURSOS, MISMOS QUE SE DESTINARON A CUBRIR EL PROGRAMA DE APOYO A LOS VECINOS DE LA COLONIA GOLONDRINAS DE ESTA DEMARCACIÓN.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AYALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIBBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  
  
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> A/P
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>PARA PODER DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, TALES COMO ALCANTARILLADO, DESAZOLVE, MANTENIMIENTO A INMUEBLES, ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL, RECOLECCIÓN DE BASURA, PAVIMENTACIÓN, EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, ETC, ES NECESARIO QUE SE PROPORCIONEN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, LO CUAL FACILITA EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS Y PROPICIA QUE LOS SERVICIOS ANTES CITADOS, SE PROPORCIONEN DE FORMA EFICAZ A LA POBLACIÓN, ENTRE LOS APOYOS ADMINISTRATIVOS QUE SE BRINDARON A LAS ÁREAS, DESTACAN LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, APOYO INFORMÁTICO, TRAMITACIÓN DOCUMENTAL DIVERSA, DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES, MINISTRACIÓN COMO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, ASÍ COMO SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ENTRE OTROS.</p>
B)	<p>NO EXISTE VARIACIÓN EN LA META FÍSICA ALCANZADA RESPECTO DE LA ORIGINAL.</p>
C)	<p>NO SE PRESENTO VARIACIÓN EN LA META FÍSICA ALCANZADA EN RELACIÓN CON LA MODIFICADA.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 2 DE 93



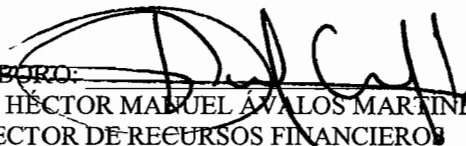
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 27	<b>DENOMINACIÓN :</b> Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PADRÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE IMPLEMENTÓ UN NUEVO FORMATO DE CEDULA, A EFECTO DE TENER INFORMACIÓN MAS PRECISA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES REGISTRADOS EN EL PADRON DELEGACIONAL, SE RECIBIERON SOLICITUDES DE NUEVO INGRESO DE DECLARACIONES DE APERTURA, MISMAS QUE FUERON DADAS DE ALTA EN EL PADRON, SE RECIBIERON SOLICITUDES DE CESE O SUSPENSION DE ACTIVIDADES, DOCUMENTOS QUE FUERON ANALIZADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL, SE REALIZO UNA DEPURACION DE LA INFORMACION EXISTENTE A FIN DE DETECTAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN DUPLICADOS, DE IGUAL FORMA SE RESPALDO EL PADRON DELEGACIONAL EXISTENTE EN UN NUEVO EQUIPO DE COMPUTO CON EL OBJETIVO DE PODER AMPLIAR LA INFORMACION RECIBIDA, ADEMAS DE NO PERDER INFORMACION VALIOSA CONTENIDA EN EL PADRON DE GIROS MERCANTILES.
B)	SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA META, TODA VEZ QUE SE INCREMENTARON LAS SOLICITUDES DE LA APERTURA DE GIROS MERCANTILES, RENOVACIONES DE LICENCIAS, TRASPASOS DE NEGOCIOS, TRÁMITES DE ALTAS Y BAJAS DE PEQUEÑOS NEGOCIOS, COMO RESULTADO DEL IMPULSO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO SUSPENSIONES TEMPORALES DE ACTIVIDADES DE MISCELANEAS QUE NO CUMPLEN LAS EXPECTATIVAS DE LOS PROPIETARIOS, ADEMAS DE QUE SE TUVIERON CONSTANTES REUNIONES CON TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, A FIN DE INVITARLOS A REGULARIZARSE Y MANTENER SU DOCUMENTACIÓN EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EVITANDO DE ESTA MANERA SANCIONES ECONOMICAS E INCLUSIVE CLAUSURA, DICHA AMPLIACIÓN EN LAS METAS SE REALIZÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0162.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

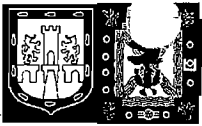
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONARON EN LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL, PRINCIPALMENTE PARA EL TRAMITE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A: ACTAS DE NACIMIENTO B: ACTAS DE RECONOCIMIENTO C: ACTAS DE ADOPCIÓN D: ACTAS DE MATRIMONIO E: ACTAS DE DIVORCIO F: ACTAS DE DEFUNCIÓN G: JUICIOS DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS H: MATRIMONIOS Y REGISTROS A DOMICILIO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN, MATERIALES, APOYOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS Y ANTE LA COORD. ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GRAL. JURÍDICA, APOYOS DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 4 DE 93




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 44	<b>DENOMINACIÓN :</b> Emitir e Instrumentar Políticas, Criterios y Normas en Cuanto a la Administración de Recursos, Desregulación y Modernización Administrativa	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD, SE DESARROLLO DE ACUERDO CON LA UNIDAD DE MEDIDA UNA ACCIÓN, LA CUAL SE PUEDE CONSIDERAR GLOBAL, TODA VEZ QUE EN ELLA SE CIRCUNSCRIBEN UNA SERIA DE ACCIONES QUE SE ORIENTARON A DISEÑAR, REORGANIZAR Y MODERNIZAR EL PARATO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN Y SUS FUNCIONES, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE BRINDAR A LA POBLACIÓN SERVICIOS ÁGILES Y EFICIENTES ENMARCADOS EN EL ÁMBITO DE LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DESTACANDO QUE DICHA SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN ENCONTRÓ SUS BASES EN EL MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA CON QUE SE CUENTA, POR LO QUE SE DISTRIBUYERON NUEVOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE PERMITIERON ESTABLECER NUEVAS FUNCIONES Y MODERNIZAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PERSONAL, A EFECTO DE QUE SE DIERA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE MANERA INTEGRAL Y EFICIENTE.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN EN LA META FÍSICA ALCANZADA RESPECTO DE LA ORIGINAL.
C)	NO SE PRESENTO VARIACIÓN EN LA META FÍSICA ALCANZADA EN RELACIÓN CON LA MODIFICADA.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 5 DE 93





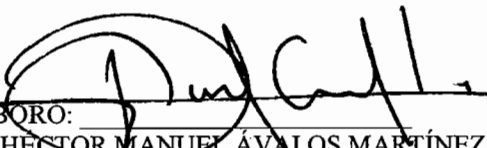
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 45	<b>DENOMINACIÓN :</b> Operar el Sistema de Áreas de atención al Público	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SISTEMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>COMO PARTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SE PROPORCIONÓ LA ORIENTACIÓN, RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DE LA CIUDADANÍA QUE BUSCABA LLEVAR A CABO ALGUNO DE LOS TRÁMITES PARA LOS DIVERSOS PERMISOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD DESTACANDO LOS SIGUIENTES: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO A, B, C, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL, PERMISOS DE ANUNCIOS TEMPORALES, PERMISO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS, REGISTRO DE VIVIENDA POR ACUERDO, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA, OBTENCIÓN DE CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO EN MERCADOS PÚBLICOS, PERMISO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTACULOS PÚBLICOS, PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE ENSERES EN LA VÍA PÚBLICA, VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN, DECLARACIÓN DE APERTURA DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, ENTRE OTROS.</p>
B)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HECTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 6 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 50	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> BECA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

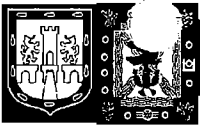
**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO SE APOYÓ DE MANERA CONSTANTE A ALUMNOS O PASANTES QUE CURSAN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR, REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS ADQUIRIDOS EN LAS AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO PUBLICAS COMO PRIVADAS, EN LAS QUE RECIBEN SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y QUE DEMANDA DE ALGUNA MANERA QUE ESTE SERVICIO SEA REDITUABLE EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PROFESIONALES QUE SIRVEN DE APOYO A CADA ESTUDIANTE PARA INTRODUCIRSE EN EL CAMPO LABORAL. EL PROGRAMA COMPRENDE 31 CARRERAS DE NIVEL LICENCIATURA Y 17 DE NIVEL TÉCNICO, QUE SE AGRUPARON EN LOS SIGUIENTES 8 PROGRAMAS GENERALES: ADMINISTRATIVA, AUDITORIA INTERNA, EVENTOS ESPECIALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS JURÍDICOS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, QUEDANDO LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL ADSCRITOS A ALGUNA DE LAS ÁREAS QUE REALIZAN LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS COORDINADOS PRINCIPALMENTE POR EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL.</p>
B)	<p>SE SUPERO META ORIGINAL, EN VIRTUD DE QUE EL RECLUTAMIENTO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL ES MUY ALEATORIO Y DEPENDE DE QUE ÉSTOS SE PRESENTEN DE FORMA ESPONTÁNEA A SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA, MISMO QUE EN ESTE EJERCICIO SE VIO INCREMENTADO DEBIDO A LA DIFUSIÓN QUE SE HA PROPORCIONADO ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL OBREGONENSE, AUNADO A QUE LA DELEGACIÓN CUENTA CON UNA AMPLIA GAMA DE ÁREAS QUE PERMITEN A LOS ESTUDIANTES APLICAR SUS CONOCIMIENTOS DE ACUERDO A LA ORIENTACIÓN ACADEMICA ELEGIDA, SITUACIÓN QUE GENERÓ UNA MAYOR DEMANDA POR ESTE PROGRAMA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA AMPLIACIÓN DE LA META A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 087.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

175

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 7 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 52	<b>DENOMINACIÓN :</b> Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CURSO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006 SE LLEVARON A CABO DIVERSOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, LOS CURSOS FUERON IMPARTIDOS TANTO POR PERSONAL INTERNO DE LA DELEGACIÓN COMO POR PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXTERNAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES EN CADA UNA DE SUS FUNCIONES, ASÍ COMO EN EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS COMO MATERIALES, DESTACANDO LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SECRETARIAL, PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES, INVENTARIOS DE ALMACÉN, LEY DEL MEDIO AMBIENTE, TRABAJO EN EQUIPO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRIMEROS AUXILIOS, MECÁNICA, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DELEGACIONAL Y DIVERSOS EN MATERIA DE CÓMPUTO.
B)	LA VARIACIÓN ENTRE LA META ALCANZADA CON RESPECTO A LA PREVISTA DE ORIGEN, SE DEBIÓ A LA IDEA ELEVAR Y MANTENER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN EN ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, TODA VEZ QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA CAPACITACIÓN ES UN PUNTO NEURLAGICO PARA HACER MAS EFICIENTES LAS LABORES DE LOS TRABAJADORES, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA ADICIÓN DE LAS METAS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 087, QUEDANDO ESTABLECIDOS LOS CURSOS EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES Y LA POBLACIÓN OBREGONENSE.
C)	NO EXISTE VARIACIÓN DE LA META ALCANZADA RESPECTO DE LA MODIFICADA ANUAL.

176

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 8 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Realización de Torneos Campeonatos y Competencias Deportiva Masivas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARÓN DIVERSAS ACCIONES A FIN DE FOMENTAR EL INTERÉS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE ESTA DEMARCACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO DEL DEPORTE ENTRE SUS PROPIAS COMUNIDADES, ASÍ COMO A NIVEL COMPETITIVO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LO CUAL SE DESARROLLARON 364 EVENTOS DEPORTIVOS DENTRO DEL PROGRAMA DEPORTIVO PREVISTO, LLAMADO "DEPORTE EN MI COMUNIDAD", DONDE DESARROLLAMOS EL PROGRAMA RALLY DEPORTIVO EN EL PARQUE JALALPA Y EL PASEO CICLISTA EN LA CICLOPISTA, ASÍ COMO TORNEOS DE FUTBOL, BASQUETBOL, AEROBICS Y BOX, ENTRE OTROS EN LOS MÓDULOS Y DEPORTIVOS DE LAS DIVERSAS COLONIAS; ASIMISMO, EN EL DEPORTIVO PLATEROS SE LLEVO A CABO LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS SELECTIVOS INFANTIL, JUVENIL Y PARAOLÍMPICO RUMBO A LAS OLIMPIADAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LO ANTERIOR, SE SEALIZÓ EL SELECTIVO DE TAE KWON DO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES; SELECTIVO DE FUTBOL EN LOS DEPORTIVOS GÓMEZ FARIÁS, PLATEROS Y BATALLON DE SAN PATRICIO; SELECTIVO DE BASQUETBOL EN LOS DEPORTIVOS PLATEROS Y GIMNASIO G-3; SELECTIVO DE AJEDREZ EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES; SELECTIVO DE ATLETISMO EN EL DEPORTIVO PLATEROS, GIMNASIO G-3 E INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY, ADICIONALMENTE, DURANTE EL 2006 DIERON INCIO LAS ACTIVIDADES DE NATACIÓN EN EL DEPORTIVO PLATEROS, MISMAS QUE SE SUMARON A LAS DE LA ALBERCA EN EL DEPORTIVO G-3.</p>
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

177

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 9 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CENTRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS Y CENTROS DEPORTIVOS, SE BRINDÓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON TRABAJOS QUE COMPRENDEN: ALBAÑILERIA, IMPERMEABILIZACIÓN, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERIA, ALUMINIO, CARPINTERIA, RECUBRIMIENTO DE PISOS, PINTURA, INSTALACIONES DE GAS, VIDRIERIA Y ACABADOS.; LOS TRABAJOS PRINCIPALES FUERON: LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALBERCA DVO PLATEROS, CANCHA DE FUTBOL RAPIDO NONOALCO, CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DVO LA CONCHITA, CANCHA DE FUTBOL RAPIDO DVO JALALPA 2000, ASÍ COMO MEJORAS EN LOS DEPORTIVOS VALENTIN GOMEZ FARIAS, CILANTRO Y EL GIMNASIO G-3, ENTRE OTROS.
B)	SE REGISTRÓ UNA META INFERIOR A LA ORIGINAL, DEBIDO A DIVERSAS SITUACIONES OCURRIDAS DURANTE EL EJERCICIO, PRIMERAMENTE MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 067 SE REDUJO LA META, DERIVADO DE UN ANÁLISIS REALIZADO EN LOS INMUEBLES A ATENDER, EL CUAL MOSTRÓ QUE LOS REQUERIMIENTOS ERAN MAYORES A LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA TAL EFECTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REDUCIR LA META, A FIN DE TRANSFERIR PARTE DE LA META Y LLEVARLA A CABO EN CONJUNTO CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT"; POSTERIORMENTE, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0131 SE REALIZÓ UNA NUEVA REDUCCIÓN, YA QUE DESPUÉS DE LOS LEVANTAMIENTOS DE NECESIDADES, SE DETERMINÓ QUE ALGUNOS CENTROS DEPORTIVOS NO REQUERÍAN MANTENIMIENTO VÍA OBRA POR CONTRATO, YA QUE ESTABAN EN CONDICIONES ADECUADAS DE OPERACIÓN Y SE ATENDIERON, MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN; Y FINALMENTE, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195 SE REDUJÓ LA META, DEBIDO A QUE LOS LEVANTAMIENTOS DE NECESIDADES ARROJARON QUE EL COSTO POR ATENDER ALGUNOS INMUEBLES ERA SUPERIOR A LO PREVISTO, POR LO QUE SE DECIDIÓ REDUCIR LA META Y REORIENTAR LOS RECURSOS A TRABAJOS EN BANQUETAS, GUARNICIONES Y PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 178  
 10 DE 93




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir Inmuebles Educativos Nuevos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE ESTE EJERCICIO SE LLEVO A CABO LA CONTRUCCIÓN EN SU PRIMERA ETAPA DE UN PLANTEL EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA, EN EL PREDIO DENOMINADO "LA CUESTA", EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN RIO. GUADALUPE COLONIA EL MIRADOR, DONDE SE CONSTUYERON AULAS Y OFICINAS, ENTRE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESTACAN: EXCAVACIONES, NIVELACIÓN Y COMPENSACIÓN DE TERRENO, DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, CIMBRAS, CONCRETOS, ACERO DE REFUERZO, LOZAS DE ENTREPISOS, MUROS PERIMETRALES, INTERMEDIOS, OBRA EXTERIOR A TRAVÉS DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALINATAS, PRINCIPALMENTE,
B)	LA VARIACIÓN DE UN INMUEBLE ENTRE LA CANTIDAD ALCANZADA CON RELACIÓN A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DE DEBIÓ A LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA, POR LO QUE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0173 Y 0193, SE ADICIONÓ UN INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL DE NIVEL SECUNDARIA EN EL PREDIO DENOMINADO LA CUESTA Y ACERCAR A LA POBLACIÓN UN INMUEBLE ADECUADO A LA CRECIENTE DEMANDA ESTUDIANTIL, SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA DE LA PRIMERA ETAPA DE DICHO INMUEBLE.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIBBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 11 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

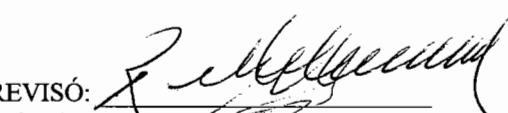
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPACIO EDUCATIVO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE CONSTRUYERON 14 ESPACIOS EDUCATIVOS EN LAS ESCUELAS SIGUIENTES: 1.- J.N. LUIS MORQUIO, 2.- J.N. DINAMARCA, 3.- E.P. JUAN N. ALVAREZ, 4.- E.P. JONH F. KENEDY, 5.- E.P. Ma. PATIÑO VDA. DE OLMEDO, 6.- E.P. JAVIER BARROS SIERRA, 7.- E.P. JOSE INES NOVELO, 8.- E.P. HERMANOS GALEANA, 9.- E.P. CANDOR GUAJARDO, 10.- E.P. MADRE MEXICANA, 11.- E.P. CARMEN SERDAN, 12.- E.P. JORGE CASAHONDA CASTILLO, 13.- E.S.D. No. 202 "TEMACHTIANI" Y 14.- E.S.D. No. 111 ; ENTRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS DE MEJORAMIENTO QUE SE LLEVARÓN A CABO, DESTACAN LEVANTAMIENTO DE MUROS, ALBAÑILERIA, IMPERMEABILIZACIÓN, CAMBIO DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERIA Y ALUMINIO, CARPINTERIA, RECUBRIMIENTO DE PISOS, PINTURA, INSTALACIONES DE GAS, CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, VIDRERIA Y ACABADOS, PRINCIPALMENTE.
B)	EN CUANTO A ESTA ACTIVIDAD, LA META ORIGINAL REGISTRÓ UNA AMPLIACIÓN DE 12 ESPACIOS EDUCATIVOS, LO CUAL FUE POSIBLE YA QUE LA SUSTITUCIÓN DE LAS INSTLACIONES EN UN PLANTEL NO FUE NECESARIO, TODA VEZ QUE SE ENCONTRABAN EN UN ESTADO DE OPERACIÓN ADECUADO, LO QUE DIO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SALAS DE USOS MÚLTIPLE, NÚCLEOS SANITARIOS O ESCALERAS DE EMERGENCIA, EN INMUEBLES CON DEMANDAS DE ESE TIPO DE TRABAJOS, YA SEA POR PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL O DE PARTE DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS, POR LO QUE A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195 SE PROCEDIÓ A LA AMPLIACIÓN DE LA META.
C)	NO EXISTE VARIACIÓN ENTRE LA META FÍSICA ALCANZADA RESPECTO A LA MODIFICADA.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 12 DE 93





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 04	<b>DENOMINACIÓN :</b> Equipar Espacios Educativos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPACIO EDUCATIVO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE EQUIPÓ EL ESPACIO EDUCATIVO DENOMINADO "ÁRBOL DEL CONOCIMIENTO", A ESTE ESPACIO EDUCATIVO SE LE PROPORCIONO SILLAS, MESAS, PIZARRONES, SILLAS INFANTILES Y PERCHEROS PARA ASI EQUIPAR LOS SALONES Y TALLERES QUE TIENE ESTE INMUEBLE Y BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y PÚBLICO EN GENERAL, PROPORCIONANDO CON ELLO INSTLACIONES COMODAS Y ACORDE A LAS NECESIDADES Y FACILITANDO EL APREDIZAJE Y LA ASIMILACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS EN LOS ESTUDIANTES.
B)	NO EXISTE VARIACION FISICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

181

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 13 DE 93



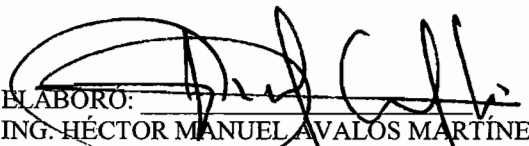
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar y mantener Inmuebles Educativos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO A 123 PLANTELES EDUCATIVOS DE LA DEMARCACIÓN, DESTACANDO LOS SIGUIENTES: J.N ANDRÉS QUINTANA ROO, J.N. EMILIANO ROBLES LEÓN, J.N. MANUEL CERVANTES IMAZ, J.N. BARTOLOME DE MEDINA, J.N. IGNACIO CHAVÉZ SÁNCHEZ, E.P. ENRIQUETA LEÓN GÓMEZ, E.P. IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, E.P. JUAN A. MATEOS, E.P. ROMÁN SALDAÑA OROPEZA, E.P. VALENTÍN VÁZQUEZ NAVA, E.S.T. NUM. 100, E.S.T. NUM. 88, E.S.D. NUM. 105, E.S.D. NUM. 279, E.S.T. NUM. 68, ENTRE OTRAS; ASIMISMO, ENTRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS FUERON, ACCIONES DE ALBAÑILERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN, SUSTITUCIÓN Y REVISIÓN DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, ARREGLO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERÍA, ALUMINIO, RECUBRIMIENTO DE PISOS, INSTALACIONES DE GAS, CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, VIDIRERIA Y ACABADOS.
B)	SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA META, DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE INMUEBLES PRESENTAN UN DESGASTE CONSTANTE, POR LO QUE CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA DEMANDA CIUDADANA Y PROPORCIONAR A LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS INSTALACIONES SEGURAS Y ADECUADAS, SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA META PREVISTA DE ORIGEN, INFLUYENDO LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195; ASIMISMO, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0226 SE AMPLIÓ NUEVAMENTE LA META PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER UN INMUEBLE EDUCATIVO QUE SE VIO AFECTADO POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS DURANTE 2006, PROPORCIONANDO CON ELLO CONDICIONES DE SEGURIDAD A LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

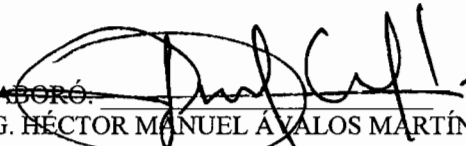


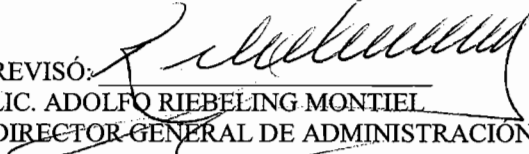
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

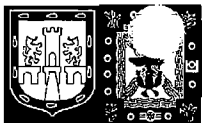
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CENTRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LAS ACCIONES REALIZADAS SE LLEVARON A CABO EN LOS MÓDULOS DEPORTIVOS DE LAS COLONIAS LA CONCHITA Y JALALPA, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DESTACAN LOS SIGUIENTES: NIVELACIÓN DEL TERRENO, MEDICIÓN, COMPACTACIÓN, COLOCACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO, INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓNICA, COLOCACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA PASTO Y ÁREAS VERDES Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y ESCALINATAS, PRINCIPALMENTE.
B)	LA VARIACIÓN ENTRE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 067, CON LA CUAL SE ADICIONÓ LA META PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN LOS MÓDULOS DEPORTIVOS DE LAS COLONIAS LA CONCHITA Y JALALPA, CUBRIENDO CON ELLO LA DEMANDA DE ESTE TIPO DE INSTALACIONES EN ZONAS DONDE SE CARECE SE ESTE TIPO DE CANCHAS, LO QUE AL MISMO TIEMPO PERMITIÓ MEJORAR EL EQUIPAMIENTO URBANO EN MATERIA DEPORTIVA Y FOMENTAR EL DEPORTE COMO ELEMENTO PARA GENERAR LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA, ASÍ COMO PARA ALEJAR A LA POBLACIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LOS VICIOS; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, ESTÓ FUE POSIBLE POR LOS RECURSOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA HÁBITAT EN CONJUNTO CON ESTA DELEGACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 14	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p><b>A) Acciones Realizadas</b>  <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>  <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p>	
A)	<p>DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE REALIZARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN 10 BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES, LOS CUALES FUERON 1.- LUDOTECA SAN PATRICIO EN LA COL. CRISTO REY, 2.- BIBLIOTECA LOMAS DE LOS ÁNGELES, 3.- FARO DEL SABER, 4.- BIBLIOTECA SILVESTRE REVUELTAS, 5.- BIBLIOTECA PRECONCRETO, 6.- CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO, 7.- FORO DEL OLIVAR, 8.- CENTRO CULTURAL JAIME SABINES, 9.- KIOSKO SAN BARTOLO Y 10.- MONUMENTO AL GRA. ÁLVARO OBREGÓN, LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS FUERON ALBAÑILERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS, REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERÍA, PINTURA, ALUMINIO, RECUBRIMIENTO DE PISOS, INSTALACIONES DE GAS, VIDIRERIA Y ACABADOS, ENTRE OTROS.</p>
B)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>
C)	<p>LA VARIACIÓN EXISTENTE ENTRE LA META FÍSICA ALCANZADA CON RESPECTO A LA MODIFICADA ANUAL, SE DEBIÓ A QUE DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO, SE LLEVARON A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENOR EN UN ESPACIO CULTURAL, DERIVADO DE QUE LA TEMPORADA DE LLUVIAS AFECTO EL TECHO DEL INMUEBLE, TRABAJOS QUE SE DESARROLLARON MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, CON LO CUAL SE DIO RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, SITUACIÓN QUE FUE LA CAUSA POR LA QUE NO SE HABÍA PREVISTO EN LA CIFRA MODIFICADA ANUAL Y A SU VEZ PROVOCÓ LA VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 16 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 14	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 04	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DESTACAN LA 1ª. MUESTRA DE DANZA FOLCLORICA DEL PROGRAMA DE CULTURA VECINAL, CONCIERTOS CON LA ORQUESTA FILARMONICA JUVENIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE LLEVARÓN A CABO LOS VIERNES VECINALES, SE REALIZARON EXPOSICIONES PICTÓRICAS Y FOTOGRAFICAS EN LA CASA JAIME SABINES, EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS TIPICOS DE DIFERENTES ESTADOS DE LA REPUBLICA, PRESENTACIONES DE OBRAS DE TEATRO, PASTORELAS, ASÍ COMO EXPOSICIONES DE TALLERES PERMANENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA BATALLON DE SAN PATRICIO, SE IMPARTIERON CURSOS DE LECTURA, ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, CURSOS DE GUITARRA, AJEDREZ, PRESENTACIONES DEL MARIACHI SANGRE AZTECA EN EL TEATRO DE LA JUVENTUD, PRESTAMO DE COMPUTADORAS, ETC. ASIMISMO, SE REALIZARON LAS CARAVANAS ARTISTICAS, EN LAS CUALES SE ACERCÓ A LAS DIVERSAS COLONIAS, EVENTOS TEATRALES, MÚSICA, BAILABLES ETC.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 17 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE LA DELEGACIÓN OFRECE GRATUITAMENTE, SE PROPORCIONO UN CARNET DE CITAS PERSONALIZADO CON LA FINALIDAD DE OFRECER A LA POBLACIÓN OBREGONENSE UNA MEJOR ATENCIÓN MÉDICA Y PERSONALIZADA; ADICIONALMENTE SE BRINDÓ ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES (POBLACIÓN INFANTIL, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES, PRINCIPALMENTE), CON SERVICIOS DE PRIMER NIVEL, EN LOS CONSULTORIOS Y CLINICAS DE LA DELEGACIÓN, SE ATENDIÓ A LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON EL APOYO DE ALGÚN SERVICIO DE SALUD INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE CONSULTAS, CURACIONES Y APLICACIÓN DE VACUNAS, ENTRE OTROS; ASIMISMO, DE ACUERDO A LA VALORACIÓN MÉDICA SE CANALIZARÓN LOS PACIENTES A DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL PARA QUE RECIBA UNA ATENCIÓN MÁS COMPLETA.</p>
B)	<p>EL MENOR NÚMERO DE METAS ALCANZADAS CON RELACIÓN A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE DEBIÓ A QUE EL NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN LOS CONSULTORIOS PERIFÉRICOS DE LA DELEGACIÓN DISMINUYÓ CONSIDERABLEMENTE, YA QUE TANTO EL GOBIERNO FEDERAL COMO EL DEL DISTRITO FEDERAL, IMPLEMENTARON PROGRAMAS DE SALUD GRATUITOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE COMO SON A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD O ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, A HIJOS DE MADRES SOLTERAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE NO CUENTA CON ALGÚN APOYO MÉDICO INSTITUCIONAL O RECURSOS PARA ACUDIR A UN SANATORIO PARTICULAR, SITUACIÓN QUE PROPICIÓ UNA DEMANDA INFERIOR A LA PREVISTA EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PROPORCIONA ESTA DELEGACIÓN, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD01 0230.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 18 DE 93



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 15	PE: 00	AI: 08	DENOMINACIÓN : Realizar Campañas de Salud Publica	UNIDAD DE MEDIDA: CAMPAÑA
--------------	----------	-----------	-----------	--	------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE LLEVÓ A CABO UNA CAMPAÑA INTERNA DE VACUNACIÓN EN LA EXPLANADA DE LA DELEGACIÓN DIRIGIDA A POBLACIÓN ABIERTA DONDE SE APLICARÓN VACUNAS COMO ANTIGRIPIAL, TOXOIDE DIFTERICO, TETANOS Y SABIN, PRINCIPALMENTE, ADEMAS DE LA TOMA DE GLUCOSA PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN DE AZÚCAR EN LA SANGRE, ESTA CAMPAÑA TAMBIEN SE REALIZÓ EN LOS DIAS DE PAGO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DELEGACIÓN DONDE SE INVITO AL PERSONAL DE BASE, EVENTUAL, DE HONORARIOS Y DE ESTRUCTURA CON EL FIN DE QUE SE APLICARAN ESTAS VACUNAS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN YA QUE GRAN PARTE LABORA EN ZONAS INSALUBRES Y ESTÁN PROPENSOS A DIVERSAS ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, ADICIONALMENTE, SE ESTABLECIERON CAMPAÑAS ESPECIALES DE ATENCIÓN A LA MUJER, A FIN DE DETECTAR EN TIEMPO ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL CANCER DE MAMA, ASÍ COMO CERVICO UTERINO Y PAPANICOLAU.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN FÍSICA ENTRE EL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN FÍSICA ENTRE EL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 19 DE 93





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 16	<b>DENOMINACIÓN :</b> Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE LLEVÓ A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 2 UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, EN LA PERIFERIA DE LA DEMARCACIÓN: 1.- CONSULTORIO MEDICO TETELPAN Y 2.- CAISA, EN LA COLONIA ALFONSO XIII, ENTRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS DESTACAN ACCIONES DE IMPEMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS, REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CAMBIO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, PINTURA, RESANAMIENTO EN MUROS, CAMBIO DE VIDRIOS Y CANCELERÍA.
B)	LA VARIACIÓN EXISTENTE EN ESTA ACTIVIDAD, SE DESPRENDE PRINCIPALMENTE LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 042 Y 0195, DONDE SE REDUJO LA META DEBIDO A QUE DESPUES DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES, ASÍ COMO SU CATALOGO Y PRESUPUESTO BASE, SE ESTABLECIÓ QUE ALGUNOS INMUEBLES NO REQUERIAN DE UN MANTENIMIENTO MAYOR POR LO QUE PODRÍAN SER ATENDIDOS MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN; SIN EMBARGO, POSTERIORMENTE LA LLUVIAS Y EL CONSTANTE DESGASTE AFECTARON A LOS INMUEBLES QUE SE TENÍAN CONSIDERADOS BAJO EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, LO QUE LLEVÓ NUEVAMENTE A REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES ACTUALIZADO Y LAMENTABLEMENTE SE ESTABLECIO QUE EL COSTO DE LOS TRABAJOS SUPERABA EL PRESUPUESTO PREVISTO Y NO SE PODRÍA BRINDAR UNA ATENCIÓN COMPLETA, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA SEGUNDA AFECTACIÓN DESCRITA.
C)	RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO INFORMO LO SIGUIENTE: LA REDUCCIÓN EN LA META MODIFICADA, OBEDECE A QUE LA MAYORÍA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA CONSIDERADOS A REALIZAR CONFORME A LA META MODIFICADA, SON PEQUEÑOS CONSULTORIOS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO Y QUE AL SER ATENDIDOS ÉSTOS ÚLTIMOS, FUERON ATENDIDAS LAS CITADAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 188  
 20 DE 93



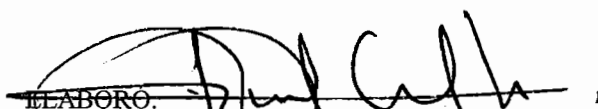
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 20	<b>DENOMINACIÓN :</b> Operar Centros de Control Canino	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CENTRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA EN EL CENTRO DE CONTROL CANINO, MEJOR CONOCIDO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD, OPERO PERMANENTEMENTE DURANTE EL AÑO, EN EL MISMO SE OFRECIERON GRATUITAMENTE DIVERSOS SERVICIOS VETERINARIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD OBREGONENSE, ENTRE LOS SERVICIOS QUE SE OTORGARÓN PODEMOS INDICAR LOS SIGUIENTES: CONSULTA VETERINARIA, VACUNACIÓN ANTIRRABICA A PERROS Y GATOS, DESPARASITACIÓN, VISITA SANITARIA, CAPTURA DE PERROS AGRSORES, RECEPCIÓN DE PERROS Y GATOS DONADOS, CIRUGIA DE ESTERILIZACIÓN, PLATICAS SOBRE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS ENTRE EL ANIMAL Y EL HUMANO, Y CONSULTA MÉDICO VETERINARÍA, PRINCIPALMENTE., CABE DESTACAR QUE, DURANTE EL EJERCICIO SE TUVO UNA DEMANDA INFERIOR A LO PREVISTO EN ESTE SERVICIO, SIN EMBARGO, EL CENTRO DE CONTROL CANINO CONTINUÓ CON SU CONTANTE LABOR DURANTE TODO EL AÑO, POR LO QUE SE CONSIDERÓ QUE SE BRINDÓ UNA ADECUADA OPERACIÓN DE DICHO CENTRO.</p>
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 21 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Campañas de Sanidad Animal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CAMPAÑA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN EN COADYUVANCIA CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA EN LA DEMARACIÓN, LLEVÓ A CABO VARIAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA DURANTE EL AÑO 2006, LAS CUALES SE REALIZARÓN TANTO EN LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL COMO EN LOS CENTROS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS PARA TAL EFECTO, PRIORIZANDO PRINCIPALMENTE A LAS COLONIAS DE MAYOR VULNERABILIDAD, MARGINACIÓN Y DE MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN CANINA Y FELINA, DONDE SE EFECTUÓ LA DIFUSIÓN A TRAVES DE MANTAS, PINTA DE BARDAS Y PERIFÓNEO; ADICIONALMENTE, SE PROPORCIONÓ LA DESPARASITACIÓN DE LOS ANIMALES, CON LO QUE SE CONTRUBUYÓ A UNA ATENCIÓN MÁS COMPLETA DE LAS MASCOTAS DE LA POBLACIÓN, ADEMAS SE IMPARTIERON PLATICAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LLEVAR A SUS MASCOTAS A CONSULTA VETERINARIA, CON EL OBJETO DE PREVENIR ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN EL HOGAR.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

190

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 22 DE 93



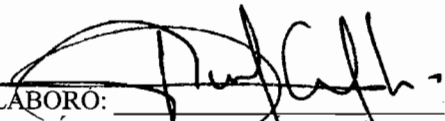
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>DURANTE EL EJERCICIO 2006, ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLÓ LA ENTREGA DE PLANTAS A 2,500 PERSONAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PLANTAS SIRVAN COMO UN PUNTO DE PARTIDA PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN ENTRE LOS VECINOS, EN BUSCA DE QUE SE REUNAN Y CONVIVAN AL MOMENTO DE REALIZAR LA SIEMBRA Y COLOCACIÓN DE LAS PLANTAS Y MEJORAR DE MANERA CONJUNTA SU ENTORNO Y SUS COLONIAS.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE, INICIALMENTE EN ESTA ACTIVIDAD TAMBIÉN SE HABÍA PREVISTO LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A MENORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A FIN DE PROMOVER SU BIENESTAR, SIN EMBARGO EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO ESTA SITUACIÓN SE REORIENTÓ PARA ENTREGAR DICHOS APOYOS POR MEDIO DE OTRA ACTIVIDAD.</p>
B)	<p>LA VARIACIÓN EXISTENTE EN ESTA ACTIVIDAD, SE DEBIÓ A LA REDUCCIÓN DE LA META POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0167, EN LA CUAL SE REORIENTARON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO, TODA VEZ QUE SE DESTINARIAN APOYOS A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, LA CUAL EN ESE MOMENTO SE ESTIMABA QUE DEBERÍA SER PARA BRINDAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F ACTIVIDAD 11-00-49, SIN EMBARGO, POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN NUEVO MOVIMIENTO PROGRAMÁTICO PARA ORIENTAR EL GASTO DE MANERA CORRECTA, YA QUE SE HABÍA INCURRIDO EN EL ERROR DE ENFOCARLO EN LA ACTIVIDAD 11-00-49, SITUACIÓN QUE NO ERA LA CORRECTA, SINO QUE LO ADECUADO ERA PARA APOYAR A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD ACTIVIDAD 17-00-35. CORRIENDO CON ELLO DEL DESTINO DEL GASTO.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar atención a Niños en Guarderías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> NIÑO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DURANTE EL EJERCICIO 2006 PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y CUIDADO DE LA NIÑEZ OBREGONENSE, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERÍAS, LO CUAL SE LLEVA A CABO MEDIANTE LOS CENTROS DE DESAROLO INFANTIL (CENDIS), LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADIS) Y LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL (CEI'S,) MISMOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD BRINDAR SERVICIOS ASISTENCIALES, PSICOLÓGICOS Y PEDAGOGICOS DE CALIDAD A NIÑOS Y NINAS DE ENTRE 06 MESES A 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD, CONTRIBUYENDO A DESARROLLAR SUS CAPACIDADES FÍSICAS, AFECTIVAS, COGNOSITIVAS Y SOCIALES; ENTRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DIHOS CENTROS SE ENCUENTRAN: LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA, ENSEÑANZA A NIVEL PREESCOLAR, ACTIVACIÓN FISICA, ACTIVIDADES CÍVICAS, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOLOGICA Y MÉDICA EN EL MOMENTO.</p>
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

192

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>COMO PARTE DE LA ATENCIÓN QUE BRINDA ESTA DELEGACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, SE LLEVARON A CABO LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, MISMAS QUE SE CANALIZARON EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, PRIMORDIALMENTE A LAS DE MAYOR MARGINACIÓN, ASÍ COMO EN BASE A LA DEMANDA CIUDADANA LA CUAL SE RECIBE POR MEDIO DEL CESAC, DENTRO DE DICHAS BRIGADAS SE BRINDARON SERVICIOS PREVENTIVOS COMO SON: ATENCIÓN MÉDICA, MEDICINA PREVENTIVA (TOMA DE SIGNOS VITALES, CURACIONES, APLICACIÓN DE VACUNAS, DONACIÓN DE CONDONES, SUERO VIDA ORAL, ETC), CONSULTA DENTAL, ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLOGICA, CONSULTAS VETERINARIAS, EXÁMENES DE LA VISTA, BOLSA DE TRABAJO, TALLER DE COSTURA, CORTE DE CABELLO Y REVISIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ENTRE OTROS; LAS PRINCIPALES COLONIAS ATENDIDAS FUERON: JALALPA, JALALPA AMPLIACIÓN, JALALPA TEPITO, JALALPA CALZADA, JALALPA EL GRANDE, PUEBLO DE SANTA LUCIA, DESARROLLO URBANO, AMPLIACIÓN MEXICANA, TOLTECA, SANTA LUCÍA, VILLA SOLIDARIDAD, HERÓN PROAL, ISIDRO FABELA, DESARROLLO URBANO, TEZONTLA, LA ARAÑA, DOS RIOS, OLIVAR DEL CONDE, PREDIO 21 DE DICIEMBRE, TORRES DE POTRERO, PONCIANO ARRIAGA, TETELPAN Y MOLINO DE SANTO DOMINGO.</p>
B)	NO SE REGISTRO VARIACION.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



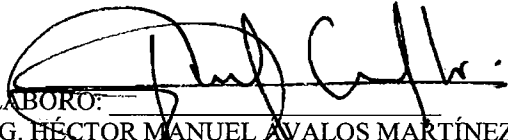
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar atención a Niños y Adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>CON RELACIÓN A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE BRINDARON APOYOS A NIÑOS Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE ABANDONO O DE CALLE, DONDE SE LES PROPORCIONÓ POR MEDIO DEL ALBERGUE DELEGACIONAL UN TECHO PARA PERNOCTAR DE FORMA SEGURA, DESAYUNO, COMIDA, SERVICIO MÉDICO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ASEO PERSONAL, ASÍ COMO ATENCIÓN SOCIAL A FIN DE QUE DICHAS PERSONAS PUEDAN REINTEGRARSE A SUS FAMILIAS O A UN CIRCULO SOCIAL PRODUCTIVO Y QUE LES BRINDE UNA MAYOR POSIBILIDAD DE DESARROLLO PERSONAL. CABE SEÑALAR QUE LA MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS EN EL ALBERGUE SE DA EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO DEBIDO PRINCIPALMENTE A LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS (LLUVIA Y BAJAS TEMPERATURAS).</p>
B)	<p>ESTA ACTIVIDAD REFLEJÓ UNA CIFRA ALCANZADA SUPERIOR A LA PREVISTA DE ORIGEN, DEBIDO A QUE LA PROGRAMACIÓN SE REALIZA EN BASE A UNA PROYECCIÓN O CIFRA ESTIMADA, POR LO QUE DURANTE EL EJERCICIO 2006 SE TUVO UNA MAYOR DEMANDA CON RESPECTO A LA ESPERADA EN ESTE SERVICIO, LA CUAL VERIFICÓ UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO, YA QUE ES LA EPOCA EN QUE LAS CONDICIONES CLIMATICAS, AFECTAN EN MAYOR MEDIDA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE Y ÉSTA ACUDE EN MAYOR NÚMERO AL ALBERGUE DELEGACIONAL.</p>
C)	<p>ESTA ACTIVIDAD REFLEJÓ UNA CIFRA ALCANZADA SUPERIOR A LA MODIFICADA, TODA VEZ QUE LA PROGRAMACIÓN SE REALIZA EN BASE A UNA PROYECCIÓN O CIFRA ESTIMADA, POR LO QUE DURANTE EL EJERCICIO 2006 SE TUVO UNA MAYOR DEMANDA CON RESPECTO A LA ESPERADA EN ESTE SERVICIO, LA CUAL VERIFICÓ UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO, YA QUE ES LA EPOCA EN QUE LAS CONDICIONES CLIMATICAS, AFECTAN EN MAYOR MEDIDA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE Y ÉSTA ACUDE EN MAYOR NÚMERO AL ALBERGUE DELEGACIONAL.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN — 26 DE 93






**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

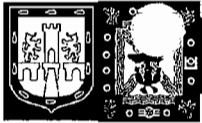
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 11	<b>DENOMINACIÓN :</b> Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, LA ADMINISTRACIÓN EN ÁLVARO OBREGÓN HA BUSCADO LOS MECANISMOS PARA BRINDAR DE MANERA CONSTANTE EL APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, BUSCANDO MEJORAR Y LEVAR SUS CONDICIONES DE VIDA, PARA ELLO HA DESTINADO RECURSOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE AVANZADA EDAD, QUE POR SUS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES VIVEN EN UNA SITUACIÓN PRECARIA, OTORGANDOLES UNA BECA BIMESTRAL, QUE LOS AYUDE A MITIGAR SUS CARENCIAS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, TAMBIÉN SE LES PROPORCIONA APOYO POR MEDIO DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, LUGAR DONDE PUEDEN DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA MANTENERSE ACTIVOS Y NO CAER EN DEPRESIONES.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 27 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de escasos Recursos a través de Instituciones sin Fines de Lucro	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CONVENIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD SE PUEDE DENOMINAR COMO UN PROGRAMA O CONVENIO, CON INSTITUCIONES PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DAN APOYO Y ATENCIÓN A DEMANDAS CAPTADAS POR ESTA DELEGACIÓN DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOR, ES ASÍ COMO LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL REALIZA UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A LAS PERSONAS QUE SOLICITAN EL APOYO Y DEPENDIENDO DE LA VALORACIÓN, LAS PERSONAS SON CANALIZADAS A INSTITUCIONES DE SEGUNDO O TERCER NIVEL O A OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, PARA DAR ATENCIÓN A SU PROBLEMÁTICA. DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE REALIZARON DIVERSOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA CANALIZAR A LAS PERSONAS A SU ATENCIÓN EN INSTITUCIONES COMO: INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA, INSTITUTO NACIONAL DE COMUNICACIÓN HUMANA, INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO, SECRETARIA DE SALUD, MINISTERIO PÚBLICO, ETC, ADEMAS SE CANALIZARON A PERSONAS QUE SOLICITARON APOYO EN LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (APOYO ECONÓMICO Y ASISTENCIA A HIJOS DE MADRES SOLTERAS, A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES); ASIMISMO, SE OFRECIO APOYO A FAMILIAS QUE REPORTARON NIÑOS O ADULTOS EXTRAVIADOS.
B)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN.
C)	NO SE PRESENTO VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar Servicios Funerarios Gratuitos a Población Abierta	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ENTRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA EL OTORGAR APOYOS FUNERARIOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y QUE SUFREN EL DESCESO DE UN FAMILIAR Y QUE POR LO MISMO NO SE ESTAN EN CONDICIONES DE HACER FRENTE A DICHA SITUACIÓN, YA SEA POR PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES; ASIMISMO, SE BRINDARON ASESORÍAS EN MATERIA DE SERVICIOS FUNERARIOS A PERSONAS QUE DESCONOCEN DICHS TRAMITES; CABE DESTACAR QUE, LAS ACCIONES REALIZADAS FUERON POSIBLES GRACIAS A LOS CONVENIOS CON EL PANTEÓN DOLORES Y EL CREMATORIO PALO ALTO, YA QUE ÉSTOS APOYARON CON SERVICIOS GRATUITOS.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

197

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 29 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN :</b> Impulsar y Operar los Comités Vecinales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> COMITÉ
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DENTRO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LOS COMITÉS VECINALES, SE LLEVARON A CABO REUNIONES EN LAS DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, A EFECTO DE TOMAR ACUERDOS RELACIONADOS CON LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS VECINOS, DESTACANDO LO CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA; ASIMISMO, SE REALIZARON VISITAS A LA CASA DEL ÁRBOL PARA PROMOVER ENTRE LA CIUDADANÍA UNA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA; DE IGUAL MANERA SE REALIZARON TALLERES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, A FIN DE REDUCIR LA INCIDENCIA DE DICHA PROBLEMÁTICA Y FOMENTAR LA ARMONÍA ENTRE LAS FAMILIAS Y VECINOS.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE BRINDÓ ATENCIÓN A 20 CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL LOS CUALES FUERON LOS SIGUIENTES: EL CUERNITO, ISIDRO FABELA, BELEM DE LAS FLORES, EL PIRÚ DESARROLLO URBANO, JALALPA EL GRANDE, SANTA FE, SANTA LUCÍA, GOLONDRINAS, LA CUESTA, MOLINO DE ROSAS, LA CONCHITA, SANTO DOMINGO, EL PIRÚ SANTA LUCÍA, 13 DE JULIO, TARANGO, LA COMUNA, BELEM DE LAS FLORES CIRCUITO, TEZONTLA, MIGUEL GAONA ARMENTA Y MARIA G. DE GARCÍA RUÍZ, EN LOS QUE SE REALIZARON PRINCIPALMENTE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS, REVISIÓN O SUSTITUCIÓN DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, CAMBIO O VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERÍA Y ALUMINIO, RECUBRIMIENTO DE PISOS, CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA, VIDIRERIA Y ACABADOS.
B)	PARA COMPRENDER EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, SE DEBE MENCIONAR QUE PRIMERAMENTE SE LLEVÓ A CABO UNA REDUCCIÓN DE METAS A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 042, LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE EN SU MOMENTO, YA QUE ALGUNOS INMUEBLES HABÍAN RECIBIDO MANTENIMIENTO MENOR, A TRAVÉS DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN LO CUAL PROPICIÓ SE PUDIERAN REORIENTEAR LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA POR CONTRATO Y POR ENDE LA REDUCCIÓN EN LA META; ASIMISMO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0106 SE REDUJO NUMEVAMENTE LA META Y LOS RECURSOS, TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL GRADO DE DETERIORO ESTABLECIDO POR EL ÁREA DE OBRAS, SE DETERMINÓ QUE SÓLO SE REQUERIA EL MANTENIMIENTO EN NUEVE INMUEBLES; POSTERIORMENTE, A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 0195 SE LLEVÓ A CABO UNA AMPLIACIÓN DE LA META, DEBIDO A QUE DESPUÉS DE UN CONCENSO CON LOS PADRES Y USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL, SE TUVO UN ACUERDO EN DONDE BRINDARÍA UNA MANTENIMIENTO MENOR, EN EL CUAL LA DELEGACIÓN APORTÓ MATERIALES COMO PINTURA, BROCHAS, VIDRIOS Y ACCESORIOS PARA BAÑOS Y LOS USUARIOS LA MANO DE OBRA Y EQUIPO, LO QUE LLEVÓ NO SÓLO A ALCANZAR LA META MODIFICADA EN SINO A SUPERARLA Y ALCANZAR LOS 20 INMUEBLES ATENDIDOS.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

- C) LA VARIACIÓN FÍSICA DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO A LA CIFRA MODIFICADA, SE UBICÓ EN 2 INMUEBLES POR ARRIBA DE LOS PREVISTO, DEBIDO A QUE DESPUÉS DE UN CONCENSO CON LOS PADRES Y USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL, SE TUVO UN ACUERDO EN DONDE BRINDARÍA UN MANTENIMIENTO MENOR DE MANERA CONJUNTA, EN EL CUAL LA DELEGACIÓN APORTÓ MATERIALES COMO PINTURA, BROCHAS, VIDRIOS Y ACCESORIOS PARA BAÑOS Y LOS USUARIOS LA MANO DE OBRA Y EQUIPO, LO QUE LLEVÓ NO SÓLO A ALCANZAR LA META MODIFICADA EN SINO A SUPERARLA Y ALCANZAR LOS 20 INMUEBLES ATENDIDOS.

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 200  
32 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 29	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	PARA ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN 13 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, TALES COMO ALBAÑILERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERÍA Y ALUMINIO, CARPINTERÍA, RECUBRIMIENTO DE PISOS, REVISIÓN DE INSTALACIONES DE GAS, CAMBIO DE VIDRIERIA, PINTURA, CERRAJERÍA Y EN ALGUNOS CASOS JARDINERÍA; POR MENCIONAR ALGUNOS INMUEBLES ATENDIDOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES: CADI JALALPA, CADI PALMAS, CENDI 6 DE ENERO, CENDI ÁLVARO OBREGÓN, CAPEP NUM. 4 LOMAS DE BECERRA, CENDI MELCHOR MUZQUIZ, CENDI CRISTO REY, CENDI JOSE MARIA PINO SUÁREZ, CENDI TIZAPAN, CADI LA COMUNA, CADI NUM. 17, CEI ÁLVARO OBREGÓN Y CAPEP ÁLVARO OBREGÓN.
B)	NO EXISTE VARIACION FISICA DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 201  
 33 DE 93





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

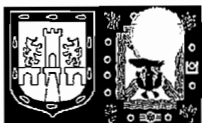
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 30	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar y Mantener Panteones	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PANTEÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUERON LAS DE CONSERVAR Y MANTENER LOS PANTEONES EXISTENTES EN ESTA DEMARCACIÓN CON TRABAJOS COMO; PINTURA, HERRERÍA, PODA Y ARREGLO DE JARDINES, DESHIERBE, LIMPIEZA DE PASILLOS, REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE OFICINAS, ALBAÑILERÍA, RETIRO DE CASCAJO Y BASURA, BÁSICAMENTE, A FIN DE BRINDAR UNA MEJOR IMAGEN Y SERVICIO DE DICHAS INSTALACIONES.</p>
B)	<p>LA MENOR CANTIDAD DE METAS ALCANZADAS CON RESPECTO A LA ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA REDUCCIÓN EN LA META A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0106, TODA VEZ QUE SE TENÍA PREVISTO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CREMATORIO EN EL PANTEÓN TARANGO, SIN EMBARGO POR LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE LA OBRA, SE REQUERÍA DE ELABORAR UN PROYECTO ESPECÍFICO Y DESTINAR LA TOTALIDAD DE RECURSOS PARA DICHO PANTEÓN, DEJANDO DE ATENDER UN PANTEÓN; POSTERIORMENTE, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195, SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN EN LA ATENCIÓN DE UN PANTEÓN, TODA VEZ QUE NUEVAMENTE EL PANTEÓN TARANGO REQUERIA DE MAYORES RECURSOS PARA ADECUAR LOS ESPACIOS EN LA ZONA DE NICHOS Y OFRECER UN SERVICIO EFICIENTE EN EL PANTEÓN, CAUSA QUE LLEVÓ A DESTINAR LA TOTALIDAD DE RECURSOS A ESTE PANTEÓN UN REDUCIR LA ATENCIÓN EN OTRO, CON LO CUAL LA META ALCANZADA SE UBICO EN 5 PANTEONES.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



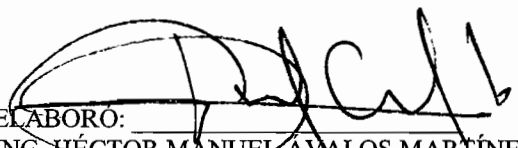
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

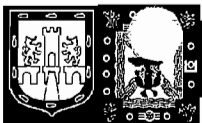
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 32	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>COMO PARTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD, MISMAS QUE FUERON DESARROLLADAS POR LA POLICÍA AUXILIAR, ADSCRITA A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DESTACANDO LAS SIGUIENTES: "CÓDIGO ÁGUILA" REALIZACIÓN DE VISITAS Y PATRULLAJE DISUASIVO EN LAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN EN RESPUESTA UN LLAMADO DOMICILIARIO; "CÓDIGO PROTEESCOLAR" REALIZACIÓN DE VISITAS Y PATRULLAJE EN LAS ZONAS ESCOLARES; "APOYO VIAL" AGILIZACIÓN DEL TRAFICO EN PUNTOS CONFLICTIVOS Y MAYOR AFLUENCIA VEHICULAR; "APOYO A LA CIUDADANÍA" BRINDA UNA RÁPIDA Y OPORTUNA INTERVENCIÓN EN LA SITUACIONES DE EMERGENCIA A LA POBLACIÓN QUE ASÍ LO REQUIERA; "CÓDIGO LECHERÍA" REALIZACIÓN DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LUGARES DE PUNTO DE VENTA DE ALIMENTOS BÁSICOS, COMO MERCADOS Y LECHERÍAS; ADICIONALMENTE, SE REALIZARON OPERATIVOS NOCTURNOS, A FIN DE COMBATIR LA DELINCUENCIA EN LOS PUNTOS CONFLICTIVOS DE LA DEMARCACIÓN.</p>
B)	<p>A FIN DE PODER EXPLICAR LA VARIACIÓN EXISTENTE ENTRE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL ORIGINAL, SE DEBE MENCIONAR QUE SE DEBIÓ A LA REALIZACIÓN DE LOS OPERATIVOS NOCTURNOS REALIZADOS COMO PARTE DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y EN BUSCA DE LA PREVENCIÓN AL DELITO Y AL MISMO TIEMPO, PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA EN CUANTO A LA SOLICITUD DE CONTAR CON MAYOR VIGILANCIA EN SUS COLONIAS, MEDIANTE EL MONITOREO DE LAS ZONAS QUE REGISTRAN MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS, A TRAVES DE LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO QUE PERMITA COMBATIR LAS ACCIONES DELICTIVAS; SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ PRINCIPALMENTE EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRO VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 203  
 35 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

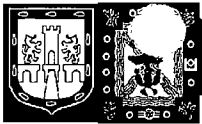
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 35	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Becas a Menores que se Encuentren en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> BECA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLA LA ENTREGA DE 619 APOYOS ECONÓMICOS A IGUAL NÚMERO DE PERSONAS, BUSCANDO CON ELLO APOYAR Y REFORZAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS, PARA LO CUAL SE LLEVÓ A CABO PRIMERAMENTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DETERMINAR A LOS ACREEDORES DE DICHOS APOYOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LOS MENORES. CABE MENCIONAR QUE, ESTA DELEGACIÓN HA MOSTRADO UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE POR REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN Y HA LLEVADO A CABO ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA SITUACIÓN.
B)	LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA META ALCANZADA CON LA ORIGINAL, CORRESPONDIÓ A LA ADICIÓN DE 619 BECAS QUE SE OTORGARON A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL, A FIN DE REALIZAR LA APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO Y AL MISMO TIEMPO DE REFORZAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS MENORES, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0219.
C)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN.

204

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVILA LOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 36 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

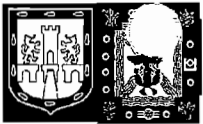
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 38	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLO LA ENTREGA DE 750 APOYOS ECONÓMICOS A IGUAL NÚMERO DE PERSONAS, CORRESPONDIENTE 250 A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y 500 A MADRES SOLTERAS, BUSCANDO CON ELLO APOYAR Y REFORZAR LA ECONOMIA DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS, PARA LO CUAL SE LLEVÓ A CABO PRIMERAMENTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA DETERMINAR A LOS ACREEDORES DE DICHOS APOYOS Y LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS PERSONAS Y BRINDAR ALGÚN APOYO EXTRAORDINARIO EN CASO DE REQUERIRLO. CABE MENCIONAR QUE, ESTA DELEGACIÓN HA MOSTRADO UNA PREOCUPACIÓN CONSTANTE POR REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD Y DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y HA LLEVADO A CABO ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA SITUACIÓN.
B)	LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA META ALCANZADA CON LA ORIGINAL, CORRESPONDIÓ A LA ADICIÓN DE 750 APOYOS QUE SE OTORGARON A MADRES SOLTERAS Y PERSONAS DISCAPACITADAS, A FIN DE REALIZAR MITIGAR LAS CONDICIONES DE POBREZA, DESEMPLEO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE VIVEN DICHAS PERSONAS, CON LO QUE SE REFUERZA LA ECONOMÍA FAMILIAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0225. DESTACANDO QUE ESTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ CON LA LLEGADA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, MISMA QUE DESDE UN PRINCIPIO HA BUSCADO REDUCIR LAS CONDICIONES DE MARGINALIDAD DE LA POBLACIÓN Y HA LLEVADO A CABO ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA SITUACIÓN.
C)	NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

205

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 37 DE 93




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 42	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover el Desarrollo Integral de la Niñez	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>PRIMERAMENTE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD DESTACAN LOS SIGUIENTES:</p> <p>ESTABLECER EL CONSEJO DELEGACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN ÁLVARO OBREGÓN.</p> <p>PROPICIAR UN ESPACIO PARA QUE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS REALICEN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES.</p> <p>BRINDAR INFORMACIÓN EN SUS TAREAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.</p> <p>APOYAR A LOS PADRES DE FAMILIA QUE ACUDEN A LA DELEGACIÓN AL REALIZAR TRÁMITES.</p> <p>ENTRE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES:</p> <p>JUEGOS DE MESA Y SALÓN, ESPACIO DE LECTURA, APOYO EN TAREAS ESCOLARES, FUNCIÓN DE CINE, PROGRAMACIÓN DE PLÁTICAS ESPECIALES, CUÉNTAME UN CUENTO, CUIDADOS E HIGIENE, ADICCIONES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VALORES CÍVICOS, VALORES FAMILIARES, VISITAS GUIADAS (CAMPO VIAL, BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL).</p> <p>LA LUDOTECA OFRECE UNA CREDENCIAL COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO UNA PULSERA DE COLOR PARA SU IDENTIFICACIÓN DE PERMANENCIA: AZUL 1 HR., ROJO 2 HRS., VERDE 3 HRS.</p> <p>ESTE PROGRAMA VIGILA, IMPLEMENTA, CREA Y DA SEGUIMIENTO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE APOYEN Y FORTALEZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MENORES DE EDAD.</p>
B)	NO EXISTE VARIACION DEL ALCANCE FISICO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  206  
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 38 DE 93

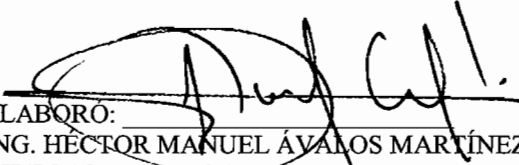


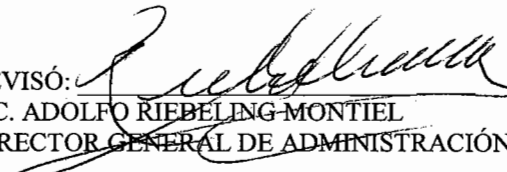
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 44	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos Para la Dignificación de Personas Adultas Mayores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE REALIZARON ACCIONES ENCAMINDAS A BRINDAR A LA POBLACIÓN DE MAYOR EDAD EN LA DEMARCACIÓN UNA VIDA DIGNA Y JUSTA, PARA ELLO SE CREO LA CASA DEL ADULTO MAYOR, EL CUAL ES UN ESPACIO DONDE SE GENERAN LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO CULTURAL, MANIFESTADAS EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, SALUD Y CAPACITACIÓN, SIN QUE SEAN PRIVATIVAS A CONDICIONES DE GÉNERO, PERFIL ÉTNICO Y CULTURAL, ORIGEN SOCIAL, AFINIDAD POLÍTICA O CREDO RELIGIOSO; EL OBJETO FUNDAMENTAL DE LA CASA ES EL DE REDUCIR LA INEQUIDAD SOCIAL EN POBLACIÓN DE 60 AÑOS O MÁS, VALORANDO SU EXPERIENCIA.</p> <p>TRES SON LAS ÁREAS SUSTANTIVAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD:          EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA.          ATENCIÓN A LA SALUD.          CAPACITACIÓN.</p> <p>ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON FUERON LAS SIGUIENTES; FABRICACIÓN DE MUÑECAS DE TRAPO, ELABORACIÓN DE CASA DE MADERA, DE CARPINTERÍA, FABRICACIÓN DE JUGUETES DE MADERA, DE BORDADO, PINTURA SOBRE TELA DE ALGODÓN ETC.</p> <p>ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO CURSOS DE BAILE FINO DE SALÓN, DANZA FOLKLÓRICA, ETC., ASÍ COMO VISITAS A MUSEOS, TEATROS, CONCIERTOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC. AUNADO A LO ANTERIOR, SE LES EXPIDIÓ LA CREDENCIAL DEL INSEN MISMA QUE LES SIRVE COMO IDENTIFICACIÓN Y LES PROPORCIONA DESCUENTOS Y ACCESO GRATUITO EN DIVERSOS SITIOS DE LA GRAN CIUDAD.</p>
B)	NO EXISTE VARIACION DEL ALCANCE FISICO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING-MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

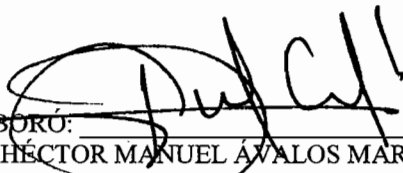


**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 45	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Prestación de Servicios Básicos de Asistencia Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	EN ESTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ DURANTE EL EJERCICIO, LA CUAL SE IMPLEMENTO CON LA IDEA DE LLEVAR A CABO ACCIONES PARA APOYAR A PERSONAS QUE NO PUEDEN CUBRIR UNA DE LAS NECESIDADES BASICAS COMO LO ES LA EDUCACIÓN, EL APOYO CONSISTIÓ EN OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A 290 ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ADICIONALMENTE, SE PROPORCIONARON 200 APOYOS MÁS A IGUAL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y QUE SE ENCUENTRABAN EN UNA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA SIMILAR A LOS DE SECUNDARIA.
B)	LA VARIACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD, SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE DE LA MISMA EN LOS MESES FINALES DEL EJERCICIO A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0225, CON LA FINALIDAD DE APOYAR Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN SU ENTORNO SOCIAL, EVITANDO QUE DEJEN SUS ESTUDIOS Y QUE CAIGAN EN ADICCIONES Y AL MISMO TIEMPO, PARA ESTÍMULAR Y ARRAIGAR A AQUELLOS ESTUDIANTES QUE POR PROBLEMAS ECONÓMICOS SE VEN EN LA NECESIDAD DE DESERTAR, BUSCANDO QUE CONTINÚEN CON SUS ESTUDIOS Y OBTENGAN MEJORES POSIBILIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL.
C)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 40 DE 93






**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 53	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Panteones Públicos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLÓ LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS PANTEONES PÚBLICOS PERTENECIENTES A ESTA DELEGACIÓN, DONDE EXISTEN CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN Y QUE SE REGISTRAN BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS AUTOGENERADOS, DESTACANDO PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS DE INHUMACIONES, CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE CRIPTAS, REFRENDOS, EXHUMACIONES, REINHUMACIONES, DEPÓSITO DE RESTOS QUE SE INTRODUCAN EN GAVETA O NICHOS EN DONDE SE ENCUENTREN DEPOSITADOS OTROS RESTOS, INCINERACIONES, SERVICIOS DE VELATORIOS, CARROZA Y OMNIBUS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ENCORTINADOS DE FOSA, PRINCIPALMENTE.
B)	ESTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, DE AHÍ QUE EXISTA LA VARIACIÓN ENTRE LA META ALCANZADA CON LA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA POR LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0251, 0253, 0266, 0284 Y 0292, EN LAS CUALES SE ADICIONARON LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS PANTEONES PÚBLICOS Y QUE SE ENCONTRABAN ESTABLECIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE AUTOGENERADOS DE ESTA DELEGACIÓN DURANTE EL 2006. DESTACANDO QUE TAMBIÉN SE REALIZARON LAS AFECTACIONES PARA REGULARIZAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR DICHA VÍA.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 41 DE 93





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 54	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Centros Sociales, Culturales y Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD PRESENTA ACCIONES SIMILARES A LAS DE LA ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA META SE MIDE POR EL NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS, YA QUE EN LOS CENTROS DEPORTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES PERTENECIENTES A ESTA DELEGACIÓN, EXISTEN CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONARON Y QUE SE REGISTRARON BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS AUTOGENERADOS, DESTACANDO PRINCIPALMENTE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: SERVICIOS DE LOS CENTROS CULTURALES, ENSEÑANZA DE MÚSICA, ENSEÑANZA DE BAILES Y DANZA, ARTES PLASTICAS Y MANUALIDADES, PINTURA, IDIOMAS, ACTIVIDADES HISTRIONICAS, ACTIVIDADES LITERARIAS Y CURSOS DE VERANO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS SOCIALES, DESTACANDO OFICIOS COMO CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD, HERRERÍA, PELUQUERÍA, PRIMEROS AUXILIOS, PLOMERÍA, ARTES MARCIALES, ENSEÑANZA A PERSONAS CON RETOS ESPECIALES Y SERVICIOS DE MEDICINA ODONTOLOGICA, ENTRE OTROS.
B)	ESTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO DE MANERA SIMILAR A LA ANTERIOR, DE AHÍ QUE EXISTA LA VARIACIÓN ENTRE LA META ALCANZADA CON LA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA POR LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0251, 0253, 0266, 0284 Y 0292, EN LAS CUALES SE ADICIONARON LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS CENTROS SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA DEMARCACIÓN Y QUE SE ENCONTRABAN ESTABLECIDOS AL AMPARO DEL PROGRAMA DE AUTOGENERADOS DE ESTA DELEGACIÓN DURANTE EL 2006. DESTACANDO QUE TAMBIÉN SE REALIZARON LAS AFECTACIONES PARA REGULARIZAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR DICHA VÍA.
C)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> REUNIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE LLEVARON A CABO CUATRO REUNIONES DEL COMITÉ DE FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL, DONDE SE BUSCARON LOS MECANISMOS PARA ELEVAR EL NIVEL DE EMPLEO EN LA DEMARCACIÓN E IMPULSAR LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA MISMA, DE DICHAS REUNIONES EMERGIERON ALGUNOS RESULTADOS A DESTACAR: IMPULSO Y FACILIDADES DE GENERACIÓN Y OPORTUNIDADES A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES PARA OBTENER UN EMPLEO O INICIAR ALGUNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA; DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS DIVERSAS OPCIONES DE CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO EXISTENTES Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS Y AUNADO A LO ANTERIOR, SE PROPUSO CREAR FACILIDADES Y CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EMPRESARIOS EN LA DEMARCACIÓN.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

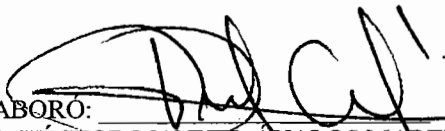



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	COMO PARTE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN ESTA ACTIVIDAD, SE LLEVÓ A CABO UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA MICROEMPRESARIOS REGIONALES, CON EL APOYO DE ESPECIALISTAS DEDICADOS A LA PROMOCIÓN ECONÓMICA, CONTACTADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL CENTRO DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL, DICHO EVENTO SE REALIZÓ EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, DESTINADO A PROMOVER LA PROMOCIÓN DE INVERSIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CON LA HERMANA REPÚBLICA DE PUERTO RICO; ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ UN FORO-REUNIÓN DE TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD SALESIANA PARA TRATA EL TEMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ESTA DELEGACIÓN EN MATERIA DE FOMENTO ECONÓMICO; Y REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA DEMARCACIÓN PARA IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN APOYAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN LA ZONA.
B)	NO EXISTE VARIACION DEL ALCANZADO FISICO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE PRESENTA VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR-MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



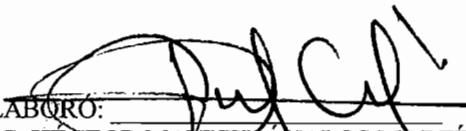
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ASESORÍA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p><b>A) Acciones Realizadas</b>  <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>  <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p>	
A)	<p>COMO SE HA VENIDO REALIZANDO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, ESTA DELEGACIÓN PROPORCIONÓ DIVERSAS ASESORÍAS, DIRIGIDAS A MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS, ASI COMO SE ATENDIÓ A QUIENES YA TENÍAN CONSOLIDADO SU NEGOCIO; ADEMÁS, SE CANALIZÓ A LOS CIUDADANOS A LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE OFRECIERON VACANTES DE EMPLEO, POR LO QUE EN UNO Y OTRO CASO SE BUSCÓ FORTALECER A LAS EMPRESAS CON PERSONAL CALIFICADO, OFRECIENDO PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR GENERAN PARA LAS EMPRESAS. ASIMISMO, SE DIFUENCIÓ LA INFORMACIÓN Y SE ORIENTÓ A LAS PERSONAS SOBRE LOS CRÉDITOS QUE OTORGA EL GOBIERNO CAPITALINO; POR OTRA PARTE, SE ATENDIÓ A LOS SOLICITANTES DE EMPLEO, MEDIANTE LA BOLSA DE TRABAJO DELEGACIONAL, DONDE SE CANALIZA A LOS BUSCADORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS A LAS EMPRESAS A FIN DE QUE EXISTA MAYOR CERTEZA EN SU BUSQUEDA DE TRABAJO.</p>
B)	<p>ESTA ACTIVIDAD MOSTRÓ UNA CANTIDAD ALCANZADA INFERIOR A LA PREVISTA DE ORIGEN, TODA VEZ QUE LA DEMANDA MOSTRADA POR LAS PERSONAS QUE BUSCARON ASISTENCIA PARA LA APERTURA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, FUE INFERIOR A LO PREVISTO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO, INFLUYENDO PARA ELLO EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE EL CENTRO DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL, LO CUAL DESORIENTÓ EN CIERTA MEDIDA A LAS PERSONAS, AUNADO A QUE LO ANTERIOR, INFLUYÓ EL QUE EL 2006 FUE UN AÑO ELECTORAL POR LO QUE SE SUSPENDIERON SERVICIOS DURANTE CIERTAS FECHAS, A EFECTO DE NO INCURRIR EN SITUACIONES QUE PUDIERAN CONFUNDIRSE CON ALGÚN TIPO DE PROSELITISMO POLÍTICO, LO QUE LLEVÓ A LA REDUCCIÓN EN LA META, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

- C) LA VARIACIÓN DE LA CIFRA ALCANZADA CON RELACIÓN A LA MODIFICADA, SE DEBIÓ A QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES DEL EJERCICIO, SE BUSCÓ ACERCAR A LA POBLACIÓN LAS ASESORÍAS QUE EN MATERIA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SE PROPORCIONAN EN LA DELEGACIÓN, MEDIANTE UNA INTENSA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES QUE REALIZAN EN APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS, SITUACIÓN QUE REDITUO EN CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE BUSCO LA ASESORÍA PARA SUS NEGOCIOS, GENERANDO CON ELLO SUPERAR LA META MODIFICADA.

214

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 46 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

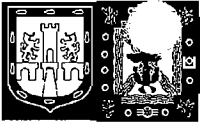
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover y Fomentar el Desarrollo de la Mujer Como Microempresaria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PROYECTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	PARA EL EJERCICIO 2006 SE LLEVARON A CABO TALLERES DE CAPACITACIÓN DISEÑADOS CON TEMAS ESPECÍFICOS PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS MUJERES EMPRESARIAS DE ESTA DEMARCACIÓN; ASIMISMO, SE ESTABLECIERON TIEMPOS Y CITAS PARA BRINDAR A LAS MUJERES MICROEMPRESARIAS ASESORÍAS PERSONALIZADAS QUE LES PERMITIERAN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y MEJOR FUNCIONAMIENTO DE SU NEGOCIO; AUNADO A LO ANTERIOR, SE BRINDÓ ORIENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE MICROCRÉDITOS QUE LES PERMITIERAN INICIAR ALGUNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CON CIERTA SOLVENCIA ECONÓMICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO FISICO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE PRESENTA VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

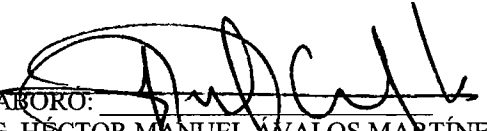
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Fomentar una Cultura Alimentaria en Materia de Abasto de Productos Básicos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2006, CONTEMPLARON LA REALIZACIÓN DE EXPOVENTAS DE MICRO EMPRESAS DE LA DEMARCACIÓN, A FIN DE FAVORECER TANTO EL CRECIMIENTO DE LOS MICROEMPRESARIOS COMO A LA POBLACIÓN EN GENERAL AL PODER ACERCAR PRODUCTOS A UN COSTO ACCESIBLE Y DE CALIDAD; ASIMISMO, SE INSTALARON EXPOFERIAS EN LAS COLONIAS DE MÁS ALTA MARGINACIÓN, CON EL OBJETO DE OFRECER PRODUCTOS BÁSICOS QUE FAVOREZCAN A LA ECONOMÍA FAMILIAR, LO ANTERIOR DERIVÓ EN UNA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN VIRTUD DE QUE LAS MICRO EMPRESAS PARTICIPANTES OBTIENEN CLIENTELA Y CREDIBILIDAD EN EL MERCADO.</p>
B)	<p>LA VARIACIÓN EXISTENTE, SE DEBIÓ A LA SOLICITUD O PETICIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LAS EXPOVENTAS Y EXPOFERIAS, PARA PODER CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN Y VENTA DE SUS PRODUCTOS, YA QUE ESTOS EVENTOS CONLLEVAN UN BENEFICIO DIRECTO A LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y PRINCIPALMENTE DE LOS DE ESCASOS RECURSOS, YA QUE LOS PRODUCTOS SON OFRECIDOS A UN BAJO COSTO; AUNADO A LO ANTERIOR, INFLUYÓ LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN LA CUAL SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS EN SUS COLONIAS, BENEFICIANDO CON ELLO A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS.</p>
C)	<p>LA VARIACIÓN EXISTENTE, SE DEBIÓ A LA SOLICITUD O PETICIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LAS EXPOVENTAS Y EXPOFERIAS, PARA PODER CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN Y VENTA DE SUS PRODUCTOS, YA QUE ESTOS EVENTOS CONLLEVAN UN BENEFICIO DIRECTO A LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y PRINCIPALMENTE DE LOS DE ESCASOS RECURSOS, YA QUE LOS PRODUCTOS SON OFRECIDOS A UN BAJO COSTO; AUNADO A LO ANTERIOR, INFLUYÓ LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN LA CUAL SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS EN SUS COLONIAS, BENEFICIANDO CON ELLO A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS. CABE MENCIONAR QUE, LA EXPLICACIÓN SE TORNA SIMILAR, YA QUE LA VARIACIÓN ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON LA CANTIDAD PROGRAMADA Y MODIFICADA ANUAL ES LA MISMA.</p>

216

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 48 DE 93



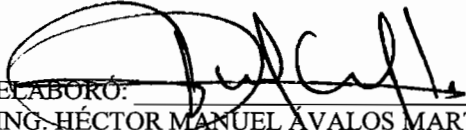
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CURSO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-----------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, SE REALIZÓ UNA INTENSA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA CAPACITAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, TANTO NUEVAS COMO EXISTENTES CON EL OBJETO DE HACER DE SU CONOMCIMIENTO LOS DIFERENTES MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO QUE OTORGABA EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS BENEFICIOS Y REQUISITOS PARA OBTENER LA CEDULA EMPRESARIAL, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN EN EL USO DE SUELO, A FIN DE DARLES A LOS EMPRESARIOS MAYORES ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS NEGOCIOS Y PUEDAN OFRECER MEJORES PRODUCTOS A SUS CLIENTES, MANTENIENDOSE EN EL MERCADO DE UNA FORMA COMPETITIVA Y POSIBILITANDO LOS INGRESOS TANTO PARA LOS PROPIETARIOS COMO PARA SUS EMPLEADOS.
B)	EN ESTE PUNTO SE REGISTRO UNA VARIACIÓN CON RESPECTO A LA ORIGINAL, DERIVADO DE LAS MAYORES SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS EMPRESARIOS, PARA ACUDIR A LOS CURSOS, YA QUE ÉSTOS LOS CONSIDERAN DE GRAN UTILIDAD PARA MEJORAR LAS EXPECTATIVAS Y MANEJO DE SUS NEGOCIOS.
C)	LA META MODIFICADA SE VIO SUPERADA AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, DEBIDO AL AUMENTO EN LA DEMANDA DE LOS EMPRESARIOS, PARA ACUDIR A LOS CURSOS, YA QUE ÉSTOS LOS CONSIDERAN DE GRAN UTILIDAD PARA MEJORAR LAS EXPECTATIVAS Y MANEJO DE SUS NEGOCIOS, POR LO QUE SE REALIZARON CUATRO CURSOS ADICIONALES EN MATERIAL DE CULTURA DEL SERVICIO, ADMINISTRACIÓN Y DOS DE CÓMO MANTENER LA PERMANENCIA EN EL MERCADO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

217

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIÉBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 49 DE 93

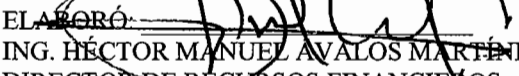


**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> COMERCIANTE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE ESTE EJERCICIO SE REALIZARON CONSTANTES REUNIONES DE TRABAJO, RECORRIDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, ASI COMO INVITACIONES A LOS COMERCIANTES SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO A QUE LO HICIERAN Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. CABE SEÑALAR QUE, GRAN PARTE DE LOS COMERCIANTES SE MOSTRO MUY RENUENTE A REGULARIZAR SU SITUACIÓN.
B)	LA DIFERENCIA QUE SE REGISTRÓ ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE ORIGEN, SE DEBIÓ A LA REDUCCIÓN DE LA META MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0162, YA QUE ES UNA ACTIVIDAD EN LA CUAL SE INVITA A TODO AQUEL COMERCIANTE AMBULANTE SUCEPTIBLE DE REGULARIZARSE E INCORPORARSE AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, CON LO CUAL SE PRETENDE QUE EL COMERCIANTE PUEDA EJERCER SU ACTIVIDAD COMERCIAL DE MANERA LEGAL, EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO SE REALIZARON RECORRIDOS DE TRABAJO EN LOS CUALES SE HICIERON LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE INCORPOREN A LA LEGALIDAD COMERCIAL Y ASÍ EVITAR QUE CONTINUE O SE INCREMENTE EL COMERCIO INFORMAL, SIN EMBARGO, NO EXISTIÓ LA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LOS COMERCIANTES PARA LLEVARLO A CABO, YA QUE CONSIDERAN QUE LOS PAGOS QUE REALIZARIAN MERMARÍAN LA UTILIDAD COMERCIAL Y ALGUNOS COMERCIANTES QUE ACUDEN A SOLICITAR SU INCORPORACIÓN NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU INSCRIPCIÓN, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN.
C)	NO SE PRESENTA VARIACION DEL ACLANZADO CON RESPECTO A LA META MODIFICADA.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 17	<b>DENOMINACIÓN :</b> Llevar el registro de los pagos Realizados por Uso y Aprovechamiento de la Vía Publica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PAGO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE EFECTUARON RECORRIDOS POR LAS DIFERENTES ZONAS DE LA DEMARCACIÓN DONDE SE CONCENTRA LA MAYOR CANTIDAD DE COMERCIANTES EN VIA PÚBLICA, A FIN DE INCORPORAR AL PADRON A LOS COMERCIANTES QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, SIN EMBARGO LOS COMERCIANTES NO MOSTRARON MUCHO INTERES POR PERTENECER AL PADRON, RAZÓN POR LA CUAL SE TUVO UN AVANCE INFERIOR AL PREVISTO DE ORIGEN.
B)	PARA ESTA ACTIVIDAD, SE SOLICITÓ LA REDUCCIÓN DE LA META FÍSICA, TODA VEZ QUE EN EL EJERCICIO 2006 SE RECIBIERON DEMANDAS CIUDADANAS Y SE CELEBRARON DIVERSAS REUNIONES CON COMITÉS VECINALES, QUE EXIGIERON EL RETIRO DE LOS COMERCIANTES, POR TAL MOTIVO SE VIO DISMINUIDA LA ASISTENCIA DE COMERCIANTES QUE DEBIAN ACUDIR A INCORPORARSE AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO, TAMBIEN LA DELEGACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO REALIZÓ LA DEPURACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DERIVANDO EN UNA CANTIDAD INFERIOR A LO PROGRAMADO DE ORIGEN, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0162.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN

219

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A. ALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 51 DE 93




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 18	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL AÑO 2006, SE REALIZARON TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN DIVERSOS MERCADOS PÚBLICOS EXISTENTES EN ESTA DEMARCACIÓN, ENTRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS DESTACAN: ALBAÑILERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA, ARREGLO DE INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HERRERÍA, VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS Y VIDRIERIA, ENTRE OTROS; LOS INMUEBLES ATENDIDOS FUERON LOS SIGUIENTES: MARIA G. DE GARCIA RUIZ, MOLINO DE SANTO DOMINGO, PINO SUÁREZ, MELCHOR MUZQUIZ, SANTO DOMINGO, CONCENTRACIÓN JALALPA EL GRANDE, OLIVAR DEL CONDE, TIZAPAN, MERCADO MELCHOR MUZQUIZ (FLORES), CENTENARIO, MERCADO MARIA G. DE GARCÍA RUÍZ.
B)	EL MENOR AVANCE FÍSICO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE DIO COMO RESULTADO DEL ACUERDO QUE SE TUVO ENTRE LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LOS MISMOS, DONDE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENOR SE REALIZARON POR SU CUENTA, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A UNA REDUCCIÓN EN LA META PROGRAMADA DE ORIGEN Y SE CANCELARON LOS TRABAJOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS A REALIZAR CON EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO. LA REDUCCIÓN SE APLICÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0195.
C)	LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMÓ QUE SE REDUJO LA META, EN VIRTUD DE QUE AL REALIZARSE LOS LEVANTMIENTOS DE NECESIDADES DE LOS MERCADOS PROGRAMADOS, ASÍ COMO SU CATALOGO Y PRESUPUESTO BASE, ERA NECESARIO APLICAR UNA CANTIDAD MAYOR DE RECURSOS A LOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS, DEBIDO AL ABANDONO TOTAL EN QUE SE ENCUENTRAN ESTOS INMUEBLES, Y DE REALIZARSE EL MANTENIMIENTO MENOR PROGRAMADO, NO SE GARANTIZARÍA LA ADECUADA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SUS INSTALACIONES, REDUNDANDO EN UNA MALA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE TOMO LA DESICIÓN DE PROPORCIONAR UN MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES QUE PRESENTABAN UN MAYOR DETERIORO CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SU VIDA ÚTIL.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




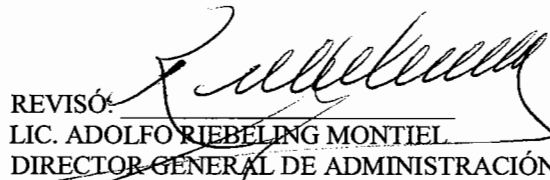
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 20	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover e Inducir Entre los Prestadores de Servicios Turísticos, Programas de Capacitación Turística	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	A TRAVES DEL EJERCICIO 2006, SE BUSCO FORTALECER EL SECTOR TURISTICO EN LA DEMARCACIÓN, POR LO QUE SE REALIZARON ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR, PARA ELLO SE REALIZARON REUNIONES EVALUATORIAS DE LOS CURSOS DE "FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES TURISTICOS" Y DE "COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURISTICOS", EN LA CASA JAIME SABINES, RESULTADO DE ELLO FUE EL INICIO DE UN PROGRAMA ENTRE 18 EMPRESAS PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA ZONA, PRINCIPALMENTE EN SAN ÁNGEL, CABE INDICAR QUE LOS CURSOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURISTICOS SE REALIZÓ EN CON EL APOYO DEL SECTOR EMPRESARIAL EN EL RAMO.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE PRESENTA VARIACION DEL ACLANZADO CON RESPECTO A LA META MODIFICADA.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

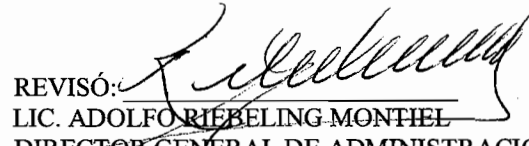
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 22	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Estudios de Mercado en Apoyo al Desarrollo de la Actividad Turística	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESTUDIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

<b>A ) Acciones Realizadas</b>	
<b>B ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C ) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	COMO PARTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS, SE DESARROLLO DE MANERA PERMANENTE UN ESTUDIO DE MERCADO, A FIN DE IDENTIFICAR LAS ZONAS DE LA DEMARCACIÓN QUE PUDIERAN SER SUSCEPTIBLES DE INCENTIVAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN ELLA, YA SEA POR MEDIO DE LA INFRAESTRUCTURA O POR MEDIO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURISTICOS, RAZON POR LA CUAL SE CONTEMPLARON REUNIONES CON EMPRESARIOS DEL RAMO Y CON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL D.F. PARA ESTABLECER LOS MECANISMO DE ENLACE PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES EN MATERIA TURÍSTICA.
B)	NO EXSISTE VARIACION DEL ALCANZADO CON RESPECTO AL ORIGINAL.
C)	NO SE PRESENTA VARIACION DEL ACLANZADO CON RESPECTO A LA META MODIFICADA.

222

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 54 DE 93





SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 19	PE: 00	AI: 25	DENOMINACIÓN : Proporcionar apoyo a Congresos, Convenciones, Viajes de Incentivos, Exposiciones, Ferias y Eventos Deportivos	UNIDAD DE MEDIDA: ACCIÓN
--------------	----------	-----------	-----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones Realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD, SE EFECTUÓ LA 7ª Y 8ª FERIA DEL EMPLEO EN ÁLVARO OBREGÓN, CON LA FINALIDAD DE REUNIR A UN GRUPO AMPLIO Y DIVERSO DE OFERENTES Y DEMANDANTES, A EFECTO DE QUE LAS OPCIONES DE EMPLEO SEAN BASTAS Y SE PUEDA CONTRIBUIR DE MANERA DIRECTA A LA REDUCCIÓN EN LOS INDICES DE DESEMPLEO; ASIMISMO, SE DESARROLLARON JORNADAS DE EMPLEO LOCALES, ES DECIR DEBIDO A LA EXTENSIÓN DE LA DEMARCACIÓN SE LLEVARON A CABO JORNADAS DE EMPLEO EN DIVERSOS CENTROS SOCIALES; ADICIONALMENTE SE LLEVÓ A CABO UN TIANGUIS RESTAURANTERO PARA FACILITAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN DICHO RAMO Y CON ELLO REACTIVAR LA ECONOMÍA TANTO DE LAS EMPRESAS COMO DE LOS EMPLEADOS.
B)	LA META ORIGINAL SE SUPERO EN UNA ACCIÓN, DERIVADO DE LA INCESANTE DEMANDA POR ESTE TIPO DE FERIAS, YA QUE ES LA MANERA MAS FACIL Y CONFIABLE, DONDE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA Y OFERENTES DE TRABAJO PUEDEN REUNIRSE Y ELEGIR ENTRE DIVERSAS OPCIONES DE ACUERDO AL PERFIL, SALARIO, TIPO DE TRABAJO, EXPERIENCIA, ETC, PARA LO ANTERIOR INFLUYO LA PRESENTACIÓN CON EMPRESARIOS, A FIN DE ESTABLECER UN CONTACTO CERCANO PARA FACILITAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA EMPRESAS CONTRIBUYENDO LA REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA DEMARCACIÓN.
C)	DE LA MISMA FORMA QUE EN EL INCISIO ANTERIOR, LA META MODIFICADA SE SUPERO EN UNA ACCIÓN, DERIVADO DE LA INCESANTE DEMANDA POR ESTE TIPO DE FERIAS, YA QUE ES LA MANERA MAS FACIL Y CONFIABLE, DONDE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA Y OFERENTES DE TRABAJO PUEDEN REUNIRSE Y ELEGIR ENTRE DIVERSAS OPCIONES DE ACUERDO AL PERFIL, SALARIO, TIPO DE TRABAJO, EXPERIENCIA, ETC, PARA LO ANTERIOR INFLUYO LA PRESENTACIÓN CON EMPRESARIOS, A FIN DE ESTABLECER UN CONTACTO CERCANO PARA FACILITAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA EMPRESAS CONTRIBUYENDO LA REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA DEMARCACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 55 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 27	<b>DENOMINACIÓN :</b> Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> MÓDULO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>PARA EL EJERCICIO 2006, EN ESTA ACTIVIDAD SE BRINDÓ ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS DIFERENTES LUGARES TURISTICOS DE LA DEMARCACIÓN; PARA LO ANTERIOR, SE REPARTIÓ MATERIAL DIVERSO CON INFORMACIÓN DE INTERÉS Y SE PROPORCIONÓ ATENCIÓN PERSONALIZADA AL TURISTA NACIONAL Y EXTRANJERO, ASI COMO SE PROGRAMARON VISITAS GUIADAS A LOS LUGARES DE INTERES DE LA DELEGACIÓN, A FIN DE FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE LA DEMARCACIÓN Y LOS TURISTAS Y CON ELLO BRINDAR UNA ATENCIÓN EFICIENTE QUE PROPICIE EL REGRESO DE LOS MISMOS, CUBRIENDO AL MAXIMO POSIBLE SUS EXPECTATIVAS.</p>
B)	<p>NO SE REGISTRO VARIACIÓN.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Efectuar Visitas Guiadas para Turistas en la Ciudad de México	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> VISITA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006 SE EFECTUARON VISITAS GUIADAS A LOS DIFERENTES SITIOS TURÍSTICOS DE LA DELEGACIÓN, (CONVENTO DEL CARMEN EN SAN ANGEL, PLAZA DE SAN JACINTO, BAZAR DEL SABADO, CHIMALISTAC, PARQUE DE LA BOMBILLA (MONUMENTO ÁLVARO OBREGÓN), FABRICA DE PAPEL LORETO, CIUDAD UNIVERSITARIA, MUSEOS, ETC) ASÍ COMO AQUELLOS QUE ESTÁN ADYACENTES Y QUE TIENEN ATRACTIVOS TURÍSTICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES; ASIMISMO, SE PREPARARON FOLLETOS QUE DIFUNDEN Y PROMOCIONAN LAS PRINCIPALES RIQUEZAS CULTURALES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA DEMARCACIÓN.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN DEL ALCANZADO FISICO CON RESPECTO DEL ORIGINAL.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

225

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 57 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 21	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

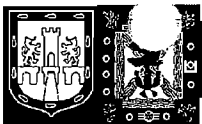
**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE EJECUTARON 68 OBRAS PARA AMPLIAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA EN LA DEMARCACIÓN, APOYANDO PRINCIPALMENTE A PRODUCTORES DEL PUEBLO DE SANTA ROSA XOCHIAO Y SAN BARTOLO AMEYALCO, CON TRABAJOS DE MECANIZACIÓN EN TERRENOS RURALES, COMO BARBECHEO Y RASTREO, EMPACADO DE FORRAJE, ETC; ASIMISMO, SE ENTREGO COMPOSTA PARA REHABILITAR EL SUELO RURAL Y FAVORECER LAS CONDICIONES AGRICOLAS DE LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN.
B)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

226

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 58 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006


UR: CD 01	P: 21	PE: 00	AI: 10	DENOMINACIÓN : Producir y Mantener Plantas en Viveros	UNIDAD DE MEDIDA: PLANTA
--------------	----------	-----------	-----------	--	-----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	A LO LARGO DEL EJERCICIO 2006, SE DESARROLLARON TRABAJOS EN LOS TRES VIVEROS QUE EXISTEN EN ESTA DELEGACIÓN, (BRUNO NEWMAN, NABOR CARRILLO Y JUANA GALLO), EN LOS CUALES SE CLASIFICÓ Y CULTIVÓ DE MANERA ORDENADA DIVERSAS ESPECIES DE PLANTAS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA VARIEDAD DE PLANTAS ORNAMENTALES QUE POR TEMPORADA Y ESPECIE SE REQUIEREN SEMBRAR EN PARQUES, JARDINES, CAMELLONES, TRIÁNGULOS, UNIDADES HABITACIONALES, BANQUETAS, PLAZAS CÍVICAS, ETC, PARA LOGRAR LA PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS SE DEBEN HABILITAR CAMAS PARA SIEMBRA, PREPARAR LA TIERRA CON ABONO Y FERTILIZANTES, SEMBRAR SEMILLAS Y/O PLANTAS EN CAMAS Y REGAR LAS PLANTAS, ASÍ COMO EMBOLSAR LAS MISMAS PARA SU DISTRIBUCIÓN Y SIEMBRA.
B)	NO SE REGISTRO VARIACIÓN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

227

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 59 DE 93




SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 22	PE: 00	AI: 02	DENOMINACIÓN : Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	UNIDAD DE MEDIDA: M2
--------------	----------	-----------	-----------	---	-------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones Realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLARON EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUERON EL REENCARPETADO Y BACHEO DE LAS VIALIDADES, LO CUAL INCLUYE ACCIONES COMO TRASLADO DE MATERIAL, FRESADO, CHAPONEO, TENDIDO DE LIGA, COMPACTACIÓN Y SECADO, MISMAS QUE SE EFECTÚAN DE ACUERDO A NECESIDADES POR EL DESGASTE NATURAL Y A LAS PETICIONES DE LA COMUNIDAD, MISMAS QUE PRESENTARON UNA GRAN DINÁMICA, POR LO QUE SE SUPERO LA META PREVISTA DE MANERA ORIGINAL, ASÍ COMO LA CIFRA MODIFICADA; ENTRE LAS PRINCIPALES COLONIAS ATENDIDAS SE ENCUENTRAN: JARDINES DEL PEDREGAL, ZENON DELGADO, OLIVAR DEL CONDE 1ª. SECCIÓN, LOMAS DE CAPULA, FRANCISO VILLA, TEPEACA, HIDALGO, TORRES DE POTRERO, BELLAVISTA, PROGRESO TIZAPAN, JALALPA, OLIVAR DEL CONDE, AMPLIACIÓN PILOTO, LOMAS DE LA ERA, GOLONDRINAS Y PRESIDENTES, ENTRE OTRAS.
B)	LA META ORIGINAL SE VIO SUPERADA POR LA ALCANZADA DURANTE EL EJERCICIO, DEBIDO BÁSICAMENTE AL GRAN DINAMISMO MOSTRADO POR LA CIUDADANÍA EN CUANTO A LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFALTICA, SITUACIÓN QUE LLEVO A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA META, PARA LO CUAL SE REGISTRARON TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS CON EL PROPÓSITO DE ATENDER EN SU TOTALIDAD LA DEMANDA CIUDADANA, LO CUAL PERMITIÒ LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SOLVENTAR LA DEMANDA, AUNADO A QUE SE CONTABA CON MATERIAL SUFICIENTE PARA DAR RESPUESTA A LA MISMA, Y A SU VEZ BRINDÓ LA POSIBILIDAD DE ATENDER UN MAYOR NÚMERO ZONAS DONDE SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, DESTACANDO QUE LA AMPLIACIÓN DE LA META CON RELACIÓN A LA ORIGINAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0195.
C)	EN ESTE CASO AL IGUAL QUE LA META ORIGINAL, LA MODIFICADA TAMBIÉN FUE SUPERADA, TODA VEZ QUE ESTA DELEGACIÓN ATENDIÓ OPORTUNAMENTE EL INCREMENTO EN LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO TOMO LA DETERMINACIÓN DE ATENDER UN MAYOR NÚMERO ZONAS DONDE SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, YA QUE SE CONTABA CON LOS RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SOLVENTAR LA DEMANDA Y DAR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO A OTRAS CALLES DE LA DEMARCACIÓN, POR LO QUE SE PUEDE DECIR QUE LA VARIACIÓN OBEDECIÓ A LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA DEMANDA CIUDADANA.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 03	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Puentes Peatonales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PUENTE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE LLEVÓ A CABO EL MANTENIMIENTO A EL PUENTE PEATONAL UBICADO EN AV. RIO MIXCOAC, COL. LA ARAÑA, YA QUE EL DESGASTE QUE PRESENTABA, GENERABA RIESGOS PARA LOS PEATONES Y VEHÍCULOS QUE PASAN POR LA ZONA, PARA ELLO SE REALIZARON TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, REFUERZO DE CIMENTACIÓN, RECAMBIO DE SUPERESTRUCTURAS, HERRERÍA, PINTURA, REVISIÓN Y CAMBIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, BÁSICAMENTE.
B)	LA VARIACIÓN REGISTRADA ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON LA CIFRA ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE RECONSTRUIR UN PUENTE PEATONAL QUE SE ENCONTRABA DETERIORADO, CON LO CUAL SE DABA RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA Y SE CONTRIBUYÓ A REDUCIR EL RIESGO DE LOS USUARIOS, YA QUE DEBIDO AL MAL ESTADO, LOS PEATONES CRUZABAN POR EL ARROYO VEHICULAR PONIENDO EN PELIGOR SU INTEGRIDAD, POR LO QUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0212, SE ADICIONÓ LA ACTIVIDAD Y LOS RECURSOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 61 DE 93





SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 22	PE: 00	AI: 05	DENOMINACIÓN : Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA
--------------	----------	-----------	-----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones Realizadas          B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original          C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	
A)	<p>LAS ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO 2006, PARA CONTAR CON MEDIOS DE INFORMACIÓN ADECUADOS Y VISIBLES QUE INDIQUEN LA CORRECTA UBICACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS, CENTROS ESCOLARES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ABASTO, HOSPITALES E INSTALACIONES DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO LOS SEÑALAMIENTOS QUE DAN A CONOCER LAS RESTRICCIONES DE CONDUCTAS EN LA VÍA PÚBLICA Y LAS SANCIONES QUE ACREDITAN LAS MISMAS, SON DE GRAN IMPORTANCIA EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA, YA QUE PERMITIERON MEJORAR TRANSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, CONTRIBUYENDO AL AHORRO EN TIEMPO Y DISMINUYENDO LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REALIZAR LA COLOCACIÓN DE DICHAS PIEZAS CONLLEVA EL CORTE DE LÁMINA, DISEÑO Y PINTURA DE LOS SEÑALAMIENTOS, EXCAVACIÓN, SUSTITUCIÓN Y RETIRO DE LAS PIEZAS DAÑADAS Y COLOCACIÓN DE LAS NUEVAS PIEZAS. DESTACANDO QUE LAS ACCIONES SE LLEVARON A CABO EN 169 COLONIAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.</p>
B)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO.</p>

230

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 62 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> METRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES DE 141 COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, A FIN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS SEÑALIZACIONES DE TRANSITO Y POR ENDE LA SEGURIDAD EN LAS VIALIDADES; LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS CONSISTIERON EN: BARRER Y LIMPIAR LA CINTA ASFALTICA Y GUARNICIÓN, FIJAR PIOLA PARA CALCULAR Y REALIZAR EL TRAZO DE LAS LÍNEAS DE BALIZAMIENTO, PINTAR O REPINTAR LAS SEÑALIZACIÓN VIALES VEHICULARES Y PEATONALES CON PINTURA ESPECIAL QUE PERMITA QUE SEAN VISIBLES EN SITUACIONES DE OSCURIDAD O DIFICIL APRECIACIÓN, YA SEAN FLECHAS, LÍNEAS DE SOSTEN, PASO PEATONAL Y LETRAS Y POSTERIORMENTE REPASAR CON BALIZADORAS.
B)	SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN DE LA META ORIGINAL, DEBIDO A QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", TODA VEZ QUE SE DECIDIÓ QUE LOS TRABAJOS SE LLEVARÍAN A CABO MEDIANTE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, LO QUE DIO LA OPCIÓN DE REDUCIR LOS RECURSOS EN LOS MATERIALES PREVISTOS PARA LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARÍAN A CABO MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, SITUACIÓN QUE INCIDIÓ EN LA REDUCCIÓN DE LA META POR ADMINISTRACIÓN Y PROVOCANDO LA VARIACIÓN CON LA META ORIGINAL.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


Informe de Cuenta Pública 2006

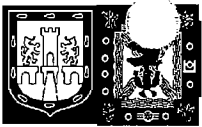
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 09	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar , Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Publico	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006, SE EFECTUARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS PIEZAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 248 COLONIAS, ENTRE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DESTACAN: REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN CUANTO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPLEMENTOS COMO LÁMPARAS, BALASTRAS, FOTOCELDA, CONTACTOS, SOCKETS, BASES, CABLEADO INTERIOR, LUMINARIOS, ENTRE OTROS; EN CUANTO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE CONSIDERARON ACCIONES DE SUSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS COMO BRAZOS, MÉNSULAS, POSTES Y LA PINTURA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DE CABLEADO SUBTERRANEO Y AEREO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS POSTES, EXCAVACIÓN, COLOCACIÓN DE POSTES Y LUMINARIA RESPECTIVA.
B)	LA ACTIVIDAD REGISTRO UNA VARIACIÓN A LA ALZA, YA QUE SE SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE LA META FÍSICA DEBIDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR TRABAJOS DE TRANSFORMACIÓN DE LUMINARIAS Y UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ADITIVOS METÁLICOS Y LUZ BLANCA EN DIVERSAS COLONIAS PREVIAMENTE SELECCIONADAS EN BASE A CRITERIOS TÉCNICOS COMO OBSOLESENCIA DE LAS LUMINARIAS, INCIDENCIA DE FALLAS FUNCIONALES Y TRAZOS POLIGONALES DE HOMOLOGACIÓN REFERENTES AL SISTEMA DE ILUMINACIÓN, ESTA AMPLIACIÓN PERMITIÓ QUE MÁS DEL 40% DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO FUERA COMPLETAMENTE NUEVA Y ESTUVIERA A LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA EN LA MATERIA, LOGRANDO CON ELLO UNA MODERNIZACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA, LA AMPLIACIÓN DE METAS QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195 Y QUE LLEVÓ A ALCANZAR UNA META SUPERIOR A LA PREVISTA DE ORIGEN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



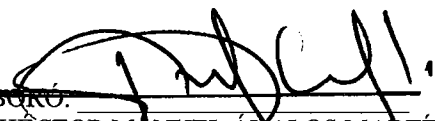
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

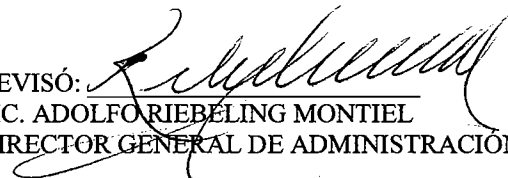
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CONSISTIERON EN EL BARRIDO, DESHIERBE, PAPELEO, RIEGO MANUAL Y CON CISTERNA DE LAS ÁREAS VERDES, PODA DE ÁRBOLES, ARBUSTOS, PASTO Y SETO, CAJETEO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN DE BASURA, RECORTE DE CINTARILLA Y SIEMBRA DE PLANTAS, REGENERANDO PARQUES, JARDINES, TRIÁNGULOS Y CAMELLONES, EN DISTINTOS PUNTOS DE LA DEMARCACIÓN.
B)	ESTA ACTIVIDAD MOSTRÓ AL FINAL DEL EJERCICIO, UN CIFRA MENOR ALCANZADA CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, DEBIDO A QUE TUVO UN COMPORTAMIENTO SINGULAR, DONDE PRIMERAMENTE SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN DE LA META POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 034, DEBIDO A QUE EN ESE MOMENTO ERA NECESARIO READECUAR EL PRESUPUESTO PARA PODER DESTINAR RECURSOS A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT, POR LO QUE CON LA AFECTACIÓN DESCRITA SE REDUJERON RECURSOS Y METAS EN ESTA ACTIVIDAD; POSTERIORMENTE, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0175 Y 0230, SE AMPLIÓ NUEVAMENTE LA META PARA UBICARLA EN LA CIFRA QUE SE ALCANZO AL FINAL DEL EJERCICIO, TODA VEZ QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENTRÓ EN EL ÚLTIMO TRIEMESTRE DEL EJERCICIO, DIO UN GRAN IMPULSO A LAS ACCIONES DE ESPACIMIENTO FAMILIAR, LO QUE LLEVÓ A BRINDAR A LA POBLACIÓN OBREGONENESE ESPACIOS QUE APOYEN Y FORTALEZCAN EL ASPECTO SOCIAL, FAMILIAR Y RECREATIVO DE SUS HABITANTES POR TAL MOTIVO SE CONSIDERÓ LLEVAR A CABO TRABAJOS DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO, DERHIERBE, PODA DE PASTO, ENTRE OTROS, EN LOS PARQUES DE LA JUVENTUD, BATALLÓN DE SAN PATRICIO, LA BOLA, EL TAGLE Y JARDÍN DEL ARTE, YA QUE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES QUE SE PRESENTARON EN EL ÚLTIMO SEMESTRE DEL AÑO, INLFUYERON EN EL CRECIMIENTO DEL PASTO, ARBUSTOS Y SETOS.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DE LA META ALCANZADA CON RESPECTO AL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



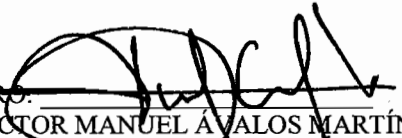
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE EFECTUARON TRABAJOS DE SUSTITUCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES, EMPEDRADOS, ADOQUINES Y ESCALINATAS, ASI COMO EL MANTENIMIENTO A DIVERSAS FUENTES DE LA DEMARCACIÓN, CON TRABAJOS DEMOLICIÓN, RETIRO DE MATERIAL, COLOCACIÓN DE CONCRETO, SECADO, TRAZO Y NIVELACIÓN, REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS E HIDRÁULICOS EN EL CASO DE LAS FUENTES, DONDE SE ATENDIERON PRINCIPALMENTE LAS COLONIAS OLIVAR DEL CONDE, TIZAPAN, TETELPAN, SANTA ROSA XOCHIA, PUERTA GRANDE, LAS ÁGUILAS, SAN ANGEL INN, LOMAS DE CHAMONTOYA, TLACOYAQUE, TORRES DE POTRERO Y SAN BARTOLO AMEYALCO, ENTRE OTRAS.
B)	LA DIFERENCIA ENTRE EL AVANCE FÍSICO ALCANZADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO DE ORIGEN, FUE RESULTADO BÁSICAMENTE DE LA NECESIDAD DE LOGRAR UN MAYOR AVANCE EN ESTAS ACCIONES, PARA LO CUAL SE LLEVÓ A CABO LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0155, EN LA CUAL SE ADICIONARON RECURSOS Y METAS PARA PODER REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA TORRES DEL POTRERO, YA QUE SE DETECTARON ÁREAS DETERIORADAS DE ESTE TIPO DE MATERIAL; ADICIONALMENTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN DIVERSOS PARQUES, JARDINES Y LUGARES AL AIRE LIBRE, A FIN DE MANTENER DICHOS ESPACIOS EN CONDICIONES ADECUADAS QUE FAVORECIERAN LA CONVIENCIA FAMILIAR, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195.
C)	DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LA VARIACIÓN SE DEBIÓ A QUE SE CANCELÓ UNA OBRA A REALIZARSE POR CONTRATO EN LA COLONIA SAN BARTOLO AMEYALCO, DEBIDO A LA INCONFORMIDAD DE LOS VECINOS, TODA VEZ QUE ERA LA ÚNICA VÍA DE ACCESO PRINCIPAL A ESTA COLONIA.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M3
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD FUE NECESARIO REALIZAR TRABAJOS DE SONDEOS DE EXPLORACIÓN PARA DETERMINAR LAS CAUSAS QUE GENERAN LOS HUNDIMIENTOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, CÁLCULO DE VOLUMEN Y PROPUESTA DE PROYECTO PARA SU REGENERACIÓN RESPECTIVA; ASIMISMO, LA REGENERACIÓN DE MINAS Y TALUDES, IMPLICA ACCIONES DE CORTES DE TERRENO, DESPLANTES DE MUROS DE PIEDRA BRAZA, COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA, COLOCACIÓN DE DRENES Y LANZADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, ZAMPEADO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA UNA MEJOR CONSERVACIÓN AL INTEMPERIE, A FIN DE EVITAR DESLAVES Y DERRUMBES.</p>
B)	<p>PARA PODER COMPRENDER LAS CAUSAS QUE INFLUYERON EN EL MENOR AVANCE FÍSICO CON RELACIÓN A LO PREVISTO DE ORIGEN, DEBEMOS REMITIRNOS A LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 034 Y 042, EN DONDE SE REDUJÓ LA META FÍSICA Y LOS RECURSOS, DERIVADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS DE MANERA CONJUNTA CON LA UNAM, MISMOS QUE PERMITIERON ESTABLECER LOS COSTOS, ESTADO Y GRADO DE RIESGO DE LAS MINAS, LLEVANDO A READECUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y ESTADO REAL DE LAS MINAS, CONSIDERANDO LA OPCIÓN DE REDUCIR LA META ORIGINAL Y POR ENDE EL AVANCE FUE INFERIOR AL ORIGINAL, AUNADO A LO ANTERIOR, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN EN LA META CON LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195, DEBIDO A QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DETERMINÓ QUE NO SERÍA POSIBLE ALCANZAR LA META DEBIDO A LOS TIEMPOS PARA LLEVAR A CABO EL RELLENO DE LAS MINAS.</p>
C)	<p>DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, LA VARIACIÓN SE DERIVÓ DE LAS FUERTES PRECIPITACIONES PLUVIALES QUE SE PRESENTARON EN EL AÑO, LO QUE MOTIVO EL INCREMENTO DE DESPRENDIMIENTO DE MATERIALES AL INTERIOR DE LAS CAVIDADES, DEBIDO A LA PERDIDA DE HUMEDAD NATURAL, ASÍ COMO POR REALIZAR OBRAS DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTARON, PARTICULARMENTE EN LA COLONIA GOLONDRINAS.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFORIEBELING MONTEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 235 67 DE 93



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 22	PE: 00	AI: 17	DENOMINACIÓN : Realizar Programas de Electrificación	UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA
--------------	----------	-----------	-----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones Realizadas          B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original          C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>	
A)	SE CANCELO LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, POR LO QUE NO SE REALIZARON ACCIONES.
B)	LA VARIACIÓN EXISTENTE, SE DEBIÓ A LA CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 084, DEBIDO A QUE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUIEN ERA LA ENTIDAD QUE LLEVARÍA A CABO EL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN, AÚN NO CONTABA A MEDIADOS DEL AÑO CON LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN PERTINENTES, LO CUAL DERIVO EN UN RETRASO CONSIDERABLE EN LAS ACCIONES, Y A SU VEZ LLEVÓ A TOMAR LA DESICIÓN DE CANCELAR LA META, YA QUE NO SERÍA POSIBLE CUMPLIR CON LOS TRABAJOS PARA EL EJERCICIO 2006, POSTERGANDO LAS ACCIONES HASTA CONTAR CON LA TOTALIDAD DEL PROYECTO.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

236

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 68 DE 93





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE REALIZARON TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN DIVERSAS COLONIAS DE LADEMARCACIÓN DESTACANDO LAS SIGUIENTES: COL. ALPES AMPL., COL. JARDINES DEL PEDREGAL, COL. LOMAS DE SAN ANGEL INN, COL. OLIVAR DEL CONDE 1RA. SECC, COL. SANTA FE, AGUILAS AMPL, ENTRE OTRAS, LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS CONSISTIERON EN LA DEMOLICIÓN Y RETIRO DEL MATERIAL DAÑADO, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA LIMPIEZA Y RETIRO DE IMPUREZAS DE LA ZONA, TRAZO Y NIVELACIÓN, COLOCACIÓN DE PLANTILLAS, PREPARACIÓN Y COLOCACIÓN DE BASE PARA CONCRETO, RETIRO DE PLANTILLAS Y COLOCACIÓN DE PINTURA EPOXICA, ASIMISMO SE VIERTE CONCRETO HIDRAHULICO PARA MAYOR RESISTENCIA, SE COMPACTA, SE RIEGA Y SE ESPERA EL SECADO.
B)	LA META ORIGINAL FUE SUPERADA, DERIVADO DE QUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA META, EN VIRTUD DE QUE SE REALIZARON TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, MEDIANTE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, YA QUE SE OBTUVIERON AHORROS QUE PERMITIERON REORIENTAR LOS RECURSOS PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESTA ACTIVIDAD Y POSIBILITANDO TENER UN AVANCE SUPERIOR A LO PROYECTADO DE ORIGEN.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 69 DE 93

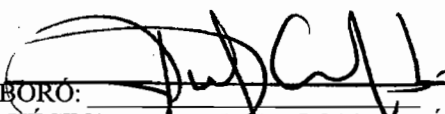



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 09	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-----------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	EN ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS BELLAVISTA Y LA CONCHITA, CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA HÁBITAT Y DE ESTA DELEGACIÓN, EFECTUANDO ACCIONES COMO: SUSUTITUCION DE POSTES EN MAL ESTADO DE MANERA GENERAL POR ACCIDENTES VIALES, SUSTITUCION DE LUMIONARIAS POR DISPOSITIVOS AHORRADORES DE ENERGIA, SUSTITUCION DE FOTOCELDA Y SUMINISTRO, REPARACIÓN Y COLOCACION DEL CABLEADO EN MAL ESTADO, PRINCIPALMENTE.
B)	LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVÓ ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON EL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD COMO RESULTADO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL PROGRAMA HÁBITAT, EN EL CUAL DICHO PROGRAMA APORTÓ LA MITAD DE LOS RECURSOS PARA LAS ACCIONES Y LA DELEGACIÓN LA OTRA PARTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR TRABAJOS QUE NO ESTABAN PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, BÁSICAMENTE EN LA COLONIA LA CONCHITA Y LA COLONIA BELLAVISTA, A FIN DE CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA DEMARCACIÓN, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 034.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELLÍN MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 70 DE 93




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	PARA ESTA ACTIVIDAD, SE DESARROLLARON TRABAJOS EN ÁREAS VERDES DE LA DEMARCACIÓN COMO BOSQUES URBANOS, JARDINES Y BARRANCAS, ESTAS ÚLTIMAS UTILIZADAS EN MUCHOS CASOS COMO TIRADEROS Y RECEPTORAS CLANDESTINAS DE DESCARGAS DE DRENAJE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA PARA EVITAR LAS SITUACIONES ANTES DESCRITAS, ADEMÁS DE REALIZAR LA NIVELACION DEL TERRENO, LIMPIA Y DESHIERBE, RIEGO Y SUSTITUCION DE PLANTAS, PODA DE ARBUSTOS Y ÁRBOLES, ASÍ COMO CREACIÓN DE ANDADORES PARA QUE LA POBLACIÓN PUDIERA RECORRER LAS ÁREAS VERDES CON MAYOR SEGURIDAD, CABE SEÑALAR QUE, COMO PARTE DE DICHAS ACCIONES SE LLEVÓ A CABO LA REAHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BARRANCA JALALPA.
B)	DE MANERA SIMILAR A LA ACTIVIDAD ANTERIOR, LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVÓ ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON EL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD COMO RESULTADO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL PROGRAMA HÁBITAT, EN EL CUAL DICHO PROGRAMA APORTÓ LA MITAD DE LOS RECURSOS PARA LAS ACCIONES Y LA DELEGACIÓN LA OTRA PARTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR TRABAJOS QUE NO ESTABAN PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, BÁSICAMENTE EN LA BARRANCA JALALPA, ASÍ COMO EN DIVERSAS ÁREAS VERDES DE LA DEMARCACIÓN, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA IMAGEN URBANA Y FAVORECER LAS CONDICIONES PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 034.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 71 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	COMO PARTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD, SE PUEDEN MENCIONAR LOS TRABAJOS DE RETIRO DE MATERIAL DAÑADO, LIMPIEZA DE LA ZONA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO, COLOCACIÓN DE BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL YA FUERA PIEDRA O ADOQUÍN; ASIMISMO SE REHABILITARON ESCALINATAS, A FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD PARA LOS PEATONES, DICHS TRABAJOS SE REALIZARON EN LA COLONIA LA CONCHITA.
B)	PARA ESTA ACTIVIDAD SE DEBE MENCIONAR QUE, FUE ADICIONADA DURANTE EL EJERCICIO, PARA PODER UTILIZAR LOS RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA HÁBITAT, MISMO QUE SE DESTINARON PARA EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL ADOCRETRO EN LA COLONIA LA CONCHITA, CONCERNIENDO ESTAS ACCIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SIN EMBARGO, POR UN ERROR INVOLUNTARIO LA ACTIVIDAD SE APERTURÓ SÓLO PRESUPUESTALMENTE, OMITIENDO LA APERTURA PROGRAMÁTICA; NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO REALIZÓ LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL ADOQUÍN EN LA COLONIA LA CONCHITA, RAZÓN POR LA CUAL SE MANIFIESTA UNA CIFRA ALCANZADA DE 2,500 ACCIONES, SIN REGISTRAR CANTIDAD FÍSICA MODIFICADA, REFLEJANDO LA VARIACIÓN EXISTENTE.
C)	LA VARIACIÓN EN ESTE INCISO, TIENE EL MISMO ORIGEN QUE LO DESCRITO ANTERIORMENTE, LOS RECURSOS SE DESTINARON PARA EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL ADOCRETRO EN LA COLONIA LA CONCHITA, CONCERNIENDO ESTAS ACCIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SIN EMBARGO, POR UN ERROR INVOLUNTARIO LA ACTIVIDAD SE APERTURÓ SÓLO PRESUPUESTALMENTE, OMITIENDO LA APERTURA PROGRAMÁTICA; NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO REALIZÓ LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL ADOQUÍN EN LA COLONIA LA CONCHITA, RAZÓN POR LA CUAL SE MANIFIESTA UNA CIFRA ALCANZADA DE 2,500 ACCIONES, SIN REGISTRAR CANTIDAD FÍSICA MODIFICADA, REFLEJANDO LA VARIACIÓN EXISTENTE.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 240  
 72 DE 93

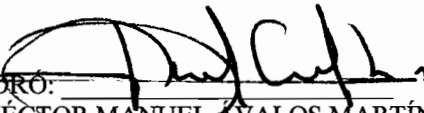


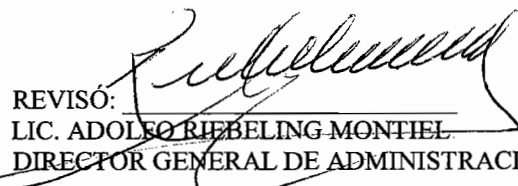
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS PARA LLEVAR A CABO LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, CONSISTIERON BÁSICAMENTE EN TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, NIVELACIÓN Y TRAZO, CUADREO, COLOCACIÓN DE MOLDES Y PLAQUETAS PARA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR EL VACIADO DE LA MEZCLA DE CONCRETO HIDRÁULICO, DICHAS ACCIONES SE REALIZARON EN LA COLONIA BELLAVISTA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.
B)	DE MANERA SIMILAR A LA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA HÁBITAT, LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVÓ ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON EL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD COMO RESULTADO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL PROGRAMA HÁBITAT, EN EL CUAL DICHO PROGRAMA APORTÓ LA MITAD DE LOS RECURSOS PARA LAS ACCIONES Y LA DELEGACIÓN LA OTRA PARTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR TRABAJOS QUE NO ESTABAN PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, EN LA COLONIA BELLAVISTA, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA IMAGEN URBANA Y FAVORECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN OBREGONENSE, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 034.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006


<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Ayuda Económica para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> UNIDAD HABITACIONAL
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006 SE BRINDO APOYO ECONÓMICO A UNIDADES HABITACIONALES, EN DONDE POR MEDIO DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HA SIDO POSIBLE CREAR CONVENIOS PARA PROPORCIONARLES APOYO PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO PARA GENERAR UN ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS UNIDADES Y LA DELEGACIÓN. LAS UNIDADES HABITACIONALES FUERON LAS SIGUIENTES: U.H. EL CENTENARIO EN LA COL. LOMAS DE TARANGO, U.H. BATALLÓN DE SAN PATRICIO EN LA COL. MOLINO DE ROSAS, U.H. PLATEROS SECC. I COL. U.H. LOMAS DE PLATEROS, U.H. LOMAS DE BECERRA EN LA COLONIA LOMAS DE BECERRA, U.H. TAMAULIPAS EN LA COL. GARCIMARRERO Y LA U.H. LOMAS DE PLATEROS SECC. C.
B)	LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMÓ QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA DE ORIGEN DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS VECINOS DE DOS UNIDADES HABITACIONALES QUE ESTABAN CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
C)	LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMÓ QUE EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL NO SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS VECINOS DE DOS UNIDADES HABITACIONALES QUE ESTABAN CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

242

ELABORÓ:   
 ING. NÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 74 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p><b>A) Acciones Realizadas</b>  <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>  <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b></p>	
A)	<p>PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTA ACTIVIDAD, SE REALIZARON TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, ALBAÑILERÍA, PINTURA, HERRERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SUSTITUCIÓN DE PISOS, READECUACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS, DICHS TRABAJOS SE REALIZARON EN DIVERSOS EDIFICIOS UBICADOS EN LA SEDE DELEGACIONAL, ASÍ COMO EN LA COLONIA AMPLIACIÓN DE LOS BOSQUES Y OLIVAR DE LOS PADRES, DESTACANDO LAS ACCIONES EN EL CAMPAMENTO DE LIMPIA, LAS ADECUACIONES EN EL ALBERGUE DE INVIERNO, EL MANTENIMIENTO A LOS CAMPAMENTOS DE SERVICIOS URBANOS Y OBRAS, ASÍ COMO EN LA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO NUM. 45, ENTRE OTROS.</p>
B)	<p>ESTA ACTIVIDAD MOSTRÓ UN COMPORTAMIENTO VARIABLE, REFLEJANDO AL FINAL DEL EJERCICIO, UN AVANCE INFERIOR CON RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIGINAL, LO CUAL SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 042, TODA VEZ QUE SE REDUJERON RECURSOS PREVISTOS PARA CONTRATAR TRABAJOS MEDIANTE OBRA POR CONTRATO, YA QUE A ALGUNOS INMUEBLES SE LES HABÍA BRINDADO MANTENIMIENTO MENOR MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, LO QUE LLEVÓ TAMBIÉN A REDUCIR LA META ORIGINAL; CABE SEÑALAR QUE, ADICIONALMENTE SE REDUJÓ NUEVAMENTE LA META, A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0195, DEBIDO A QUE ALGUNOS INMUEBLES PRESENTARON PROBLEMAS ADICIONALES, POR LO QUE SE REQUIRIÓ DE MAYORES RECURSOS PARA SU RECONSTRUCCIÓN, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A ORIENTAR LOS RECURSOS EN ELLOS, CREO LA NECESIDAD DE REDUCIR LA META AL REORIENTAR LOS RECURSOS, DESTACANDO QUE LAS REDUCCIONES SE ORIENTARON A LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, SIN EMBARGO, SE CONTINUÓ REALIZANDO ACCIONES MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE SE SUPERO LA META MODIFICADA.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 75 DE 93



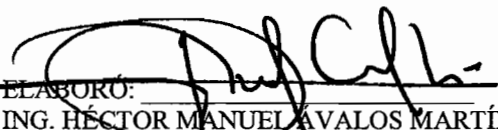


### SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

- C) EN ESTE PUNTO SE REGISTRÓ UNA VARIACIÓN POSITIVA CON RESPECTO A LA CIFRA MODIFICADA, TODA VEZ QUE DESPUES DE REALIZAR LAS REDUCCIONES ANTERIORES, SE CONTINUÓ DANDO ATENCIÓN A LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE LOS TRABAJADORES PARA PODER DAR UN MANTENIMIENTO MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN A LOS INMUEBLES QUE MÁS LO NECESITARON, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A ATENDER MAS INMUEBLES DE LOS QUE SE REGISTRARON EN LA META MODIFICADA. CABE INDICAR A MANERA DE RESUMEN PARA EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD QUE, PRIMERO SE REALIZARON DOS REDUCCIONES PRINCIPALMENTE EN EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, LO QUE CONDUJO A REDUCIR LAS METAS Y UBICAR LA CIFRA MODIFICADA, SIN EMBARGO SE MANTUVO UN RITMO DE ATENCIÓN ADECUADO MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, ATENDIENDO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, RESULTANDO EN UN AVANCE SUPERIOR A LA CIFRA MODIFICADA.

244

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 76 DE 93




SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 23	PE: 00	AI: 14	DENOMINACIÓN : Adquirir Construir y Mejorar Vivienda	UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDA
--------------	----------	-----------	-----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE REALIZARON ENCUESTAS EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE ESTA DELEGACIÓN REFERENTES A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE CONSTRUIR Y MEJORAR LAS VIVIENDAS EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO EN ESTA DEMARCACIÓN, CON ESTAS ENCUESTAS SE DETECTARON ALREDEDOR DE 86 CASAS COLAPSADAS, MISMAS QUE SE LES BRINDO EL APOYO DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA, Y CONCRETO ARMADO AL INTERIOR DE ESTAS VIVIENDAS PARA MITIGAR EL ALTO RIESGO. LAS PRINCIPALES COLONIAS DONDE SE ATENDIERON LAS VIVIENDAS FUERON: COL. GARCIMARRERO, COL. TLAPECHICO, COL. AMP. LAS ÁGUILAS, COL. LOMAS DE CHAMONTOYA, COL. OLIVAR DEL CONDE, COL. AMP. PILOTO, COL. SAN CLEMENTE, COL. LA JOYITA, COL. PARAJE EL CABALLITO, COL. TORRES DE POTRERO, COL. TEPEACA Y COL. VILLA PROGRESISTA, ENTRE OTRAS.
B)	SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN DE LA META PROGRAMADA DE ORIGEN, DEBIDO A LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 084 Y 0146, YA QUE EN LA PRIMERA SE AMPLIARON RECURSOS Y POR ENDE LA META, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADQUIRIR JUEGOS DE SACOS DE PINTURA Y BOTES DE ARQUIBINDER PARA ENTREGAR A LA POBLACIÓN COMO APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS Y DE LA IMAGEN URBANA, BENEFICIANDO A 2000 VIVIENDAS; POSTERIORMENTE, A TRAVÉS DE LA SEGUNDA AFECTACIÓN SE AMPLIO NUEVAMENTE LA META PARA POR UNA PARTE, CONSTRUIR DOS PIES DE CASA EN VIVIENDAS QUE PRESENTABAN DAÑOS EN SUS HABITACIONES; ASIMISMO, SE TUVO LA POSIBILIDAD DE BENEFICIAR A UN NÚMERO MAYOR DE VIVIENDAS CON LA PINTURA Y BOTES DE ARQUIBINDER ADQURIDOS CON LOS RECURSOS DESCRITOS EN LA PRIMERA AFECTACIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA "PINTA TU FACHADA", SITUACIÓN QUE LLEVÓ A BENEFICIAR 3,102 VIVIENDAS MÁS, DEJANDO LA CIFRA MODIFICADA Y ALCANZADA QUE SE REPORTA.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



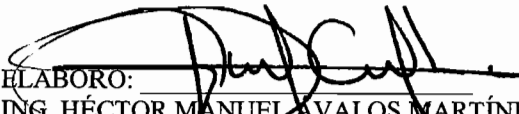
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	ENTRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2006, CONSISTIERON EN LA SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO DE LAS VÁLVULAS QUE PERMITEN EL PASO DEL LÍQUIDO, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DAÑADAS, LA SUSTITUCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS TRAMOS, LO QUE IMPLICA CAMBIAR POR UNA TUBERIA MÁS RESISTENTE DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD ASÍ COMO TAMBIÉN, LA SUSTITUCIÓN DE LAS TOMAS DE AGUA, GENERALMENTE INSTALADAS CON TUBERÍA DE PLOMO, POR TUBERÍA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD, ADICIONALMENTE, SE EFECTUON ACCIONES COMO LA DETECCIÓN Y UBICACIÓN DE ÁREAS EN MAL ESTADO, DESCENSO A LA ZONA POR MEDIO DE LOS POZOS DE VISITA, O EN SU CASO ROMPIMIENTO DE CONCRETO Y CARPETA ASFÁLTICA, EXCAVACIÓN, CERRADO DE PASO DE AGUA Y DESVIO DE LA MISMA, SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS, RETIRO DE TUBERIA DE ASBESTO, COLOCACIÓN DE LA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, COLOCACIÓN DE CONECTORES, RELLENO, COMPACTACIÓN Y REPAVIMENTADO, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN.
B)	LA CANTIDAD ALCANZADA DURANTE EL EJERCICIO 2006, REFLEJÓ UN AVANCE INFERIOR RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, TODA VEZ QUE LA CIFRA ORIGINAL ESTABLECIDA DESDE EL PROYECTO OPERATIVO ANUAL NO ERA LA CORRECTA, YA QUE ÉSTA PRESENTABA UN ERROR EN CUANTO A LA UBICACIÓN DEL PUNTO DECIMAL, LO QUE LLEVÓ A ESTABLECER EL REGISTRO ORIGINAL EN MILES DE KILOMETROS, SIN EMBARGO, PARA CORREGIR EL ERROR DESCRITO SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN DE LA META POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0162, SITUACIÓN QUE INFLUYÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EN OBTENER UN AVANCE INFERIOR AL PREVISTO ERRONEAMENTE DE MANERA ORIGINAL.
C)	LA META MODIFICADA SE SUPERO, DEBIDO A QUE DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO SE INTENSIFICARON LAS LABORES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA EN EL MANTENIMIENTO DEL SUMINISTRO DE LÍQUIDO, TODA VEZ QUE LAS LLUVIAS Y EL CONSTANTE Y TRANSITO PESADO AFECTARON LAS TUBERIAS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A BRINDAR LA ATENCIÓN REQUERIDA, SUPERANDO LA META MODIFICADA.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 78 DE 93



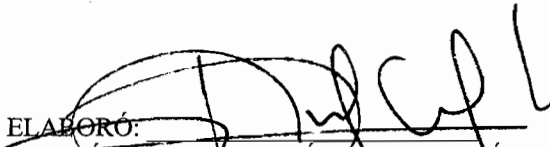
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 24	PE: 00	AI: 23	DENOMINACIÓN : Reparar fugas de agua	UNIDAD DE MEDIDA: FUGA
--------------	----------	-----------	-----------	---	---------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>PARA LLEVAR A CABO LA REPARACIÓN DE LAS FUGAS DE AGUA SE REQUIRIO EFECTUAR LA DEMOLICIÓN DEL CONCRETO O PAVIMENTO, CIERRE DE LLAVES, SUSTITUCIÓN DE TUBERIA DAÑADA, CONSTRUCCIÓN DE CAMAS DE ARENA, ALBAÑILERÍA Y RELLENO, DURANTE EL 2006 SE REPARARON 3,500 FUGAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, DESTACANDO LA COL. OLIVAR DE LOS PADRES, COL. SANTA LUCÍA, COL. MINAS DE CRISTO, COL. GOLONDRINAS, COL. PILOTO, COL. SANTA ROSA XOCHIAC, COL. LA PEÑITA Y COL. LA JOYITA.</p>
B)	<p>LA VARIACIÓN EXISTENTE, SE REGISTRÓ TODA VEZ QUE LA DEMANDA CIUDADANA FUE SUPERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, DEBIDO AL INTENSO TRÁNSITO DE VEHÍCULOS POR CALLES Y AVENIDAS DE ESTA DEMARCACIÓN, EL CUAL CAUSA DEFORMACIONES EN EL PAVIMENTO QUE A SU VEZ AFECTAN LAS TUBERIAS DE AGUA, GENERANDO RUPTURAS Y DAÑOS A LA TUBERIA QUE ABASTECE DEL VITAL LIQUIDO A LAS CASAS HABITACIÓN, POR LO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SE VIO EN LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LOS TRABAJOS CON PERSONAL ADSCRITO A LA MISMA.</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN</p>

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	EN ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARON TRABAJOS CONSISTENTES EN EL CAMBIO DE TRAMOS DE TUBERÍAS EN MAL ESTADO DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, QUE POR SU ANTIGÜEDAD O GRADO DE DETERIORO ASÍ LO REQUIERAN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS, CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO Y CONCLUSIÓN DE UNA LINEA DE CONDUCCIÓN EN LA COLONIA BARRIO NORTE RODEO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL, DESTACANDO QUE SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL PROGRAMA HÁBITAT Y DE LA DELEGACIÓN, DESTINADO PARA EL MEJORAMIENTO URBANO EN GENERAL.
B)	LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVÓ ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON EL ORIGINAL, SE DEBIÓ A LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD COMO RESULTADO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL PROGRAMA HÁBITAT, EN EL CUAL DICHO PROGRAMA APORTÓ LA MITAD DE LOS RECURSOS PARA LAS ACCIONES Y LA DELEGACIÓN LA OTRA PARTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR TRABAJOS QUE NO ESTABAN PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, BÁSICAMENTE EN LA COLONIA BARRIO NORTE RODEO, A FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, A MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y A FOMENTAR EL USO RACIONAL DEL AGUA, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 034.
C)	LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMO QUE LA META FÍSICA NO SE CUMPLIO EN SU TOTALIDAD, DEBIDO ENTRE OTROS FACTORES, A QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS SURGIERON CONCEPTOS FUERA DEL CATALOGO QUE INCREMENTARON LOS COSTOS ESTIMADOS ORIGINALMENTE, SIN EMBARGO SE HACE INCAPIE A QUE SE DIO PRIORIDAD DE ATENCIÓN A LAS PARTES MÁS DAÑADAS DANDO ATENCIÓN AL 100% DE LA POBLACIÓN CONSIDERADA EN EL PROYECTO, CON LO CUAL SE INVIRTIO EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y TAN SOLO FALTARON 4 METROS LINEALES POR ATENDER, LO CUAL REPRESENTÓ UN AVANCE DEL 98.5 % DE LA META FÍSICA.

248

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 80 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

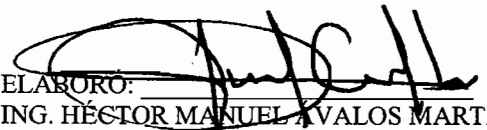
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACOMETIDA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE REALIZÓ LA CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE, EFECTUANDO TRABAJOS COMO LA EXCAVACIÓN, TENDIDO DE TUBERIA, CAMAS DE ARENA, RELLENOS, DEMOLICIONES, ALBAÑILERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE REGISTROS, LAS DESCARGAS SE CONECTARON EN LAS COLONIAS LOMAS DE TARANGO, OLIVAR DE LOS PADRES, ALPES, BELLAVISTA, COLINAS DEL SUR, FLORIDA, DOS RIOS, HIDALGO, LOMAS DE CHAMONTOYA, LOMAS DE LAS ÁGUILAS Y LOMAS DE TARANGO, ENTRE OTRAS.
B)	SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN DE LA META ORIGINAL, DEBIDO A QUE LOS TRABAJOS ESTAN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA, LA CUAL PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN; ASIMISMO, SE DEBE MENCIONAR QUE ESTA ACTIVIDAD SE LLEVO A CABO CON PERSONAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN, DESTACANDO QUE LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZO EN DOS ETAPAS, LA PRIMERA CONSISTIO EN EL PAGO DE LOS DERECHOS Y LA SEGUNDA CORRESPONDIO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES POR PARTE DEL USUARIO, LO QUE OCASIONO QUE ALGUNOS TRABAJOS NO SE LLEVARAN A CABO HASTA EN TANTO NO SE REALIZARA ESTA SEGUNDA PARTE AUNQUE YA SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS DERECHOS, TODA VEZ QUE DEPENDE DE LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDADANÍA DEMANDANTE, YA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO ES LA ENCARGADA DE PROPORCIONAR LA MANO DE OBRA. LA REDUCCIÓN PROGRAMÁTICA SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 195.
C)	LA VARIACIÓN EXISTENTE, SE DEBIÓ A QUE A FINALES DEL EJERCICIO LA DEMANDA EN ESTE SERVICIO AUMENTO CON RELACIÓN A LA CANTIDAD MODIFICADA, YA QUE A FINALES DEL AÑO LA CIUDADANÍA DESPUES DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PRESENTÓ LOS MATERIALES REQUERIDOS POR LO QUE LOS TRABAJOS SE PUDIERON EFECTUAR, DESTACANDO QUE EN GENERAL LA DEMANDA POR ESTE SERVICIO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, POR LO QUE SE MODIFICO LA META, MISMA QUE FUE SUPERADA LIGERAMENTE, DEBIDO A LA DEMANDA DE FIN DE AÑO.

249

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 81 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar Mantenimiento de Obra Civil a la Infraestructura del Sistema de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, DURANTE EL 2006 SE DESARROLLARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL EN EL SISTEMA DE DRENAJE CONSISTENTES EN EL DESMANTELAMIENTO DE ATARJEAS, COLOCACIÓN DE TAPAS Y BROCALES, ASÍ COMO LIMPEZA Y SUSTITUCIÓN DE MATERIAL; LOS TRABAJOS SE EFECTUARON PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS VICTORIA, AXOTLA, BARRIO NORTE, BELLAVISTA, BOSQUES DE TARANGO, CHIMALISTAC, DESARROLLO URBANO, FRANCISCO VILLA, GOLONDRINAS, LOMAS DE BECERRA, LOMAS DE LA ERA Y MARTIRES DE TACUBAYA, ENTRE OTRAS.
B)	SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN DE LA META, DEBIDO A QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMÓ QUE SE DIO PRIORIDAD AL MANTENIMIENTO INTEGRAL A LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE DRENAJE, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MISMA, GENERANDO CON ELLO EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS POZOS DE VISITA, ALCANTARILLAS Y DE LA MISMA RED, AL DOTARSE DE MAYORES DIAMETROS, POR LO ANTERIOR, NO FUE NECESARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS. EL MOVIMIENTO PROGRAMÁTICO QUE SE OBSERVÓ SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0195.
C)	LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMO QUE EL CONSTANTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE EL ÁREA DE OPERACIÓN HIDRÁULICA REALIZÓ A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE Y LA ADQUISICIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE SE CONTO, PERMITIERON MANTENER UN SERVICIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, CABE MENCIONAR QUE, LOS TRABAJOS EN ESTE RUBRO, SE REALIZAN SÓLO POR ADMINISTRACIÓN Y CONFORME A LA DEMANDA CIUDADANA, LA CUAL EN LOS ÚLTIMOS MESES FUE INFERIOR A LO ESTIMADO, AÚN Y CUANDO NO FUE POSIBLE CUBRIR LA META PROGRAMADA, LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS A ESTE PROGRAMA, FUERON UTILIZADOS PARA EL REQUERIMIENTO DE LOS MATERIALES, YA QUE TRATANDOSE DE UN SERVICIO ES PRIMORDIAL CONTAR CON LO NECESARIO PARA SOLVENTAR LOS TRABAJOS EMERGENTES QUE SE PRESENTAN DE MANERA GENERAL DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LAS TUBERIAS EXISTENTES.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 82 DE 93





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Desazolvar la Red Secundaria de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M3
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	SE LLEVO A CABO EL RETIRO DE AZOLVE QUE PUEDE OBSTRUIR EL DESALOJO DE AGUA EN LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE, PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS 8 DE AGOSTO, ÁGUILAS TERCER PARQUE, ALCANTARILLA, AXOTLA, BARRIO NORTE, BELLAVISTA, BOSQUES DE TARANGO, CHIMALISTAC, CONCHITA, FRANCISCO VILLA, ISIDRO FABELA, JOSE MA. PINO SUÁREZ, LOMAS DE BECERRA, LOMAS DE LA ERA, LOMAS DE TARANGO Y JALALPA, ENTRE OTRAS, CON LO QUE SE DIO ATENCIÓN OPORTUNA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.
B)	SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN DE LA META, DEBIDO A QUE AL AMPLIARSE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE, DISMINUYO EL AZOLVE DE LA RED PRINCIPAL Y A SU VEZ SE EVITO LA ACUMALACIÓN DEL AZOLVE EN LA RED SECUNDARIA, LO CUAL REPERCUTIO EN UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA ÉPOCA DE LLUVIAS, EVITANDO ASÍ INUNDACIONES DE LAS ZONAS QUE HABIAN SOLICITADO EL SERVICIO DE DESAZOLVE EN ESTA DEMARCACIÓN; ADICIONALMENTE, SE DEBE MENCIONAR QUE ESTA ACTIVIDAD ESTUVO EN FUNCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTARON A LO LARGO DEL AÑO, SIN DEJAR DE LADO QUE EL MANTENIMIENTO QUE SE BRINDA ANUALMENTE CONTRIBUYO A UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA RED DE DRENAJE. LA REDUCCIÓN SE REALIZÓ POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN NUM. A 02 CD 01 0195.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

- C) LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMÓ QUE DEBIDO AL INICIO TEMPRANO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, EL ÁREA DE OPERACIÓN HIDRÁULICA Y DRENAJE, IMPLEMENTÓ PROGRAMAS DE LIMPIEZA EN COLADERAS DE BANQUETAS, REJILLAS, POZOS DE VISITA, BOCAS DE TORMENTA Y CANALETAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN AVENIDAS PRINCIPALES DE ESTA DEMARCACIÓN, SE REALIZARON SONDEOS PERIODICAMENTE A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE, LO CUAL HIZO POSIBLE QUE LAS TUBERÍAS ESTUVIERAN EN CONDICIONES OPTIMAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y EN SU CASO LAS RESIDUALES, CON LO QUE SE EVITO LA ACUMULACIÓN DE AZOLVE Y A SU VEZ LOS ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA ESPECIALIZADA COADYUVO EN LA PRONTA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS, LO CUAL PERMITIÓ QUE SE MANIFESTARA UNA REDUCCIÓN DE LAS MISMAS, CABE MENCIONAR QUE, LOS TRABAJOS EN ESTE RUBRO, SE REALIZAN SÓLO POR ADMINISTRACIÓN Y CONFORME A LA DEMANDA CIUDADANA, POR OTRO LADO EN CUANTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS, SÓLO PERMITIÓ SOLVENTAR LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTARON EN EL EJERCICIO, LO CUAL EVITÓ CUMPLIR CON LA META PROGRAMADA.

252

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 84 DE 93




**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

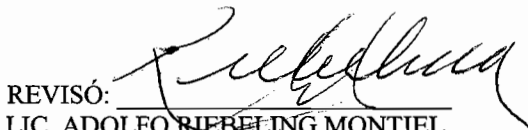
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 15	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARON PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS PROGRESO TIZAPAN, SANTA LUCÍA, PARAÍSO, CHIMALISTAC, AMPLIACIÓN PRESIDENTES, AMPLIACIÓN GOLONDRINAS, JALALPA, BARRIO NORTE, TLAPECHICO Y LOMAS DE BECERRA, DONDE SE EFECTUARON TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, EXCAVACIONES DE CAJÓN, SUSTITUCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE TUBERIAS POR MAYORES DIÁMETROS, CAMAS DE ARENA, ATRAQUES, POZOS DE VISITA, COLOCACIÓN O RENIVELACIÓN DE BROCALES, RELLENOS Y BACHEO DE ÁREAS AFECTADAS.</p>
B)	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INDICÓ QUE SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN DE LA META DEBIDO A QUE SE DIÓ PRIORIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DRENAJE, CON OBJETO DE EFICIENTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA Y EVITAR EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE CONSTANTE, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA QUE EN LA ÉPOCA DE LLUVIAS NO SE PRESENTARAN ENCHARCAMIENTOS O INUNDACIONES QUE TRAJERAN COMO CONSECUENCIA EL DAÑO DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO, EVITANDO A SU VEZ, CONGESTIONAMIENTOS VIALES QUE REPERCUTEN EN UNA MAYOR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p>
C)	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INFORMÓ QUE CON EL PROPÓSITO DE ATENDER LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN OBREGONENSE Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRAÚLICA Y DRENAJE, REALIZA CONSTANTEMENTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN CUANTO A LAS</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




### SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN SE REFIERE, POR OTRA PARTE EN ZONAS QUE SE PRESENTAN FRECUENTEMENTE PROBLEMAS DE TUBERIAS FRACTURADAS, SE PROCEDE A LA REHABILITACIÓN DE LAS MISMAS O EN SU CASO LA AMPLIACIÓN DE UN DIAMETRO MAYOR CUANDO ASÍ SE REQUIERE, LO QUE OCASIONA LA REDUCCIÓN DE LA META PROGRAMADA, ESTO AUNADO AL MANTENIMIENTO CONTINUÓ, AÚN Y CUANDO NO FUE POSIBLE CUBRIR LA META PROGRAMADA, LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A ESTE PROGRAMA, FUERON UTILIZADOS PARA EL REQUERIMIENTO DE LOS MATERIALES, YA QUE TRATANDOSE DE UN SERVICIO ES PRIMORDIAL CONTAR CON LO NECESARIO PARA SOLVENTAR LOS TRABAJOS EMERGENTES QUE SE PRESENTAN DE MANERA GENERAL DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LAS TUBERÍAS.

254

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 86 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar y Evaluar Estudios y Proyectos Para el Mejoramiento Ambiental en el Distrito Federal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> DOCUMENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTA ACTIVIDAD COMPRENDIERON LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS CON UNIVERSIDADES UBICADAS EN DISTRITO FEDERAL, MISMAS QUE REQUIRIERON DEL APOYO DE LA DEMARCACIÓN PARA PODER EFECTUAR RECORRIDOS POR LAS ZONAS DE LOS ESTUDIOS, TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS QUÍMICOS, PRUEBAS, REACTIVOS, COMPILACIÓN DE RESULTADOS, ETC, DESTACANDO QUE LOS ESTUDIOS CONTEMPLARON TRABAJOS CIENTIFICOS REALIZADOS DIRECTAMENTE POR LAS UNIVERSIDADES.
B)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD, LA VARIACIÓN EXISTENTE SE DEBIÓ A QUE SE ADICIONARON TRES DOCUMENTOS EN DONDE SE PLASMARON LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RIO MIXCOAC, PARA EL CONTROL DE MUERDAGO, ASÍ COMO PARA LA VACUNACIÓN Y ERRADICACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PARTE DEL ARBOLADO DE LA DEMARCACIÓN, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RIOS, BARRANCAS Y ARBOLADO URBANO DE LA DEMARCACIÓN, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0152; CABE SEÑALAR QUE, EL PAGO DE DICHOS ESTUDIOS SE LLEVARÁ A CABO CON RECURSOS DEL EJERCICIO PRÓXIMO, TODA VEZ QUE LAS UNIVERSIDADES QUE REALIZARON LOS TRABAJOS, PRESENTARON EN FORMA DESFASADA SU DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE GASTO.
C)	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS CON RESPECTO AL MODIFICADO.

255

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 87 DE 93



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 26	PE: 00	AI: 12	DENOMINACIÓN : Realizar la Recolección de Basura	UNIDAD DE MEDIDA: TONELADA
--------------	----------	-----------	-----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	<p>PARA PODER REALIZAR LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTE SERVICIO PÚBLICO, SE ESTABLECIERON 140 RUTAS DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA, 3 RUTAS DE RECOLECCIÓN A COMERCIOS E INDUSTRIAS, 450 TRAMOS DE BARRIDO MANUAL, 9 RUTAS DE BARRIDO MECÁNICO Y RECOLECCIÓN DE 11 CONTENEDORES PÚBLICOS, ASIMSIMO, POR LO TANTO LAS TAREAS MAS REPRESENTATIVAS CONSISTIERON EN RECOLECTAR LA BASURA DOMICILIARIA MEDIANTE CAMIONES, ESTIBA DE TAMBOS, BARRIDO MANUAL EN CALLES Y AVENIDAS PRINCIPALES, DEPOSITAR CARGAS DE TAMBOS EN CAMIONES RECOLECTORES, REALIZAR BARRIDO MECANICO MEDIANTE BARREDORAS EN AVENIDAS PRINCIPALES Y VIALIDADES SECUNDARIAS, RECOLECTANDON 400,000 TONELADAS.</p>
B)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN FÍSICA ENTRE EL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL</p>
C)	<p>NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 88 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE REALIZO EL RETIRO DE BASURA Y LIMPIEZA DE BARRANCAS, TERRENOS BALDÍOS, RÍOS Y ÁREAS VERDES, CONSIDERADAS ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, POR MEDIO DE LA RECOLECCIÓN MANUAL Y MECÁNICA, PARA POSTERIORMENTE SER SEPARADA; ASIMISMO, LOS COMITÉS VECINALES PRESENTARON SOLICITUDES CONSTANTES PARA PROCEDER A LA ELIMINACIÓN DE TIRADEROS CLANDESTINOS DE BASURA Y CASCAJO, CONTRIBUYENDO CON ESTAS ACCIONES A RESCATAR LAS CONDICIONES NATURALES DE LAS ÁREAS VERDES, MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DISMINUIR FAUNA NOCIVA, ORIGINADA POR LA ACUMULACIÓN DE DESECHOS, EN LAS DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, PETICIONES QUE FUERON ATENDIDAS CON OPORTUNIDAD, LAS PRINCIPALES COLONIAS ATENDIDAS FUERON: LA CONCHITA, ZENON DELGADO, REAL DEL MONTE, ANGOSTURA, LOMAS DE LOS CEDROS, EL ÁRBOL, LIBERACIÓN PROLETARIA Y PALMAS OLIVAR.
B)	LA META ORIGINAL FUE SUPERADA, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE DURANTE EL EJERCICIO SE TUVO UNA DEMANDA CONSTANTE DE PARTE DE LOS COMITÉS VECINALES POR MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y REALIZAR LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN LAS ZONAS DE DIFICEL ACCESO, LO QUE LLEVÓ A ORIENTAR ESFUERZOS PARA DAR UNA RESPUESTA OPORTUNA A LA DEMANDA CIUDADANA Y SUPERAR LA META PREVISTA DE ORIGEN.
C)	DE IGUAL MANERA QUE EN EL INCISO ANTERIOR, LA META MODIFICADA FUE SUPERADA, DEBIDO A QUE DURANTE EL EJERCICIO SE TUVO UNA DEMANDA CONSTANTE DE PARTE DE LOS COMITÉS VECINALES POR MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y REALIZAR LA LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE LA BASURA EN LAS ZONAS DE DIFICIL ACCESO, LO QUE LLEVÓ A ORIENTAR ESFUERZOS PARA DAR UNA RESPUESTA OPORTUNA A LA DEMANDA CIUDADANA Y SUPERAR LA META PREVISTA, SITUACIÓN QUE SE ACRECENTÓ A FINALES DEL EJERCICIO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ACALÓS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 89 DE 93






**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PLANTA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE LLEVARON A CABO ACCIONES PARA LOGRAR LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN ÁREAS VERDES DE DIVERSAS COLONIAS, DONDE SE REALIZARON TRABAJOS COMO PLANTAR ÁRBOLES Y PLANTAS ENDÉMICOS DE LA REGIÓN, LA COLOCACIÓN DE TUTORES EN LOS ÁRBOLES RECIEN PLANTADOS O MALTRATADOS, FERTILIZACIÓN ORGÁNICA DE LA TIERRA, REALIZACIÓN DE CAJETES, RIEGO DE ÁREAS REFORESTADAS, CORTE DE HIERBA Y PODA, ASÍ COMO APLICACIÓN DE COMPOSTA PRODUCIDA EN LA DELEGACIÓN.
B)	PARA ESTA ACTIVIDAD, LA META ORIGINAL FUE SUPERADA, INFLUYENDO PARA ELLO EL QUE LOS COMITÉS VECINALES SOLICITARON, A TRAVÉS DE LOS VIERNES CIUDADANOS JORNADAS EXTRAORDINARIAS PARA LLEVAR A CABO LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE COMPOSTA, EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES, SITUACIÓN QUE PROPICIÓ QUE LA DEMANDA FUERA SUPERIOR A LA PROGRAMACIÓN ORIGINAL.
C)	DE MANERA SIMILAR A LO EXPUESTO EN EL INCISO ANTERIOR, LA META MODIFICADA FUE SUPERADA, INFLUYENDO PARA ELLO EL QUE LOS COMITÉS VECINALES SOLICITARON, A TRAVÉS DE LOS VIERNES CIUDADANOS JORNADAS EXTRAORDINARIAS PARA LLEVAR A CABO LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE COMPOSTA, EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES, SITUACIÓN QUE PROPICIÓ QUE LA DEMANDA FUERA SUPERIOR A LA PROGRAMACIÓN MODIFICADA.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 90 DE 93



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión sobre Recursos Naturales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A)	LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2006, INCLUYERON DIVERSOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA MEJORAR Y CREAR UNA CULTURA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA LO CUAL PRIMERAMENTE SE BUSCÓ CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE IMPLICA UNA CORRECTA SEPARACIÓN DE LA BASURA, EL RECICLAJE Y DE UTILIZAR MEDIOS DE TRASPORTE ECOLOGICOS COMO LA BICICLETA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE BRINDARON CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y SOBRE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS, SE IMPLEMENTARON TALLERES AMBIENTALES CON PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, SE ORGANIZARON JORNADAS DE REFORESTACIÓN PARA QUE LOS VECINOS PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN ESTAS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SE DIERON CURSOS PARA FOMENTAR LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.
B)	LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVA ENTRE EL AVANCE FÍSICO CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ORIGINAL, FUE RESULTADO DE DOS VERTIENTES, POR UNA PARTE INFLUYÓ LA INTENSIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DELEGACIONALES POR INCREMENTAR ENTRE LA POBLACIÓN UNA CULTURA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, BASADO EN EL RECICLAJE Y CONTROL ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, PRINCIPALMENTE, Y POR OTRA PARTE, INCIDIÓ LA ADECUADA RESPUESTA DE LA POBLACIÓN, MISMA QUE SOLICITÓ A TRAVÉS DE LOS COMITÉS VECINALES LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS Y LA CAPACITACIÓN EN DICHO RUBRO, POR LO QUE SE ATENDIÓ A LAS COLONIAS CON CURSOS EN CENTROS SOCIALES, ESCUELAS, PLAZAS ETC.
C)	LA META MODIFICADA FUE SUPERADA, DEBIDO A QUE HACIA EL FINAL DEL EJERCICIO SE LLEVARON A CABO OCHO CURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS, A FIN DE CUBRIR LA DEMANDA POR LOS MISMOS, SOLICITADOS POR LOS COMITES VECINALES DE LAS COLONIAS JALALPA, CAÑADA, ATLAMAYA, LOMAS DE CHAMONTOYA, PROGRESO TIZAPÁN, LOMAS DE LA ERA, PALMAS AXOMIATLA Y BALCONES DE CEHUAYO, PROVOCANDO SUPERAR LA META MODIFICADA.

ELABORÓ:  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 26	<b>DENOMINACIÓN :</b> Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPECIE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b>	
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>	
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A	LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO, COMPRENDIERON LA REALIZARON DE RECORRIDOS DE VIGILANCIA POR LAS ÁREAS VERDES, DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y BARRANCAS, A FIN DE EVITAR ACCIONES COMO: INVASIONES, RELLENO DE BARRANCAS, TIRA CLANDESTINA DE CASCAJO Y PODA O TALA ILEGAL DE ÁRBOLES, QUE PONGAN EN RIESGO LAS ESPECIES NATIVAS DE LA REGIÓN; ASIMISMO, SE DIO SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO DE LAS ESPECIES QUE ACTUALMENTE HABITAN EN EL TERRITORIO DELEGACIONAL; POR OTRA PARTE, SE BRINDO PROTECCIÓN A LAS EN ÁREAS VERDES QUE SOLÍAN SER INVADIDAS O UTILIZADAS COMO TIRADEROS DE BASURA Y CASCAJO, PRINCIPALMENTE.
B	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN AL ORIGINAL.
C	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN AL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 260  
 92 DE 93



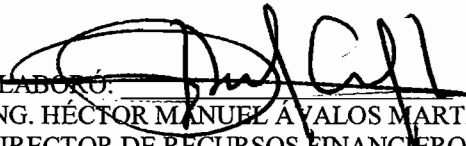
**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 27	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Expedir Licencias y Permisos de Conducir	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> DOCUMENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---------------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<b>A) Acciones Realizadas</b> <b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b> <b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>	
A	PARA PODER REALIZAR DE MANERA EFICIENTE ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REQUIRIO DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES COMO LAS SIGUIENTES: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, CAPTURA DE LA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS, VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEL RECIBO DE COBRO DE CONFORMIDAD CON LOS COSTOS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO VIGENTE, TOMA DE LA FOTOGRAFIA CORRESPONDIENTE, FIRMA DIGITALIZADA DEL CIUDADANO PARA INTEGRARLA EN EL DOCUMENTO Y ENTREGA FINAL DEL MISMO.
B	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN AL ORIGINAL.
C	NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFORIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

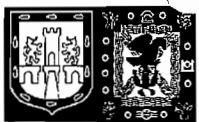
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 08	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PROGRAMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE ADICIONÓ EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, POR LO QUE SE REGISTRÓ UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO DE MANERA DE ORIGINAL, LO CUAL ERA INEXISTENTE, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0207 Y 0235 DONDE SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 4112 "OTRAS AYUDAS", A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ATENDER Y APOYAR DE MANERA INMEDIATA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE SE SUSCITÓ EN LA COLONIA GOLONDRINAS, TODA VEZ QUE LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE PRESENTARON EN LA CIUDAD, PROVOCARON EL REBLANDECIMIENTO DEL SUELO DONDE SE UBICAN SUS VIVIENDAS, SOCAVANDO LA CIMENTACIÓN DE SUS CONTRUCCIONES, PONIENDO EN GRAVE RIESGO DE COLAPSO LAS MISMAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD FISICA DE SUS OCUPANTES, POR LO QUE SE DESTINARON RECURSOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, REGENERACIÓN DE TALUDES, RELLENO DE MINAS Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, ASÍ COMO PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS VECINOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL A VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:  
  
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

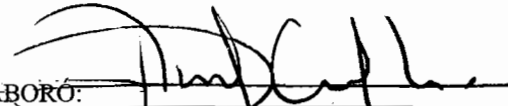
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> A/P
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL SE REGISTRÓ UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO DE MANERA DE ORIGINAL, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES SIGUIENTES: MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043, 077 Y 0180 SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2102 "MATERIALES DE LIMPIEZA", 2106 "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", 3502 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS", 3503 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO", 3506 "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN" Y 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO, DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGS. PÚBLICOS", ASI COMO EN LA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", TODA VEZ QUE EN LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" ANTES DESCRITAS, SE TENÍAN CUBIERTAS LA NECESIDADES EN DICHO RUBROS Y SE CONTABA CON RECURSOS PARA CUBIR CUALQUIER EVENTUALIDAD, SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS NI EL ALCANCE DE LAS METAS Y EN EL CASO DE LAS AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES POR LA MENOR DEMANDA DE ÉSTAS, LO QUE DIO LA POSIBILIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS A ESTA MISMA ACTIVIDAD, PERO BAJO EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS", A FIN DE CUBRIR COMPROMISOS CON LA POLICIA AUXILIAR EN CUANTO AL SERVICIO DE VIGILANCIA; ADICIONALMENTE, PARA APOYAR LAS ACCIONES PARA LA DIGNIFICACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PARA BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS, Y PARA CUBRIR DIVERSOS COMPROMISOS DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES; POR OTRA PARTE, OBEDECIÓ A QUE SE REDUJERON RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 078, EN LAS PARTIDAS 3302 "CAPACITACIÓN" Y 4104 "BECAS", TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS PARA APOYAR EL PAGO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ASÍ COMO PARA CUBRIR LO RELATIVO A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN, CON LO QUE SE DIO CONGRUENCIA A LAS PARTIDAS Y SU OBJETO DE GASTO CON LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL; ASIMISMO, INCIDIÓ EN LA VARIACIÓN AL APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0249, EN LA CUAL SE

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN






**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

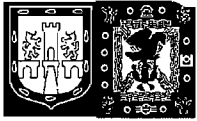
Informe de Cuenta Pública 2006

REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1507" OTRAS PRESTACIONES" CON TIPO DE PAGO 12, YA QUE ÉSTAS SE ENCONTRABAN CUBIERTAS Y EN LA 1511 "VALES", READECUANDO EL PRESUPUESTO A LAS NECESIDADES REALES DE GASTO, COMO LO FUE LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA EL PERSONAL, LOS CUALES SE ADQUIRIERON MEDIANTE ESTA MISMA ACTIVIDAD, BAJO EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDAD BIENES Y SERVICIOS" ; ASIMISMO, INCIDIÓ EN LA VARIACIÓN LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS MEDIANTE LAS AFECTACIONES LÍQUIDAS A 02 CD 01 0301 Y 0303, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO Y CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES EN LOS RUBROS DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES, OBTENIENDO ECONOMÍAS COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, PROCEDIENDO A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MISMA QUE SE EFECTUÓ EN APEGO AL ART. 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIA EN 1 DE ENERO, DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO DECRETO, Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUARON LAS REDUCCIONES LÍQUIDAS DESCRITAS PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2006.

B) EL MENOR GASTO REGISTRADO EN ESTA ACTIVIDAD CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO, SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 27	<b>DENOMINACIÓN :</b> Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PADRÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN EXISTENTE EN ESTA ACTIVIDAD, SE REFLEJA BÁSICAMENTE EN LA ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 51 "AUTOGENERADOS", A FIN DE ESTAR EN PÓSIBILIDAD DE SOLVENTAR EL PAGO DEL SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL, PRESTACIONES E IMPUESTOS, DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO QUE APOYAN EN LAS ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PADRONES HABITACIONAL, MERCANTIL Y POBLACIONAL, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ PRINCIPALMENTE EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 095, 0120, 0159, 0170, 0251, 0253, 0266, 0284 Y 0292.
B)	ESTA ACTIVIDAD, REGISTRÓ UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA ANTERIOR, CON UN MENOR EJERCICIO DE RECURSOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO, LO CUAL SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUO EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHS IMPUESTOS, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLEFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	POR LO QUE CORRESPONDE A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, LA VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN A LO PREVISTO DE ORIGEN, FUE RESULTADO PRINCIPALMENTE DE UNA REDUCCION PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS", DEBIDO A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN LA MATERIA, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0232; ASIMISMO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN EL QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, OBTENIENDO ECONOMÍAS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, IMPACTANDO EN LAS PARTIDAS 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS", 2303 "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO", 3605 "IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS", 2302 "REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" Y 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", REDUCCIÓN QUE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIA EN 1 DE ENERO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO DECRETO Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUARON LAS REDUCCIONES LÍQUIDAS CON LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297 Y 0301, PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2006.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
 ING. HÉCTOR MANUEL AYALA LOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

267



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 44	<b>DENOMINACIÓN :</b> Emitir e Instrumentar Políticas, Criterios y Normas en cuanto a la Administración de Recursos, Desregulación y Modernización Administrativa	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>					
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>					
A)	<p>EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE REFLEJÓ UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DERIVADO DE LAS CAUSAS SIGUIENTES: SE PROCEDIÓ A EFECTUAR UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5206 "BIENES INFORMÁTICOS", TODA VEZ QUE DESPUES DE REALIZAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DICHOS BIENES, SE CUBRIERON LAS NECESIDADES EN LA MATERIA Y AL MISMO TIEMPO SE OBTUVIERON AHORROS EN TAL CONCEPTO, LO CUAL DIO LA POSIBILIDAD DE TRANSFERIR LOS RECURSOS A OTROS RUBROS DE GASTO Y CONTINUAR CON LA CORRECTA OPERACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRO MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0120 Y 0131, Y FUE SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; ADICIONALMENTE, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, SE PRESENTARON ECONOMÍAS EN LA PARTIDA ANTES DESCRITA, COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, LA CUAL SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO Y SE LLEVÓ A CABO DICHA AFECTACIÓN PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>				
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.				268

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 45	<b>DENOMINACIÓN :</b> Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SISTEMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE LOS RECURSOS EROGADOS CON RELACIÓN DE LOS PROGRAMADOS DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS QUE SE REALIZÓ EN LA PARTIDA 2105 "MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0174, 0223 Y 0232, YA QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS ADQUISICIONES PERTINENTES, SE CUBRIERON LAS NECESIDADES EN LA MATERIA Y SE OBTUVIERON AHORROS EN LA COMPRA DE LOS MISMOS, DE TAL FORMA QUE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA SE ENCONTRABA GARANTIZADA, LO CUAL DIO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR LOS RECURSOS PARA OTRAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO DE CULTURA Y ESPARCIMIENTO; AUNADO A LO ANTERIOR, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 043, LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE EN FUNCIÓN DE QUE SE TENÍAN COMPROMETIDOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD, DESTACANDO QUE LO ANTERIOR FUERON MOVIMIENTOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



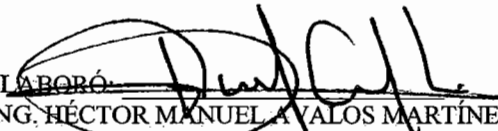
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 50	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> BECA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EXPERIMENTO UN CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO DURANTE EL EJERCICIO 2006, ES POR ELLO QUE SE AMPLIARON RECURSOS EN LA PARTIDA 4104 "BECAS", POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 078, 087, 0100, 0231 Y 0232, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR LA CRECIENTE CAPTACIÓN DE BECARIOS Y SOLVENTAR EL ESTÍMULO QUE SE OTORGA A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, MOVIMIENTOS QUE FUERON GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LA CUAL ES EL ÁREA ENCARGADA DE RECLUTAR Y COORDINAR A LOS JÓVENES PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PROVENIENTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 52	<b>DENOMINACIÓN :</b> Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CURSO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO 2006, PARA ELLO SE ESTABLECIERON RECURSOS EN LA PARTIDA 3302 "CAPACITACIÓN", SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ BÁSICAMENTE MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 078 Y SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y SUS TRABAJADORES, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CON LO CUAL SE DIO RESPUESTA A UN ASPECTO PRIMORDIAL PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTA DELEGACIÓN A LA CIUDADANÍA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

271

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

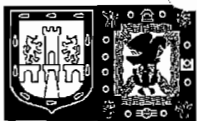
A) PARA ESTA ACTIVIDAD, SE REGISTRÓ UNA ADICIÓN DE RECURSOS, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL DANDO SUFICIENCIA PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS: 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" MEDIANTE OFICIO DE AFECTACIÓN A-02-CD-01-072 Y QUE FUE GENERADO POR LA "DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS" MEDIANTE LAS AFECTACIONES A-02-CD-01-0213 Y 0221 Y QUE FUE GENERADO POR LA "DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES", 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0221, 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y TRASLADO DE NÓMINA", 3302 "CAPACITACIÓN" Y 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS", 3404 "SEGUROS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A-02-CD-01-049 Y LA 3601 "GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL" A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0213 Y QUE FUE GENERADO POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", DICHOS RECURSOS SE ADICIONARON CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRAIDOS CON PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

272



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> A/P
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVA EN ESTA ACTIVIDAD, EN CUANTO AL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA ADICIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIONES Y PARTIDAS SIGUIENTES: 3411 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", LO CUAL SE PLASMÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 077, LO ANTERIOR A FIN DE PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON LA POLICÍA AUXILIAR EN EL PAGO DEL SERVICIO DE INTRAMUROS Y EXTRAMUROS; ASIMISMO, SE INCREMENTARON LOS RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", A FIN DE QUE LA OFICIALIA MAYOR ESTUVIERA EN POSIBILIDADES DE REALIZAR LA COMPRA CONSOLIDADA DE DICHA PRESTACIÓN, MEDIANTE LOS OFICIOS DE AFECTACIÓN A-02-CD-01-0249, 0262, 0264, CABE SEÑALAR QUE, LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EFECTUADA, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0262, FUE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS CIRCULARES DGPLSPC/41, 51 Y 53/2006, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE INFORMÓ QUE DABA INICIO EL PROCESO DE LICITACIÓN CONSOLIDADA DE VALES, QUE FUERON ENTREGADOS COMO ESTÍMULO DE RECONOCIMIENTO SEXENAL DEL PERIODO 2000-2006 PARA EL PERSONAL DE BASE Y A LISTA DE RAYA BASE, DE ESTA DELEGACIÓN.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING-MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) NO SE REGISTRÓ VARIACIÓN.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
LIC. ADOLFO REBELING MONTEIL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

274

12 De 145



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 45	<b>DENOMINACIÓN :</b> Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SISTEMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVA EN ESTA ACTIVIDAD, EN CUANTO AL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, LA CUAL SE REALIZÓ UNA VEZ QUE SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE ESTA DELEGACIÓN, POR LO QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN CONSOLIDADA, INCIDIENDO EN LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES", LA CUAL SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIA EN 1 DE ENERO CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE, CON LAS METAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE EFECTUÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DESCRITA PARA EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2006.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 11	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

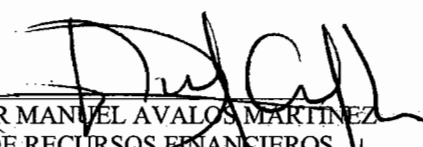
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVA EN ESTA ACTIVIDAD, EN CUANTO AL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA ADICIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 079, EN LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES", A FIN DE ATENDER EL REQUERIMIENTO INFORMADO A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL OFICIO NUM. DSG/1068/2006 Y DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA ANTES CITADA, PARA SOLVENTAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR ESTA DELEGACIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES, EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Realización de Torneos Campeonatos y Competencias Deportiva Masivas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DESPUÉS DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, ESTA ACTIVIDAD MOSTRÓ UNA VARIACIÓN FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL ORIGINAL, RESULTADO PRINCIPALMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0159 Y 0170, EN LA QUE SE AMPLIARON O ADICIONARON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", 2703 "ARTÍCULOS DEPORTIVOS", 3301 "HONORARIOS", 3606 "OTROS GASTOS PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN" Y 3903 "SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA", LO ANTERIOR SE EFECTUÓ CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y SOLVENTAR LAS NECESIDADES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUTOGENERADOS DEL EJERCICIO 2006; ASIMISMO, INFLUYÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES", A FIN DE PODER EFECTUAR LA COMPRA DE GAS L.P. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CALDERA DE LA ALBERCA EN EL DEPORTIVO PLATEROS, LO CUAL SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0166.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

277



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CENTRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL EJERCICIO 2006, ESTA ACTIVIDAD PRESENTO DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, LOS CUALES AL FINAL REFLEJARON UN PRESUPUESTO EJERCIDO INFERIOR A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LAS CAUSAS SIGUIENTES: MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 067 Y 090, SE REDUJERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", TODA VEZ QUE EL COSTO POR REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEPORTIVOS PREVISTOS, SUPERABA LOS RECURSOS PROGRAMADOS, POR LO QUE SE DECIDIÓ LLEVAR A CABO DICHAS ACCIONES EN CONJUNTO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA HÁBITAT, POR LO QUE LOS RECURSOS RESULTANTES DE LAS REDUCCIONES SE ORIENTARON A ESTA MISMA ACTIVIDAD PERO DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT"; ADICIONALMENTE, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5103 "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO", A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0232, LA CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE, TODA VEZ QUE SE CONTABA CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS CENTROS Y MÓDULOS DEPORTIVOS, SIN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTOS; ASIMISMO, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO Y CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN IMPACTANDO PRINCIPALMENTE EN LOS RUBROS SIGUIENTES: 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y EN LAS PARTIDAS 5103 "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO", 5401 "EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" Y 2504 "MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", BÁSICAMENTE, POR LO QUE SE REALIZARON LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254, 0297 Y 0305, LAS CUALES SE APLICARON CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE LLEVARON A CABO DICHAS AFECTACIONES PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN FINANCIERA OBSERVADA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE ORIGINADA POR LA ADICIÓN DE RECURSOS, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL DANDO SUFICIENCIA PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS: 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", 2302 "REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS", MEDIANTE EL OFICIO DE AFECTACIÓN A-02-CD-01-072 DICHS RECURSOS SE ADICIONARON CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRAIDOS CON PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

279





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir Inmuebles Educativos Nuevos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

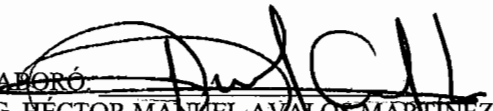
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD FUE ADICIONADA EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, PARA LO CUAL SE DESTINARON RECURSOS EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN"; EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0173, SE ADICIONARON RECURSOS EN EL SEGUNDO CONCEPTO ANTES DESCRITO, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS NECESARIOS, PARA LABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO QUE PERMITIÓ DETERMINAR CON MAYOR CLARIDAD EL COSTO DE LAS OBRAS Y LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS MISMAS, EN LO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTEL DE NIVEL SECUNDARIA EN EL PREDIO DENOMINADO "LA CUESTA"; POR OTRA PARTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0193, SE ADICIONARON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A EFECTO DE PODER SOLVENTAR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE INMUEBLES EDUCATIVOS, POR LO QUE SE DESTINARON RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE UN PLANTEL DE NIVEL SECUNDARIA EN EL PREDIO DENOMINADO "LA CUESTA ".

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPACIO EDUCATIVO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) PARA PODER EXPLICAR LAS CAUSAS DE LA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO DE MANERA ORIGINAL, NOS REMITIREMOS A LAS REDUCCIONES DE RECURSOS REALIZADAS AL AMPARO DE LAS AFECTACIONES SIGUIENTES: MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0193, SE OBSERVO UNA DISMINUCIÓN EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", TODA VEZ QUE ESTOS RECURSOS SE CONTEMPLARON DE MANERA ORIGINAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA TELESECUNDARIA NUM. 40, SIN EMBARGO, SE DETERMINÓ QUE ÉSTA AÚN PODÍA CONTINUAR EN SERVICIO A UN MEDIANO PLAZO, POR LO QUE SE CONSIDERÓ DE MAYOR PRIORIDAD REORIENTAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL ESCOLAR EN EL PREDIO "LA CUESTA", DEBIDO A QUE LA COMUNIDAD UBICADA EN DICHA ZONA CARECE TOTALMENTE DEL PLANTEL ESCOLAR CITADO, EN CUANTO AL CONCEPTO 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", LA REDUCCIÓN FUE FACTIBLE, DEBIDO A QUE LOS PROYECTOS CONSIDERADOS EN ESTA ACTIVIDAD YA HABÍAN CONLUIDO, POR LO QUE LOS AHORROS OBTENIDOS SE REORIENTARON PARA APOYAR LOS ESTUDIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECUNDARIA "LA CUESTA", DESTACANDO QUE PARA ESTA SECUNDARIA SE DESTINARON RECURSOS EN DOS ACTIVIDADES, CON UN OBJETIVO SIMILAR; ASIMISMO, AL ADJUDICAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE OBTUVIERON COSTOS INFERIORES A LOS PREVISTOS PARA LOS TRABAJOS EN PLANTELES EDUCATIVOS, LO QUE PERMITIÓ REORIENTAR LOS RECURSOS, SIN AFECTAR EL AVANCE EN LOS TRABAJOS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0226; ADICIONALMENTE, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES PARA LOS TRABAJOS EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN IMPACTANDO PRINCIPALMENTE EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254, 0297 Y 0301, LAS CUALES SE EFECTUARON CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE LLEVARON A CABO DICHAS AFECTACIONES PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVILÓS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006


<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 04	<b>DENOMINACIÓN :</b> Equipar Espacios Educativos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPACIO EDUCATIVO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---

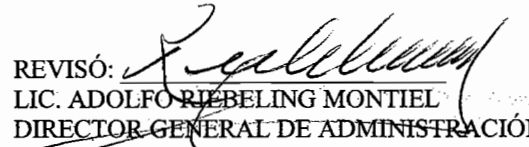
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EL MENOR RITMO DE GASTO CON RELACIÓN A LOS RECURSOS PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO Y CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, OBTENIENDO ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, IMPACTANDO PRINCIPALMENTE EN LOS RUBROS DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y EN EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, MISMOS QUE SE ADQUIRIERON PARA EQUIPAR ESPACIOS EDUCATIVOS DE LA DEMARCACIÓN, POR LO QUE SE REALIZARON REDUCCIONES A TALES CONCEPTOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA A 02 CD 01 0297, LA CUAL SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO DICHA AFECTACIÓN LPRESUPUESTARIA LÍQUIDA PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

  
 EL ABORÓ  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar y mantener Inmuebles Educativos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	<p>ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, REFLEJÒ UNA EROGACIÓN INFERIOR CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROGRAMADOS DE ORIGEN, SITUACIÓN QUE SE PUEDE EXPLICAR EN DOS VERTIENTES, PRIMERAMENTE INFLUYÓ EN EL MENOR GASTO REALIZADO, EL QUE ALGUNAS COMPAÑIAS QUE LLEVARON A CABO ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ENTRE LAS QUE PODEMOS CITAR ZM CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V., CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR COSMOS S.A. DE C.V. ENTRE OTRAS, EN DIVERSOS PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES FINIQUITO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, SITUACIÓN QUE PROVOCO LA VARIACIÓN REGISTRADA, IMPACTANDO ELLO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO"; CABE SEÑALAR QUE, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A APLICAR LAS SANCIONES CONTRACTUALES RESPECTIVAS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DE LOS CONTRATOS; AUNADO A LO ANTERIOR, INLFUYÓ EL QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS EN LOS INMUEBLES EDUCATIVOS Y QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN LO RELATIVO AL MATERIAL ELÉCTRICO, COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297 EN LA CUAL SE PRESENTÓ LA REDUCCIÓN LIQUIDA EN LA PARTIDA 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", DESTACANDO QUE LA AFECTACIÓN SE CELEBRO EN APEGO AL EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO DICHA AFECTACIÓN LPRESUPUESTARIA LÍQUIDA PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	<p>EN CUANTO A LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL MODIFICADO, ÉSTA SE DEBIÓ A QUE ALGUNAS COMPAÑIAS QUE LLEVARON A CABO ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, (ENTRE LAS QUE PODEMOS CITAR ZM</p>

ELABORÓ:  
 ING. HECTOR MANUEL AVALOS MARTINEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

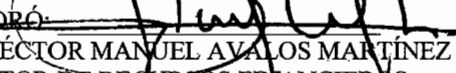
REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V., CONSORCIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR COSMOS S.A. DE C.V. ENTRE OTRAS,) EN DIVERSOS PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES FINIQUITO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, SITUACIÓN QUE PROVOCO LA VARIACIÓN REGISTRADA, IMPACTANDO ELLO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO"; CABE SEÑALAR QUE, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A APLICAR LAS SANCIONES CONTRACTUALES RESPECTIVAS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DE LOS CONTRATOS

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

284



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 04	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

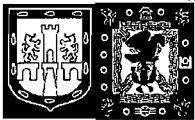
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA VARIACIÓN FINANCIERA OBSERVADA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE ORIGINADA POR LA ADICIÓN DE RECURSOS, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL DANDO SUFICIENCIA PRINCIPALMENTE A LA PARTIDA: 5103 "EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO" Y A LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON MEDIANTE LOS OFICIO DE AFECTACIÓN NÚMERO A-02-CD-01-043, 049 Y 072, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS FUERON REQUERIDOS CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRAIDOS CON PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL GALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 13	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CENTRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", SE ADICIONARON EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, COMO ES EL CASO DE ESTA ACTIVIDAD, DONDE SE ESTABLECIERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", CON EL PROPÓSITO DE COMPLEMENTAR LA APORTACIÓN PARA DICHO PROGRAMA Y PODER REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD OBREGONENSE, DENTRO DE LOS MÓDULOS UBICADOS EN LAS COLONIAS JALALPA Y LA CONCHITA , ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL PERIMETRO DE LAS CANCHAS Y SUS INSTALACIONES, A FIN DE BRINDAR PROTECCIÓN A LAS INSTALACIONES, EVITAR POSIBLES INUNDACIONES Y OTORGAR MAYOR SEGURIDAD Y VISIBILIDAD A LOS USUARIOS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 067, 076, 090, 091,0185 Y 0190.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

236



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 14	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	<p>CON RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD, SE REGISTRÓ UNA PRESUPUESTO EJERCIDO INFERIOR A LOS PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, PARA LO CUAL INFLUYÓ BÁSICAMENTE, EL QUE SE REDUJERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", TODA VEZ QUE SE TENÍA PROYECTADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN LA COLONIA SANTA FE, SIN EMBARGO, AL LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE TRAZADO EN PREDIO, SE CONSTATÓ QUE ÉSTE SE ENCONTRABA INVADIDO, POR LO QUE SE DIO PASO A UN PROCESO LEGAL PARA SU RECUPERACIÓN, ESTIMANDO QUE NO SERÍA POSIBLE REALIZAR LOS TRABAJOS PREVISTOS DURANTE EL AÑO 2006, DERIVADO DE LOS TIEMPOS PARA LA CONCLUSIÓN DE DICHO PROCESO LEGAL, MOTIVANDO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0214; ADICIONALMENTE, SE DEBIÓ A QUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN LOS RUBROS DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y EN MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO, COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS, A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA A 02 CD 01 0297 REALIZADA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 14	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 04	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) PARA EXPLICAR LA VARIACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO A LO PROGRAMADO DE ORIGEN, LA CUAL MANIFESTÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS, SE DEBE MENCIONAR QUE, FUE RESULTADO DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE INCIDIÓ EN MAYOR MEDIDA LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", LA CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN LÍQUIDA A 02 CD 01 0239, CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR Y ACERCAR A LA POBLACIÓN OBREGONENSE, ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, POR LO QUE SE HIZO NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS DE PASAJEROS Y DOS REMOLQUES, A FIN DE CONVERTIRLOS EN ESCENARIOS MÓVILES Y LLEVAR ASÍ EVENTOS CULTURALES A LAS DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN; POR OTRA PARTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0179 SE AMPLIARON RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LA PARTIDA 3802 "ESPECTÁCULOS CULTURALES", CON LA FINALIDAD DE PODER LLEVAR A CABO EVENTOS CULTURALES Y CÍVICOS, COMO FUE EL MAGNO EVENTO PARA CONMEMORAR LA LUCHA DE INDEPENDENCIA, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y LA CULTURA CÍVICA; Y EN LA 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN", A EFECTO DE PODER ADQUIRIR PENDONES QUE PERMITIERAN DIFUNDIR EL EVENTO CÍVICO ALUSIVO A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO; ADICIONALMENTE, CON LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0144, SE INCREMENTARON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 5101 "MOBILIARIO", 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR LOS BIENES NECESARIOS PARA PODER HACER FRENTE A LOS DIVERSOS EVENTOS QUE REALIZA LA DELEGACIÓN EN CUANTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO, YA QUE SE CONSIDERÓ QUE LA ADQUISICIÓN DE DICHOS BIENES, A LARGO PLAZO ES DE MAYOR BENEFICIO QUE CONTINUAR CON EL ARRENDAMIENTO DE TALES MATERIALES Y BIENES.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HECTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 14	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	LA VARIACIÓN FINANCIERA OBSERVADA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE ORIGINADA POR LA ADICIÓN DE RECURSOS, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL DANDO SUFICIENCIA PRINCIPALMENTE A LAS PARTIDAS: 5402 "INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO", 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS" Y EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON MEDIANTE LOS OFICIO DE AFECTACIÓN NÚMERO A-02-CD-01-043, 049 Y 072, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS FUERON REQUERIDOS CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRAIDOS CON PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, QUE CONTRIBUYERON EN CON BIENES, TRABAJOS Y SERVICIOS PARA LLEVAR A BUEN FÍN DIVERSOS EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, ASÍ COMO ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN ESPACIOS CULTURALES.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVILA LOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 14	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 04	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD EXPERIMENTO UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EROGADO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LA CUAL FUE RESULTADO PRINCIPALMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0191, EN LA CUAL SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", A FIN DE QUE DICHAS CUOTAS FUERAN CUBIERTAS A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR, YA QUE ES UNA PARTIDA CON MANEJO CENTRALIZADO Y SE EROGA MEDIANTE EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS"; ASIMISMO, INFLUYÓ LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE QUE LA OFICIALIA MAYOR ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA DELEGACIÓN EN LO RELATIVO AL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN A LOS TRABAJADORES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

290



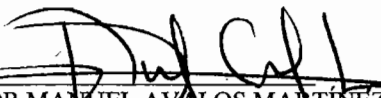
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	PARA PODER PRECISAR LA CAUSA DE LOS MAYORES RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LO PROGRAMADO DE MANERA ORIGINAL, EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, ES NECESARIO REMITIRSE PRINCIPALMENTE A LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 054, YA QUE EN ÉSTA SE REALIZÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5502 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES", LO CUAL FUE NECESARIO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS PARA LA ATENCIÓN Y APOYO DE EMERGENCIAS MÉDICAS QUE SE SUSCITAN EN LA DEMARCACIÓN, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A QUE LOS RECURSOS EROGADOS FUERAN SUPERIORES A LOS PROGRAMADOS ORIGINALMENTE.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Campañas de Salud Publica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CAMPAÑA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

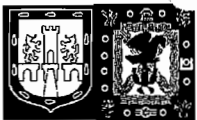
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	<p>DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, ESTA ACTIVIDAD PRESENTO DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, INCIDIENDO EN MAYOR MEDIDA LOS QUE AL FINAL REFLEJARON UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA POR LA APLICACIÓN PRINCIPALMENTE DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, ASIMISMO, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN LA A 02 CD 01 0301, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", 3602 "GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN", BÁSICAMENTE, DICHA REDUCCIÓN SE APLICÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
 ING. HECTOR MANUEL AVILA MARTINEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

232



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 16	<b>DENOMINACIÓN :</b> Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
<p>A) LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVÓ EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS APLICADA EN LOS CONCEPTOS 6100 Y 6300 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 042, LA CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE, TODA VEZ QUE SE EVALUÓ LA SITUACIÓN QUE PRESENTABAN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, DETERMINANDO QUE NO ERA NECESARIO LLEVAR A CABO UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SINO QUE POR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECIBIDO CON ANTERIORIDAD, LAS INSTALACIONES SE ENCONTRABAN EN CONDICIONES DE OPERACIÓN ADECUADAS, POR LO QUE CON ACCIONES MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN SERÍA SUFICIENTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES, DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS A OTRAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN; ADICIONALMENTE, INFLUYÓ DE MANERA SIGNIFICATIVA EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN DE RECURSOS ESTABLECIDA EN LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA A 02 CD 01 0254, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y EN LAS PARTIDAS 2403 "MATERIALES COMPLEMENTARIOS", 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2303 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y MATERIALES PARA DICHA ACTIVIDAD, AUNADO A LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS EN LOS RUBROS ANTES DESCRITOS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE REALIZÓ LA AFECTACIÓN CITADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
<p>B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 20	<b>DENOMINACIÓN :</b> Operar Centros de Control Canino	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CENTRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	<p>CON RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD, SE PRESENTÓ UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO PREVISTO DE ORIGEN CON RELACIÓN AL NULO EJERCICIO DE RECURSOS, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 041 Y 0144, EN LAS CUALES SE REALIZARON REDUCCIONES EN LAS PARTIDAS 2503 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", 2701 "VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS" Y 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN", TODA VEZ QUE POR UNA PARTE LA DEMANDA POR LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN EL CENTRO FUE INFERIOR A LO PREVISTO, LO QUE LLEVÓ A QUE CON LOS MATERIALES EXISTENTES SE DIERA UNA ADECUADA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y SUS MASCOTAS, AUNADO A LO ANTERIOR, SE DECIDIÓ REALIZAR LAS REDUCCIONES, DEBIDO A QUE SE TUVIERON DONACIONES DE MATERIAL Y SUMINISTROS MÉDICOS POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA, PROVOCANDO QUE NO FUERA NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PREVISTOS Y POR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN LO RELATIVO A VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN, YA QUE SE CONSIDERÓ QUE CON LOS QUE SE CONTABA ERAN SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA LAS ACCIONES DE ESTA ACTIVIDAD; CABE SEÑALAR QUE, DICHAS REDUCCIONES NO AFECTARON EL DESEMPEÑO NI LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL CENTRO DE CONTROL CANINO; ADICIONALMENTE; POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2503 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE CONTABA CON LA TOTALIDAD DEL MATERIAL PARA ESTA ACTIVIDAD, POR LO QUE LA AFECTACIÓN SE EFECTUÓ EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Campañas de Sanidad Animal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CAMPAÑA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MAYOR GASTO REALIZADO CON RESPECTO A LOS RECURSOS PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA ADICIÓN DE RECURSOS REALIZADA A LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", MISMA QUE SE REALIZÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0222, CON LA FINALIDAD DE PODER ADQUIRIR DOS REMOLQUES QUE PERMITIERAN BRINDAR LA ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA DE VACUANCIÓN, ESTERILIZACIÓN, DESPARASITACIÓN Y PLATICAS PARA MEJORAR Y MANTENER LA SALUD DE LAS MASCOTAS DE LA POBLACIÓN.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

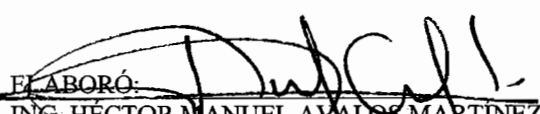
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) CON RELACIÓN A ESTA ACTIVIDAD, SE EFECTUÓ UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 2504 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE EL OFICIO DE AFECTACIÓN NUM. A-02-CD-01-049 Y QUE FUE GENERADO POR LA "DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL"; CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRAIDOS CON PROVEEDORES DE DICHOS MATERIALES PARA LOS CONSULTORIOS, UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA Y CENTRO DE CONTROL CANINO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 15	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Campañas de Salud Publica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CAMPAÑA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, REFLEJÓ UNA CIFRA EJERCIDA INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" Y 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", ENTRE OTROS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, LO CUAL SE EXPLICA POR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS AFECTACIONES, INCIDIENDO PRINCIPALMENTE LA A 02 CD 01 043, REDUCIENDO LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", COMO RESULTADO DE QUE SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR; ASIMISMO, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 058, LA CUAL SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE REORIENTAR EL GASTO DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS, ES POR ELLO QUE, SE REORIENTÓ PARA EL CUBRIR LAS ACCIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE APOYARON EN LA DIFUSIÓN Y ORGANIZACIÓN SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, LO CUAL NO AFECTO EL ALCANCE DE LAS METAS PREVISTAS PARA ESTA ACTIVIDAD; POR OTRA PARTE, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0167, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 4104 "BECAS" LO QUE SE REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE CORREGIR LA APLICACIÓN DEL GASTO, LA CUAL SE ORIENTÓ EN ESE MOMENTO A LA ACTIVIDAD 11 00 49 "OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F", ( CABE SEÑALAR QUE, LA ACTIVIDAD DESCRITA FUE CANCELADA POSTERIORMENTE, YA QUE EL EJERCICIO CORRECTO DE RECURSOS SE DESTINO A LA ACTIVIDAD DE OTORGAR BECAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL, 17 00 35 ); ADICIONALMENTE, INCIDIÓ EN LA VARIACIÓN UNA NUEVA REDUCCIÓN A LA PARTIDA 4104 "BECAS" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0231, PARA CORREGIR LA APLICACIÓN DEL GASTO, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS CORREPONDÍAN A LOS APOYOS PARA MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL, ACTIVIDAD 17 00 35.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> NIÑO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ORIGINAL, REFLEJÓ UNA AMPLICACIÓN DE RECURSOS, LA CUAL SE EXPLICA POR LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS PRINCIPALMENTE MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 041 Y 0103, DONDE SE LLEVÓ A CABO UN AUMENTO DE RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", TODA VEZ QUE ESTA DELEGACIÓN IMPLEMENTÓ UN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA LOS NIÑOS ATENDIDOS EN LOS CADIS, CONSISTENTE EN LA ENTREGA DE DOS VECES POR SEMANA DE ALIMENTOS EN CADIS UBICADOS ESTRATEGICAMENTE, MISMOS QUE A SU VEZ DISTRIBUYERON A LOS DEMÁS, DESTACANDO QUE SE ESTABLECIERON MENÚS ELABORADOS POR NUTRIOLOGOS ESPECIALIZADOS EN NIÑOS, ES POR LO ANTERIOR QUE, SE REQUIRIÓ DE RECURSOS ADICIONALES PARA DAR SUSTENTO A DICHO PROGRAMA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) PARA ESTABLECER LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVÓ EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE DEBE MENCIONAR QUE ÉSTA FUE RESULTADO DE DIVERSAS AFECTACIONES, INFLUYENDO EN MAYOR MEDIDA LAS QUE A CONTINUACIÓN DE DESCRIBEN: MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS"; ASIMSIMO, INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0144, EN LA QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2503 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS", 2702 "PRENDAS DE PROTECCIÓN" Y 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", DEBIDO EN LAS DOS PRIMERAS, POR LA MENOR DEMANDA CAPTADA EN LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y POR CONTAR CON EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD, QUIÉN HA DONADO MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, EN CUANTO A LA TERCER PARTIDA ANTES DESCRITO, FUE VIABLE LA REDUCCIÓN DEBIDO A QUE CON MOTIVO DE LA EPOCA ELECTORAL, SE SUSPENDIERON ALGUNOS EVENTOS, A FIN DE NO INCURRIR EN SITUACIONES QUE SE PUDIERAN CONFUNDIR CON ALGÚN TIPO DE PROSELITISMO, LO QUE DIO LA OPORTUNIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS A OTRAS ACCIONES EN APOYO DE LA CIUDADANÍA; FINALMENTE, INFLUYÓ EL QUE AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, Y A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN INCIDIENDO PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS", 2103 "MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMÁTIVO" Y 5501 "HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA", REGISTRÁNDOSE LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE DICHAS PARTIDAS EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297 Y 0301, LAS CUALES SE EFECTUARON EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

300



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar atención a Niños y Adultos en riesgo, en situación de abandono o en situación de calle	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MENOR EJERCICIO DE RECURSOS CON RELACIÓN A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, OBEDECIÓ PRINCIPALMENTE A QUE SE REALIZO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0103 Y 0179, DEBIDO A QUE LA DEMANDA POR LOS APOYOS QUE SE OTORGAN A LA POBLACIÓN EN RIESGO O SITUACIÓN DE CALLE FUE INFERIOR A LA PREVISTA DEBIDO A QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS FUERON MÁS BENEVOLAS, LO QUE HIZÓ QUE SE CONCENTRARA UN NÚMERO INFERIOR DE PERSONAS CON RESPECTO A LO PREVISTO EN LOS ALBERGUES DE LA DEMARCACIÓN, LO CUAL DIO LA OPCIÓN DE TRANSFERIR RECURSOS A OTRAS ACTIVIDADES DE MAYOR DEMANDA SIN AFECTAR EL DESARROLLO DE ÉSTA, YA QUE CON LOS APOYOS EXISTENTES SE PUDO SOLVENTAR LA DEMANDA; POR OTRA PARTE, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA ANTES DESCRITA, POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, YA QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A ECONOMÍAS OBTENIDAS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, EN TAL RUBRO, POR LO QUE LA REDUCCIÓN SE LLEVÓ A CABO CON FUNDAMENTO EN AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 11	<b>DENOMINACIÓN :</b> Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	PARA COMPRENDER LAS CAUSAS QUE LLEVARON A LA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LOS PREVISTO EROGADOS, ES IMPORTANTE VERIFICAR EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD A LO LARGO DEL EJERCICIO, EN LA CUAL SE APLICARON DIVERSAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS, INCIDIENDO EN MAYOR MEDIDA LA SITUACIÓN REGISTRADA EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0180, DONDE SE ADICIONARON RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD A TRAVÉS DE LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES" CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO ESTUVIERA EN CONDICIONES DE FAVORECER A UN NÚMERO MAYOR DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, MEDIANTE UN APOYO ECONÓMICO QUE LES PERMITA SOLVENTAR ALGUNAS DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA VIDA, YA SEA ALIMENTACIÓN, SALUD ETC, TODA VEZ QUE POR SU AVANZADA EDAD SE CONVIERTEN EN UN GRUPO VULNERABLE AL NO CONTAR CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AXALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos, a través de Instituciones sin Fines de Lucro	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CONVENIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
<p>A) EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE MENORES RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LOS ANTERIOR SE EXPLICA PRINCIPALMENTE, PORQUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, SE REDUJERON RECURSO EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, POR LO QUE SE TRANSFIRIRON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS"; ASIMSIMO, INFLUYÓ LA SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0144, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", DEBIDO A QUE SE TUVO UNA MENOR DEMANDA EN LA PRESTACIÓN DE APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, Y POR ENDE MENORES REQUERIMIENTOS EN LA MATERIA; AUNADO A LO ANTERIOR, SE REGISTRÓ LA REDUCCIÓN EN LAS PARTIDA 2201 "ALIMENTACIÓN DE PERSONAS" Y 3602 "GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN", YA QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, SE SUSPENDIERON ALGUNAS ACCIONES POR LA EPOCA ELECTORAL, A FIN DE NO GENERAR SUSPICACIAS DE ÍNDOLE PROSELISITA, LO CUAL LLEVÓ A TENER MENORES REQUERIMIENTOS EN DICHS RUBROS Y DANDO LA OPCIÓN DE ESTABLECER LAS REDUCCIONES DESCRITAS.</p>
<p>B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar Servicios Funerarios Gratuitos Población Abierta	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
<p>A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REFLEJÓ UN COMPORTAMIENTO SINGULAR, DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE NULO, LO CUAL CREO LA VARIACIÓN CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA POR LOS MENORES REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTARON EN MATERIA DE APOYOS A LAS PERSONAS QUE SE VIERON ENVUELTAS EN LA LAMENTABLE SITUACIÓN DE LA PERDIDA DE ALGÚN FAMILIAR, TODA VEZ QUE SE BRINDARON LOS SERVICIOS FUNERARIOS, ASÍ COMO ASESORÍAS EN MATERIA DE SERVICIOS FUNERARIOS A PERSONAS QUE DESCONOCEN DICHS TRAMITES, CON EL APOYO DE LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON EL PANTEÓN DOLORES Y EL CREMATORIO PALO ALTO, LOS CUALES APOYAN A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y A LA POBLACIÓN OBREGONENSE DE ESCASOS RECURSOS CON SERVICIOS GRATUITOS, POR LO QUE UNA VEZ CUBIERTAS LAS ACCIONES DE ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN NUM. A-02-CD-01-297, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
<p>B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN :</b> Impulsar y Operar los Comités Vecinales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> COMITÉ
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
A) CON RESPECTO A LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE PUEDE MENCIONAR QUE DESPUES DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESARIOS, REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO, SE REFLEJÓ UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR A LO PROGRAMADO DE MANERA ORIGINAL, INFLUYENDO PARA ELLO LA PRINCIPALMENTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0301, CON RELACIÓN A LA PRIMERA, INCIDIÓ EN MAYOR MEDIDA LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA" Y 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, POR LO QUE SE TRANSFIRIRON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS"; ASIMISMO, EN CUANTO A LA SEGUNDA AFECTACIÓN ANTES DESCRITA, SE ORIGINÓ BÁSICAMENTE PORQUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL SE HABÍA CUBIERTO LAS NECESIDADES DE DIVERSOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD, ASÍ COMO POR LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS A LO LARGO DEL EJERCICIO EN LOS RUBROS DE OTROS ARRENDAMIENTOS, EN GASTOS PARA CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES, AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES Y EN LO CONCERNIENTE AL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PARA PROGRAMAS PÚBLICOS, POR LO QUE DICHA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVILÓS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

305



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

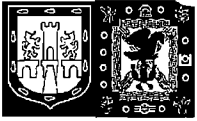
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
<p>A) EL MENOR RITMO DE GASTO QUE SE OBSERVÓ EN ESTA ACTIVIDAD, CON RESPECTO A LOS RECURSOS PROGRAMADOS DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 042 Y 0106, EN LAS CUALES SE REDUJERON RECURSOS EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", LO CUAL FUE VIABLE EN FUNCIÓN DE QUE ESTE TIPO DE INSTALACIONES RECIBIERON UN MANTENIMIENTO CONSTANTE VÍA OBRA POR ADMINISTRACIÓN, LO QUE LLEVÓ A QUE DICHOS INMUEBLES REFLEJARÁN UN DESGASTE INFERIOR A LO PROYECTADO, Y POR LO TANTO NO FUERA NECESARIO INTERVENIR EN LA TOTALIDAD DE INMUEBLES PREVISTOS, YA QUE VARIOS PRESENTABAN UN ESTADO DE OPERACIÓN ADECUADO, SITUACIÓN QUE PERMITIÓ REORIENTAR LOS RECURSOS EN OTRAS ACTIVIDADES; ADICIONALMENTE, CONTRIBUYÓ A LA DESVIACIÓN, LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0226, EN LA QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LOS DOS CONCEPTOS ANTES DESCRITOS, DERIVADO DE QUE AL ADJUDICAR LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE OBTUVIERON COSTOS INFERIORES A LOS PROYECTADOS DE ORIGEN, LO QUE PERMITIÓ ENFOCAR LOS RECURSOS EN OTRAS ACCIONES DE LA DELEGACIÓN SIN AFECTAR EL ALCANCE DE LAS METAS FÍSICAS; FINALMENTE, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN LOS RUBROS DE 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" Y 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0254, MISMA QUE TUVO FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL.</p>
<p>B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

306



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 29	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE REGISTRÓ UNA SITUACIÓN EN DONDE LOS RECURSOS EROGADOS FUERON INFERIORES A LOS PROGRAMADOS DE FORMA ORIGINAL, DESTACANDO QUE EL AVANCE EN CUANTO A LAS METAS FÍSICAS SE LOGRO EN SU TOTALIDAD, MIENTRAS QUE PARA EL CASO FINANCIERO, EL MENOR GASTO SE ORIGNÓ PORQUE AL FINAL DE EJERCICIO SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, INCIDIENDO PRINCIPALMENTE EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", ASÍ COMO EN LAS PARTIDAS 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" Y 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254 Y 0297, MISMAS QUE TUVIERON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AYALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

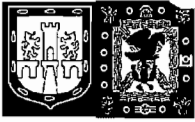
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 30	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar y Mantener Panteones	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PANTEÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	<p>EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, FUE UNA VARIACIÓN DE MENORES RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LOS ANTERIOR SE EXPLICA PRINCIPALMENTE, PORQUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS"; EN ESE SENTIDO, SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN DE RECURSOS, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0214, EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", DEBIDO A QUE SE DETERMINÓ POSTERGAR LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL CREMATORIO EN EL PANTEÓN TARANGO, HASTA CONTAR CON LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE SÓLO SE REALIZARON TRABAJOS EN LA CAPILLA EXISTENTE Y EN SALAS DE VELACIÓN, QUEDANDO PENDIENTE LAS ACCIONES DEL CREMATORIO, LO QUE LLEVÓ A REDUCIR Y REORIENTAR LOS RECURSOS PREVISTOS; ADICIONALMENTE, IMPACTÓ EN LA VARIACIÓN, EL QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LAS ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, PRINCIPALMENTE EN EL PRIMER CONCEPTO ANTES DESCRITO, ASÍ COMO EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" Y 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", BÁSICAMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254, 0301 Y 0305, MISMAS QUE SE EFECTUARON EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

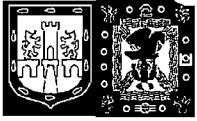
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 32	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN CUANTO A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE PUEDE MENCIONAR QUE SE TUVO UN MONTO DE RECURSOS EROGADOS SUPERIOR A LO PROGRAMADO DE FORMA ORIGINAL, PARA ELLO, INFLUYÓ BÁSICAMENTE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0214, EN LA CUAL SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 5204 "EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES", CON EL OBEJTIVO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTRIBUIR AL ABATIMIENTO DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN LA DEMARCACIÓN, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DIA Y NOCHE DE 30X Y GIRO DE 360°, BASE PARA POSTES DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA, CENTRO DE MONITOREO GENERAL Y TERMINAL DE ACCESO, ASÍ COMO INTERFASE BIDIRECCIONAL AL CENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LO QUE SE BUSCÓ REALIZAR EL MONITOREO Y VIGILANCIA DE LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO E INSEGURIDAD, A FIN DE COMBARTIRLA CON MAYOR EFICACIA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 35	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Becas a Menores que se encuentren en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> BECA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------


**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE ADICIONÓ EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, A FIN DE DIVERSIFICAR Y PROPORCIONAR MAYORES APOYOS A LA POBLACIÓN OBREGONENSE, ES POR ELLO QUE SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 4104 "BECAS", A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0219 Y 0231, BUSCANDO APOYAR Y REFORZAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DE LA DEMARCACIÓN, POR MEDIO DE UN ESTÍMULO ECONÓMICO A HIJOS O MENORES QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL. CABE SEÑALAR QUE, LOS RECURSOS SON PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD 11-00-49, MISMA QUE SE CANCELÓ, A FIN DE REALIZAR LA APLICACIÓN CORRECTA DEL GASTO, DESTINADO LOS RECURSOS A ESTA ACTIVIDAD QUE ERA LA CORRECTA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 38	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Apoyos Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------


**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

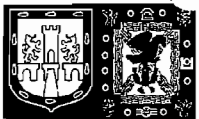
A) DE FORMA SIMILAR A LA ACTIVIDAD ANTERIOR, ÉSTA SE ADICIONÓ EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, A FIN DE DIVERSIFICAR Y PROPORCIONAR MAYORES APOYOS A LA POBLACIÓN OBREGONENSE MÁS VULNERABLE, POR LO QUE SE DESTINARON RECURSOS A LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0225, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y MADRES SOLTERAS, TODA VEZ QUE LA DELEGACIÓN CUENTA CON ALTOS NIVELES DE POBREZA, DONDE LAS CONDICIONES SOCIALES SON DE ESCASOS RECURSOS, VIOLENCIA, ADICCIONES, DELINCUENCIA ETC, EN ESE CONTEXTO VIVEN HOMBRES Y MUJERES QUE DIA A DIA TIENEN QUE ENFRENTAR DIVERSOS OBSTACULOS Y SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN, YA SEA POR SU CONDICIÓN FÍSICA O SOCIAL Y AL MISMO TIEMPO, ENCUENTRAN DIFICULTADES PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS COMO ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN O PARA ENCONTRAR UN EMPLEO BIEN REMUNERADO, POR ELLO ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DESTINÓ APOYOS ECONÓMICOS QUE LES PERMITAN MITIGAR SUS CARENCIAS Y PODER TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA ELLOS Y SUS FAMILIAR, EN EL ENTENDIDO DE QUE AÚN CON DICHS APOYOS QUEDA MUCHO POR HACER EN EL COMBATE A LA POBREZA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

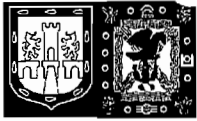
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 42	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover el Desarrollo Integral de la Niñez	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN CUANTO A ESTA ACTIVIDAD, SE OBSERVÓ UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR A LO PROGRAMADO DE FORMA ORIGINAL, SITUACIÓN QUE OBEDECIÓ PRINCIPALMENTE POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS A LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0103, MISMA QUE SE CONSIDERÓ VIABLE EN FUNCIÓN DE QUE SE CONTABA CON LOS MATERIALES Y RECURSOS SUFICIENTES PARA CONTINUAR CON EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, A TRAVES DE LA LUDOTECA DE LA DELEGACIÓN, LUGAR EN EL CUAL SE BRINDA APOYO A LOS HIJOS DE LAS MADRES TRABAJADORAS, ATENDIENDOLOS EN MATERIA EDUCATIVA, PSICOLOGICA Y DE APRENDIZAJE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN DESCRITA SIN AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS AL DESARROLLO DE LOS MENORES; ADICIONALMENTE, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA EN LA MISMA PARTIDA ANTES DESCRITA, DEBIDO A QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍA ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA COMPRA DE ARTÍCULOS QUE SE PROPORCIONAN PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, DICHA AFECTACIÓN SE REALIZÓ CON APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 44	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos Para la Dignificación de las Personas Adultas Mayores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA ANTERIOR, SE REGISTRÓ EN ESTA ACTIVIDAD, TODA VEZ QUE SE TUVO UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR A LO PROGRAMADO DE FORMA ORIGINAL, SITUACIÓN QUE OBEDECIÓ PRINCIPALMENTE A LA REDUCCIÓN DE RECURSOS A LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0103, MISMA QUE SE CONSIDERÓ VIABLE EN FUNCIÓN DE QUE SE CONTABA CON LOS MATERIALES Y RECURSOS SUFICIENTES PARA CONTINUAR CON EL APOYO A LOS EVENTOS DE ESPARCIMIENTO, APRENDIZAJE Y APOYO A LOS ADULTOS MAYORES; ASIMISMO, MEDIANTE A LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0179 Y 0210, SE REALIZÓ UNA NUEVA REDUCCIÓN EL LA MISMA PARTIDA, DEBIDO A QUE SE TUVO EL APOYO DE PATROCINADORES QUE ACUDIERON AL APOYO DE LOS EVENTOS DE LOS ADULTOS MAYORES, ASÍ COMO POR LA RECIPROCIDAD QUE EXISTIÓ EN LOS APOYOS INTERDELEGACIONALES, LO QUE DIO COMO RESULTADO LA FACTIBILIDAD DE LLEVAR A CABO EVENTOS A UN MENOR COSTO Y CON LA MISMA CALIDAD.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

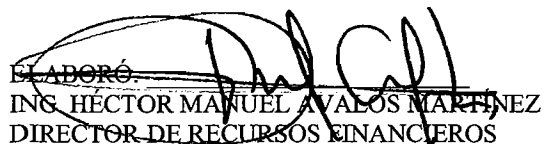
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 45	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Prestación de Servicios Básicos de Asistencia Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ÉSTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, A FIN DE DIVERSIFICAR Y PROPORCIONAR MAYORES APOYOS A LA POBLACIÓN OBREGONENSE MÁS VULNERABLE, POR LO QUE SE DESTINARON RECURSOS A LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0225, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A JÓVENES QUE DE NIVEL SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUE HABITEN EN COLONIAS DE ALTA MARGINACIÓN, YA QUE POR LAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVEN, LOS LLEVA A DEJAR SUS ESTUDIOS E INTEGRARSE PREMATURAMENTE AL MERCADO LABORAL, POR LO QUE ESTA DELEGACIÓN BUSCÓ REVERTIR ESTA SITUACIÓN, OTORGANDOLES UN APOYO ECONÓMICO QUE LOS ESTIMULE A CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS Y LOS APOYE EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, CON EL OBJETIVO DE QUE AL CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, EN UN FUTURO PUEDAN INSERTARSE EN EL ÁMBITO LABORAL CON MEJORES OPCIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 53	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de Panteones Públicos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ DURANTE EL EJERCICIO 2006, RAZÓN POR LA CUAL REGISTRÓ UNA VARIACIÓN DONDE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE SUPERIOR AL ORIGINAL, PARA ELLO INCIDIERON BÁSICAMENTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 0251, 0253, 0266, 0284, Y 0292, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PANTEONES EN MATERIA DE REFACCIONES ACCESORIAS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, PARA EL PAGO DE PERSONAL QUE LABORA BAJO EL CONCEPTO DE HONORARIOS, PARA BIENES INFORMÁTICOS QUE PERMITAN UNA ATENCIÓN MÁS COMPLETA Y OPORTUNA EN LOS PANTEONES, ASI COMO PARA OTROS ARRENDAMIENTOS, PRINCIPALMENTE, Y AL MISMO TIEMPO, PARA REGULARIZAR LOS INGRESOS AUTOGENERADOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

EL ABOGADO:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL A. VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

315



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 54	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar Servicios a la Ciudadanía Tráves de Centros Sociales, Culturales y Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> SERVICIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

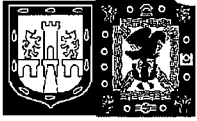
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD AL IGUAL QUE LA ANTERIOR, SE ADICIONÓ DURANTE EL EJERCICIO 2006, RAZÓN POR LA CUAL REGISTRÓ UNA VARIACIÓN DONDE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE SUPERIOR AL ORIGINAL, PARA ELLO INCIDIERON BÁSICAMENTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 0251, 0253, 0266, 0284, Y 0292, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS SOCIALES CULTURALES Y DEPORTIVOS, EN LOS RUBROS RELATIVOS A LOS INGRESOS AUTOGENERADOS, ES POR ELLO QUE, SE ADICIONARON RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 3301 "HONORARIOS", "GASTOS DE DIFUSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN", 3903 "SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA", 4107 "PRE Y PREMIOS", ASÍ COMO PARA LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, LOS CUALES FUERON RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS REQUERIDOS, PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LOS CENTROS CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES, EN LA ATENCIÓN Y CURSOS QUE SE BRINDAN A LA CIUDADANÍA EN TALES INSTALACIONES.

B) PARA ESTA ACTIVIDAD SE REFLEJÓ UN MENOR EJERCICIO DE RECURSOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO, LO CUAL SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



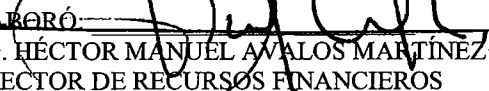
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043, 049, 072 Y 0122, DANDO SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS: 5206 "BIENES INFORMÁTICOS", 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS", ASÍ COMO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

317



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

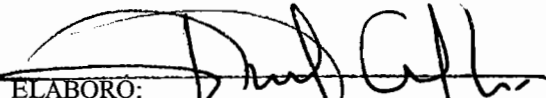
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EL COMPORTAMIENTO QUE SE REGISTRÓ EN ESTA ACTIVIDAD, DONDE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR A LO PREVISTO AL PERIODO, SE EXPLICA PORQUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE HABÍA CUBIERTO LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN DICHO CONCEPTO, EL CUAL ES UN INSUMO QUE SE ADQUIERE POR MEDIO DE LA OFICIA MAYOR, A TRAVÉS DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE REALIZA ÉSTA, RAZÓN POR LA CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, MISMA QUE SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> NIÑO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

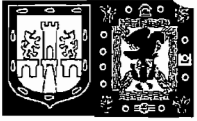
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, REFLEJÓ UNA CIFRA EJERCIDA INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) CON RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE PUEDE DECIR QUE MOSTRÓ UN COMPORTAMIENTO SIMILAR A LA ANTERIOR, EN LA CUAL SE REFLEJÓ UNA CIFRA EJERCIDA INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" , 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 27" REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO", ENTRE OTROS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

320

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Brindar atención a Niños y Adultos en riesgo, en situación de abandono o en situación de calle	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PERSONA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) DE NUEVA CUENTA COMO EN LAS DOS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, SE REFLEJÓ UNA CIFRA EJERCIDA INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" , 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 27" REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO", ENTRE OTROS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

321

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



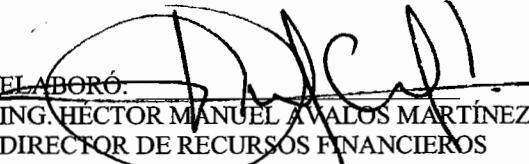
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos, a través de Instituciones sin Fines de Lucro	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CONVENIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD, EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR A LO PROGRAMADO DE FORMA ORIGINAL, DERIVADO BÁSICAMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0303, DESTACANDO QUE EN LA PRIMERA LA REDUCCIÓN DE RECURSOS SE REALIZÓ EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" , 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 27 "REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO", ENTRE OTROS; CON RESPECTO A LA SEGUNDA AFECTACIÓN, NÚEVAMENTE SE REDUJERON RECURSOS EN LA CITADA PARTIDA, DERIVADO DE QUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN DICHO CONCEPTO, ASÍ COMO POR LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS A TRAVÉS DE LAS ADQUISICIONES CONSOLIDADAS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA, MISMA QUE FUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



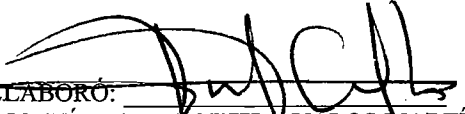
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

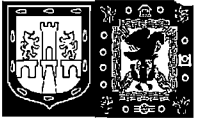
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN :</b> Impulsar y Operar los Comités Vecinales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> COMITÉ
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DE LA MISMA MANERA QUE OTRAS ACTIVIDADES DE ESTE PROGRAMA, LA PRESENTE ACTIVIDAD REGISTRÓ UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO AL APOYO PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES Y LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" , 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 27" REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO", ENTRE OTROS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING-MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



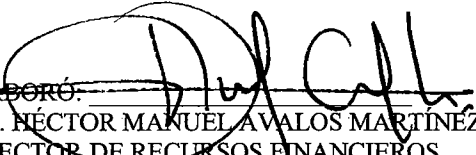
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

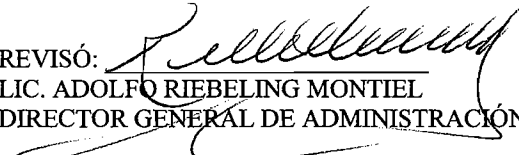
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	CON RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD, SE REFLEJÓ UNA LIGERA VARIACIÓN, EN LA CUAL SE TUVO UN EJERCICIO DE RECURSOS INFERIOR A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, TODA VEZ QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO DEL CUAL SE INFORMA, SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN TAL CONCEPTO DERIVADO DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS DE DICHO SUMINISTRO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, MISMA QUE SE REALIZÓ EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 30	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, MISMA QUE REGISTRÓ UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, ES RESULTADO PRINCIPALMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO AL APOYO PARA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES Y LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" , 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 27" REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO", ENTRE OTROS; ADICIONALMENTE, INFLUYÓ EL QUE SE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES EN LA ADQUISICIÓN DE LOS VALES PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO EN EL COMBUSTIBLE, AUNADO A QUE SE PRESENTARON ECONOMÍAS EN LOS RUBROS CITADOS DERIVADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297 Y 303, MISMAS QUE SE REALIZARON EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006


<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 17	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 32	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL COMPORTAMIENTO QUE SE OBSERVÓ EN ESTA ACTIVIDAD, FUE EL DE UN PRESUPUESTO EJERCIDO SUPERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, TODA VEZ QUE SE REALIZÓ UNA ADICIÓN DE RECURSOS, EN LA PARTIDA: 3411 "SERVICIOS DE VIGILANCIA", A FIN DE QUE LA OFICIALIA MAYOR ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE EFECTUAR EL CARGO CENTRALIZADO, POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA Y A LA DEMARCACIÓN QUE PROPORCIONÓ LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2006, INFLUYENDO PARA ELLO, PRINCIPALMENTE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 077.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> REUNIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, FUE UNA VARIACIÓN DE MENORES RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LOS ANTERIOR SE EXPLICA PRINCIPALMENTE, PORQUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS"; ASIMISMO, INFLUYÓ EN EL MENOR GASTO, EL QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LAS ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, INFLUYENDO EN LAS PARTIDAS 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS", 2104 "MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO" Y 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, MISMA QUE SE EFECTUÓ EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

327





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

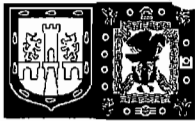
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN ESTA ACTIVIDAD, DONDE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, SE EXPLICA BÁSICAMENTE PORQUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LAS ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, INFLUYENDO EN LAS PARTIDAS 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN", 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS" Y 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", SITUACIÓN QUE DIO PASO A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA, REGISTRADA EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, LA CUAL ESTUVO EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ASESORÍA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EL MENOR RITMO DE GASTO QUE SE REGISTRÒ EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 043, LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE EN FUNCIÓN DE QUE SE TENÍAN COMPROMETIDOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD; POR OTRA PARTE, OBEDECIÒ A QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQURIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE REFLEJARON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN", 3803 "CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES" Y 2103 "MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO ONFORMÁTIVO", LLEVANDO A LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, DONDE SE ESTABLECIO LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

329

EL ABOGADO  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 07	<b>DENOMINACIÓN :</b> Diseñar y Promover el Programa de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PROGRAMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	CON RELACIÓN A ESTA ACTIVIDAD, LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRÓ ENTRE LOS RECURSOS EROGADOS Y EL PRESUPUESTO ORIGINAL, FUE RESULTADO DE QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTION, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE REFLEJARON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS RUBROS DE GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN Y EN LO RELATIVO A OTROS ARRENDAMIENTOS, POR LO QUE SE PROCEDIÒ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, MISMA QUE TUVO SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

330

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



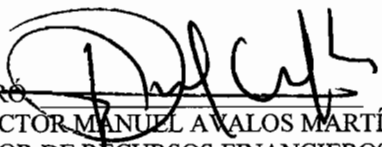
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

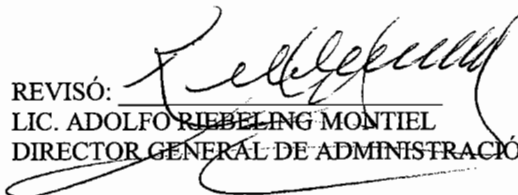
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Fomentar una Cultura Alimentaria en Materia de Abasto de Productos Básicos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

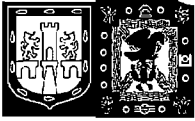
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD, REGISTRÒ UNA SITUACIÓN SIMILAR ANTERIOR, EN LA CUAL LA VARIACIÓN QUE SE OBSERVA ES RESULTADO DE QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, EN EL CONCEPTO DE OTROS ARRENDAMIENTOS, POR LO QUE SE PROCEDIÒ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, MISMA QUE TUVO SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

331



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

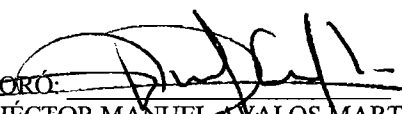
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> CURSO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-----------------------------------


**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

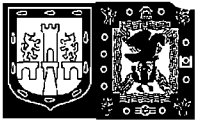
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EN CUANTO A LO ACONTECIDO A ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, EL MENOR GASTO REALIZADO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, SE EXPLICA PORQUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN LAS PARTIDAS 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN" Y EN LA 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTELL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> COMERCIANTE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD A LO LARGO DEL EJERCICIO 2006, EN EL CUAL EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 009 Y 022, EN LAS QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", A FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL QUE LABORA BAJO DICHO REGIMEN, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES EN DONDE EXISTE DICHA NECESIDAD; ASIMISMO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043 Y 0177, LO CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE EN FUNCIÓN DE QUE SE TENÍAN COMPROMETIDOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD; POR OTRA PARTE, OBEDECIÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006, , POR LO QUE SE TRANSFIRIERON LOS RECURSOS AL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUIRIR Y CONTRATAR DE MANERA CONSOLIDADA BIENES Y SERVICIOS".
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006


<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 17	<b>DENOMINACIÓN :</b> Llevar el registro de los pagos Realizados por Uso y Aprovechamiento de la Vía Publica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PAGO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

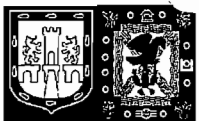
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA VARIACIÓN EXISTENTE EN ESTA ACTIVIDAD, SE REFLEJA BÁSICAMENTE EN LA ADICIÓN Y AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", CON TIPO DE PAGO 51 "AUTOGENERADOS", A FIN DE ESTAR EN PÓSIBILIDAD REGULARIZAR EL PROGRAMA DE AUTOGENERADOS, ASÍ COMO DE SOLVENTAR EL PAGO DEL SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL, PRESTACIONES E IMPUESTOS, DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO QUE APOYAN EN LAS ACCIONES DE REGISTRO DE LOS PAGOS POR USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ PRINCIPALMENTE EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 095, 0120, 0159, 0170, 0251, 0253, 0266, 0284 Y 0292.

B) EL MENOR RITMO DE GASTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO, SE DEBIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUO EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

ELABORÓ:  
  
 ING. HECTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 18	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos Plazas Comerciales y Lecherías	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD, SE DEBE MENCIONAR QUE SE REGISTRÓ UN MENOR EJERCICIO DE RECURSOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, DICHO COMPORTAMIENTO FINAL, ESTUVO INFLUENCIADO POR DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DETERMINANDO QUE EL MOVIMIENTO MÁS SIGNIFICATIVO QUE LLEVÓ A MOSTRAR UN COMPORTAMIENTO DE MENOR GASTO A LO LARGO DEL EJERCICIO, FUE EL QUE SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0301 Y 0305 Y QUE SE APLICARON DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO Y CUBIERTO LA TOTALIDAD DE BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, Y POR LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, PRINCIPALMENTE EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y EN LAS PARTIDAS 2203 "UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN" Y 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO", PROCEDIENDO A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA EN TALES RUBROS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	AL IGUAL QUE EN LA ACTIVIDAD ANTERIOR, LA DESVIACIÓN EXISTENTE DEL MENOR RITMO DE GASTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO, OBEDECIÓ AL DESFASE EN EL REGISTRO PRESUPUESTARIO ENTRE LA OFICIALIA MAYOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS, PARA REALIZAR EL CARGO CENTRALIZADO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, (PARTIDA 1601), DESTACANDO QUE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EFECTUO EN TIEMPO Y FORMA EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PAGO DE DICHOS IMPUESTOS, SIN EMBARGO SE PRESENTÓ EL DESFASE CITADO, GENERANDO LA DESVIACIÓN FINANCIERA EXISTENTE PARA EL EJERCICIO 2006.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

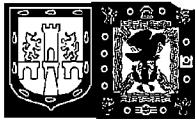
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 20	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover e Inducir entre los Prestadores de Servicios Turísticos, Programas de Capacitación Turística	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MENOR RITMO DE GASTO, CON RESPECTO A EL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DESPRENDE DE QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO NO FUE NECESARIO EROGAR RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE SITIOS TURISTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 3904, YA QUE AQUI SE CONTEMPLARON GASTOS PARA LA DIFUSIÓN TURISTICA EN MEDIOS ESCRITOS COMO DIARIOS O ELECTRONICOS COMO RADIO O TV, SIN EMBARGO, LAS ACCIONES SE REALIZARON CON MATERIALES EN EXISTENCIA Y NO SE REQUIRIÓ DE LA DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, POR LO QUE AL FINAL DEL EJERCICIO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS NECESIDADES Y SIN AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES DE ESTA ACTIVIDAD, SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, MISMA QUE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

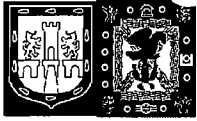
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 22	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Estudios de Mercado en Apoyo al Desarrollo de la Actividad Turística	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESTUDIO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	SITUACIÓN SIMILAR A LA DE OTRAS ACTIVIDADES QUE SE HAN DESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA 19 "PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS", EN DONDE EL MENOR GASTO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA PORQUE UNA VEZ CUBIERTOS LOS SERVICIOS Y BIENES NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, SE REGISTRARON ECONOMÍAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN LAS PARTIDAS 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS" Y EN LA 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

337

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

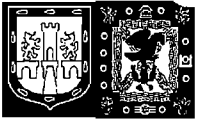
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar apoyo a Congresos Convenciones, Viajes de Incentivos, Exposiciones, Ferias y Eventos Deportivos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DE LA MISMA FORMA QUE LA ACTIVIDAD ANTERIOR, EL MENOR GASTO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA PORQUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LAS NECESIDADES PARA ESTA ACTIVIDAD Y AL MISMO TIEMPO SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, INCIDIENDO EN LAS PARTIDAS 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS", 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN" Y EN LA 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 27	<b>DENOMINACIÓN :</b> Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> MODULO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE MENORES RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LOS ANTERIOR SE EXPLICA PRINCIPALMENTE, PORQUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, SE REDUJERON RECURSO EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; ASIMISMO, DE DEBIÓ BÁSICAMENTE A QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, IMPACTANDO EN LAS PARTIDAS 3606 "OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN" Y 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

339



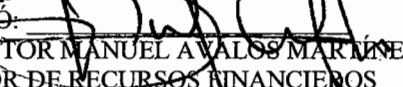
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

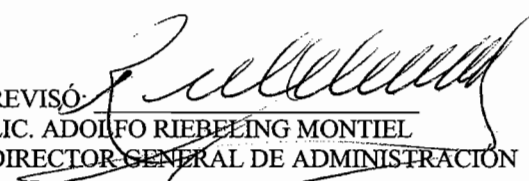
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 28	<b>DENOMINACIÓN :</b> Efectuar Visitas Guiadas para Turistas en la Ciudad de México	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> VISITA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MENOR GASTO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA PORQUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A LA OBTENCIÓN DE ECONOMÍAS COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, IMPACTANDO EN LAS PARTIDAS 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS" Y EN LA 3803 "CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES", SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

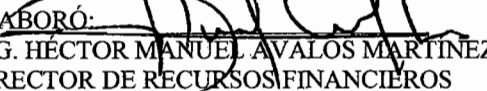
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043 Y 049, DANDO SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2404 "MATERIAL ELÉCTICO", ASÍ COMO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, EN MATERIA DE FOMENTO AL EMPLEO, A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y A LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE ABASTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTELE  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

341



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> REUNIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-------------------------------------

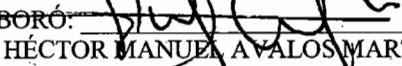
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, REFLEJÓ UNA CIFRA EJERCIDA INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS, COMO ES EL CASO DEL PROGRAMA 14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO" , 22 "INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN", 23 "FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" Y 27" REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO", ENTRE OTROS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

342



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ASESORÍA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

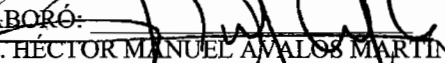
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

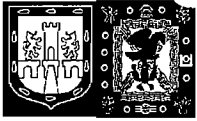
A) EL MENOR GASTO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA PORQUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN DICHO CONCEPTO, EL CUAL ES UN INSUMO QUE SE ADQUIERE POR MEDIO DE LA OFICIA MAYOR, A TRAVÉS DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE REALIZA ÉSTA, GENERANDOSE AL FINAL DEL EJERCICIO UNA ECONOMÍA EN DICHO RUBRO, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> COMERCIANTE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---

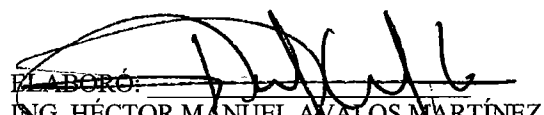
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) DE MANERA SIMILAR A OTRAS ACTIVIDADES, ÉSTA REFLEJÓ UNA CIFRA EJERCIDA INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

  
 ELABORÓ:  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 19	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 27	<b>DENOMINACIÓN :</b> Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> MODULO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

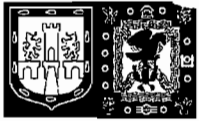
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ÉSTA ACTIVIDAD REFLEJÓ UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA ANTERIOR, EN DONDE LA CIFRA EJERCIDA FUE INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
 ING. HECTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

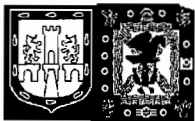
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 21	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL AL CONCLUIR EL EJERCICIO 2006, PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE MENORES RECURSOS EROGADOS CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LOS ANTERIOR SE EXPLICA PRINCIPALMENTE, PORQUE POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; POR OTRA PARTE, INFLUYO EN LA VARIACIÓN DE FORMA IMPORTANTE, LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 5502 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES", 2502 "PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 5201 "MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0119 Y 0152, LO CUAL SE FUE VIABLE DEBIDO AL BUEN FUNCIONAMIENTO Y AL MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EQUIPO AGROPECUARIO CON QUE CUENTA LA DEMARCACIÓN, CONSIDERANDO QUE NO SERÍA NECESARIO ADQUIRIR EQUIPO NUEVO PARA LA PRODUCCIÓN DE COMPOSTA, PARA LOS CAMPOS DE CULTIVO, ASÍ COMO PARA LA RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS; EN ESE SENTIDO, GRACIAS A LA COMPOSTA PRODUCIDA POR LA DELEGACIÓN, ÉSTA SE APLICÓ PARA LA FERTILIZACIÓN DE TERRENOS FORESTADOS Y REFORESTADOS, LO QUE LLEVÓ A CUBRIR LAS NECESIDADES EN MATERIA DE ABONOS Y FERTILIZANTES, DANDO LA OPCIÓN DE REALIZAR LA REDUCCIÓN ANTES CITADA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. RECTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 21	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Producir y Mantener Plantas en Viveros	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PLANTA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD A LO LARGO DEL EJERCICIO 2006, EN EL CUAL EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 009, EN LA QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", A FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL QUE LABORA BAJO DICHO REGIMEN, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES EN DONDE EXISTE DICHA NECESIDAD; ASIMISMO, INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; ADICIONALMENTE, POR MEDIO DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 054 Y 0175, SE REDUJO LOS RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADO A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", TODA VEZ QUE EL IMPORTE ESTABA DESTINADOS PARA LA COMPRA DE DOS CAMIONETAS, SIN EMBAGO YA NO FUE NECESARIA DICHA ADQUISICIÓN, YA QUE EL PARQUE VEHÍCULAR QUE APOYA EN ESTA ACTIVIDAD, CON TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL FUE REPARADO, HACIENDO INECESARIA LA ADQUISICION DE LOS VEHÍCULOS ANTES DESCRITOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AYALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

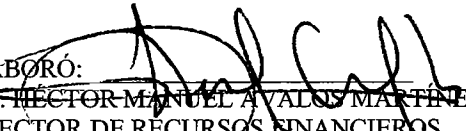
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 21	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 082 Y 0122, DANDO SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" Y A LA 2506 "MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN", CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON LOS PROVEEDORES, DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS Y PARA EL MEJORAMIENTO AGROPECUARIO EN LA DEMARCACIÓN.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 21	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 08	<b>DENOMINACIÓN :</b> Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MANIFESTÓ UN IMPORTE EJERCIDO INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBÉLING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 21	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Producir y Mantener Plantas en Viveros	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PLANTA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

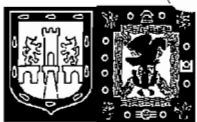
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DE MANERA SIMILAR A LA ANTERIOR, ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL REFLEJÓ UN MONTO EROGADO INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

350



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) EL MENOR RITMO DE GASTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043 Y 077, MOVIMIENTOS QUE SE CONSIDERARON VIABLES DEBIDO A QUE UNA VEZ REALIZADAS LAS CONTRATACIONES DE LOS TRABAJOS, POR MEDIO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, LAS NECESIDADES EN LA MATERIA ESTABAN CUBIERTAS, DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR EL GASTO Y ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE GASTO, ASÍ COMO AL PAGO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN AÑOS ANTERIORES; ASIMISMO, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 079, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2601 "COMBUSTIBLES", DICHA REDUCCIÓN FUE POSIBLE, YA QUE LAS NECESIDADES EN DICHO RUBRO SE ENCONTRABAN GARANTIZADAS, BRINDANDO LA OPORTUNIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN AÑOS ANTERIORES; POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN, LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 3402 "FLETES Y MANIOBRAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DGPP/969/2006, EN EL CUAL SE SOLICITA TRANSFERIR RECURSOS PARA DAR SUFICIENCIA AL PROGRAMA ESPECIAL 14 "MEZCLA ASFALTICA" PODER LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS CENTRALIZADOS POR ADQUISICIÓN Y ACARREO DE DICHO MATERIAL, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0117; ADICIONALMENTE, UNA VEZ CUBIERTAS LAS NECESIDADES PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD, SE REALIZÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS EN DIVERSAS PARTIDAS RELACIONADAS CON SERVICIOS PERSONALES, DESTACANDO LA 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO", 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", 1103 "SUELDOS", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1510 "FONDO DE AHORRO DE RETIRO JUBILATORIO PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL G.D.F.", 1407 "CUOTAS PARA EL SEGURO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", 1301 "PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS" Y 1305

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

	<p>"PRIMA DE VACACIONES", PRINCIPALMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0303, MISMA QUE SE EFECTUÓ EN APEGO AL EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA</p>
B)	<p>LA DESVIACIÓN PRESUPUESTARIA REGISTRADA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL MODIFICADO, SE EXPLICA PORQUE ALGUNAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES FINIQUITO QUE AVALABAN LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SITUACIÓN QUE INCIDIÓ EN EL MENOR GASTO EN LO RELATIVO AL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" CON TIPO DE PAGO 04, ENTRE LAS EMPRESAS QUE INCURRIERON PODEMOS CITAR LAS SIGUIENTES; DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., TRES VEINTIUNO S.A. DE C.V., GRUPO GABAON S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR JAHMI S.A. DE C.V. Y FCM CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V., POR MENCIONAR ALGUNAS; CABE SEÑALAR QUE, ANTE LA SITUACIÓN OCURRIDA SE APLICARON LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTALBLECIDO PARA TAL EFECTO EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.</p>

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

352



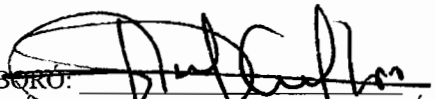
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 03	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener Puentes Peatonales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PUENTE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD FUE ADICIONADA DURANTE EL EJERCICIO, A FIN DE DAR RESPUESTA A LA DEMANDA CIUDADANA, POR LO QUE SE DESTINARON RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, TODA VEZ QUE EL EXISTENTE SE ENCONTRABA DETERIORADO, DEBIDO A QUE LAS FUERTES PRECIPITACIONES SOCAVARON LA CIMENTACIÓN, OBLIGANDO A LAS PERSONAS A REALIZAR EL CRUCE POR EL ARROYO VEHÍCULAR, PONIENDO EN RIESGO SUS INTEGRIDAD FÍSICA, RAZON POR LA CUAL SE ADCIONARON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", REGISTRANDOSE ELLO EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0212 Y 0226.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A)</b>	<b>Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD, EN EL CUAL EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE EXPLICA PRIMERAMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 009 , EN LA QUE SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", A FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL PAGO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL QUE LABORA BAJO DICHO REGIMEN, TRANSFIRIENDO LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES EN DONDE EXISTE DICHA NECESIDAD; EN ESE SENTIDO, INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; ADICIONALMENTE, SE DEBIÓ A QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, Y AL MISMO TIEMPO SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", Y POR EL MENOR GASTO EN 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", PRINCIPALMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS REDUCCIONES LÍQUIDAS MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297, 0301 Y 0303, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> METRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD, MOSTRÓ QUE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, SE DEBE MENCIONAR QUE ÉSTE FUE DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE DIVERSAS AFECTACIONES, INCIDIENDO EN MAYOR MEDIA LAS SIGUIENTES: MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 044, SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", DEBIDO A QUE SE REALIZARON TRABAJOS MEDIANTE OBRAS POR CONTRATO PARA EL BALIZAMIENTO, LO QUE PERMITIÓ REDUCIR LA COMPRA DE ALGUNOS MATERIALES COMO PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO Y SOLVENTES; ASIMISMO, INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; FINALMENTE, SE DEBIÓ A QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMIAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA COMPRA DE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VEHÍCULOS Y EQUIPO PARA PROGRAMAS PÚBLICOS, COMBUSTIBLES Y REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, REFLEJANDO ECONOMÍAS AL FINAL DEL EJERCICIO, PROCEDIENDO A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297 Y 0301, MISMAS QUE SE REALIZARON CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A. VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



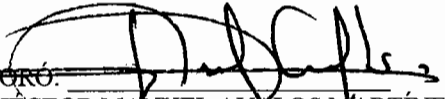
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**


Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 09	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar , Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Publico	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A)</b>	<b>Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
A)	<p>LA PRESENTE ACTIVIDAD REFLEJÓ UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR A LO PROGRAMADO DE ORIGEN, LO CUAL OBEDECIÓ PRINCIPALMENTE A LA RAZONES SIGUIENTES: SE REALIZÓ UNA REDUCCIÓN EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 043, LO CUAL FUE FACTIBLE TODA VEZ QUE SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN DICHS RUBROS PARA EL LOGRO DE LA META, POR LO QUE SE REORIENTARON LOS RECURSOS PARA CUBRIR ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; ASIMISMO, SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0168 Y 0226, DEBIDO A QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA SUTITUCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, MEDIANTE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ARROJARON COSTOS INFERIORES A LOS PREVISTOS DE ORIGEN, REDUNDANDO EN DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA REORIENTARLOS A OTRAS ACCIONES DE ESTA DELEGACIÓN, AUNADO A LO ANTERIOR, SE DEBIO A QUE SE TENÍAN GARANTIZADOS LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS Y SE CONTABA CON RECURSOS PARA CUBRIR CAULQUIER EVENTUALIDAD, POR LO QUE LA REDUCCIÓN FUE FACTIBLE; FINALMENTE, SE DESPRENDE DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, Y AL MISMO TIEMPO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD EN LA PARTIDA 3104 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA" Y DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN LAS PARTIDAS EN LOS RUBROS O PARTIDAS 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2404 "MATERIAL ELÉCTRICO" Y EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", BÁSICAMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0301, EFECTUADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVA LOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	<p>DESPUÉS DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, ESTA ACTIVIDAD REFLEJÓ UN PRESUPUESTO EJERCIDO INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, DEBIDO BÁSICAMENTE A LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 034, SE REDUJERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", UNA VEZ CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN ESTA ACTIVIDAD, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR SUSTENTO Y APOYAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", EN CUANTO A LOS TRABAJOS EN LAS ÁREAS VERDES URBANAS Y PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO; POR OTRA PARTE, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 DONDE SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; ASIMISMO, SE DEBIÓ A QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO, Y UNA VEZ ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, SE OBSERVÓ QUE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN LO RELATIVO A LA PARTIDA 3105 "SERVICIO DE AGUA POTABLE" INCIDIA EN EL MENOR GASTO, Y POR ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN EN EL CONCEPTO DE "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", PRINCIPALMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02CD 01 0301 Y 0305, MISMAS QUE SE REALIZARON EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL A. VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

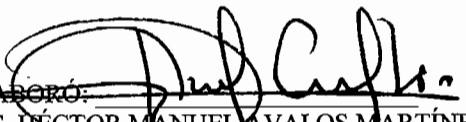
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EL MAYOR RITMO DE GASTO CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, FUE RESULTADO DE DIVERSOS MOVIMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO, DE LOS QUE SE DESPRENDEN COMO MÁS SIGNIFICATIVOS LOS SIGUIENTES: SE AMPLIARON LOS RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A FIN DE PODER CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO EN LA IMAGEN URBANA, YA SEAN POR CONTRATO O ADMINISTRACIÓN; ASIMISMO, SE AMPLIARON LOS RECURSOS EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 044 Y 054, A FIN DE PODER ADQUIRIR PINTURA VINILICA PARA REALIZAR MURALES EN LAS ZONAS ESCOLARES, PARQUES Y JARDINES, CONTRIBUYENDO A BRINDAR UNA MEJOR IMAGEN URBANA, ELIMINADO LOS GRAFFITIS Y MANTENIENDO EN BUEN ESTADO LAS BARDAS; POR OTRA PARTE, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0121 Y 0155, SE AMPLIARON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A EFECTO DE CONTAR CON RECURSOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIALIDADES HECHAS A BASE DE CONCRETO HIDRAHÚLICO, TODA VEZ QUE PRESENTAN UN GRAN DETERIORO, PONIENDO EN RIESGO A LOS CONDUCTORES Y TRANSEUNTES DE DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

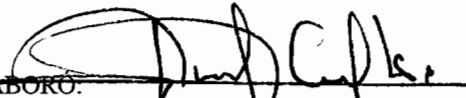
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M3
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------


**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

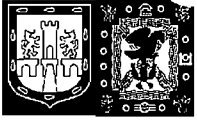
A) PARA ESTA ACTIVIDAD, SE REGISTRÓ UNA VARIACIÓN DONDE EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, PRINCIPALMENTE DERIVADO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA UNAM, DETERMINANDO EL ESTADO Y GRADO DEL RIESGO DE LAS MINAS DE LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO REAL PARA SU ATENCIÓN, PERMITIENDO ESTABLECER EL PRESUPUESTO ESPECIFICO PARA SU ATENCIÓN, ASÍ COMO LOS TIEMPOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE RELLENO Y REAHABILITACIÓN DE LAS MINAS, DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS A OTRAS ACCIONES SIN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA PRESENTE, SITUACIÓN QUE IMPACTÓ EN LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A TRAVES DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 042 Y 077; ASIMSIMO, SE REALIZÓ UNA NUEVA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO ANTES CITADO, TODA VEZ QUE SE TENÍA GARANTIZADOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOS TRABAJOS EN LAS MINAS, PERMITIENDO REORIENTAR LOS RECURSOS A OTRAS ACCIONES, LO CUAL SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0121; FINALMENTE, UNA VEZ ADQUIRIDOS LAS TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, INFLUYERON LAS ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PRINCIPALMENTE EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", PRODECIENDO A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA, A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0297 Y 0305, LAS CUALES SE EFECTUARON CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F PARA 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 17	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Programas de Electrificación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PROGRAMA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, MOSTRÓ UNA CANCELACIÓN DE RECURSOS, LO QUE LLEVA A GENERAR LA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL ORIGINAL, DICHA SITUACIÓN SE PRESENTÓ TODA VEZ QUE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO NO CONTABA A MEDIADOS DEL EJERCICIO, CON LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN QUE SE LLEVARÍA A CABO EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DEMARCACIÓN, OCACIONANDO UN RETRASO CONSIDERABLE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META, POR LO QUE SE DETERMINÓ POSTERGAR LOS TRABAJOS, YA QUE LOS TIEMPOS REALES DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NO PERMITIRÍAN CONCLUIR DURANTE EL EJERCICIO 2006, LA REDUCCIÓN DE RECURSOS INCIDIÓ EN LA PARTIDA 4114 "DONATIVOS A DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA FEDERACIÓN", MISMA QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 084.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



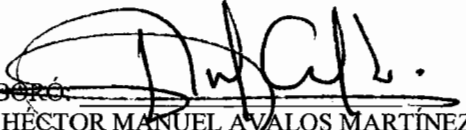
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>
A) EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD, EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR A LO PROGRAMADO DE ORIGEN, DERIVADO DE LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", LA CUAL SE CONSIDERÓ VIABLE, TODA VEZ QUE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, DE TAL FORMA QUE EL ALCANCE DE LA META SE ENCONTRABA GARANTIZADO, POR LO QUE LOS RECURSOS PREVISTOS EN DICHA PARTIDA SE PUDIERON REORIENTAR, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 075; POR OTRA PARTE, INFLUYÓ EN GRAN MEDIDA EN LA VARIACIÓN LAS REDUCCIONES REALIZADAS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", DEBIDO POR UNA PARTE A QUE SE PRIORIZARON LOS TRABAJOS CORRECTIVOS SOBRE LOS PREVENTIVOS EN EL MANTENIMIENTO A LAS BANQUETAS, LO CUAL REDUNDÓ EN LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS EN LOS TRABAJOS, EN ESE SENTIDO, LOS COSTOS TAMBIÉN DISMINUYERON AL CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, LO CUAL TRAE DE MANERA INHERENTE MEJORES COSTOS, AL MISMO TIEMPO, AL TENER GARANTIZADAS LAS ACCIONES EN ESTA ACTIVIDAD SE OBSERVÓ QUE EXISTIA LA DISPONIBILIDAD PARA REORIENTAR LOS RECURSOS DE DICHO CONCEPTO A OTRAS ACTIVIDADES, SIN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA PRESENTE; ASIMISMO, AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL Y UNA VEZ ADQUIRIDOS LA TOTALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, INFLUYÓ LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y EN LA PARTIDA 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", DERIVADO DE ECONOMÍAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254 Y 0305, EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

361



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043, 049, 072, 082, 0122, 0167 Y 0190, DANDO SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS: 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", 2501 "SUSTANCIAS QUÍMICAS", 3104 "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA", 3210 "OTROS ARRENDAMIENTOS", 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", 5206 "BIENES INFORMÁTICOS", ASÍ COMO EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS. DE SERVICIOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y METAS DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN ESTA ACTIVIDAD, OBEDECIÓ A LA NECESIDAD DE IDENTIFICAR PLENAMENTE LOS RECURSOS MEDIANTE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE EFECTUA LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA: 1511 "VALES" PARA LOS TRABAJADORES DE BASE Y A LISTA DE RAYA BASE DE ESTA DELEGACIÓN, REGISTRÁNDOSE MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086; ASIMISMO, INFLUYÓ, LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0191, A FIN DE CUMPLIR CON LA CONTRATACIÓN DE DICHA PRESTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES, Y ADHERIRSE A LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DICHS BIENES.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006


<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 05	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

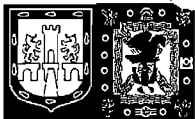
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EN CUANTO A ESTA ACTIVIDAD, LA CIFRA EJERCIDA FUE INFERIOR CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006


<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> METRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD MOSTRÓ UN COMPORTAMIENTO SIMILAR A LA ANTERIOR, DONDE LOS RECURSOS EROGADOS FUERON INFERIORES CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

365



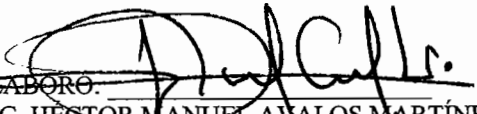
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 09	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar , Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Publico	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	NUEVAMENTE, ESTA ACTIVIDAD MOSTRÓ UN COMPORTAMIENTO SIMILAR A LA ANTERIOR, DONDE LOS RECURSOS EROGADOS FUERON INFERIORES CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS; ADICIONALMENTE, PORQUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN DICHO CONCEPTO, EL CUAL ES UN INSUMO QUE SE ADQUIERE POR MEDIO DE LA OFICINA MAYOR, A TRAVÉS DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE REALIZA ÉSTA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REGISTRAR LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, MISMA QUE SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

366



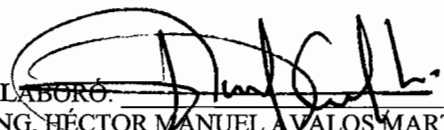
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

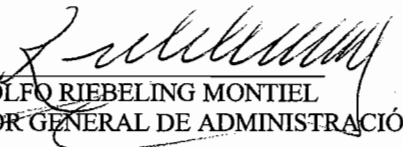
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	PARA EXPLICAR EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, EN LA CUAL EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, DEBEMOS REMITIRNOS BÁSICAMENTE A LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	POR LO QUE CORRESPONDE A ESTA ACTIVIDAD, LOS RECURSOS EROGADOS FUERON INFERIORES CON RESPECTO A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA PRINCIPALMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS; ADICIONALMENTE, PORQUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LA ADQUISICIÓN DE LOS VALES PARA EL PERSONAL, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN DICHS CONCEPTOS, LOS CUALES SON BIENES QUE SE ADQUIEREN POR MEDIO DE LA OFICILIA MAYOR, A TRAVÉS DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE REALIZA ÉSTA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REGISTRAR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, MISMA QUE SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



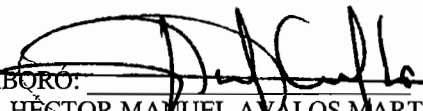
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M3
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MENOR RITMO DE GASTO REGISTRADO EN ESTA ACTIVIDAD CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, FUE MÍNIMO Y OBEDECIÓ A QUE AL FINAL DEL EJERCICIO SE HABÍAN CUBIERTO LAS NECESIDADES EN CUANTO A LA COMPRA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, AUNADO A ELLO SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN DICHO CONCEPTO, EL CUAL ES UN INSUMO QUE SE ADQUIERE POR MEDIO DE LA OFICIA MAYOR, A TRAVÉS DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS QUE REALIZA ÉSTA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, MISMA QUE SE EFECTUÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



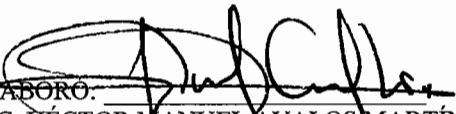
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 09	<b>DENOMINACIÓN :</b> Instalar , Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Publico	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PIEZA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	-----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD SE ADICIONÓ DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO 2006, POR LO MISMO, EXISTE UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUESTO EROGADO CON EL ORIGINAL, LOS RECURSOS SE ADICIONARON CON EL FIN DE DAR SUSTENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", TODA VEZ QUE SE RECIBIERON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA APOYAR EN LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE COLONIAS CON PROBLEMAS DE MARGINACIÓN Y AL MISMO TIEMPO, LA DELEGACIÓN SE COMPROMETIÓ A APOYAR CON LA MITAD DE LOS RECURSO PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES, EN ESE SENTIDO, SE ADICIONÓ EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A EFECTO DE REHABILITAR Y SUSTITUIR LAS LUMINARIAS EN LAS COLONIAS BELLAVISTA Y LA CONCHITA, MISMAS QUE PRESENTAN UNA CERCANIA CON EL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL OBSERVATORIO Y EN DONDE SE HAN INCREMENTADO LOS ÍNDICES DELICTIVOS, ES POR ELLO QUE, RESULTA IMPORTANTE CONTRIBUIR A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE SEGURIDAD EN LA DEMARCACIÓN, DICHO MOVIMIENTO SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 034 Y 070.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

370



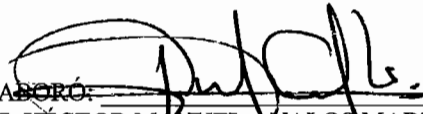
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conservar Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD DE IGUAL MANERA QUE LA ANTERIOR, SE ADICIONÓ DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO 2006, POR LO MISMO, EXISTE UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUUESTO EROGADO CON EL ORIGINAL, LOS RECURSOS SE ADICIONARON CON EL FIN DE DAR SUSTENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", TODA VEZ QUE SE RECIBIERON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA APOYAR EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS DE LA DEMARCACIÓN Y AL MISMO TIEMPO, LA DELEGACIÓN SE COMPROMETIÓ A APOYAR CON LA MITAD DE LOS RECURSO PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES, EN ESE SENTIDO, SE ADICIONÓ EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A EFECTO DE REHABILITAR Y RESCATAR LA BARRANCA JALALPA, YA QUE ESTA SE PRESTA PARA ACTOS VANDALICOS, TIRADEROS CLANDESTINOS Y DESCARGAS DE DRENAJE, POR LO QUE SE BUSCARÁ PROTEGER LA ZONA Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, DICHO MOVIMIENTO SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 034 Y 070.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACCIÓN
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	ESTA ACTIVIDAD DE IGUAL MANERA QUE LA ANTERIOR, SE ADICIONÓ DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO 2006, POR LO MISMO, EXISTE UNA VARIACIÓN ENTRE EL PRESUUESTO EROGADO CON EL ORIGINAL, LOS RECURSOS SE ADICIONARON CON EL FIN DE DAR SUSTENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", TODA VEZ QUE SE RECIBIERON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA APOYAR EN LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA Y EN ESPECIFICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO Y ADOQUÍN EN LA COLONIA LA CONCHITA DE ESTA DEMARCACIÓN, TODA VEZ QUE DERIVADO DEL CONSTANTE FLUJO VEHÍCULAR , SE VAN GENERANDO FRACTURAS EN LAS TUBERIAS Y PROVOCANDO DEFORMACIONES Y DEPRESIONES EN EL PAVIMENTO, ES POR ELLO QUE, LA DELEGACIÓN SE COMPROMETIÓ A APOYAR CON LA MITAD DE LOS RECURSOS PARA COMPLEMENTAR LAS ACCIONES, EN ESE SENTIDO, SE ADICIONÓ EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", A EFECTO DAR MANTENIMIENTO AL PAVIMENTO Y ADOQUÍN EN LA COLONIA ANTES DESCRITA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE RODAMIENTO Y SEGURIDAD TANTO PARA PEATONES COMO PARA LOS VEHÍCULOS, DICHO MOVIMIENTO MOTIVÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 034 Y 070.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 25	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO, OBEDECIÓ COMO LAS ANTERIORES, A LA NECESIDAD DE DAR SUSTENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COLONIA BELLAVISTA, TODA VEZ QUE SE RECIBIERON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL MEJORAMIENTO URBANO EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN, AL MISMO TIEMPO, LA DELEGACIÓN SE COMPROMETIÓ A IMPULSAR LAS ACCIONES DESTINADO LA MITAD DE LOS RECURSOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A MANTENER EN CONDICIONES APROPIADAS DE SEGURIDAD LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES, EVITANDO LOS PROBLEMAS DE FILTRACIONES PLUVIALES, ROMPIMIENTO DE BANQUETAS POR MEDIO DE RAICES Y EVITANDO LA FRACTURA DEL CONCRETO, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 034 Y 070.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 22	<b>PE:</b> 14	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M2
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL FUE ADICIONADA EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, RAZÓN POR LA CUAL SE PRESENTÓ AL VARICIAÓN ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON EL ORIGINAL, PARA ELLO SE ADICIONARON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" Y 3402 "FLETES Y MANIOBRAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO AL REQUERIMIENTO NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL OFICIO DGPP/969/2006, EN EL QUE SE SOLICITA ASIGNAR RECURSOS PÀRA EL PROGRAMA ESPECIAL 14 "MEZCLA ASFÁLTICA" PARA LLEVAR A CABO LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO CENTRALIZADO POR LA ADAUISIÓN Y TRASLADO DEL DICHO MATERIAL, REGISTRANDO DICHO MOVIMIENTO EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0117 Y 0286.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

374



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 02	<b>DENOMINACIÓN :</b> Otorgar Ayuda Económica para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> UNIDAD HABITACIONAL
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD EL PRESUPUESTO EJERCIDO FUE INFERIOR A LO PREVISTO DE ORIGEN, LO CUAL SE EXPLICA POR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS AFECTACIONES, INCIDIENDO PRINCIPALMENTE LA A 02 CD 01 043 Y LA 0177, REDUCIENDO LA PARTIDA 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", COMO RESULTADO DE QUE SE TENÍAN CUBIERTAS LAS NECESIDADES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR, Y SE CONTABA CON LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD; ASIMISMO, INFLUYÓ EN LA VARIACIÓN LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", TODA VEZ QUE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES FUERON INFERIORES A LO PREVISTO, LO QUE DIO LA PAUTA PARA PODER REALIZAR LA REDUCCIÓN SIN AFECTAR LOS APOYOS A LA POBLACIÓN; ADICIONALMENTE, AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL Y UNA VEZ ADQUIRIDOS LOS BIENES Y SERVICIOS PARA ESTA ACTIVIDAD, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, INFLUYENDO EN LOS BIENES QUE SE ADQUIEREN BAJO LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES" POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0297, LA CUAL SE EFECTUÓ EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

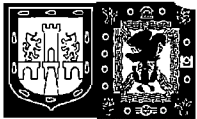
B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A VALÓS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

375





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

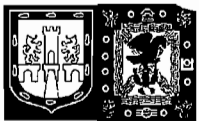
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN EXISTENTE FUE RESULTADO, BÁSICAMENTE DE LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LOS RUBROS Y AFECTACIONES SIGUIENTES: REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS Y MATERIAL ELÉCTRICO, LO CUAL FUE VIABLE, TODA VEZ QUE SE TENÍAN CUBIERTAS Y GARANTIZADAS LAS NECESIDADES EN DICHOS RUBROS, AUNADO A QUE SE CONTABA CON DISPONIBILIDAD EN LAS MISMAS PARA ENFRENTAR CUALQUIER EVENTUALIDAD, MOVIMIENTO QUE SE REGISTRÓ EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 040 Y 043; ASIMISMO, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 042, 0155, 0168 Y 0193, SE REDUJERON RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", LO CUAL FUE POSIBLE TODA VEZ QUE VARIOS INMUEBLES HABÍAN RECIBIDO ATENCIÓN, MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LOS REQUERIMIENTOS EN ELLOS FUERON MENORES DE ACUERDO CON EL LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES, DANDO LA OPCIÓN DE CANALIZAR LOS RECURSOS A OTRAS ACCIONES, SIN AFECTAR EL ALCANCE DE LA META EN ESTA ACTIVIDAD; AUNADO A LO ANTERIOR, LA REDUCCIÓN FUE POSIBLE, DEBIDO A QUE GRACIAS A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SE OBTUVIERON MENORES COSTOS A LOS PREVISTOS, DEJANDO RECURSOS DISPONIBLES PARA REORIENTAR A OTRAS ACTIVIDADES, SITUACIÓN QUE SE REGISTRÓ EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0226.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

376



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Adquirir Construir y Mejorar Vivienda	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> VIVIENDA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA MAYOR EROGACIÓN CON RESPECTO A LO PREVISTO DE ORIGEN, SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 084, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR 5,000 JUEGOS DE SACOS DE PINTURA DRYMIX DE 25 KG Y BOTES DE 2 KG DE ARQUIBINDER DE DIFERENTES COLORES, MATERIAL QUE FUE ENTREGADO COMO APOYO A LA POBLACIÓN DENTRO DE LAS ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

377



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

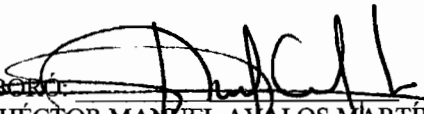
**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043 Y 049, DANDO SUFICIENCIA A LA PARTIDA: 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", ASÍ COMO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" , CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y METAS RELACIONADAS CON EL APOYO A LAS VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

378



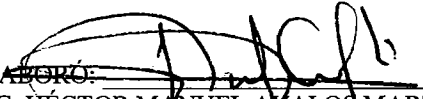
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> INMUEBLE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MAYOR GASTO REALIZADO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES" Y A LA ADICIÓN EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0191, RESPECTIVAMENTE, EN EL CASO DE LA PRIMERA PARTIDA, LA AMPLIACIÓN FUE CON LA FINALIDAD DE DAR SUSTENTO, CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE 2006; EN LO CONCERNIENTE A LA SEGUNDA PARTIDA ANTES DESCRITA, FUE CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTA DELEGACIÓN ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 23	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 14	<b>DENOMINACIÓN :</b> Adquirir Construir y Mejorar Vivienda	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> VIVIENDA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDÌO A UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, EL CUAL SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

380

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A)	<p>LA PRESENTE ACTIVIDAD, MANIFESTÓ UN RITMO DE GASTO INFERIOR AL PRESUPUESTO PROGRAMADO DE MANERA ORIGINAL, DERIVADO DE QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO FISCAL, SE HABÍAN ADQUIRIDO LOS BIENES, SERVICIOS Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, Y AL MISMO TIEMPO REFLEJANDO ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS, ES POR ELLO QUE, SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", ASÍ COMO EN LAS PARTIDAS 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 5205 "MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO", 5207 "MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO", 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN", 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1601 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", 1103 "SUELDOS" Y 1305 "PRIMA DE VACACIONES", ENTRE OTRAS, MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON EN LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254, 0297, 0303 Y 0305, MISMAS QUE SE REALIZARON CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA; DESTACANDO QUE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS NO SE VIO AFECTADO CON LAS ECONOMÍAS OBTENIDAS.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTINEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

381



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN :</b> Reparar Fugas de Agua	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> FUGA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, ESTA ACTIVIDAD PRESENTO DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, INCIDIENDO EN MAYOR MEDIDA LOS QUE AL FINAL REFLEJARON UNA REDUCCIÓN DE RECURSOS, LO QUE ORIGINO QUE EL PRESUPUESTO EROGADO FUERA INFERIOR A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL SE EXPLICA POR LA APLICACIÓN PRINCIPALMENTE DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; AL MISMO TIEMPO, SE DEBIÓ A QUE AL CONCLUIR EL EJERCICIO EN CUESTIÓN, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, AUNADO A QUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS COMO RESULTADO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" Y 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", REGISTRANDO ÉSTAS COMO REDUCCIONES LÍQUIDAS EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0254, LA CUAL ESTUVO EN APEGO AL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO Y ADICIONÓ CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043, 049, 072 Y 082, DANDO SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS: 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", ASÍ COMO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" , CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y METAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

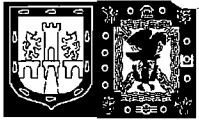
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	PARA ESTA ACTIVIDAD SE TUVO UN PRESUPUESTO EJERCIDO SUPERIOR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, EL CUAL SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES" Y A LA ADICIÓN EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0191, RESPECTIVAMENTE, EN EL CASO DE LA PRIMERA PARTIDA, LA AMPLIACIÓN FUE CON LA FINALIDAD DE DAR SUSTENTO, CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE 2006; EN LO CONCERNIENTE A LA SEGUNDA PARTIDA ANTES DESCRITA, FUE CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTA DELEGACIÓN ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A VALÓS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

UR: CD 01	P: 24	PE: 10	AI: 23	DENOMINACIÓN : Reparar Fugas de Agua	UNIDAD DE MEDIDA: FUGA
--------------	----------	-----------	-----------	---	---------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDÌO A UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, EL CUAL SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

385

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO NEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 24	<b>PE:</b> 11	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA ADICIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO, OBEDECIÓ A LA NECESIDAD DE DAR SUSTENTO A LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL 11 "PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HÁBITAT", PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BARRIO NORTE "EL RODEO", TODA VEZ QUE SE RECIBIERON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL MEJORAMIENTO URBANO EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN, AL MISMO TIEMPO, LA DELEGACIÓN SE COMPROMETIÓ A IMPULSAR LAS ACCIONES DESTINADO LA MITAD DE LOS RECURSOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA SUSTITUCIÓN DE LAS TUBERIAS DE ASBESTO POR LA DE POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA MEJORANDO CON ELLO LAS CONDICIONES DE LA RED EVITANDO EL ROMPIMIENTO DE LA MISMA Y LAS FUGAS DE AGUA, SITUACIÓN QUE LLEVÓ A LA ADICIÓN DE RECURSOS EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y QUE SE REGISTRÓ MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 034 Y 070.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADÓLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>R:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 10	<b>DENOMINACIÓN :</b> Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ACOMETIDA
--------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Proporcionar Mantenimiento de Obra Civil a la Infraestructura del Sistema de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> OBRA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	----------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) ESTA ACTIVIDAD REGISTRÓ UNA EROGACIÓN INFERIOR CON RESPECTO A LOS RECURSOS LA PREVISTOS DE MANERA ORIGINAL, LO CUAL OBEDECIÓ BÁSICAMENTE A QUE AL FINALIZAR EL EJERCICIO EN CUESTIÓN, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE BIENES PARA ESTA ACTIVIDAD Y AL MISMO TIEMPO, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN LOS RUBROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254 Y 305, MISMAS QUE SE LLEVARON A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> M3
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	<p>PARA EXPLICAR EL COMPORTAMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD, DONDE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE INFERIOR AL PREVISTO DE ORIGEN, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, FUE RESULTADO DE DIVERSOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, RESALTANDO LOS SIGUIENTES: MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006; POR OTRA PARTE, SE DEBIÓ A LA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", ASÍ COMO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", LO CUAL FUE FACTIBLE, TODA VEZ QUE SE CONTABA CON LOS VEHÍCULOS PARA EL DESAZOLVE EN ADECUADO ESTADO DE OPERACIÓN, POR LO QUE LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS EN MENOR CANTIDAD DE LO PREVISTO, LO QUE A SU VEZ INFLUYÓ EN QUE PARTE DE LOS TRABAJOS SE DESARROLLARAN, MEDIANTE OBRA POR ADMINISTRACIÓN; ASIMISMO, EL MENOR GASTO FUE ORIGINADO PORQUE AL LLEGAR A SU FIN EL EJERCICIO FISCAL 2006, SE HABÍAN ADQUIRIDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES Y MATERIALES PARA ESTA ACTIVIDAD, Y AL MISMO TIEMPO, PORQUE SE OBTUVIERON ECONOMÍAS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES, INFLUYENDO LOS DE ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VEHÍCULOS Y EQUIPO PARA PROGRAMAS PÚBLICOS, REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES Y EN EL CONCEPTO DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO, PRINCIPALMENTE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA, A TRAVES DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 0254 Y 0297, LAS CUALES TUVIERON SU FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.</p>
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 15	<b>DENOMINACIÓN :</b> Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> KILÓMETRO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL SE DESPRENDE PRINCIPALMENTE, DE LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 042, EN LA CUAL SE AMPLIARON RECURSOS EN LOS CONCEPTOS 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO" Y 6300 "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN", CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR Y DOTAR A LAS NUEVAS COLONIAS Y NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SERVICIO DE DRENAJE, EVITANDO CON ELLO LAS DESCARGAS CLANDESTINAS O A CIELO ABIERTO QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE, AL MISMO TIEMPO, FUE NECESARIO PARA ELABORAR LOS ESTUDIO PREVIOS DE USO DE SUELO, TOPOGRAFICOS, HIDRHÚLICOS, DE MECÁNICA DE SUELOS, AFROFOTÓMETRICOS Y DE IMPACTO AMBIENTAL, ENTRE OTROS, CUMPLIENDO ASÍ CON LAS DEMANDAS DE LOS OBREGONENSES; ADICIONALMENTE, SE REGISTRÓ LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 5207 "MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO", 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN", 5205 "MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO" Y 5202 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0106, A EFECTO DE PODER ADQUIRIR EQUIPOS DE SOLDADURA, UN CARGADOR FRONTAL, CORTADORAS DE PISO, UN EQUIPO PORTATIL COMPLETO DE INSPECCIÓN DE TUBERIA Y CÁMARAS PARA DAR SEGUIMIENTO FÍSICO A LAS OBRAS, ENTRE OTROS EQUIPOS, CON LO QUE SE LOGRÓ UNA MAYOR EFICIECIA EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

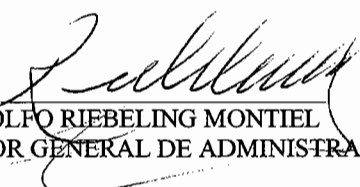
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO Y ADICIONÓ CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 043, DANDO SUFICIENCIA AL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS QUE PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN A LA RED DRENAJE EN LA DEMARCACIÓN.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A. VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN






**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 13	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar la Recolección de Basura	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL COMPORTAMIENTO MOSTRADO POR ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDÌO A UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, EL CUAL SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DONDE DICHOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTINEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 25	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 15	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar la Recolección de Basura	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN LO CONCERNIENTE A ESTA ACTIVIDAD SE REFLEJÓ UN PRESUPUESTO EJERCIDO SUPERIOR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, EL CUAL SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES" Y A LA ADICIÓN EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0191, RESPECTIVAMENTE, EN EL CASO DE LA PRIMERA PARTIDA, LA AMPLIACIÓN FUE CON LA FINALIDAD DE DAR SUSTENTO, CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE 2006; EN CUANTO A LA SEGUNDA PARTIDA ANTES DESCRITA, FUE CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTA DELEGACIÓN ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AXALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



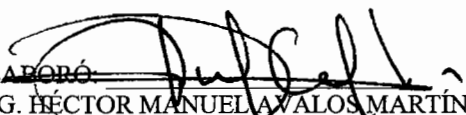
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

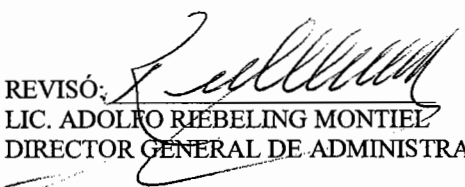
Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 06	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar y Evaluar Estudios y Proyectos para el Mejoramiento Ambiental en el Distrito Federal	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar la Recolección de Basura	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

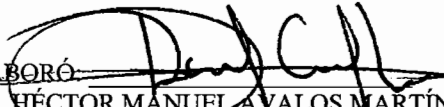
**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) EL COMPORTAMIENTO OBSERVADO EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, SE ORIGINÓ POR LA APLICACIÓN DE DIVERSAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS, REFLEJANDO UN PRESUPUESTO EJERCIDO SUPERIOR A LO PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, SIN EMBARGO, LA AFECTACIÓN QUE INCIDIÓ EN MAYOR MEDIDA EN LA VARIACION FUE LA A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE AMPLIARON RECURSOS PRINCIPALMENTE EN LAS PARTIDAS 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO", 1507 "OTRAS PRESTACIONES", 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1305 "PRIMA DE VACACIONES", 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO", 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL" Y 1407 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE RETIRO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DGPLSPC/035/2005, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA, EN EL QUE SE COMUNICA LA NECESIDAD DE CONTAR CON RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES DE LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE 2006; ASIMSIMO, INFLUYÓ LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 5303 "VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0222, A FÍN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNIDADES DE LIMPIA PARA CONTINUAR PRESTANDO UN EFICIENTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y EN VÍA PÚBLICA.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

395

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 21	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EL MENOR GASTO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO ORIGINAL, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE OBSERVÓ EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN LA PARTIDA 5202 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", POR MEDIO DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0110, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA DE RESIDUOS SÓLIDOS SE ENCONTRABA EN UN ADECUADO ESTADO DE OPERACIÓN, SITUACIÓN QUE PERMITIÓ NO EROGAR LA TOTALIDAD DE RECURSOS PREVISTOS PARA ESTE RUBRO, YA QUE ESTABA CONSIDERADO ADQUIRIR PLANTAS PARA SOLDAR, AFILADORAS Y COMPRESORAS, UTILIZADAS EN LOS EQUIPOS DE RECOLECCIÓN ESPECIALIZADA, DANDO LA OPORTUNIDAD DE REORIENTAR LOS RECURSOS EN OTRAS ACCIONES SIN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA PRESENTE; AUNADO A LO ANTERIOR, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0183, SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN", 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 2505 "MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO", TODA VEZ QUE SE CONTABA CON EL SUFICIENTE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN UN CORRECTO ESTADO DE OPERACIÓN Y POR LOS MENORES REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DEL AGUA EN LA CUENCA DEL RIO MIXCOAC; ADICIONALMENTE, AL CONCLUIR EL EJERCICIO DEL CUAL SE INFORMA, SE HABÍAN ADQUIRIDO LOS BIENES NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, Y AL MISMO TIEMPO, SE PRESENTARON ECONOMÍAS OBTENIDAS MEDIANTE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, IMPACTANDO EN LA PARTIDA 5203 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN", POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA REDUCCIÓN LÍQUIDA, A TRAVES DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0254, MISMA QUE ESTUVO EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 41 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL 2006 Y CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 435 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F., RESPECTO A LA VIGENCIA ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. AUTORIZADO A ESTA DELEGACIÓN, QUE INICIÓ EL 01 DE ENERO Y CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 CON LAS METAS Y ACTIVIDADES QUE SE HAYAN CUMPLIDO, PARA EFECTOS DE CIERRE PRESUPUESTAL Y CUENTA PÚBLICA.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL BVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

396



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PLANTA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DESPUES DE REALIZAR UN ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO MOSTRADO EN ESTA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2006, SE DETERMINÓ QUE EL MENOR GASTO EFECTUADO CON RELACIÓN A LO PREVISTO DE MANERA ORIGINAL, SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA APLICACIÓN DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión sobre Recursos Naturales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> EVENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	PARA PODER COMPRENDER LA CAUSA QUE GENERÓ LA VARIACIÓN EXISTENTE ENTRE EL MAYOR PRESUPUESTO EROGADO RESPECTO DEL ORIGINAL, ES NECESARIO OBSERVAR PRINCIPALMENTE EL MOVIMIENTO REALIZADO EN LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 058, EN LA CUAL SE ADICIONARON RECURSOS EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN, SOBRE EL EFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EN ESPECIAL, EN LO REFERENTE AL CONTROL ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AYALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



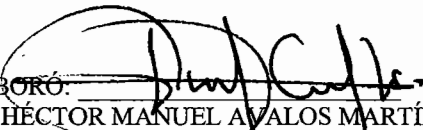
**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 26	<b>DENOMINACIÓN :</b> Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPECIE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO A LO ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE, A LA REDUCCIÓN PRESUPUESTRIA EN LAS PARTIDAS 2506 "MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN", 2402 "ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS" Y 2401 "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 054, 065, 077, RESPECTIVAMENTE, LO CUAL FUE VIABLE TODA VEZ QUE SE CONTABA EN ALMACÉN CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, DANDO LA OPCIÓN DE REORIENTAR LOS RECURSOS A OTRAS ACCIONES; AUNADO A LO ANTERIOR, SE REGISTRÓ UN MOVIMIENTO DE RECUCIÓN EN LAS PARTIDAS ANTES DESCRITAS, MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 0183 POR CAUSAS SIMILARES A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO; ADICIONALMENTE; INFLUYÓ LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086 EN LA CUAL SE REDUJERON RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1202 "SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1508 "APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO" Y 1601 "IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS", A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y CUBRIR EL IMPORTE DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTE A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA PRESENTE ACTIVIDAD, SE ESTABLECIO CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 043, 049 Y 082, DANDO SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS: 2302 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES" Y 3510 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS", ASÍ COMO EN EL CONCEPTO 6100 "OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS DURANTE EJERCICIOS ANTERIORES CON CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y METAS DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, EN MATERIA DE CONTROL, REGULACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 12	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar la Recolección de Basura	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> TONELADA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	--------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN CUANTO A ESTA ACTIVIDAD SE REFLEJÓ UN PRESUPUESTO EJERCIDO SUPERIOR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, EL CUAL SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES" Y A LA ADICIÓN EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0191, RESPECTIVAMENTE, EN EL CASO DE LA PRIMERA PARTIDA, LA AMPLIACIÓN FUE CON LA FINALIDAD DE DAR SUSTENTO, CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE 2006; EN CUANTO A LA SEGUNDA PARTIDA ANTES DESCRITA, FUE CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTA DELEGACIÓN ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL A VALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 23	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PLANTA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA SITUACIÓN QUE REFLEJÓ ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDÌO A UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, EL CUAL SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

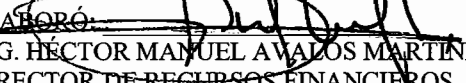
<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 24	<b>DENOMINACIÓN :</b> Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión sobre Recursos Naturales	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> PLANTA
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

A) LA VARIACIÓN REGISTRADA EN ESTA ACTIVIDAD, CORRESPONDÍO A UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, EL CUAL FUE MÍNIMO Y SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.

B) NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 26	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 26	<b>DENOMINACIÓN :</b> Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> ESPECIE
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	-------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	DE MANERA SIMILAR A LA ACTIVIDAD ANTERIOR, LA VARIACIÓN REGISTRADA CORRESPONDÌO A UN PRESUPUESTO EROGADO INFERIOR AL PREVISTO DE FORMA ORIGINAL, EL CUAL FUE MÍNIMO Y SE EXPLICA BÁSICAMENTE POR LA REDUCCIÓN EFECTUADA EN LA PARTIDA 1511 "VALES" , MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE LLEVÓ A CABO LA REDUCCIÓN PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DONDE DICHS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN ADSCRITOS Y CUBRIR EL PAGO DE LAS PRESTACIONES DE LOS MISMOS.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTEIL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 27	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Expedir Licencias y Permisos de Conducir	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> DOCUMENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	<p>LAS CAUSAS QUE GENERARON LA VARIACIÓN EXISTENTE EN ESTA ACTIVIDAD, DONDE EL PRESUPUESTO EROGADO FUE SUPERIOR A LO PROGRAMADO DE FORMA ORIGINAL, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LA ADICIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 3301 "HONORARIOS", A TRAVÉS DE LA AFECTACIÓN A 02 CD 064, MOVIMIENTO QUE SE EFECTUÓ CON EL PROPÓSITO DE PODER SOLVENTAR EL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE DIERON CONTINUIDAD A LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MÓDULO EXPEDIDOR DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONDUCIR, TODA VEZ QUE A PARTIR DEL MES DE MAYO SE DETERMINÓ QUE DICHO MÓDULO BRINDARÍA SERVICIO CON PERSONAL CONTRATADO BAJO DICHO REGIMEN; POR OTRA PARTE, CONTRIBUYÓ A LA VARIACIÓN, LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE LA AFECTACIÓN A 02 CD 01 086, EN LA CUAL SE INCREMENTARON LOS RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1104 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE", 1507 "OTRAS PRESTACIONES", 1306 "GRATIFICACIÓN DE FÍN DE AÑO", 1501 "CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL", 1401 "APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", 1403 "CUOTAS PARA LA VIVIENDA", 1305 "PRIMA DE VACACIONES" Y 1601 "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS", ENTRE OTRAS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR NUM. DGPLSPC/035/2005 RESPECTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN Y SOLVENTAR EL IMPORTE DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES CORRESPONDIENTES A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE EL 2006.</p>
B)	<p>NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 27	<b>PE:</b> 00	<b>AI:</b> 57	<b>DENOMINACIÓN :</b> Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> S/N
---------------------	-----------------	------------------	------------------	--	---------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	LA VARIACIÓN FINANCIERA OBSERVADA EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, FUE ORIGINADA POR LA ADICIÓN DE RECURSOS, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR Y DE DOTAR AL PRESUPUESTO DELEGACIONAL DANDO SUFICIENCIA A LA PARTIDA: 2101 "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA", MEDIANTE EL OFICIO DE AFECTACIÓN A-02-CD-01-072 DICHOS RECURSOS SE ADICIONARON CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRAIDOS CON PROVEEDORES DE DICHO MATERIAL UTILIZADO EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y TRÁMITES VEHICULARES..
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

Informe de Cuenta Pública 2006

<b>UR:</b> CD 01	<b>P:</b> 27	<b>PE:</b> 10	<b>AI:</b> 01	<b>DENOMINACIÓN :</b> Expedir Licencias y Permisos de Conducir	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> DOCUMENTO
---------------------	-----------------	------------------	------------------	---	---------------------------------------

**EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

<b>A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original</b>	
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado</b>	
A)	EN CUANTO A ESTA ACTIVIDAD SE REFLEJÓ UN PRESUPUESTO EJERCIDO SUPERIOR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL, EL CUAL SE DEBIÓ BÁSICAMENTE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTIDA 1511 "VALES" Y A LA ADICIÓN EN LA PARTIDA 1404 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL", MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON, MEDIANTE LAS AFECTACIONES A 02 CD 01 086 Y 0191, RESPECTIVAMENTE, EN EL CASO DE LA PRIMERA PARTIDA, LA AMPLIACIÓN FUE CON LA FINALIDAD DE DAR SUSTENTO, CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LABORAL Y SERVICIO PÚBLICA DE CARRERA, EN CUANTO A LA BASIFICACIÓN DE 281 TRABAJADORES EVENTUALES DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES A LAS PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN DURANTE 2006; EN CUANTO A LA SEGUNDA PARTIDA ANTES DESCRITA, FUE CON LA INTENCIÓN DE QUE ESTA DELEGACIÓN ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE ADHERIRSE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL.
B)	NO EXISTE VARIACIÓN FINANCIERA DEL EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006**  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
08		00	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>								
		05	Acciones del Programa Normal								
		05	Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta	Programa	-	-	-	-	292.0	100	-
11		00	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>				325,816.9	326,367.6			
		01	Acciones del Programa Normal				299,166.0	269,839.6			
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	100.0	292,586.3	259,950.9	88.8	112.6
		27	Mantener Actualizados los Padrones Habitacional, Mercantil y Poblacional	Padrón	580	806	139.0	21.8	184.1	844.5	16.5
		28	Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	Servicio	280,000	280,000	100.0	755.4	597.3	79.1	126.5
		44	Emitir e Instrumentar Políticas, Criterios y Normas en Cuanto a la Administración de Recursos, Desregulación y Modernización Administrativa	Acción	1	1	100.0	5,000.0	4,867.2	97.3	102.7
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema	9,000	9,000	100.0	552.5	46.1	8.3	1,198.5
		50	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	101	352	348.5	250.0	1,042.0	416.8	83.6
		52	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	-	26	100	-	1,745.9	100	100.0
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	1,406.1	100	-
		10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					26,650.9	56,528.0		
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	-	-	-	26,480.9	55,366.0	209.1	-
		28	Brindar Servicios a la Ciudadanía a Través de los Juzgados Cívicos y del Registro Civil	Servicio	-	-	-	46.1	46.1	100.0	-
		45	Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público	Sistema	-	-	-	123.9	107.9	87.1	-
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	1,008.0	100	-
13		00	<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL</b>					76,574.3	73,486.6		
		10	Acciones del Programa Normal					20,325.5	17,720.0		
		10	Promover la Realización de Torneos, Campeonatos y Competencias Deportivas Masivas	Evento	364	364	100.0	2,708.6	2,802.1	103.5	96.7
		14	Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	126	117	92.9	17,616.9	14,603.0	82.9	112.0
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	314.9	100	-

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR VALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:   
LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
JEFE DELEGACIONAL



**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006**  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARC (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
04			<b>Infraestructura Escolar de Nivel Básico</b>					56,248.8	53,857.1		
	01		Construir Inmuebles Educativos Nuevos	Inmueble	-	1	100	-	5,398.8	100	100.0
	02		Construir Espacios Educativos en Planteles Existentes	Espacio Educativo	2	14	700.0	24,950.0	16,341.8	65.5	1,068.7
	04		Equipar Espacios Educativos	Espacio Educativo	1	1	100.0	2,191.5	1,816.4	82.9	120.7
	05		Conservar y Mantener Inmuebles Educativos	Inmueble	89	123	138.2	29,107.3	27,775.5	95.4	144.8
	57		Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	2,524.6	100	100.0
	11		<b>Promoción de las Acciones del Programa Hábitat</b>					-	1,909.5		
	14		Construir y Mantener Centros y Módulos Deportivos	Centro	-	2	100	-	1,909.5	100	100.0
14			<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>					93,051.4	94,118.6		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					87,237.7	87,973.5		
	01		Construir, Rehabilitar y Equipar Instalaciones y Espacios Culturales	Inmueble	10	10	100.0	4,843.5	1,607.7	33.2	301.3
	04		Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	3,558	3,658	102.8	82,394.2	82,975.0	100.7	102.1
	57		Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	3,390.8	100	100.0
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					5,813.7	6,145.1		
	04		Realizar Eventos Culturales, de Recreación y Esparcimiento	Evento	-	-	-	5,813.7	6,145.1	105.7	105.7
15			<b>SERVICIOS DE SALUD</b>					5,766.3	3,127.1		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					5,590.2	2,959.3		
	07		Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	Persona	83,000	68,600	82.7	141.3	266.0	188.3	43.9
	08		Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	11	11	100.0	1,459.7	974.3	66.7	149.8
	16		Dar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Unidades de Atención Médica	Inmueble	22	2	9.1	3,633.5	992.1	27.3	33.3
	20		Operar Centros de Control Canino	Centro	1	1	100.0	143.0	-	-	-
	23		Realizar Campañas de Sanidad Animal	Campaña	10	10	100.0	212.7	699.2	328.7	30.4
	57		Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	27.7	100	100.0
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					176.1	167.8		
	08		Realizar Campañas de Salud Pública	Campaña	-	-	-	176.1	167.8	95.3	95.3

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

410

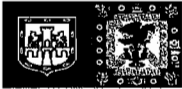


INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007							
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN				RESULTADOS							
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17			<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>					92,255.7	93,914.4		
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					36,605.9	35,623.3		
		01	Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	3,119	2,500	80.2	5,459.6	3,856.5	70.6	113.5
		05	Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	2,000	2,000	100.0	1,860.7	2,325.9	125.0	80.0
		07	Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	190	190	100.0	5,065.6	3,221.9	63.6	157.2
		08	Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	470	502	106.8	2,180.6	988.7	45.3	235.6
		11	Coadyuvar a la Dignificación de Personas de la Tercera Edad	Persona	56	256	457.1	268.8	416.8	155.1	294.8
		13	Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro	Convenio	1	1	100.0	2,363.8	2,098.9	88.8	112.6
		14	Proporcionar Servicios Funerarios Gratuitos a Población Abierta	Servicio	90	90	100.0	17.3	-	-	-
		24	Impulsar y Operar los Comités Vecinales	Comité	111	111	100.0	2,700.1	2,610.7	96.7	103.4
		28	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	24	20	83.3	6,483.4	2,963.7	45.7	182.3
		29	Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)	Inmueble	13	13	100.0	3,214.9	3,114.6	96.9	103.2
		30	Conservar y Mantener Panteones	Panteón	7	5	71.4	4,437.1	2,560.5	57.7	123.8
		32	Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	178	182	102.2	1,009.2	4,725.4	468.2	21.8
		35	Otorgar Becas a Menores que se Encuentren en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Beca	-	619	100	-	1,099.8	100	100.0
		38	Brindar Apoyos a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable	Persona	-	750	100	-	1,089.0	100	100.0
		42	Promover el Desarrollo Integral de la Niñez	Persona	40	40	100.0	700.0	336.0	48.0	208.3
		44	Realizar Eventos Para la Dignificación de Personas Adultas Mayores	Evento	10	10	100.0	844.8	198.1	23.4	426.5
		45	Promover la Prestación de Servicios Básicos de Asistencia Social	Persona	-	490	100	-	621.0	100	100.0
		53	Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Panteones Públicos	Servicio	-	796	100	-	300.8	100	100.0
		54	Brindar Servicios a la Ciudadanía a través de Centros Sociales, Culturales y Deportivos	Servicio	-	10,230	100	-	2,506.3	100	100.0
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	588.7	100	100.0
	10		<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					55,649.8	58,291.1		
		01	Promover el Bienestar y la Participación Comunitaria y Familiar	Persona	-	-	-	374.4	371.3	99.2	99.2

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			05 Proporcionar Atención a Niños en Guarderías	Niño	-	-	-	20.8	18.8	90.4	90.4
			07 Realizar Eventos y Brigadas de Protección Social	Evento	-	-	-	208.5	188.0	90.2	90.2
			08 Brindar Atención a Niños o Adultos en Riesgo, en Situación de Abandono o en Situación de Calle	Persona	-	-	-	34.7	31.3	90.2	90.2
			13 Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a Través de Instituciones sin Fines de Lucro	Convenio	-	-	-	129.7	113.1	87.2	87.2
			24 Impulsar y Operar los Comités Vecinales	Comité	-	-	-	67.2	64.0	95.2	95.2
			28 Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario	Inmueble	-	-	-	101.2	100.3	99.1	99.1
			30 Conservar y Mantener Panteones	Panteón	-	-	-	678.6	665.3	98.0	98.0
			32 Realizar Acciones de Concertación y Participación Ciudadana	Acción	-	-	-	54,034.7	56,739.0	105.0	105.0
19			<b>PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>					<b>10,160.8</b>	<b>10,312.7</b>		
			<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>8,652.4</b>	<b>8,823.2</b>		
			02 Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión	4	4	100.0	213.3	139.5	65.4	152.9
			05 Desarrollar Acciones Conjuntas con Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones de Educación Superior, Organismos Internacionales y Otras Organizaciones Dedicadas a la Promoción Económica	Acción	3	3	100.0	75.0	52.7	70.3	142.3
			06 Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	Asesoría	5,000	3,353	67.1	451.3	271.1	60.1	111.6
			07 Promover y Fomentar el Desarrollo de la Mujer Como Microempresaria	Proyecto	1	1	100.0	56.0	45.9	82.0	122.0
			12 Fomentar una Cultura Alimentaria en Materia de Abasto de Productos Básicos	Evento	6	19	316.7	100.0	98.7	98.7	320.8
			13 Promover y Coordinar la Participación de las Instituciones Públicas y Privadas en el Desarrollo de Programas de Formación y Actualización	Curso	24	28	116.7	36.0	28.9	80.3	145.3
			14 Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	1,500	165	11.0	3,056.9	2,140.6	70.0	15.7
			17 Llevar el Registro de los Pagos Realizados Por Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública	Pago	5,180	3,756	72.5	420.7	1,664.8	395.7	18.3
			18 Construir, Supervisar y Mantener Mercados Públicos, Plazas Comerciales y Lecherías	Inmueble	22	11	50.0	3,311.6	3,253.4	98.2	50.9
			20 Promover e Inducir Entre los Prestadores de Servicios Turísticos, Programas de Capacitación Turística	Acción	5	5	100.0	12.5	-	-	-

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)**

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARC (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			22 Realizar Estudios de Mercado en Apoyo al Desarrollo de la Actividad Turística	Estudio	1	1	100.0	33.0	30.7	93.0	107.5
			25 Proporcionar Apoyo a Congresos, Convenciones, Viajes de Incentivos, Exposiciones, Ferias y Eventos Deportivos	Acción	8	9	112.5	560.0	548.9	98.0	114.8
			27 Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	Módulo	1	1	100.0	278.1	236.6	85.1	117.5
			28 Efectuar Visitas Guiadas Para Turistas en la Ciudad de México	Visita	400	400	100.0	48.0	47.6	99.2	100.8
			57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	263.8	100	100.0
		10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>1,508.4</b>	<b>1,489.5</b>		
			02 Coordinar y Conducir la Operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo	Reunión	-	-	-	9.3	8.4	90.3	90.3
			06 Apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas en las Etapas de Operación y Consolidación del Mercado	Asesoría	-	-	-	195.8	184.0	94.0	94.0
			14 Promover la Incorporación de los Comerciantes en Vía Pública al Programa de Reordenamiento	Comerciante	-	-	-	1,296.4	1,290.9	99.6	99.6
			27 Remodelar y Operar Módulos de Información al Turista	Módulo	-	-	-	6.9	6.2	89.9	89.9
21			<b>PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>					<b>6,400.8</b>	<b>5,467.0</b>		
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>5,854.5</b>	<b>4,952.4</b>		
			08 Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	68	68	100.0	1,866.2	1,476.8	79.1	126.4
			10 Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	180,000	180,000	100.0	3,988.3	3,078.9	77.2	129.5
			57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	396.7	100	100.0
		10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>546.3</b>	<b>514.6</b>		
			08 Ampliar y Rehabilitar la Infraestructura Agropecuaria	Obra	-	-	-	296.2	291.0	98.2	98.2
			10 Producir y Mantener Plantas en Viveros	Planta	-	-	-	250.1	223.6	89.4	89.4
22			<b>INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN</b>					<b>306,917.8</b>	<b>285,441.2</b>		
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>288,588.6</b>	<b>257,522.7</b>		
			02 Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	356,757	378,570	106.1	150,845.3	134,418.1	89.1	119.1
			03 Construir y Mantener Puentes Peatonales	Puente	-	1	100	-	520.6	100	100.0
			05 Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	2,860	2,860	100.0	1,437.1	1,257.9	87.5	114.2
			06 Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	680,000	679,906.078	100.0	3,141.1	2,420.4	77.1	129.8

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

413



INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			09 Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	25,500	27,375	107.4	51,361.4	46,845.3	91.2	117.7
			10 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	1,753,582	1,416,320	80.8	6,674.1	4,791.9	71.8	112.5
			12 Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	61,201	62,026	101.3	28,853.0	29,179.7	101.1	100.2
			13 Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	32,144	8,563.500	26.6	31,239.0	24,715.0	79.1	33.7
			17 Realizar Programas de Electrificación	Programa	1	-	-	2,000.0	-	-	-
			25 Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	12	19	158.3	13,037.6	10,863.1	83.3	190.0
			57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	2,510.7	100	100.0
		10	<b>Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios</b>					<b>18,329.2</b>	<b>18,463.9</b>		
			02 Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	13,222.8	13,461.4	101.8	101.8
			05 Instalar y Mantener el Señalamiento Vial Vertical y Horizontal	Pieza	-	-	-	113.5	101.4	89.3	89.3
			06 Efectuar Balizamiento Vehicular y Peatonal	Metro	-	-	-	113.5	101.4	89.3	89.3
			09 Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	-	-	652.5	644.7	98.8	98.8
			10 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	-	-	250.2	223.6	89.4	89.4
			12 Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana	Acción	-	-	-	3,946.4	3,901.4	98.9	98.9
			13 Estabilizar, Regenerar y Rehabilitar Taludes y Minas	M3	-	-	-	30.3	30.0	99.0	99.0
		11	<b>Promoción de las Acciones del Programa Hábitat</b>					-	<b>6,299.1</b>		
			09 Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público	Pieza	-	1,356	100	-	3,306.7	100	100.0
			10 Conservar, Mantener y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas	M2	-	5,000	100	-	1,741.7	100	100.0
			12 Realizar Acciones Para la Conservación de la Imagen Urbana **	Acción	-	2,500	100	-	598.4	100	100.0
			25 Construir, Conservar y Mantener Banquetas y Guarniciones	Obra	-	1	100	-	652.3	100	100.0
		14	<b>Mezcla Asfáltica</b>					-	<b>3,155.5</b>		
			02 Ampliar y Mantener la Carpeta Asfáltica	M2	-	-	-	-	3,155.5	100	100.0
		23	<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>					<b>53,295.9</b>	<b>44,904.1</b>		
		00	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>51,777.1</b>	<b>43,326.3</b>		
			02 Otorgar Ayuda Económica Para Conservar, Mantener y Apoyar Unidades Habitacionales	Unidad Habitacional	11	9	81.8	7,713.2	5,274.7	68.4	119.6
			12 Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	40	32	80.0	39,347.7	30,883.5	78.5	101.9
			14 Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	120	5,222	4,351.7	4,716.2	6,706.0	142.2	3,060.4
			57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	462.1	100	100.0

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
414



INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				1,518.8	1,577.8			
		12	Construir, Ampliar y Mantener Inmuebles	Inmueble	-	-	-	1,470.2	1,534.3	104.4	104.4
		14	Adquirir, Construir y Mejorar Vivienda	Vivienda	-	-	-	48.6	43.5	89.5	89.5
	24	00	<b>AGUA POTABLE</b> <b>Acciones del Programa Normal</b>				64,609.3	59,096.8			
		21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	19,495	39.847	0.2	59,438.3	53,255.7	89.6	0.2
		23	Reparar Fugas de Agua	Fuga	3,500	3,500	100.0	3,429.0	2,882.1	84.1	119.0
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	644.5	100	100.0
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				1,742.0	2,018.6			
		21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	-	-	1,637.8	1,873.7	114.4	114.4
		23	Reparar Fugas de Agua	Fuga	-	-	-	104.2	144.9	139.1	139.1
	11		Promoción de las Acciones del Programa Hábitat				-	295.9			
		21	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	-	0.248	100	-	295.9	100	100.0
	25	00	<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b> <b>Acciones del Programa Normal</b>				62,040.6	62,370.4			
		10	Conectar Descargas Domiciliarias de Drenaje	Acometida	100	57	57.0	230.0	230.0	100.0	57.0
		12	Proporcionar Mantenimiento de Obra Civil a la Infraestructura del Sistema de Drenaje	Obra	1,500	1,013	67.5	3,020.0	1,906.9	63.1	107.0
		13	Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	3,500	2,021	57.7	10,995.9	3,159.1	28.7	201.0
		15	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	282.590	206.094	72.9	43,676.6	51,707.7	118.4	61.6
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	1,199.2	100	100.0
	10		Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios				4,118.1	4,167.5			
		13	Desazolver la Red Secundaria de Drenaje	M3	-	-	-	104.2	91.1	87.4	87.4
		15	Construir y Mantener la Red Primaria y Secundaria de Drenaje	Kilómetro	-	-	-	4,013.9	4,076.4	101.6	101.6

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

415





INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006  
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD RESPONSABLE: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
FECHA DE ELABORACIÓN: ABRIL 2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
26		00	REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Acciones del Programa Normal				146,086.5	145,665.3			
		06	Realizar y Evaluar Estudios y Proyectos Para el Mejoramiento Ambiental en el Distrito Federal	Documento	-	3	100	-	-	-	
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	400,000	400,000	100.0	121,640.7	121,770.6	100.1	
		21	Realizar la Recolección Especializada de Residuos Sólidos	Tonelada	859	910	105.9	983.2	341.2	34.7	
		23	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	14,761	19,403	131.4	3,454.6	3,404.0	98.5	
		24	Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión Sobre Recursos Naturales	Evento	48	329	685.4	358.1	896.1	250.2	
		26	Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	310	310	100.0	1,844.0	995.2	54.0	
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	209.2	100	
		10	Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					17,805.9	18,049.0		
		12	Realizar la Recolección de Basura	Tonelada	-	-	-	17,707.1	17,958.8	101.4	
		23	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación	Planta	-	-	-	68.7	63.3	92.1	
		24	Realizar Acciones de Educación, Capacitación, Organización y Difusión Sobre Recursos Naturales	Evento	-	-	-	13.9	12.4	89.2	
		26	Preservar y Conservar la Flora y la Fauna	Especie	-	-	-	16.2	14.5	89.5	
27		00	REGULACIÓN DE TRANSPORTE URBANO Acciones del Programa Normal				4,354.8	5,295.8			
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	21,000	21,000	100.0	4,010.4	4,895.7	120.4	
		57	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	-	-	-	-	66.9	100	
		10	Adquirir y Contratar de Manera Consolidada Bienes y Servicios					344.4	400.1		
		01	Expedir Licencias y Permisos de Conducir	Documento	-	-	-	344.4	400.1	116.2	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL</b>							<b>1,056,878.7</b>	<b>976,529.5</b>			
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 04</b>							<b>56,248.8</b>	<b>53,857.1</b>			
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 10</b>							<b>134,203.6</b>	<b>167,813.0</b>			
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 11</b>							<b>-</b>	<b>8,504.5</b>			
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ESPECIAL 14</b>							<b>-</b>	<b>3,155.5</b>			
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>1,247,331.1</b>	<b>1,209,859.6</b>			

ELABORÓ:   
ING. HÉCTOR AVALOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
416

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

# SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-01-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón difunda entre el personal adscrito a la Dirección General de Administración el Manual Administrativo y de Organización que definen las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de la Delegación, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/052/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyó al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se difunda entre el personal adscrito a la Dirección General de Administración el Manual Administrativo y de Organización que definen las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de la Delegación, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.</p> <p>A efecto de dar cumplimiento, el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración instruyo mediante oficio No. DGA/DRF/328/07 al Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director de Recursos Financieros a que tome las medidas necesarias para que el Manual Administrativo y de Organización sea difundido entre el personal a su cargo.</p> <p>Con la finalidad de solventar esta recomendación, se anexa fotocopias de los oficios núm. DAO/DGA/DRF/CCP/002 y 003/2007 de la Coordinación de Control Presupuestal, DAO/DGA/DRF/CCP/UDAP/-002/2007 de la J.U.D. de Análisis y Programación y oficio Circular /01 Bis/07 de la J.U.D. de Control Presupuestal en donde se da a conocer las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos conforme al Manual Administrativo y de Organización de esta Delegación.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/327/07, la Dirección General de</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:   
 LIC. LEONEL LUNA ESTRADA  
 JEFE DELEGACIONAL



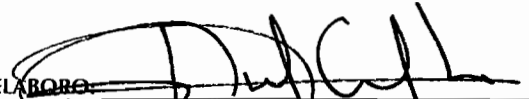
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, se tomen las medidas necesarias, para la atención de la siguiente recomendación, "Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón difunda entre el personal adscrito a la Dirección General de Administración el Manual Administrativo y de Organización que definen las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de la Delegación, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-0/07, instruyendo a las áreas a su cargo.</p> <p>De igual manera como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio DRM/CA/053-14//2007 y DAO/DGA/DRM/CA/047/2007, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p> <p>Oficios No. DAO/DGA/DRM/0037/2006 y DAO/DGA/DRM/0040/2006, así como relación del personal quién acusa de recibo del Manual Administrativo y de Organización que definen las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos de cada una de las Áreas que conforman la Dirección de Recursos Materiales.</p> <p>En atención a la instrucción girada por el Lic. Adolfo Riebeling Montiel,</p>

ELABORO:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

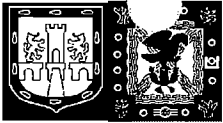
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Director General de Administración mediante el oficio DGA/DSG/326/07, el Director de Servicios Generales a través de la circular No. DAO/DGA/DSG/012/07, instruyó a los Coordinadores Jefes de Unidad Departamental y Líderes Coordinadores de esta Dirección, que realicen las acciones que correspondan con el propósito de hacer del conocimiento del personal a su cargo, las funciones, atribuciones y responsabilidades que establece el Manual Administrativo y de Organización de este Órgano Político Administrativo.</p> <p>A efecto de dar cumplimiento, el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración instruyo mediante oficio No. DGA/DRF/325/07 al C. Lorenzo Samuel Mollinedo Bastar, Director de Recursos Humanos a que tome las medidas necesarias para que el Manual Administrativo y de Organización sea difundido entre el personal a su cargo. De igual manera el Director de Recursos Humanos instruyo a sus Coordinadores a través de los oficios Nos. DAO/DGA/DRH/CI/861/2007 dirigido al C.P. Diego Mendoza González, Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal y oficio DAO/DAO/DGA/DRH/862/2007 dirigido al Lic. Gustavo Lugo Mayen, Coordinador de Operación y Movimiento de Personal.</p> <p>Actualmente la Dirección de Planeación y Modernización Administrativa, envió a la Coordinación General de Modernización Administrativa con oficio No. JDAO/024/2007 signado por el Lic. Leonel Luna estrada, Jefe Delegacional, para su revisión, dictamen y en su caso el registro del Manual Administrativo</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



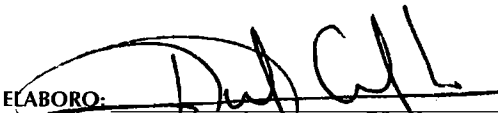
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-02-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/053/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control, para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/312/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-1/07, instruyendo a las áreas a su cargo. De igual manera, como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio DRM/CA/053-13/07 la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información: 3 Actas debidamente firmadas, de las Cuarta, Séptima, Décima Sesiones ordinarias del Comité de 2006, de los casos presentados para conocimiento de dicho Comité.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-03-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en el formato de solicitud de salida de almacén se requisiere el nombre del área solicitante y que en el Manual de Procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de solicitud de salida de almacén y con las instrucciones para su llenado.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/054/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control, para garantizar que en el formato de solicitud de salida de almacén se requisiere el nombre del área solicitante y que en el Manual de Procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de solicitud de salida de almacén y con las instrucciones para su llenado.</p> <p>Con oficio DAO/DGA/DSG/191 y 535/07 y en atención a los oficios DGA/DSG/329 y 331/07, mediante oficios Nos. DAO/DGA/DSG/507 y 509/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, a fin de adoptar las medidas correspondientes con el propósito de elaborar la propuesta del formato de solicitud de salida de almacén y las instrucciones para su llenado, en respuesta a lo anterior en escrito DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/030/2007, la J.U.D. de Almacenes e Inventarios remitió a la Dirección el formato antes referido, mismo que fue remitido a la Dirección General de Administración mediante oficio DAO/DGA/DSG/587/07, a fin de que se envíe al área correspondiente para su Vo. Bo. y en su caso se integre al manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales", Asimismo se anexa acuse de la Circular N° DAO/DGA/DSG/011/07, en la cual se solicita a las diversas áreas de la Delegación, se sirvan girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que a partir de esta fecha se contemple en</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

422



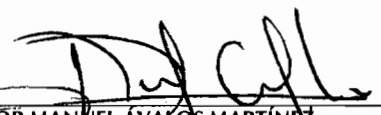
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				los formatos de salida de almacén el nombre del área solicitante, así también el Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, giro instrucciones a través de los oficios DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/034 y 035/2007, al Jefe de Almacén para que a partir de la fecha no se dé tramite a ninguna salida de almacén cuyo formato no incluya el nombre del área solicitante.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-04-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con la documentación que acredite que la adjudicación se haya realizado en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/055/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que se cuente con la documentación que acredite que la adjudicación se haya realizado en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/313/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para garantizar que se cuente con la documentación que acredite que la adjudicación se haya realizado en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-2/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo.</p> <p>Mediante el oficio DRM/CA/053-1/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p>

ELABORO:  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



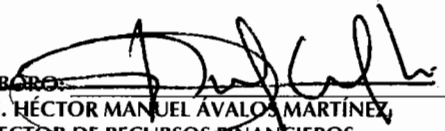
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Evidencia de tres procesos de adquisición por Licitación Publica Nacional, Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores y por Adjudicación Directa, debidamente integrados con estudios de mercado, cuadros comparativos y cotizaciones con los que se buscaron obtener las mejores condiciones de compra, calidad y oportunidad en la adquisición de bienes de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

425



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-05-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/056/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyó al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/314/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-3/07, instruyendo a las áreas a su cargo. de igual manera como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio DRM/CA/053-2/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p> <p>Actas de las sesiones Cuarta, Séptima, Décima ordinarias debidamente firmadas, de 3 Sesiones ordinarias del Comité de 2005, correspondientes a los casos presentados para conocimiento de dicho Comité.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-06-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones necesarias para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/057/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación.</p> <p>La Dirección de Servicios Generales, a través de los oficios DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención a los oficios DGA/DSG/330, 336 y 337/07, mediante oficios Nos. DAO/DGA/DSG/508, 510 y 511/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, J.U.D. de Almacenes e Inventarios a fin de adoptar las medidas para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales", en respuesta lo anterior en escrito DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/030/-2007 la J.U.D. de Almacenes e Inventarios, remitió a esta Dirección la propuesta de procedimiento denominado "Recepción de Materiales en Subalmacenes", mismo que fue remitido a la Dirección General de Administración mediante oficio DAO/DGA/DSG/623/07, a fin de que se envíe al área correspondiente para su Vo. Bo. y en su caso se integre al manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales".</p> <p>Por lo anterior, el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, con oficio N° DGA/CGEA/359/07, envió a la Dirección de Planeación y Modernización Administrativa el procedimiento en cuestión.</p>
---	----	--	--	--

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-07-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en el formato de "Solicitud de Salida de Almacén" se requiriese el nombre del área solicitante y que en el manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de solicitud de salida de almacén y con las instrucciones para su llenado.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/058/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para El Director de Servicios Generales a través de los oficios DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención a los oficios DGA/DSG/329 y 331/07, mediante oficios Nos. DAO/DGA/DSG/507 y 509/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, J.U.D. de Almacenes e Inventarios, a fin de adoptar las medidas correspondientes con el propósito de elaborar la propuesta del formato de solicitud de salida de almacén y las instrucciones para su llenado, en respuesta a lo anterior en escrito DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/030/2007, la J.U.D. de Almacenes e Inventarios remitió a esta Dirección el formato antes referido, mismo que fue remitido a la Dirección General de Administración mediante oficio DAO/DGA/DSG/587/07, a fin de que se envíe al área correspondiente para su Vo. Bo. Y en su caso se integre al manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales", (se anexa copia de los oficios), así también se envió para su firma circular a la Dirección General de Administración, en la cual se informa a las diversas áreas de la Delegación, se sirvan girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que a partir de esta fecha se contemple en los formatos de salida de almacén el nombre del área solicitante, así también el Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, giro instrucciones a través de los oficios DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/034 y 035/2007, al Jefe de Almacén para que a partir de la fecha no se dé tramite a ninguna salida de almacén cuyo formato no incluya el nombre del área solicitante.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

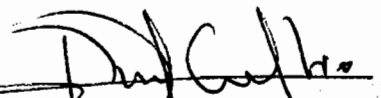
*Informe de Cuenta Pública 2006*

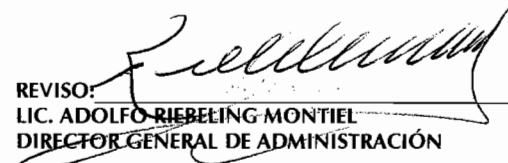
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-08-AO</p> <p>Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p>	<p>XX</p>			<p>Con oficio No. JDAO/059/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/315/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadro comparativos, que se celebren como resultado de un procedimiento de adquisición se incluya, nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-4/07, instruyendo a las áreas a su cargo, de igual manera como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-3/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p> <p>Evidencia de tres procesos de adquisición por Licitación Publica Nacional, Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores y por Adjudicación Directa, se incluyó nombre, cargo y firma de quien elaboró, reviso y autorizo.</p>
--	-----------	--	--	--

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-09-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en los contratos que se celebren con los proveedores se establezca la fecha de entrega de los bienes de conformidad con el reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, vigente.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/060/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que en los contratos que se celebren con los proveedores se establezca la fecha de entrega de los bienes de conformidad con el reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, vigente.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/316/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, que en los contratos que se celebren con los proveedores, se establezca la fecha de entrega de los bienes de conformidad con el reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-5/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo.</p> <p>Con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-4/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través del Lic. Juan Francisco Seraffín Fuentes, Coordinador de Adquisiciones, documentó la siguiente información:</p> <p>Evidencia de tres contratos que se celebraron con los proveedores, se estableció la fecha de entrega de los bienes, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>

ELABORO:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-10-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/061/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyó al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/317/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-6/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-5/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través del Lic. Juan Francisco Serafín Fuentes, Coordinador de Adquisiciones, documentó la siguiente información:</p> <p>Actas debidamente firmadas, de 3 Sesiones ordinarias del Comité de 2005, correspondientes a los casos presentados para conocimiento de dicho Comité.</p>

ELABORÓ:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

431





**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-11-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en el formato de solicitud de salida de almacén se requisiere el nombre del área solicitante; que en el Manual de Procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de Solicitud de Salida de Almacén y con las instrucciones para su llenado y para que se haga constar la recepción de los materiales en el Almacén General a través del sello de recibido en la factura original de conformidad con el Manual de Procedimientos "Recepción de Materiales".</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/062/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyó al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que en el formato de solicitud de salida de almacén se requisiere el nombre del área solicitante; que en el Manual de Procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de Solicitud de Salida de Almacén y con las instrucciones para su llenado y para que se haga constar la recepción de los materiales en el Almacén General a través del sello de recibido en la factura original de conformidad con el Manual de Procedimientos "Recepción de Materiales".</p> <p>El Director de Servicios Generales a través de los oficios DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención al oficio DGA/DSG/332/07, mediante oficio DAO/DGA/DSG/418/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, J.U.D. de Almacenes e Inventarios, a fin de adoptar las medidas para que se requisiere el nombre del área solicitante en el formato de salida de almacén, así como se actualice este formato con las instrucciones para su llenado, en respuesta a lo anterior en escrito DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/030/2007, la J.U.D. de Almacenes e Inventarios, remitió a esta Dirección la propuesta de formato de salida de almacén, así como las instrucciones para su llenado, mismo que fue remitido a la Dirección General de Administración mediante oficio DAO/DGA/DSG/587/07, a fin de que se envíe al área correspondiente para su Vo. Bo. y en su caso se integre al manual de procedimientos de</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>"Custodia y Suministro de Materiales", (se anexan copia de los oficios), así también se envió para su firma circular a la Dirección General de Administración, en la cual se envía a las diversas áreas de la Delegación, se sirvan girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que a partir de esta fecha se contemple en los formatos de salida de almacén el nombre del área solicitante en lo referente al hacer constarla recepción de los materiales en el Almacén General, a través del sello en la factura original de conformidad, con el manual de procedimientos de "Recepción de Materiales", el Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, a través del oficio DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/036/2007, giro instrucciones al personal del Almacén General a fin de que sin excepción se desarrolle correctamente esta actividad, se anexan como ejemplo las facturas No. 1504 de la empresa Hitch, No. 051 Kaire, 37711 grafo cintas, S.A. de C.V. y 6647 Comercial Rumyco, S.A. de C.V.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



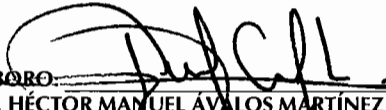
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-12-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto del Director General de Administración, realice las acciones necesarias para que se incluyan en el Procedimiento "Dotación de Combustible y Lubricantes" las actividades que se realizan para dotar de combustible al Parque Vehicular de forma centralizada, así como las funciones que correspondan a las áreas y a los responsables de control de la dotación de combustible, los informes que se deben elaborar y periodicidad de éstos para reportar oportunamente a la Coordinación de Almacenes y Mantenimiento, de conformidad con la Circular Uno Bis.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/063/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para dotar de combustible al Parque Vehicular de forma centralizada, así como las funciones que correspondan a las áreas y a los responsables de control de la dotación de combustible, los informes que se deben elaborar y periodicidad de éstos para reportar oportunamente a la Coordinación de Almacenes y Mantenimiento, de conformidad con la Circular Uno Bis.</p> <p>El Director de Servicios Generales a través del oficio DAO/DGA/DSG/190 y 534/07 y en atención al oficio DGA/DSG/333/07, mediante oficio DAO/DGA/DSG/605/07, giro instrucciones al C.P. Rene Balderas López, Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, responsable de la aplicación del procedimiento "Dotación de Combustible y Lubricantes", a fin de adoptar las acciones correspondientes que conlleven a la elaboración de propuesta de procedimientos en el cual se contemplen las actividades que se realizan para dotar de combustible al Parque Vehicular de la Delegación de forma centralizada, así como las funciones que correspondan a las áreas y a los responsables de control de dotación de combustible, así mismo los informes que establece la normatividad en materia, dicha propuesta está en proceso.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-13-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que las bitácoras de consumo de combustible por kilometraje que elaboran las áreas incluyan los oficios de comisión, los números de tarjeta personalizada y de operación, así como, los kilometrajes inicial y final, a fin de poder identificar los consumos de combustible realizados por cada área.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/064/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que las bitácoras de consumo de combustible por kilometraje que elaboran las áreas incluyan los oficios de comisión, los números de tarjeta personalizada y de operación, así como, los kilometrajes inicial y final, a fin de poder identificar los consumos de combustible realizados por cada área.</p> <p>El Lic. José Javier López García, Director de Servicios Generales a través del oficio DAO/DGA/DSG/190 y 534/07, y en atención al oficio DGADSG/334/07, mediante oficio DAO/DGA/DSG/613/07, giro instrucciones el C.P. Rene Balderas López, Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, responsable de la aplicación del procedimiento "Dotación de Combustible y Lubricantes", a efecto de que se establezcan los mecanismos de supervisión para garantizar que las bitácoras de consumo de combustibles se requisen correctamente en respuesta a lo anterior se giro circular No. DAO/DGA/DSG/-CAM/001 y 004/07, a Directores Generales, Secretario. Particular del C. Jefe Delegacional, Contralor Interno, Directores de Área, Coordinadores, Jefes de Unidad Departamental y Líderes de Proyectos de la Delegación en la cual se le solicita que en cada una de las bitácoras comprobatorias de consumo de combustible se deberá a notar el No. de Tarjeta, así como reportar el kilometraje recorrido diariamente por la unidad vehicular.</p>

ELABORO:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

435



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-14-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración implante mecanismos de control para garantizar que la documentación soporte del suministro de combustible que acredita la prestación de servicio, se ordene por Cuenta por Liquidar Certificada que permita su fiscalización, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/065/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que la documentación soporte del suministro de combustible que acredita la prestación de servicio, se ordene por Cuenta por Liquidar Certificada que permita su fiscalización, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>El Lic. José Javier López García, Director de Servicios Generales, a través del oficio DAO/DGA/DSG/190 y 534/07, y en atención al oficio DGA/DSG/335/07, mediante oficio DAO/DGA/DSG/506/07, giro instrucciones al C.P. Rene Balderas López, Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, a efecto de que tome las medidas correspondientes para la atención de la recomendación antes señalada, en atención a lo anterior el C.P. Rene Balderas López, Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, remite oficio DAO/DGA/DSG/CAM/062/07.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-15-AO.</p> <p>Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que, por lo que se refiere a la facturación de los bienes adquiridos, se cumpla lo estipulado en los contratos celebrados y para que las requisiciones que se elaboren cuenten con la justificación del área requirente.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/066/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que, por lo que se refiere a la facturación de los bienes adquiridos, se cumpla lo estipulado en los contratos celebrados y para que las requisiciones que se elaboren cuenten con la justificación del área requirente.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/318/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-7/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-6/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p> <p>Se presentan 3 casos de requisiciones cuentan con la justificación correspondiente y acorde con lo plasmado en la facturación y que cumplen con lo estipulado en los contratos celebrados.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-16-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implemente los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, a fin de que se cuente con evidencia documental de los cargos que por servicio de energía eléctrica se realizan a éste Órgano Político-Administrativo.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/067/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que se implementen los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, a fin de que se cuente con evidencia documental de los cargos que por servicio de energía eléctrica se realizan a éste Órgano Político-Administrativo.</p> <p>Debido a que el pago del "Servicio Eléctrico" partida 3104 es centralizado la Dirección de Recursos Financieros solicito mediante los oficios DAO/DGA/DRF/CPC/278/06 y DAO/DGA/DRF/CPC/279/06 al Lic. Juan Manuel Olvera Roque, Subdirector de Recursos Financieros en la Dirección General de Servicios Urbanos, copias fotostáticas de la Cuentas por Liquidar Certificadas del ejercicio 2005 mismo que con oficio GDF-DGSU-DEA-SRF-06-0847, envía la documentación requerida.</p> <p>Mediante oficio DAO/DGA/DRF/CPC/377/06, la Coordinación de Pagos y Contabilidad solicitó al C. Antonio Gershenson Tafelou, Director de Alumbrado Público en la Dirección General de Servicios Urbanos le proporcione el procedimiento a seguir para realizar el cargo presupuestal de la partida 3104 "Servicios de Energía Eléctrica" para los Grupos 50 Alumbrado Público y 52 semáforos.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Derivado de esta solicitud, el M. en C. Antonio Gershenson Tafelou, mediante oficio No. GDF-DGSU-DAP/06-1347, envía la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe detallado de facturación correspondiente al Grupo 50 y 52 por el periodo de noviembre de 2004 a diciembre 2005.</li> <li>-Copia de la "Carátula de Facturación" del Grupo 50, referente al ciclo de noviembre 2004 a diciembre de 2005.</li> <li>-Informe del cargo-prorrateo del grupo 52, por el ciclo de noviembre de 2004 a diciembre 2005.</li> </ul>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-17-AO</p> <p>Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón dicte instrucciones para garantizar que la Dirección General de Administración fortalezca sus mecanismos de control a fin de que los expedientes de honorarios se integren de conformidad con lo señalado con la Circular Uno Bis que resulte aplicable.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/012/07 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que fortalezcan sus mecanismos de control a fin de que los expedientes de honorarios se integren de conformidad con lo señalado con la Circular Uno Bis que resulte aplicable.</p> <p>Mediante oficio No. DAO/DGA/165/07, el Director General de Administración instruye al Director de Recursos Humanos para que se fortalezcan sus mecanismos de control a fin de que los expedientes de honorarios se integren de conformidad con lo señalado con la Circular Uno Bis que resulte aplicable. Mediante oficio No. DAO/DGA/DRH//CI/348/-07, el Director de Recursos Humanos instruye al Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal para que se fortalezcan sus mecanismos de control a fin de que los expedientes de honorarios se integren de conformidad con lo señalado con la Circular Uno Bis que resulte aplicable. Mediante oficio No. DAO/DGA/DRH/CNDP/-089/07, el Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal da atención al oficio DAO/DGA/DRH/348/07 en el cual envía el formato denominado "Cédula de Análisis de Documentos" la cual será implementada como mecanismos de control en la oficina de Honorarios para la recepción de los mismos y servirá como filtro antes de pasar a la integración y conformación de los expedientes, esta acción fortalecerá y complementará los trabajos de archivo de la plantilla de los prestadores de servicios de esta Delegación.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-18-AO</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón gire instrucciones para que se envíe para su validación a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el formato de contrato de Prestación de Servicios Profesionales el cual deberá ser acorde a la legislación fiscal que le sea aplicable a los trabajadores de dicha Demarcación.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/013/07 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que se envíe para su validación a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el formato de contrato de Prestación de Servicios Profesionales el cual deberá ser acorde a la legislación fiscal que le sea aplicable a los trabajadores de dicha demarcación.</p> <p>Mediante oficio No. JDAO/013/07, el Jefe Delegacional instruyó al Director General de Administración para que por su conducto envíe para revisión y validación a la Consejería Jurídica y de Servicios Leales el formato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual deberá ser acorde a la Legislación Fiscal que le sea aplicable a los trabajadores de dicha demarcación.</p> <p>Mediante oficio No. DAO/DGA/166/07, el Director General de Administración instruye al Director de Recursos Humanos para su validación a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el formato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual deberá ser acorde a la Legislación Fiscal que le sea aplicable a los trabajadores de dicha demarcación.</p> <p>Mediante oficio No. DAO/DGA/DRH/CI/349/07, el Director de Recursos Humanos instruye al Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal para su validación a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el formato de</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual deberá ser acorde a la Legislación Fiscal que le sea aplicable a los trabajadores de dicha demarcación.</p> <p>Mediante oficio No. DAO/DGA/DRH/CNDP/090/07, el Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal da atención a la instrucción establecida en el oficio No. DAO/DGA/DRH/CI/349/07 y mediante oficio No. DAO/DGA/DRH/0173/2007 envía a la Dra. Leticia Bonifaz Alonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales los modelos de los Contratos de Prestación de Servicios para su validación y aplicación durante el presente ejercicio.</p> <p>Se anexan dos contratos de prestadores de servicios, que corresponden a Yuritzi Ríos García y Guadalupe Aarón Gallegos.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-19-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública de la Delegación Álvaro Obregón se coordine con la Policía Auxiliar del Distrito Federal para asegurarse de que en los informes presupuestales, se especifique el número de turnos trabajados por concepto de jerarquías, a fin de que se correlacionen con el documento denominado "Relación que Manifiesta el Personal que le fue pagada Jerarquía".</p>	XX			<p>El Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, informo a través al Lic. Jesús García Landero, Director de Seguridad y Vialidad Pública el Informe Final de Auditoría mediante el oficio No. DGA/CGEA/119/07.</p> <p>Con oficio JDAO/090/2007, el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyó al Lic. Jesús García Landero, Director de Seguridad y Vialidad Pública para que en los Informes presupuestales, se especifiquen el número de turnos trabajados por concepto de jerarquías a fin de que se correlacionen con el documento "Relación de Manifiesta el Personal que le fue pagada Jerarquía".</p> <p>Por tal motivo, con oficio DAO/DSYVP/1168/07 el Lic. García Landero solicita al 1er. Oficial Raúl Escamilla Cejudo le informe la temática que llevará a cabo para la atención de la recomendación en comento. Al respecto el 1er. Oficial Escamilla Cejudo, con oficio No. 59/D-25/0227/07-01, toma conocimiento e implementa la atención de la misma, informando el procedimiento.</p> <p>A su vez el Lic. García Landero informa con oficios DAO/DSYVP/220/07 y DAO/DSYVP/-297/07 al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, las acciones llevadas a cabo para la atención de la recomendación.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007
--	----------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Reforzando la instrucción con oficio No. DAO/DSYVP/505/07 el Lic. Jesús García Landero, Director de Seguridad y Vialidad Pública instruyó al 1er. Oficial Raúl Escamilla Cejudo, Comandante del Destacamento 25, Coordinador en Álvaro Obregón a que se de debida atención y seguimiento a la recomendación.</p> <p>Por lo anterior, el C. 1er. Oficial Escamilla Cejudo con oficio DAO/DSYVP/574/07 anexa la siguiente documentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes presupuéstales de los usuarios 30481, 30481-01, 30481-02 y 30481-04 correspondientes a las quincenas 1 y 2 del mes de enero del año en curso (facturas)</li> <li>- Fatigas complementarias de turnos adicionales por conceptos de jerarquías de los usuarios 30481, 30481-01, 30481-02 y 30481-04 correspondientes a las quincenas 1 y 2 del mes de enero del año en curso.</li> <li>- Copias de las C.L.C.'s correspondientes a las quincenas 01 y 02 del ejercicio 2007 (enero).</li> </ul> <p>Cuadros de conciliación entre tantos de los usuarios 30481, 30481-01, 30481-02 y 30481-04 correspondientes a las quincenas 1 y 2 del mes de enero del año en curso.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-20-AO.</p> <p>Es necesario que el Titular de la Delegación Álvaro Obregón gire instrucciones a fin de que la Dirección General de Desarrollo Social implante mecanismos de supervisión para vigilar que cuando se otorguen becas se cumpla con lo señalado en los Lineamientos expedidos para tal Programa.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/085/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, por su conducto se establezcan mecanismos de control para vigilar que cuando se otorguen becas se cumpla con lo señalado en los Lineamientos expedidos para tal Programa.</p> <p>A efecto de dar cumplimiento, Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, instruyo mediante oficio No. DAO//DGDS/358/07 al Lic. Martín Ponce Rubio, Director de Atención a la Salud y Desarrollo Comunitario a que tome las medidas necesarias para vigilar que cuando se otorguen becas se cumpla con lo señalado en los Lineamientos expedidos para tal Programa.</p> <p>A su vez con oficio No. DAO/DGDS/607/07 el Lic. Martín Ponce Rubio Director de Atención a la Salud y Desarrollo Comunitario instruye a los CC. Margarita Mendoza Ortiz Jefa de la Oficina de Trabajo Social, Lic. Dunia Aguilar Méndez Coordinadora de Desarrollo Comunitario que se cumpla con lo señalado en los Lineamientos para la entrega de becas.</p> <p>Por lo anterior el Lic. Martín Ponce Rubio, Director de Atención a la Salud y Desarrollo Comunitario informa con oficio No. DAO/DGDS/DASDC/315/07 al Lic. Rubén Ponce, Director General de Desarrollo Social, los avances en la atención a la recomendación en comento.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



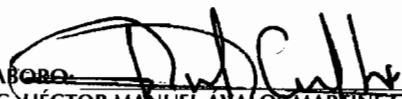
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Se integran tres expedientes que corresponden a: Edith Alva Torres, Anthony David Rodríguez Hernández y Wendy Vanessa Espino Cruz:</p> <p>Así mismo se integro el oficio No. DAO/DASDC/1154/06, mediante el cual el C. Alejandro Ojeda Anguiano, Director de Atención a la Juventud, envió al director General de Desarrollo Social, los Lineamientos Generales del Programa Rehilete, así también el Programa de Becas Apoyo a Jóvenes Estudiantes, Programa de Becas Apoyo a Personas Discapacitadas y Población Vulnerable, Programa de Becas Club Sesentas, Programa de Becas Rehilete y Gaceta Oficial No. 29-Bis en el cual se publicaron los Lineamientos y Mecanismos Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Álvaro Obregón en el ejercicio fiscal 2007.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-21-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración implante mecanismos de control para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/070/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Con la finalidad de solventar esta recomendación, se anexa copia de los oficios núms. DGA/DRF/341/07 de la Dirección General de Administración; DAO/DGA/DRF/287/07 de la Dirección de Recursos Financieros y DAO/DGA/DRF/CCP/043/07 de la Coordinación de Control Presupuestal en donde se instruye que en lo sucesivo se implemente mecanismos para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente como lo establece el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal vigente.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-22-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que el gasto ejercido se registre de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/071/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que el gasto ejercido se registre de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto.</p> <p>Con la finalidad de solventar esta recomendación, se anexa fotocopia de los oficios núms. DGA/DRF/342/07 de la Dirección General de Administración; Oficio-Circular núm. 07 y DAO/DGA/DRF/273/07 de la Dirección de Recursos Financieros; DAO/DGA/DRF/CCP/035/07 de la Coordinación de Control Presupuestal y oficio circular/01/2007 de la J.U.D. de Control Presupuestal en donde se instruye que en lo sucesivo cualquier requerimiento de bienes y servicios que soliciten las diferentes áreas, se apeguen al Clasificador por Objeto del Gasto como lo establece el artículo 471 fracción II del Código Financiero del Distrito Federal.</p> <p>Se anexa "Autorización del Compromiso Presupuestal de fecha 1 de enero de 2007, Solicitud de Servicio y/o Arrendamiento No. 23. Autorización del Compromiso Presupuestal de fecha 17 de enero de 2007, con la solicitud de Servicio No. 071.</p> <p>Asimismo, Relación de Documentos Múltiples con 2 anexos que corresponden a la C.L.C. Nos. 02 CD 01 016 y 02 CD 01 017.</p>

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-23-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de que en las Cuentas por Liquidar Certificadas con cargo al FORTAMUN-DF, se incluya el número de oficio con el cual se autorizó el gasto respectivo.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/072/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para asegurarse de que en las Cuentas por Liquidar Certificadas con cargo al FORTAMUN-DF, se incluya el número de oficio con el cual se autorizó el gasto respectivo.</p> <p>Con oficio No. DGA/DRF/343/07 signado por el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración instruyó al Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director de Recursos Financieros con la finalidad de que "en las Cuentas por Liquidar Certificadas con cargo al "FORTAMUN-DF" se incluya el número de oficio con el que autorizó el gasto respectivo".</p> <p>Por lo anterior con oficio N° DAO/DGA/DRF/216/2007 el Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director de Recursos Financieros instruyo a la Lic. Deyanira Carrillo Aguilar, Coordinadora de Pagos y Contabilidad a que se cumpla con la instrucción. A su vez, con oficio N° DAO/DGA/DRF/CPC/067/2007 se instruyó al C. Antonio Magaña Tinoco, J.U.D. de Tesorería a efecto de se que se incluya en las C.L.C. el N° de oficio con el cual se autorizo el gasto, a efecto de que se de cabal cumplimiento, el C. Antonio Magaña Tinoco, J.U.D. de Tesorería, giro instrucción con N° de oficio DAO/DGA/DRF/CPC/UDT/74/2007 al personal encargado de la elaboración de la C.L.C. Derivado de lo anterior, la Coordinación de Pagos y Contabilidad generó oficios Nos.</p>
---	----	--	--	--

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

				<p>DAO/DGA/DRF/CPC/020/07 y DAO/DGA/DRF/CPC/021/07 dirigidos a los Coordinadores de Adquisiciones y Arrendamientos de la Dirección de Recursos Materiales respectivamente, solicitándoles que las "Facturas" que sean tramitadas para pago que correspondan a las partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", se anexe en hoja la siguiente información:</p> <p>DETALLE, CUANTIFICACIÓN, FINANCIAMIENTO, TEMPORALIDAD Y No. DE OFICIO. En respuesta a lo anterior se presenta como ejemplo la CLC No. 02 CD 01 01688, en la cual al reverso de la misma cumple con lo solicitado en la Recomendación, soportando la adquisición con la autorización de la C. Leticia Robles Colín, Ex Delegada de este Órgano Político Administrativo, con oficio No. JDAO/-113/2006.</p> <p>Asimismo, se anexan 4 formatos debidamente requisitados que corresponden a las Solicitudes de Servicios Nos. S.S.071 y S.S.492/2007 todas pertenecen a la CLC No. 02 CD 01 00084; la cual cumple con lo solicitado en la Recomendación tiene la información en el apartado de Notas Especiales o Aclaraciones y se integra fotocopia del oficio de autorización Circular No JDAO/005/2007, signado por el Lic. Leonel Luna estrada Jefe Delegacional.</p>
--	--	--	--	---

ELABORO:  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

450



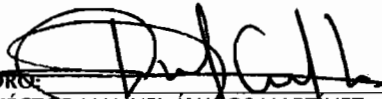
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-24-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			XX	<p>Con oficio No. JDAO/073/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/319/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-8/07, instruyendo a las áreas a su cargo. de igual manera como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio DRM/CA/053-12/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información: Actas debidamente firmadas, de 3 Sesiones ordinarias del Comité de 2005, correspondientes a los casos presentados para conocimiento de dicho Comité.</p>

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-25-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de la guarda, custodia y orden de la documentación relacionada con las adquisiciones que realicen.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/074/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para asegurarse de la guarda, custodia y orden de la documentación relacionada con las adquisiciones que realicen.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/320/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-9/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-7/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p> <p>Relación del archivo existente con nombre firma del personal responsable de la guarda y custodia de los expedientes, debidamente integrados conteniendo la documentación soportes por cada área.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

Informe de Cuenta Pública 2006

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-26-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones necesarias para actualizar el procedimiento "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/075/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación. La Dirección de Servicios Generales, a través de los oficios DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención a los oficios DGA/DSG/330, 336 y 337/07, mediante oficios Nos. DAO/DGA/DSG/508, 510 y 511/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, J.U.D. de Almacenes e Inventarios a fin de adoptar las medidas para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales", en respuesta lo anterior en escrito DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/030/-2007, la J.U.D. de Almacenes e Inventarios, remitió a esta Dirección la propuesta de procedimiento denominado "Recepción de Materiales en Subalmacenes", mismo que fue remitido a la Dirección General de Administración mediante oficio DAO/DGA/DSG/623/07, a fin de que se envíe al área correspondiente para su Vo. Bo. y en su caso se integre al manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales". Por lo anterior, el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, con oficio N° DGA/CGEA/359/07, envió a la Dirección de Planeación y Modernización Administrativa el procedimiento en cuestión.</p>

ELABORO:   
 ING. HECTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

453



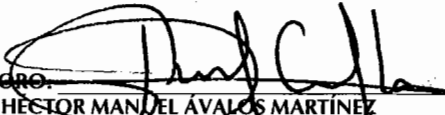
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-27-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, implante mecanismos de control para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/086/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional, instruyo al Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, por su conducto se establezcan mecanismos de control para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios.</p> <p>A efecto de dar cumplimiento, Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, instruyo mediante oficio No. DAO//DGDS/356/07 al Prof. Guillermo Díaz Madrid, Director de Desarrollo Cultural, Servicios Educativos y Promoción Deportiva a que tome las medidas necesarias para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios.</p> <p>A su vez con oficio No. DAO/DGDS/251/07 el Prof. Guillermo Díaz Madrid, Director de Desarrollo Cultural, Servicios Educativos y Promoción Deportiva, instruye al Lic. Alejandro Mora Cruz, Coordinador de Promoción Deportiva, C. Nicolás Carrasco Montoya, Oficina de Turismo, C. Humberto Jaramillo Guzmán, Coordinador de Servicios Educativos y Bibliotecas, C. Carlos Mendoza Cervantes, Coordinador de Desarrollo Cultura, Lic. Roberto Rubí Espinosa, Líder Coordinador de Proyectos de Apoyos Logísticos, para que se tomen las medidas necesarias para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios</p>

ELABORO:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



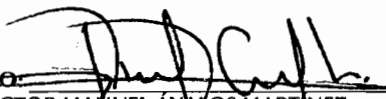
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Asimismo, el Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, instruyo mediante oficio No. DAO//DGDS/359/07 al Lic. Martín Ponce Rubio, Director de Atención a la Salud y Desarrollo Comunitario, para que se tomen las medidas necesarias para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios.</p> <p>A su vez con oficio No. DAO/DGDS/607/07 el Lic. Martín Ponce Rubio, Director de Atención a la Salud y Desarrollo Comunitario, instruye a la Lic. Martha Gabriela Villarreal Esquivel, Coordinadora de Atención a la Salud, Psic. Araceli Ruiz Oliva, Líder Coordinadora de Proyecto "C" de Estancias Infantiles Cendi-Del., C. María Guadalupe Mendoza Areola, Coordinadora de Atención a la Juventud, Lic. Dunía Aguilar Méndez, Coordinadora de Desarrollo Comunitario y Lic. Oscar Daniel Torres Ayala, Centros de Desarrollo Comunitario, para que se tomen las medidas necesarias para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVAZOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN






**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-28-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Delegacional, implante mecanismos de control para asegurarse de que en el procedimiento "Co-Inversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales Convive" se actualice señalando los documentos que deben integrarse en los expedientes de los beneficiarios.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/088/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Ing. José Luis Zamora Tapia, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, por su conducto se establezcan mecanismos de control para asegurarse de que en el procedimiento "Co-Inversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales Convive" se actualice señalando los documentos que deben integrarse en los expedientes de los beneficiarios.</p> <p>Mediante oficio DAO/DGOyDU/128/07, el Ing. José Luis Zamora Tapia, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, informa al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, sobre el status que guardan las recomendaciones en cuestión.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGODU/094/2007, el Director General de Obras y Desarrollo Urbano, instruye al Director de Obras a implantar los mecanismos de control que aseguren la debida integración de documentos en los expedientes de los beneficiarios.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGODU/DO/173/2007, el Director de Obras, gira sus instrucciones al Coordinador de Programas Comunitarios, con la finalidad de implantar los mecanismos de control que aseguren la debida integración de documentos en los expedientes de los beneficiarios.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVANOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007
--	----------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

				<p>Del punto anterior, el Coordinador de Programas Comunitarios mediante oficio No. DAO/DGOyDU/DO/CPC/045/07, informa al Director de Obras las acciones normativas realizadas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Con oficio DAO/DGOyDU/CPC/037/07 signado por el Ing. Javier Ortiz Sánchez, Coordinador de Programas Comunitarios, se solicitó al Lic. Oscar Manuel González Guzmán, Director de Planeación y Modernización Administrativa, se incluye en el apartado "POLITICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN", del procedimiento, un listado que describe puntualmente los documentos que deben contener los expedientes de las unidades habitacionales beneficiadas [...]</p> <p>-[...] se incluirán los documentos que describe el listado [...], mismo que aparecerá a manera de índice en a primera página del expediente.</p> <p>Se entrego la información certificada por el Ing. José Luis Zamora Tapia, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.</p>
--	--	--	--	--

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-29-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones necesarias para actualizar el procedimiento "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha demarcación.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/076/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación.</p> <p>La Dirección de Servicios Generales, a través de los oficios DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención a los oficios DGA/DSG/330, 336 y 337/07, mediante oficios Nos. DAO/DGA/DSG/508, 510 y 511/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, J.U.D. de Almacenes e Inventarios a fin de adoptar las medidas para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales", en respuesta lo anterior en escrito DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/030/-2007, la J.U.D. de Almacenes e Inventarios, remitió a esta Dirección la propuesta de procedimiento denominado "Recepción de Materiales en Subalmacenes", mismo que fue remitido a la Dirección General de Administración mediante oficio DAO/DGA/DSG/623/07, a fin de que se envíe al área correspondiente para su Vo. Bo. y en su caso se integre al manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales". Por lo anterior, el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, con oficio N° DGA/CGEA/359/07, envió a la Dirección de Planeación y Modernización Administrativa el procedimiento en cuestión.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007
--	----------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-30-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social gire sus instrucciones para que al entregar los premios de los eventos que se realizan en dicha Demarcación, se solicite a los ganadores copia de una identificación oficial y en caso de ser menor de edad solicite copia al padre o tutor.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/087/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que al entregar los premios de los eventos que se realizan en dicha Demarcación, se solicite a los ganadores copia de una identificación oficial y en caso de ser menor de edad solicite copia al padre o tutor. A efecto de dar cumplimiento el Lic. Rubén Ponce González, Director General de Desarrollo Social, instruyo mediante oficio No. DAO/DGDS/357/07 al Profesor Guillermo Díaz Madrid, Director de Desarrollo Cultura, Servicios Educativos y Promoción Deportiva, a que tome las medidas necesarias para vigilar que al entregar los premios de los eventos que se realizan en dicha Demarcación, se solicite a los ganadores copia de una identificación oficial y en caso de ser menor de edad solicite copia al padre o tutor.</p> <p>Se presentan 3 ejemplos en los cuales se cumple con la instrucción:        Beneficiaria: Josefina Medina Mora, presentó Credencial de Elector y Comprobante de premiación al tercer lugar rama femenil categoría V Plus, Póliza de Cheque No. 2460. Beneficiaria: Modesta Tolentino Díaz, presentó Credencial de Elector, Contra-recibo de CLC de pago 02 CD 01 02549 y Declaración ayuda por siniestro en la Colonia Golondrinas y Beneficiario: José Jorge Bautista García premiado en el Concurso de Ofrendas se presenta oficio notificando el 2do. Lugar, Credencial de Elector Copia de la Póliza de Cheque 2619 y Diploma.</p>
--	----	--	--	--

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-31-AO.</p> <p>Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración gire sus instrucciones para fortalecer sus mecanismos de control para garantizar que la documentación comprobatoria cumpla con los requisitos fiscales conforme a la normatividad aplicable.</p>			XX	<p>Con oficio No. JDAO/077/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que la documentación comprobatoria cumpla con los requisitos fiscales conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>Mediante oficio No. DGA/DRF/344/07 el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración instruyó al Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director de Recursos Financieros a que se reforen los mecanismos de control, para garantizar que la documentación comprobatoria cumpla con los requisitos fiscales conforme a la normatividad aplicable.</p> <p>Asimismo, con la finalidad de corregir la falta generadora de la recomendación el Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director de Recursos Financieros, solicito mediante oficio No. DAO/DGA/DRF/CPC/153/2007, al Grupo Diamante y/o Cinthya Alejandra Castro González la sustitución de la factura No. 0577 de fecha 1º de Diciembre de 2005 debido a que la fecha de vencimiento de su impresión fue el día 25 de noviembre de 2005.</p> <p>A lo anterior la C. Cinthya Alejandra Castro González representante de la Empresa Grupo Diamante, mediante escrito de fecha 7 de marzo de 2007, informo al Director de Recursos Financieros, que no existe inconveniente para sustituir la Factura N° 577, señalando que la nueva factura será de</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>fecha 23 de febrero de 2006 con No. 895 la cual se anexa certificada por el Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración.</p> <p>A efecto de cumplir con la instrucción el Ing. Héctor Manuel Avalos Martínez, Director de Recursos Financieros, con oficio N° DAO/DGA/DRF/217/2007, giro instrucción a la Lic. Irma Deyanira Carrillo Aguilar, Coordinadora de Pagos y Contabilidad, quien a su vez instruyo con oficio DAO/DGA/DRF/CPC/068/2007 al C. Antonio Magaña Tinoco, Jefe de Unidad Departamental de Tesorería, que en el futuro revise que la documentación que se recibe, reúna los requisitos fiscales que se refiere al Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación. En tal sentido el C. Antonio Magaña Tinoco, J.U.D. de Tesorería, con oficio N° DAO/DGA/DRF/CPC/UDT/75/2007 instruyo al personal encargado de la recepción de Documentos de la Coordinación de Pagos y Contabilidad.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007
--	----------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-32-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Delegacional y de la Oficina de Electrificación, adopte las medidas necesarias para garantizar que se cumpla lo estipulado en los convenios de coordinación para ejecutar obras de electrificación suscritos con Luz y Fuerza del Centro.</p>	XX		<p>Con oficio No. JDAO/089/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Ing. José Luis Zamora Tapia, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que se cumpla lo estipulado en los convenios de coordinación para ejecutar obras de electrificación suscritos con Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGODU/096/2007, el Ing. José Luis Zamora Tapia, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, instruye al Arq. Ernesto Torres Martínez, Director de Obras a adoptar las medidas para garantizar que se cumpla lo estipulado en los convenios de coordinación para ejecutar obras de electrificación suscritos con Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Con oficio No. DAO/DGODU/DO/174/2007, el Arq. Ernesto Torres Martínez, Director de Obras, gira sus instrucciones al Ing. Javier Ortiz Sánchez, Coordinador de Programas Comunitarios con la finalidad de que se cumpla lo estipulado en los convenios de coordinación para ejecutar obras de electrificación.</p> <p>Por lo anterior el Coordinador de Programas Comunitarios, solicita mediante oficio No. DAO/DGODU/DO/CPC/038/07 al Ing. Juan Rodríguez García, Coordinador de Electrificación de Luz y Fuerza del Centro, establecer acciones que permita coadyuvar en el cumplimiento de los convenios de coordinación para la ejecución de obras.</p>
---	----	--	---

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTINEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Del punto anterior, el Coordinador de Programas Comunitarios mediante oficio No. DAO/DGOyDU/DO/CPC/047/07, informa al Director de Obras las acciones normativas realizadas para garantizar que se cumplan los tiempos, modos y formas determinados.</p> <p>Se entrego la información certificada por el Ing. José Luis Zamora Tapia, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





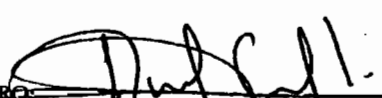
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


Informe de Cuenta Pública 2006

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-33-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, dicte sus instrucciones para garantizar que, en caso de préstamo (de algún bien) entre las áreas se requisen en los vales de préstamo el nombre y firma de quien autoriza éste y de quien recibe el bien, y se indique el área a la que se le prestó.</p>			XX	<p>Con oficio No. JDAO/078/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que, en caso de préstamo (de algún bien) entre las áreas se requisen en los vales de préstamo el nombre y firma de quien autoriza éste y de quien recibe el bien, y se indique el área a la que se le prestó.</p> <p>El Director de Servicios Generales a través del oficio DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención al oficio DGA/DSG/338/07, mediante oficio DAO/DGA/DSG/512/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, a efecto de que tome las medidas que correspondan a fin de atender la recomendación antes señalada, en respuesta a lo anterior a través del oficio DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/038/2007, la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventario, giro instrucciones al Jefe de Almacén a efecto de que en el caso de préstamo de algún bien entre las áreas se requise en el vale de préstamo el nombre y firma de quien recibe el bien y se indique al área que se presto.</p> <p>Se presenta fotocopia de la Circular No. DAO/DGA/DSG/010/07 en la cual se solicita a todo el personal que labora en este Órgano Político Administrativo.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

464



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

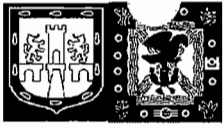
FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-34-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Servicios Urbanos gire sus instrucciones para que se realicen estudios precisos de los requerimientos, como identificar que tipo de instalación eléctrica requieren para que se pongan en marcha los equipos adquiridos.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/091/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Director General de Desarrollo Delegacional, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que se realicen estudios precisos de los requerimientos, como identificar que tipo de instalación eléctrica requieren para que se pongan en marcha los equipos adquiridos.</p> <p>Dando cumplimiento a esta instrucción el Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Director General de Desarrollo Delegacional instruye mediante oficio DAO/DGDD/0110/2007 al Lic. Daniel Cortés Ceja a que se de cabal cumplimiento a lo señalado en la recomendación.</p> <p>A fin de dar atención a la recomendación con oficio No. DAO/DGDD/DDE/073/2007, el C. Lic. Daniel Cortés Ceja, Director de Desarrollo Económico, instruye al C.P. Daniel Pacheco Santiago, Coordinador de Desarrollo Agropecuario a fin de que antes de formular o tramitar las solicitudes o formatos de requisición de compra de todo tipo de equipo, herramienta y maquinaria agropecuaria, se deberán elaborar estudios de factibilidad técnica y de requerimiento de insumos materiales y tecnológicos que aseguren su adecuada instalación y/o funcionamiento.</p> <p>Derivado de lo anterior, el Lic. Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Director General de Desarrollo Delegacional informa al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración mediante oficio No.</p>
--	----	--	--	--

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**


*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>DAO/DGDD/DDE/095/2007 de las acciones para la atención de la recomendación en cuestión.</p> <p>Es importante señalar que la anomalía encontrada objeto de esta recomendación, fue debidamente corregida mediante la Solicitud de Servicio No. 0074 de fecha 08 de enero del presente año, en la que se dan por atendida la instalación monofásica a trifásica para la motobomba en la planta de composta.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO REBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



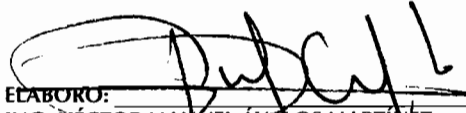
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

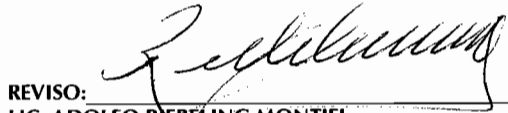
*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007
--	----------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-35-AO.</p> <p>Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/079/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/321/07, La Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadro comparativos, que se celebren como resultado de un procedimiento de adquisición se incluya, nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron. La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-10/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-8/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información: Evidencia de los tres últimos procesos de adquisición por Licitación Publica Nacional, Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores y por Adjudicación Directa, se incluyó nombre, cargo y firma de quien elaboró, reviso y autorizo.</p>
--	----	--	--	---

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AYALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

467



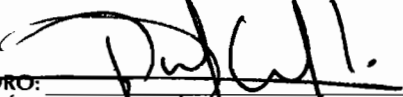
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

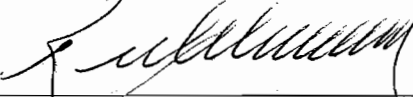
*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-36-AO.</p> <p>Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p>	XX			<p>Con oficio No. JDAO/080/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/322/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadro comparativos, que se celebren como resultado de un procedimiento de adquisición se incluya, nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-11/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-9/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información: Evidencia de los tres últimos procesos de adquisición por Licitación Publica Nacional, Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores y por Adjudicación Directa, se incluyó nombre, cargo y firma de quien elaboró, reviso y autorizo.</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL AVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



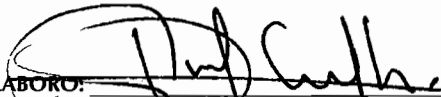
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-37-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			XX	<p>Con oficio No. JDAO/081/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/323/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, sobre los casos presentados para su conocimiento, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-12/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRMA/CA/053-10/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p> <p>Acta debidamente firmada, de las 3 últimas Sesiones ordinarias y la última Sesiones extraordinarias del Comité de 2005, correspondientes a los casos presentados para conocimiento de dicho Comité.</p>

ELABORO:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

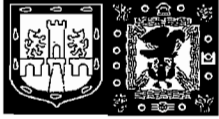
SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: ABRIL 2007
--	----------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-38-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que las actas circunstanciadas que se levanten en los casos que se deseche las ofertas técnicas, económicas u ofertas de los proveedores o prestadores de servicios sean firmadas por los servidores públicos responsables de la licitación, de la Contraloría Interna y licitantes asistentes de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	XX		<p>Con oficio No. JDAO/082/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que las actas circunstanciadas que se levanten en los casos que se deseche las ofertas técnicas, económicas u ofertas de los proveedores o prestadores de servicios sean firmadas por los servidores públicos responsables de la licitación, de la Contraloría Interna y licitantes asistentes de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Mediante oficio número DAO/DGA/324/07, la Dirección General de Administración, instruyó a la Dirección de Recursos Materiales, establecer y/o fortalecer los mecanismos de control para garantizar que las actas circunstanciadas que se levanten en los casos que se deseche las ofertas técnicas, económicas u oferta de los proveedores o prestadores de servicios, sean firmadas por los servidores públicos responsables de la licitación, de la Contraloría Interna y licitantes de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>La Dirección de Recursos Materiales, dio atención y seguimiento mediante oficio número DAO/DGA/DRM/65-13/07, instruyendo de igual manera a las áreas a su cargo. Como muestra de la debida atención e implantación de las acciones tomadas, con oficio número DAO/DGA/DRM/CA/053-11/07, la Dirección de Recursos Materiales, a través de sus Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, documentó la siguiente información:</p>
---	----	--	---

ELABORÓ:  
  
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:  
  
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-39-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control que le permitan garantizar que el pago a los proveedores se realice una vez que estos hayan entregado los bienes a la Delegación y conforme al contrato.</p>		XX		<p>Evidencia de tres casos mediante los cuales se comprueba la implantación o reforzamiento de los controles que garanticen, que las actas circunstanciadas que se levanten en los casos que se desechen las ofertas técnicas, económicas u oferta de los proveedores o prestadores de servicios, sean firmadas por los servidores públicos responsables de la licitación, de la Contraloría Interna y licitantes de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Con oficio No. JDAO/083/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyó al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que el pago a los proveedores se realice una vez que estos hayan entregado los bienes a la Delegación y conforme al contrato.</p> <p>Con oficio No. DGA/DRF/345/07, el Lic. Armando Riebeling Montiel, Director General de Administración, instruyó al Ing. Héctor Manuel Ávalos Martínez, Director de Recursos Financieros a que por su conducto se establezca mecanismos de control para garantizar que el pago a los proveedores se realice después de que estos hayan entregado los bienes.</p> <p>Por lo anterior el Director de Recursos Financieros instruyó a la Lic. Irma Deyanira Carrillo Aguilar, Coordinadora de Pagos y Contabilidad con oficio No. DAO/DGA/DRF/218/2007. De igual manera la Coordinadora de Pagos y</p>

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	FECHA DE ELABORACION: MAYO 2007
--	---------------------------------

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	

<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-40-AO.</p> <p>Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que no se remitan a la Dirección de Recursos Financieros para su pago, las facturas que no cuenten con el sello de recibido de almacén, mediante el cual se hace constar la recepción de los bienes adquiridos.</p>	XX		<p>Contabilidad giro instrucción al C. Antonio Magaña Tinoco, Jefe de Unidad Departamental de Tesorería, con oficio No. DGA/DRF/CP/069/2007 quien a su vez instruyo al personal de la recepción de documentos con oficio de instrucción No. DAO/DGA/DRF/CPC/UDT/76/2007.</p> <p>Con oficio No. JDAO/084/2007 el Lic. Leonel Luna Estrada, Jefe Delegacional instruyo al Lic. Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración, por su conducto se establezcan mecanismos de control para garantizar que no se remitan a la Dirección de Recursos Financieros para su pago, las facturas que no cuenten con el sello de recibido de almacén, mediante el cual se hace constar la recepción de los bienes adquiridos.</p> <p>El Director de Servicios Generales a través del oficio DAO/DGA/DSG/191 y 535/07, y en atención al oficio DGA/DSG/339/07, mediante oficio DAO/DGA/DSG/398/07, giro instrucciones al Lic. Rubén Reyna García, Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, a efecto de que tome las medidas que correspondan a fin de atender la recomendación antes señalada. En respuesta a lo anterior a través del oficio DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/037/2007, la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios, giro instrucciones al Auxiliar Administrativo del Almacén General, a efecto de que sin excepción no se remitan a la Dirección de Recursos Financieros para su pago, facturas que no cuenten con el sello de recibido del Almacén General.</p>
---	----	--	--

ELABORO:   
 ING. HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

472



**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
 (CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

*Informe de Cuenta Pública 2006*

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

FECHA DE ELABORACION: MAYO 2007

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-41-AO.</p> <p>Es necesario que se establezcan medidas de control para garantizar que sus programas y presupuestos de adquisiciones se remitan a la Secretaria de Finanzas con oportunidad, para su examen y aprobación presupuestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			XX	<p>Se anexan 4 Facturas que corresponden a las Empresas de Hitch de México, S.A de C.V. No. 1504; Kaire No. 051; Grafos Cintas, S.A de C.V. No. 37711; Comercial Rumycó, S.A de C.V. No. 6647.</p> <p>A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General de Administración ha instruido a las Direcciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales, se realicen las acciones de coordinación pertinentes para contar oportunamente con la información presupuestal necesaria, que permita la integración y elaboración en tiempo y forma del próximo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de conformidad con la normatividad en materia y evitar rezagos en su autorización correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASCprofcasf-109-05-42-AO.</p> <p>Es necesario que se adopten medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes inmediato anterior, correspondientes a contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaria de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>			XX	<p>Sobre el particular, cabe señalar que la Dirección de Recursos materiales ha girado las instrucciones pertinentes a los titulares de las Coordinaciones de Adquisiciones y Arrendamientos, para dar cumplimiento a la presentación oportuna de los informes señalados, no obstante las dificultades inherentes a la operación propia de los procedimientos de Adquisición, por lo que seremos estrictos en el cierre mensual de las contrataciones efectuadas y procurando agilizar la elaboración de los contratos correspondientes.</p>

ELABORO:   
 ING. HECTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:   
 LIC. ADOLFO RIBELING MONTIEL  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DELEGACION ALVARO OBREGON  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

**MEDIDAS PREVENTIVAS  
EMITIDAS POR LA CONTADURÍA  
MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA  
CUENTA PÚBLICA DE 2005 Y DE  
AÑOS ANTERIORES**

**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

OFICIO DE RECOMENDACIONES NÚM. POSD/07/0020

CONTADURÍA MAYOR  
DE HACIENDA

## ANEXO I

<b>CUENTA PÚBLICA:</b> 2005	<b>NÚMERO Y FECHA DE OFICIO DE AUDITORÍA:</b> POSD/06/550 del 11 de Agosto de 2006
<b>SUJETO FISCALIZADO:</b> Delegación Álvaro Obregón	<b>CLAVE Y TIPO DE AUDITORÍA:</b> ASCprofcasf/109/05 (Financiera)
<b>ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA:</b> Dirección General de Administración	<b>NÚMERO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA O APARTADO DEL IR Y RUBRO:</b> I. Informes Finales de Auditorías Recursos Federales Transferidos con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITORA:</b> Dirección General de Auditoría al Sector Central
	<b>RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:</b> C.P. Marco Antonio Dávila Acuña

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES****RESULTADOS**

## 1. Resultado

Mediante el oficio núm. ASC/06/1105 de fecha 21 de agosto de 2006, se solicitó a la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón copia fotostática del Manual Administrativo, que incluyera el manual de organización autorizado y vigente durante el ejercicio de 2005, así como la relación de procedimientos autorizados a esa Delegación, con sus respectivos oficios de registro. Al respecto, mediante el oficio núm. DGA/CGA/1175/06 de fecha 25 de agosto de 2006, la Delegación remitió fotocopia del Manual Administrativo, que contiene el manual de organización, el cual fue autorizado con el oficio núm. CGMA/2503/04 de fecha 31 de agosto de 2004 y estuvo vigente durante el ejercicio de 2005, así como una relación de los procedimientos autorizados a esa Delegación con número de registro CGMA/3013/03 del 27 de octubre de 2003.

Se determinó que se contó con manuales administrativo y de organización, así como con procedimientos que definen las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de la Delegación; y que se dispuso de mecanismos para el registro y control del ejercicio del presupuesto, que permiten conocer con oportunidad y veracidad el avance del gasto aplicado en los programas, así como el cumplimiento del calendario y monto autorizados, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Código Financiero

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

del Distrito Federal y el Manual de Normas y Procedimientos para la Administración del Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del Distrito Federal vigentes en 2005. Sin embargo, mediante el oficio núm. ASCprofcasf/109/05/03 del 7 de septiembre de 2006, se solicitó al Director General de Administración de la Delegación que informara si los procedimientos habían sido difundidos entre el personal que interviene en el control y registro de las operaciones y que, en caso afirmativo, informara cómo se dio difusión y proporcionara evidencia.

En respuesta, únicamente se proporcionó copia fotostática de la circular núm. 1 del 2 de mayo de 2005, mediante la cual el Jefe de Unidad Departamental de Control Presupuestal, dependiente de la Dirección de Recursos Financieros de la DGA, envió a los analistas adscritos a esa Unidad Departamental copia simple del Manual Administrativo y de Procedimientos del órgano político administrativo, para su conocimiento y observancia en lo aplicable. No se contó con evidencia de la difusión de dicho manual por parte de las Direcciones de Recursos Materiales, de Servicios Generales y de Recursos Humanos, adscritas a la Dirección General de Administración. Lo anterior denota fallas de control en la difusión de las normas y procedimientos aplicables al ejercicio del gasto en la Delegación. Asimismo, no se contó con evidencia de que la Jefa Delegacional haya dado a conocer al Director General de Administración el Manual Administrativo, por lo que no se atendió el numeral 4.4.11 de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis) vigente en 2005, el cual señala que "El Titular de la Delegación, deberá hacer del conocimiento del personal, el contenido de los Manuales Administrativos, con el propósito de que estén adecuada y permanentemente informados de la organización y los procedimientos internos aplicables en su área de adscripción".

En la reunión de confronta celebrada el 23 de noviembre de 2006, con el oficio núm. DGA/CGEA/1627/06 del 22 de noviembre de 2006, en relación al manual de procedimientos la DGA informó que "Con oficio No. JDAO/155/2003, signado por la C. Leticia Robles Colín, Jefa Delegacional, giró instrucciones al Lic. Gustavo A. Nieves Díaz, Exdirector General de Administración de que sea difundido entre las diferentes áreas de la Dirección General. Quien a su vez solicitó a los Directores con oficios números DGA/SP/688/2003, DGA/SP/689/2003, DGA/SP/690/2003 y DGA/SP/692/2003, así como a la Coordinación de Informática con oficio DGA/SP/691/2003, la difusión entre el personal a su cargo". Asimismo, remitió copia fotostática de dichos oficios; sin embargo, no presentó evidencia documental de la difusión del Manual Administrativo.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-01-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón difunda entre el personal adscrito a la Dirección General de Administración el Manual Administrativo y de organización que definen las funciones, atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos de cada una de las unidades administrativas de la Delegación, con objeto de garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES****Partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos"**

## 3. Resultado

De acuerdo con la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 3007, por un importe de 122.9 miles de pesos, con cargo a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", la Delegación Alvaro Obregón compró consumibles de cómputo. Al respecto, se determinó lo siguiente:

- a) En la revisión del expediente del proceso de adjudicación directa a Centro Papelero Marva S.A. de C.V., se detectó que se realizó el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IRN/DRM/CA-048/05 del 31 de octubre de 2005. Mediante acta circunstanciada de recepción de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, ofertas técnicas y económicas, dicha invitación se declaró desierta, toda vez que "las posturas presentadas no reunían los requisitos solicitados en las bases de invitación restringida".

Derivado de la anterior, se llevó a cabo una adjudicación directa y se celebró el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/333/05 del 31 de octubre de 2005, la cual tuvo origen en la solicitud realizada por la Coordinación de Informática, dependiente de la DGA, mediante la requisición núm. 972 del 15 de septiembre de 2005, para atender oportunamente los requerimientos de consumibles informáticos de las áreas de la Delegación, a efecto de que contaran con los materiales necesarios para el buen desempeño de las tareas encomendadas. En la revisión del contrato, se observó que dicha adjudicación se fundamenta en el artículo 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que señala: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios a través de un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa cuando: [...] IV. Se realice una licitación pública o procedimiento de invitación restringida y se haya declarado desierta". Asimismo, el artículo 21, fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente en 2005 señala que: "el Comité tendrá las siguientes facultades: [...] VI. Dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta ley, salvo los casos de las fracciones IV y XII del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al Comité o Subcomité correspondiente". Sin embargo, la Delegación no proporcionó documentación que demuestre que se haya informado al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de los casos presentados para conocimiento de este. Asimismo, no se proporcionó la documentación que acredite que la adjudicación se haya realizado en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad que señala el artículo 52, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que señala: "La opción que las delegaciones

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren para la Administración Pública del Distrito Federal las mejores condiciones de oferta, oportunidad, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes".

Como consecuencia de la invitación restringida que se declaró desierta, la Delegación Álvaro Obregón adjudicó directamente el contrato al proveedor Centro Papelero Marva S.A. de C.V., por un monto de 372.4 miles de pesos (IVA incluido), dividido en dos compromisos: el núm. 3051575, por 249.5 miles de pesos; y el núm. 3051576, por 122.9 miles de pesos. En la revisión del cumplimiento de las cláusulas del contrato no se determinó observación alguna.

- b) En cuanto a los pagos se refiere, el contrato establece en su cláusula segunda que la Delegación pagará un monto de 372.4 miles de pesos (IVA incluido), en el cual está considerado el importe de 122.9 miles de pesos sujeto a revisión.

El soporte de la CLC núm. 3007 son las facturas núms. 32052, 32053 y 32054 las tres del 25 de noviembre de 2005, por un monto de 372.4 miles de pesos. Es importante señalar que los precios unitarios de las facturas, no presentan diferencias respecto a los reflejados en el contrato suscrito por la Delegación.

- c) En la revisión de los formatos de salida de almacén con folios 5232, 5238 al 5255, 5257 al 5260, 5263, 5264, 5266, 5267, 5304, 5370, 5373, 5375, 5473, 5601, 5754 al 5758, 5760 al 5762, 5768, 5770 al 5772, 5784, 5785, 5804, 5823, 5864 y 5943, se observó que los folios 5232, 5241, 5250, 5257, 5473, 5754, 5758 y 5771 no contienen del nombre el área solicitante, aun cuando en el formato se cuenta con un espacio para estos datos. Asimismo, en el procedimiento de "Custodia y Suministro de Materiales" no se incluye el formato de solicitud de salida de almacén que se utiliza para la entrega de los bienes.
- d) Con fecha 20 de octubre de 2006, se realizó confirmación con el proveedor Centro Papelero Marva S.A. de C.V., para verificar el proceso de adjudicación directa por la venta que ampara la adquisición de consumibles de cómputo, al respecto dicho proveedor confirmó que la Delegación le adjudicó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/333/05 del 31 de octubre de 2005, por un importe de 372.4 miles de pesos (IVA incluido) y que presentó las facturas núms. 32052, 32053 y 32054 por el monto señalado, las cuales amparan la adquisición de los consumibles de cómputo; dichas facturas fueron pagadas mediante la CLC núm. 03007 del 9 de diciembre de 2005. Se constató que la información y documentación del proveedor coinciden con la que se encuentra en poder de la Delegación.

En la reunión de confronta, el Director General de Administración por conducto del Director de Recursos Materiales de la Delegación, referente al inciso a), informó: "Se procedió de conformidad con el artículo 21, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra dice: 'Dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los



<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta ley, salvo los casos de las fracciones IV, y XII del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al Comité o Subcomité correspondiente"; sin embargo, no se proporcionó evidencia de que se haya informado al comité sobre el procedimiento.

Asimismo indicó: "Cabe señalar, que dado a que se contó con las propuestas de los participantes de la invitación IRN/DRM/CA-048/05, del 31 de octubre de 2005, en comento, se tomaron las ofertas como referencia y/o cuadro comparativo de la adjudicación directa".

Respecto de los formatos de salida de almacén señalados en el inciso c) la Delegación no proporcionó información alguna.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-02-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para que se informe al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios sobre los casos presentados para su conocimiento de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-03-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en el formato de solicitud de salida de almacén se requiriera el nombre del área solicitante y que en el manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de solicitud de salida de almacén y con las instrucciones para su llenado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-04-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con la documentación que acredite que la adjudicación se haya realizado en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

#### Partida 2401 "Materiales de Construcción"

##### 5. Resultado

De la revisión y análisis de la documentación justificativa y comprobatoria de las CLC núms. 978, 1820, 2759, 2865, 2896 y 3396, por un monto de 1,011.1 miles de pesos, con cargo a la partida 2401 "Materiales de Construcción", la Delegación Álvaro Obregón pagó la adquisición de *thinner*, esmalte, arena gris, grava, piedra, cemento, malla y varilla, como se muestra a continuación:



<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

(Miles de pesos)

CLC	Contrato	Importe	Concepto
3396	DAO/DGA/DRM/CA/349/05	190.1	Cemento gris.
978	25-2005	0.7	Latas de thinner
1820	DAO/DGA/DRM/CA/117/05	73.2	Cubetas de esmalte.
2759	DAO/DGA/DRM/CA/202/05	221.5	Arena gris
2865	DAO/DGA/DRM/CA/226/05	166.3	Cemento gris y malla.
2896	DAO/DGA/DRM/CA/224/05	359.3	Cemento gris y varilla.
Total		<u>1,011.1</u>	

Al respecto, se determinó lo siguiente

- a) En la revisión del expediente del proceso de adjudicación directa para la adquisición de cemento gris, cuyo pago se realizó mediante la CLC núm. 3396, por 190.1 miles de pesos, se detectó que se realizó el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IRN/DRM/CA-023/05 del 9 de agosto de 2005, la cual por medio de acta circunstanciada de recepción de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y ofertas técnicas y económicas, dicha invitación se declaró desierta, toda vez que los precios no fueron aceptables para la convocante.

Por lo anterior se llevó a cabo una adjudicación directa que originó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/349/05 del 31 de octubre de 2005, el cual tuvo origen en la solicitud realizada por la Coordinación de Programas Comunitarios, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Delegacional, mediante la requisición núm. 453 del 26 de mayo de 2005, a fin de cumplir con la ejecución de las obras de infraestructura de conservación de la imagen urbana. En la revisión del contrato, se observó que dicha adjudicación se fundamenta en el artículo 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en el artículo 21, fracción VI del mismo ordenamiento vigente en 2005. Sin embargo, la Delegación no proporcionó documentación que demuestre que se haya informado al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de los casos presentados para conocimiento de este.

- b) Se comprobó que la Delegación cubrió el importe de 190.1 miles de pesos, (IVA incluido), mediante la CLC núm. 03396 del 14 de diciembre de 2005. Cabe mencionar que el soporte de dicha CLC es la factura núm. 89170 del 12 de diciembre de 2005.
- c) Respecto de los procedimientos de adjudicación directa con contrato menor núm.25-2005 y el núm. DAO/DGA/DRM/CA/117/05, las invitaciones restringidas núms. DAO/DGA/DRM/CA/202/05 y la DAO/DGA/DRM/CA/226/05; y la licitación pública nacional núm. 30001016-012-05 con núm. de contrato DAO/DGA/DRM/CA/224/05, no se determinaron observaciones.

<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

- d) Se revisaron los movimientos del almacén relativos a la recepción del material de construcción; se comprobó que éstos señalan que los productos fueron recibidos conforme a los sellos plasmados en las facturas.
- e) Los formatos de salida de almacén con folios 2361 (*thinner*) del 21 de julio, 3637 (esmalte) del 26 de septiembre, 4482 (arena, grava y piedra) del 17 de octubre, 4983 (cemento gris y malla electrosoldada) del 25 de noviembre, 4998, 5000 y 5002 (cemento gris, varilla de 3/8" y varilla de 1/2") del 25 de noviembre y 5636 (cemento gris) del 26 de diciembre, cuentan con sello de recibido del área solicitante. Con dichos formatos, el Almacén General entregó a la Coordinación de Programas Comunitarios de la Delegación los bienes solicitados.
- f) Con fecha 21 de octubre de 2006, se realizó confirmación con dos de cuatro proveedores: Limasa, S.A. de C.V. y Ferreteros Unidos, S.A. de C.V., (los cuales fueron seleccionados en forma aleatoria). Dichos proveedores confirmaron que la Delegación les adjudicó los contratos núms. DAO/DGA/DRM/CA/202/05 del 19 de septiembre de 2005, por 221.5 miles de pesos y DAO/DGA/DRM/CA/349/05 del 31 de octubre de 2005, por un importe de 190.1 miles de pesos (IVA incluido) y que presentaron las facturas núms. 935 y 89170, por los importes citados, que amparan la adquisición del material. Las facturas fueron pagadas mediante las CLC núms. 02759 y 03396 del 1 y 14 de diciembre de 2005, respectivamente. Se constató que la información y documentación de los proveedores coincide con la que se encuentra en poder de la Delegación.

En la reunión de confronta, el Director General de Administración por conducto del Director de Recursos Materiales, respecto al inciso a) informó: "Al respecto, se procedió de conformidad con el artículo 21, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra dice: 'Dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta ley, salvo los casos de las fracciones IV y XII del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al Comité o Subcomité correspondiente"; sin embargo, no se proporcionó evidencia de que se haya informado al comité sobre el procedimiento.

Recomendación

ASCprofca5f-109-05-05-AO

Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 3.

**Partida 2402 "Estructuras y Manufacturas"**

## 6. Resultado

De la revisión y análisis de la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 3433 por un importe de 230.5 miles de pesos, con cargo a la partida "2402 Estructuras y Manufacturas", la Delegación Álvaro Obregón adquirió solera y tapón, barra

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

galvanizada, cople y tubo galvanizado, así como abrazadera de tornillo. En la revisión, se observó lo siguiente:

- a) Se llevó a cabo una adjudicación directa con fundamento en los artículos 27, inciso c), 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, vigente en 2005, por un importe de 230.5 miles de pesos, cuyo origen fue la requisición núm. 640, derivada de la solicitud de la Coordinación de Restauración y Atención a Recursos Naturales, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Delegacional.

En la revisión del expediente de la adjudicación directa, se detectó que contiene estudio de mercado y cuadro comparativo de la requisición núm. 640. De acuerdo con dicha información, la cotización más baja correspondió al proveedor Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V.

Como resultado del estudio de mercado, la Delegación Álvaro Obregón adjudicó el contrato, por un monto de 230.5 miles de pesos, a dicho proveedor. En el análisis del documento contractual, se determinó que el proveedor cumplió con lo establecido. Dicha adjudicación se ajustó a los montos de actuación autorizados para el ejercicio de 2005.

Los precios unitarios plasmados en la factura no presentan diferencias respecto a los reflejados en los contratos y en los cuadros comparativos elaborados por el ente auditado, así como en las cotizaciones respectivas.

Con fecha 27 de octubre de 2006, se realizó confirmación con el proveedor Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V., al respecto, dicho proveedor confirmó que la Delegación le adjudicó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/388/05 de fecha 31 de octubre de 2005, por un importe de 230.5 miles de pesos; presentó la factura núm. 29115, por un monto de 230.5 miles de pesos, de fecha 14 de diciembre de 2005, la cual ampara la adquisición. Dicha factura fue pagada el 19 de diciembre de 2005, mediante la CLC núm. 03433 del 14 de diciembre de 2005. Se constató que la información y documentación del proveedor coincide con la que se encuentra en poder de la Delegación.

- b) Los materiales fueron recibidos en el almacén conforme al sello plasmado en la factura núm. 29115 del 14 de diciembre de 2005.
- c) El formato de salida de almacén con folio 5827, cuenta con sello de recibido del área solicitante, pero no se indica la fecha en que ésta recibió el material ni en el cuadro correspondiente se señaló el área que lo solicitó, aun cuando en el formato se cuenta con un espacio para estos datos. Asimismo, en el procedimiento de "Custodia y Suministro de Materiales" no se incluye el formato de solicitud de salida de almacén que se utiliza para la entrega de los bienes.

En la reunión de confronta, el Director General de Administración, por conducto del Director de Servicios Generales, informó: "En atención al punto c), y por lo que

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

corresponde a la Salida de Almacén con folio No. 5827, por tratarse de una Entrada Virtual, en la fecha de Salida de Almacén tradicionalmente, se estampa el sello de recibido de la fecha en que virtualmente se entregan los bienes. Lo anterior, a efecto de diferenciar la salida virtual de una salida normal". Sin embargo, en el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón vigente en 2005, no se especifican actividades por realizar en caso de los diversos supuestos de entregas y salidas de materiales. Asimismo, en dicho procedimiento no se incluye el formato de solicitud de salida de almacén que se utiliza para la entrega de los bienes.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-06-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones necesarias para actualizar el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-07-AO

Se reitera la segunda recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 3.

**Partida 2506 "Materias Primas de Producción"****7. Resultado**

Según la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 2008, por un importe de 556.7 miles de pesos, con cargo a la partida 2506 "Materias Primas de Producción", la Delegación Álvaro Obregón, adquirió productos del campo y material relacionado con la jardinería y vara perlilla. Al respecto, se observó lo siguiente:

- a) De la revisión efectuada al expediente se detectó que la adquisición se realizaría por medio del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IRN/DRM/CA-009/05 del 4 de marzo del 2005. Mediante acta circunstanciada de recepción de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa, ofertas técnicas y económicas, dicha invitación se declaró desierta por no registrarse ninguna empresa o persona física. Al no contar con documentación entregada por los proveedores no se tomó como antecedente para el expediente del procedimiento de adjudicación directa.

Por lo anterior, se llevó a cabo la adjudicación directa de la que se generaron los contratos núms. DAO/DGA/DRM/CA/038/05 del 28 de marzo de 2005 y DAO/DGA/DRM/CA/047/05 del 29 del mismo mes y año, derivados de las órdenes de servicio con folios, 500-15 del 28 de octubre de 2004 y 500-27 del 9 de febrero de 2005.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

De la revisión al expediente por adjudicación directa, se detectó que contiene estudio de mercado y cuadro comparativo de las requisiciones núms. 066 y 188, las cuales no cuentan con el nombre y firma de los responsables de su elaboración, autorización y visto bueno. Asimismo, en el cuadro comparativo se incluyó el nombre de un proveedor que no participó en el proceso previo y del que no se contó con la documentación correspondiente, en lugar del proveedor al que se le adjudicó la adquisición. Lo anterior denota fallas de control en el llenado de dicho documento. Cabe aclarar que, el expediente del procedimiento de adjudicación se encontraba completo.

Como resultado del estudio de mercado, la Delegación Álvaro Obregón adjudicó los contratos, por montos de 436.7 miles de pesos y 120.0 miles de pesos, al proveedor que presentó la cotización más baja.

En la revisión de las cláusulas de los contratos, se observó que en ninguna se especificó la fecha de entrega de los bienes, por lo que se incumplió el artículo 56, fracción VIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que señala: "Los contratos que celebren las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades, contendrán como mínimo lo siguiente: [...] VIII: la fecha, lugar y condiciones de entrega".

Asimismo, se observó que dicha adjudicación se fundamenta en el artículo 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en el artículo 21, fracción VI del mismo ordenamiento vigente en 2005. Sin embargo, la Delegación no proporcionó documentación que demuestre que se haya informado al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de los casos presentados para conocimiento de este.

- b) En cuanto a pagos se refiere, los contratos establecen en su cláusula segunda que la Delegación pagará montos de 436.7 miles de pesos y 120.0 miles de pesos, lo que hace un total de 556.7 miles de pesos. Al respecto, se comprobó que el ente auditado cubrió el importe de 556.7 miles de pesos, mediante la CLC núm. 02008 del 24 de octubre de 2005. Cabe mencionar que el soporte de dicha CLC son las facturas núms. 0124, por 371.7 miles de pesos y 0125, por 65.0 miles de pesos, ambas de fecha 4 de abril de 2005, así como la factura núm. 0127 del 25 de abril de 2005, por 120.0 miles de pesos, las cuales amparan la adquisición de productos del campo y material relacionado con la jardinería y vara perlilla.
- c) Con objeto de verificar la recepción y entrega de los bienes pagados por la Delegación Álvaro Obregón, se revisaron las entradas al almacén que comprueban los gastos y las notas de remisión. Se observó que la entrega de los productos, se realizó durante la vigencia del contrato (marzo a abril de 2005) y no se aplicaron sanciones.
- d) Se solicitaron los formatos de salida de almacén, así como, los reportes del Sistema de Control de Almacén e Inventario, para verificar que se hayan registrado correctamente los movimientos; al respecto, se observó que dichos documentos

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

señalan que los bienes fueron recibidos conforme a los "sellos de recibido del almacén general" plasmados en las facturas núms. 0124, 0125 y 0127, las dos primeras del 4 de abril de 2005 y la tercera del 25 del mismo mes y año, mientras que los sellos son los dos primeros del 9 de junio de 2005 y el tercero del 10 del mismo mes y año; sin embargo, los bienes fueron recibidos físicamente por el área solicitante los días 1, 4 y 18 de abril de 2005, según las fechas de las remisiones núms. 0001, 0002, 0003 y 013, las cuales difieren de las señaladas en los sellos de las facturas.

Por lo anterior, la Delegación incumplió lo estipulado en el numeral 9 del procedimiento "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, vigente en 2005, que señala que la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios (área de control administrativo) "Hace constar la recepción de los materiales en el Almacén General a través del sello de recibido en la 'Factura' original [...]".

- e) Los formatos de salidas de almacén con folios 1881, 1882, 1883, 1884 y 1900, cuentan con sello de recibido del área solicitante pero no se indica la fecha en que éste recibió los materiales ni el área que lo solicitó, aun cuando en el formato se cuenta con un espacio para esos datos. Asimismo, en el manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" no se incluye el formato de solicitud de salida de almacén que se utiliza para la entrega de los bienes.
- f) Con fecha 20 de octubre de 2006, se realizó confirmación con el proveedor, para verificar el proceso de adjudicación directa para la adquisición de productos del campo y material relacionado con la jardinería y vara perilla. Al respecto, dicho proveedor confirmó que la Delegación le adjudicó los contratos núms. DAO/DGA/DRM/CA/38/05 y DAO/DGA/DRM/CA/47/05 de fechas 28 y 29 de marzo de 2005, por importes de 436.7 miles de pesos y 120.0 miles de pesos, respectivamente, haciendo un total de 556.7 miles de pesos (no incluye IVA). El proveedor presentó las facturas núms. 0124, por un importe de 371.7 miles de pesos; 0125, por 65.0 miles de pesos, ambas de fecha 4 de abril de 2005; y la 0127, del 25 de abril de 2005, por un monto de 120.0 miles de pesos, las cuales amparan la adquisición. Dichas facturas fueron pagadas mediante la CLC núm. 02008 del 24 de octubre del 2005. Se constató que la información y documentación del proveedor coinciden, con la que se encuentra en poder de la Delegación.

En respuesta a la reunión de confronta, el Director General de Administración, por conducto del Director de Recursos Materiales, informó lo siguiente:

Respecto a que no se especificó en ninguna de las cláusulas del contrato la fecha de la entrega de los bienes, señaló que "si bien es cierto, no se consideró la fecha de entrega, sin embargo en el cuerpo del contrato 38 y 47 en la cláusula sexta se consideró la vigencia del mismo, del cual se anexa copia para su pronta referencia". Lo anterior confirma el resultado.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Respecto del conocimiento al Comité de la modalidad de adjudicación se informó: "Al respecto, se procedió de conformidad con el artículo 21, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra dice: 'Dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta ley, salvo los casos de las fracciones IV y XII del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al Comité o Subcomité correspondiente'; sin embargo, no se proporcionó evidencia de que se haya informado al comité sobre el procedimiento.

Referente del inciso d) indicó: "Cabe aclarar que las facturas 0124, 0125 y 0127, son de fecha, las dos primeras del 4 de abril y la tercera del 25 de abril, los bienes fueron entregados en el área solicitante los días 01, 04 y 18 de abril. Sin embargo, las facturas fueron presentadas para entrega y salida virtual por el proveedor, las dos primeras el 09 de junio y la tercera el 10 de junio". Lo anterior confirma el resultado, toda vez las notas de remisión y las facturas presentan fechas distintas de recepción, lo que ocasiona que no se identifique la fecha real de entrega de los bienes. Asimismo, en el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón vigente en 2005 no se incluyen actividades por realizar en caso de los diversos supuestos de entregas y salidas de material.

En relación con el inciso e), señaló que "por tratarse de una entrada virtual, en la fecha de salida de almacén, tradicionalmente, se estampa el sello de recibido de la fecha en que virtualmente se entregan los bienes. Lo anterior, a efecto de diferenciar la salida virtual de una salida normal"; sin embargo, como se menciona en el párrafo anterior, el procedimiento "Custodia y Suministro de Materiales" no prevé actividades por realizar en los diversos supuestos de las entregas y salidas de material y no se contó con un procedimiento específico para dichas actividades.

En respuesta a la reunión de confronta el Director General de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Materiales informó que "el cuadro comparativo se encuentra en el expediente en cuestión, se anexa copia para su pronta referencia". Sin embargo, dicho cuadro corresponde a una copia que no coincide con la que se encuentra en el expediente.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-08-AO

Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que los estudios de mercado y cuadros comparativos que se elaboren como resultado de un procedimiento de adquisición incluyan el nombre, cargo y firma de quienes los elaboraron, revisaron y autorizaron.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-09-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en los contratos



<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

que se celebren con los proveedores se establezca la fecha de entrega de los bienes de conformidad con el reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, vigente.

Recomendación ASCprofcasf-109-05-10-AO

Se reitera la primera recomendación expuesta en el resultado núm. 3.

Recomendación ASCprofcasf-109-05-11-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que en el formato de solicitud de salida de almacén se requiriese el nombre del área solicitante; que en el manual de procedimientos de "Custodia y Suministro de Materiales" se actualice con el formato de solicitud de salida de almacén y con las instrucciones para su llenado y para que se haga constar la recepción de los materiales en el Almacén General a través del sello de recibido en la factura original de conformidad con el manual de procedimientos "Recepción de Materiales".

#### Partida 2601 "Combustibles"

##### 8. Resultado

De la revisión y análisis de la documentación justificativa y comprobatoria de las CLC núms. 2053 y 2410, por un total de 536.2 miles de pesos, con cargo a la partida 2601 "Combustibles", la Delegación Álvaro Obregón cubrió el consumo de gasolina del parque vehicular de la Delegación. Al respecto, se determinó lo siguiente:

- a) Mediante el oficio núm. ASCPROFCASF/109/05/12 del 22 de septiembre de 2006, se solicitó al Coordinador de Almacenes y Mantenimiento de la Delegación que informara sobre el procedimiento que se llevó a cabo en 2005 para la dotación de combustibles. Al respecto, con nota informativa del 5 de octubre de 2006, el Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Servicios Generales, informó que "en el 2004 se implantó el Sistema de Tarjetas personalizadas para dotar de combustible a cada una de las unidades del parque vehicular de la Delegación Álvaro Obregón; el Área Central se encargó de dotar el importe del combustible de forma automática el día primero de cada mes, conforme a la carga autorizada correspondiente al tipo de unidad, debiendo firmar las nóminas correspondientes y en cuanto a las cargas extraordinarias se llevan a cabo los días martes y viernes de cada semana, durante el horario ya establecido y conocido por las áreas de la Delegación, se surten previa solicitud debidamente autorizada por oficio, identificando el tipo de vehículo, cantidad y tipo de producto a consumir".

De la revisión al procedimiento "Dotación de Combustible y Lubricantes", del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón vigente en 2005, se observó que no está actualizado ya que no establece que el Área Central de la Delegación se



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

encargaría de dotar el importe del combustible de forma automática el primer día de cada mes. Por no actualizar el procedimiento mencionado, la delegación no atendió el numeral 4.4.13 de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular uno Bis 2005), que señala: "El Titular de la Delegación es el responsable de la actualización del Manual Administrativo, que se derive de la aplicación de un proceso rediseñado, de un procedimiento simplificado, de la modificación de la estructura orgánica, o de la supresión o creación de leyes y normas. La actualización se realizará en un plazo de 60 días hábiles posteriores a la entrada en vigor de la modificación efectuada y se enviará a la CGMA la documentación correspondiente para proceder a la actualización de dicho Manual y su registro".

- b) Con cargo a la partida 2601 "Combustibles", la Delegación Álvaro Obregón, realizó pagos por los períodos del 18 al 24 de julio y del 22 al 28 de agosto de 2005, por importes de 282.3 miles de pesos y 253.8 miles de pesos, correspondientes a las CLC núms. 053 y 2410, respectivamente, por la carga de diesel y gasolina, de acuerdo con el Programa Integral de Combustibles del Gobierno del Distrito Federal 2005, realizada por el Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.

Las CLC no cuentan con documentación justificativa anexa a ellas, debido a que el contrato con el Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V., se llevó a cabo de manera centralizada, por medio de la Oficialía Mayor del Distrito Federal. Para integrar el importe pagado en cada CLC con la documentación comprobatoria, se determinó el monto mensual, mediante los reportes de las cargas normales (*tickets*) y extraordinarias (oficios generados por las áreas solicitantes), debido a que no fue posible identificar el soporte documental que corresponde a cada CLC. En dicha revisión también se verificó que el servicio se hubiera devengado, toda vez que se constataron mediante la revisión de los *tickets*, vales de consumo y oficios, las cargas ordinarias y extraordinarias de cada unidad del parque vehicular según padrón de la Delegación cuyo consumo de gasolina y diesel se pagó con las CLC en revisión. Cabe aclarar que se constató de una muestra aleatoria de 72 vehículos que representan el 10.0% del padrón del parque vehicular vigente en 2005 (725) de la Delegación, que la dotación de combustible registrada en las bitácoras de dotación de combustible mensual se haya realizado a vehículos propiedad de la misma.

Asimismo, se constató que los funcionarios que recibieron el combustible hubieran firmado los formatos de dotación mensual en los que se acredita la recepción del importe mensual correspondiente. Dichos formatos son supervisados por el Coordinador de Almacenes y Mantenimiento de la Dirección de Servicios Generales de la DGA.

- c) A pesar de contar con las bitácoras, la Delegación Álvaro Obregón no contó con lineamientos para el control de la información que generan las áreas respecto a la dotación de combustible y lubricantes, en los que se indicaran las actividades que deben realizar las áreas y los responsables del control de la dotación, los informes que

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

se deben elaborar y periodicidad de éstos para reportar oportunamente a la Coordinación de Almacenes y Mantenimiento que le permitieran controlar la información y documentación correspondiente. Por lo anterior, se incumplió el numeral 4.4.13 de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis 2005) vigente en 2005.

- d) De la revisión a las bitácoras de consumo de combustible por kilometraje recorrido proporcionadas por el Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, adscrito a la Dirección de Servicios Generales, se observó que no existe un control adecuado, toda vez que en dicho reporte no se incluyen los núms. de tarjeta personalizada y de operación, no obstante que dichos datos permitirían identificar los consumos de gasolina por área realizados durante el mes.
- e) Asimismo, se observaron fallas de control en el llenado de las "Bitácoras de Ruta de Vehículo" mensual por área, toda vez que de las 21 áreas de la Delegación a las que se les suministró combustible, los reportes de 12 no requisitan la parte correspondiente a kilometraje (salida, regreso, recorrido) con la justificación de que no funcionan los odómetros, dicha información les permitirían identificar el total de kilómetros recorridos y determinar el consumo real de combustible correspondiente. Dichas áreas se relacionan a continuación:

Unidad administrativa	Control con odómetro	
	Cumplen	No cumplen
Operación Hidráulica		X
Campamento de Obras Viales		X
Coordinación de Licencias de Construcción		X
Unidad Departamental de Rehabilitación de Zonas Minadas	X	
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano		X
Coordinación de Supervisión de Obras		X
Dirección Técnica		X
Unidad Departamental de Rehabilitación de Taludes		X
Campamento del Parque Vehicular		X
Eventos Especiales		X
Unidad Departamental de Estudios y Proyectos		X
Coordinación de Planeación y Rehabilitación		X
Suministros		X
Dirección de Obras	X	
Desarrollo Delegacional	X	
Participación Ciudadana	X	
Coordinación de Programas Comunitarios	X	
Desarrollo Económico	X	
Medio Ambiente	X	
Desarrollo Agropecuario	X	
Dirección de Seguridad y Vialidad Pública	X	

Cabe mencionar que en la revisión de las bitácoras mensuales de julio y agosto las cuales incluyen la dotación de un total de 394 vehículos; se observó que de 264 vehículos no se

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

requisitó la bitácora con la justificación de que no funcionaba el odómetro y 130 vehículos contaron con el dato de kilómetros inicial y final. La muestra revisada representa el 54.0% del total de vehículos del parque vehicular de la Delegación en 2005 (725).

- f) Con el objeto de constatar que no se hubiera dotado de combustible a vehículos que se encontraban en mantenimiento y reparación durante los periodos revisados (18 al 24 de julio y 22 al 28 de agosto de 2005), se solicitó a la Coordinación de Almacenes y Mantenimiento, adscrita a la DGA, la relación de los vehículos que estaban en reparación en esos lapsos. Al respecto, proporcionó una relación de 23 y 11 vehículos, de los cuales se constató que no se les despachó combustible durante dichos periodos.

En la reunión de confronta, el Director General de Administración por conducto del Director de Servicios Generales, informó que: "mediante oficio DAO/DGA/DSG/2610/06, de fecha 19 de octubre del año en curso, signado por el Director de Servicios Generales, envió al Còordinador de Gestión y Evaluación Administrativa, para los efectos correspondientes el Manual de Procedimientos denominado 'Dotación de Combustibles y Lubricantes', mismo que fue revisado y actualizado por el personal responsable de la operación de este procedimiento". Sin embargo, no remitió copia del procedimiento en el que se pudiera constatar su actualización con las observaciones detectadas.

Asimismo, indicó que "con oficio DAO/DGA/DSG/3098/06, de fecha 16 de noviembre del año en curso, que se giraron instrucciones al Coordinador de Almacenes y Mantenimiento, a efecto de que se implementen las acciones correspondientes con el propósito de que en las bitácoras en el consumo de combustible al kilometraje recorrido se anoten los datos del número de tarjeta personalizada y número de operación". Sin embargo, no se informó sobre las acciones que se implementarán.

Además, manifestó que "se giró al personal de estructura de la Delegación, Circular No. DAO/DSG/129/06, de fecha 16 de noviembre del año en curso, a través de la cual se le solicita presenten en el Taller Mecánico de la Delegación, aquellas unidades que tengan descompuestos los odómetros, a fin de que éstos se reparen". Al respecto, remitió copia de dicha circular con el acuse de las áreas involucradas.

Lo anterior confirma el presente resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-12-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones necesarias para que se incluyan en el Procedimiento "Dotación de Combustible y Lubricantes" las actividades que se realizan para dotar de combustible al parque vehicular de forma centralizada, así como las funciones que correspondan a las áreas y a los responsables del control de la dotación de combustible, los informes que se deben elaborar y periodicidad de éstos para reportar oportunamente a la Coordinación de Almacenes y Mantenimiento, de conformidad con la Circular Uno Bis.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-13-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que las bitácoras de consumo de combustible por kilometraje que elaboran las áreas incluyan los oficios de comisión, los números de tarjeta personalizada y de operación, así como, los kilometrajes inicial y final, a fin de poder identificar los consumos de combustible realizados por cada área.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-14-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración implante mecanismos de control para garantizar que la documentación soporte del suministro de combustible que acredita la prestación de servicio, se ordene por Cuenta por Liquidar Certificadas que permita su fiscalización, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.

**Partida 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos"**

## 9. Resultado

De acuerdo con la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 3804, por un importe de 342.1 miles de pesos, con cargo a la partida 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", la Delegación Álvaro Obregón adquirió bienes y productos de vestuario, uniformes y blancos.

Con el fin de verificar que los procedimientos de adquisición de bienes se hubiesen realizado en tiempo y en forma, y de acuerdo con la normatividad aplicable, se revisó el expediente de una invitación restringida a cuando menos tres proveedores. Al respecto, se observó lo siguiente:

- a) En la revisión del procedimiento núm. IR/DRM/CA-040/05 del 20 de octubre de 2005, mediante el cual la Delegación adquirió vestuario, uniformes y blancos, por un importe de 342.1 miles de pesos, para entregarlos al personal de la Delegación, se constató que dicho procedimiento se ajustó al monto máximo de actuación autorizado y que el ente auditado cuenta con un expediente debidamente integrado con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente a cada una de las etapas de dicho procedimiento. Dichos documentos consisten en la requisición de compra núm. 498, la cual carece de justificación; oficios de invitación a proveedores con las bases correspondientes; acta de recepción y revisión de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores participantes; pólizas de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y sostenimiento de las propuestas económicas; acta circunstanciada de evaluación técnica y económica; y fallo de la invitación restringida en favor de Comercial Rumyo, S.A. de C.V.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

La documentación legal que presentó dicho proveedor menciona la requisición núm. 495, en lugar de la núm. 498, que fue con la que se adjudicó la partida 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos". Mediante nota informativa del 29 de septiembre de 2006, la Coordinación de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Recursos Materiales, informó: "El proveedor Comercial Rumyco, S.A. de C.V., que participó en dicho procedimiento omitió en los manifiestos de la requisición núm. 498 y cabe señalar que esto no fue motivo de descalificación, ya que su propuesta técnica y económica, consideró la requisición en comento; esto de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal". Al respecto, se verificó que lo señalado si correspondía a lo requerido.

- b) En cuanto a pagos se refiere, el contrato establece en su cláusula segunda que la Delegación pagará un importe de 472.8 miles de pesos, (IVA incluido). Al respecto, se comprobó que el ente auditado cubrió el monto de 342.1 miles de pesos, mediante la CLC núm. 03804 del 30 de diciembre de 2005, a nombre de Comercial Rumyco, S.A. de C.V., dicha CLC se soporta con la requisición núm. 498 y la factura núm. 6220 del 1o. de diciembre de 2005, por un importe de 472.8 miles de pesos, cuyo registro se realizó con cargo a las partidas 2701 "Vestuarios, Uniformes y Blancos" y 2702 "Prendas de Protección", por lo que dicha factura incluye el pago de las requisiciones núms. la 495 y 498, por un total de 472.8 miles de pesos, lo que contraviene el contrato en su cláusula tercera, la cual estipula que "se deberá elaborar una factura por cada número de requisición de compra adjudicada".
- c) La factura citada ampara la entrega del vestuario, uniformes y blancos señalados en el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/274/05 de fecha 27 de octubre de 2005, y contiene un sello de recepción del Almacén General de fecha 10 de diciembre de 2005, con núm. de entrada 00913, en cumplimiento de lo pactado en el contrato.
- d) Se revisaron las tarjetas de almacén, de acuerdo con las cuales se verificó que los bienes fueron recibidos conforme a las fechas del sello que presenta la factura.
- e) Mediante la revisión de los formatos de salida de almacén con folios 0007, 00010, 00013, 01310, 01312, 01313, 02559, 02560, 02685, 04051, 04053, 04058 y 01309, se determinó que el Almacén General de la Delegación entregó a la Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, el vestuario, uniformes y blancos.
- f) Asimismo, se constató que dicha Unidad Departamental entregó el vestuario, uniformes y blancos, mediante 36 vales de diversas fechas. Se observó que en éstos se describe el vestuario de seguridad y operativo entregado; que contienen la firma de autorización del Director de Recursos Humanos y la Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones y presentan la firma de recibido del trabajador.

En la reunión de confronta la Dirección General de Administración, por conducto del Director de Recursos Financieros, informó: "No obstante que la cláusula tercera del

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/274/05, establece que se deberá elaborar una factura por cada requisición de compra, es importante mencionar que el hecho de que se fracturen los bienes de dos requisiciones que derivan de un instrumento legal, no contraviene lo establecido en ambos documentos, toda vez que únicamente se utiliza este tipo de procedimientos para tener un mejor control interno en las áreas financieras y materiales, señalando y cumpliendo en cada caso los requisitos que por norma se establecen". Lo anterior confirma el presente resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-15-AO

Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que, por lo que se refiere a la facturación de los bienes adquiridos, se cumpla lo estipulado en los contratos celebrados y para que las requisiciones que se elaboren cuenten con la justificación del área requirente.

**Partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica"**

## 10. Resultado

Con cargo a la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", la Delegación Álvaro Obregón ejerció un importe de 10,133.5 miles de pesos con la CLC núm. 9203, para el pago del alumbrado público y semáforos. En la revisión se determinó lo siguiente:

- a) Mediante dicha CLC, la Delegación cubrió un pago a la Tesorería de la Federación, por medio del Sistema de Compensación de Adeudos (SICOM), que ampara los servicios de energía eléctrica de los grupos 50 alumbrado público y 52 semáforos proporcionados durante noviembre de 2005.
- b) La CLC fue elaborada por la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Pagos y autorizada por la Subdirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
- c) Con objeto de verificar los mecanismos de coordinación, preestablecidos para controlar dicha partida presupuestal, se solicitó al Director General de Administración que informara al respecto. En respuesta, proporcionó nota informativa del 27 de octubre de 2006, con la cual la Dirección de Recursos Financieros informó a la DGA que la "Delegación no realizó conciliaciones por conceptos de alumbrado público grupo 50 y semáforos grupo 52, asimismo, no se cuenta con algún convenio o normatividad, relacionados con dichos pagos, toda vez que estos cargos se realizan de manera centralizada por la Dirección General de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal".

Asimismo, informó que, derivado de lo anterior, la Coordinadora de Pagos y Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros emitió el oficio núm. DAO/DG/DRF/CPC/377/06 del 26 de octubre de 2006, mediante el que solicitó a la

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Dirección de Alumbrado Público de la Dirección General de Servicios Urbanos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, que informara sobre el procedimiento que se lleva a cabo para realizar el cargo presupuestal de la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" para los grupos 50 Alumbrado Público y 52 Semáforos; y presentara copia de la evidencia documental que ampare los cargos realizados durante el ejercicio. Además, se solicitó que informara si existió algún convenio con relación a los cargos que se realizaron por los conceptos citados y si se llevaron a cabo conciliaciones con personal de esta Delegación y esa Dirección.

Lo anterior denota que en 2005 no existieron mecanismos de coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios para el manejo y control de dicha partida presupuestal.

Por lo que hace a las pruebas sustantivas, no fue posible efectuar las verificaciones respectivas para comprobar que las cifras reportadas coinciden con las reflejadas en la Cuenta Pública del ejercicio de 2005, debido a que la Delegación Álvaro Obregón no cuenta con la información y documentación que soporte el pago de los 10,133.5 miles de pesos con cargo a la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica", toda vez que este tipo de pago se realiza en forma centralizada por medio de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, mediante el Sistema de Compensación de Adeudos (SICOM).

En la reunión de confronta, la Dirección General de Administración, por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, presentó fotocopia del oficio núm. GDF-DGSU-DAP/06-1347 de fecha 15 de noviembre de 2006, mediante el cual se atiende el oficio núm. DAO/DGA/DRF/CPC/377/06 del 26 de octubre del presente año. En dicho oficio, el Director de Alumbrado Público, adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos, informó que "no existen convenios celebrados con esa desconcentrada y con ninguna otra demarcación política para la aplicación de los cargos realizados al grupo 50, toda vez que éstos se encuentran amparados contra factura emitida mensualmente por la suministradora. Por lo que respecta al grupo 52, los cargos son aplicados con base a un prorrateo proporcional con la cantidad de lámparas facturadas en la red de alumbrado público de esa Delegación ante Luz y Fuerza del Centro. Cabe señalar que en nuestros archivos no existen antecedentes de que esa jurisdicción haya solicitado conciliación alguna y en ningún sentido con esta Dirección a mi cargo". Lo anterior, confirma el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-16-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón implemente los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, a fin de que se cuente con evidencia documental de los cargos que por servicio de energía eléctrica se realizan a éste organismo político-administrativo.



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES****Partida 3301 "Honorarios"**

## 11. Resultado

Según la documentación justificativa y comprobatoria de las CLC núms. 426, 791, 1804 y 3025, por un monto de 1,237.3 miles de pesos, con cargo a la partida 3301 "Honorarios" la Delegación Álvaro Obregón pagó a los prestadores de servicios profesionales contratados para cubrir puestos de educadores de preescolar, titular de grupo, cocineras e intendencia. Al respecto, se observó lo siguiente:

- a) Se verificó que los programas anuales de prestadores de servicios profesionales con cargo a la partida 3301 "Honorarios" contaran con la autorización del titular de la Delegación conforme a los "Lineamientos para la autorización de programas de contratación de prestadores de servicios con cargo a la partida presupuestal 3301 Honorarios, para el ejercicio fiscal de 2005" y hubieran sido presentados ante el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, para lo cual se revisaron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por dicho comité. Al respecto, se observó que los contratos de los prestadores de servicios correspondientes al "Programa Anual de Contratos, Programa Autogenerados Panteones de Jurídica y de Gobierno, Programa Autogenerados de Desarrollo Social, y el Programa de Centros de Atención al Desarrollo Infantil "CADI", fueron incluidos en el acta de la primera sesión ordinaria de 2005 del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de fecha 27 de enero de 2005 y por la Titular de la Delegación.
- b) Se verificó que los expedientes de los 85 prestadores de servicio profesionales contratados para el Programa de Centros de Atención al Desarrollo Infantil 2005, quienes con cargo a la partida 3301 "Honorarios" cobraron un total de 1,237.3 miles de pesos, se hubieran integrado de acuerdo al numeral 1.3.9. (vigente hasta abril de 2005) de la Circular Uno Bis. Al respecto, en un caso no se localizó copia fotostática de la Clave Única de Registro de Población y en otro copia fotostática del comprobante de domicilio, por lo que se incumplió el numeral 1.3.9. incisos e y g, de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis), vigente hasta abril de 2005 que establece lo siguiente: "El titular del área de Recursos Humanos de cada Delegación deberá de asegurarse que el personal de nuevo ingreso al Gobierno del Distrito Federal presente la siguiente documentación":
  - "a. Formato de solicitud de empleo al Gobierno del Distrito Federal totalmente requisitado.
  - "b. Copia certificada del acta de nacimiento.
  - "c. Copia de la credencial para votar con fotografía o del comprobante de su solicitud.



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

- "d. Copia del documento donde conste la clave del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- "e. Copia de la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)
- "f. Copia del documento que acredite su nivel máximo de estudios.
- "g. Copia del comprobante de su domicilio.
- "h. Dos fotografías tamaño infantil de frente.
- "i. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene otro empleo en el Gobierno del Distrito Federal y que no ha celebrado contrato alguno como prestador de servicios con el mismo Gobierno del Distrito Federal.
- "j. Escrito en el que manifieste que da su autorización para que el área de Recursos Humanos consulte en la CGDF si se encuentra inhabilitado para ocupar un empleo en el servicio público y que en el caso de que se encuentre inhabilitado quede enterado que no podrá ingresar a laborar en el Gobierno del Distrito Federal."
- c) Se cotejó la plantilla de los 85 prestadores de servicios profesionales que cobraron por honorarios en el Programa de Centros de Atención al Desarrollo Infantil "CADI" 2005 con cargo a la partida 3301 "Honorarios", con la nómina del Gobierno del Distrito Federal y no se detectaron prestadores de servicios profesionales que simultáneamente cobraran en otros entes.
- d) Se observó que los contratos de prestación de servicios que celebró la Delegación en 2005 con los prestadores, incluyen la cláusula segunda, que señala: "Monto del contrato, 'La Delegación' pagará 'Al Prestador' como importe total de los servicios contratados la cantidad de ( ), menos las retenciones previstas en la ley correspondiente, más el Impuesto al Valor Agregado"; sin embargo, dicha cláusula operativamente no se aplicó, toda vez que los prestadores de servicios se les aplicó el régimen fiscal de honorarios asimilados a sueldos. En este caso, el impuesto se determina de diferente forma de lo señalado en dicha cláusula la cual indica que se deben aplicar las retenciones previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior se determinó al verificar el cálculo del impuesto de los prestadores de servicios y de la revisión de las nóminas correspondientes.
- e) El importe revisado incluye 290.4 miles de pesos, por concepto de pago extraordinario por única vez, el cual se ajustó a lo dispuesto en los Lineamientos para otorgar por Única Vez un Pago Extraordinario a las Personas Físicas que prestan Servicios Profesionales por Honorarios en la Administración Pública (Delegación Álvaro Obregón) correspondiente al año 2005. Dichos lineamientos se publicaron en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* del 2 de diciembre de 2005 y fueron aplicables al

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

personal contratado con el tipo de pago 11 "Asimilados a Salarios". La Delegación tiene en su poder las nóminas correspondientes debidamente validadas.

- f) Se constató que los importes registrados en las CLC coincidieran con los asentados en las nóminas normales y de pago extraordinario. Se comprobó que la Delegación cuenta con los reportes de actividades que presentaron mensualmente los prestadores de servicios. Éstos contienen, nombre y firma del prestador de servicios, período que se reporta, área de adscripción, descripción de actividades, nombre y firma del jefe inmediato, nombre de quién valida los reportes y sello del centro educativo.
- g) Con objeto de verificar los mecanismos para el control de asistencia de dicho personal, se realizó inspección física en los Centros de Atención al Desarrollo Infantil La Conchita y Palmas. Se constató que dichas personas aún laboran en estos centros y que para el control de esas personas se contó con su registro de asistencia mediante una libreta para el caso del centro La Conchita y para el caso del centro Las Palmas se contó con el registro de asistencia, por medio de un formato diseñado para tal efecto. En ambos casos dicho control fue supervisado y custodiado por los responsables de cada centro y requisitado con nombre, firma, horario laborado y fecha.

En la reunión de confronta, el Director General de Administración por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, respecto a la falta de documentación en tres expedientes manifestó que "efectivamente no se contaba con los mismos, sin embargo a la fecha ya se recabaron los documentos, los cuales se integraron a los expedientes, se anexa copia de la numeración de la C. Xóchitl Merino Ávalos de la documentación en comento". Lo anterior confirma el presente resultado.

Respecto al inciso d) se informó que "relativo a la cláusula segunda del formato de contrato de prestación de servicios, efectivamente no corresponde al tipo de Honorarios Asimilados a Salarios, ya que el régimen fiscal es distinto; sin embargo a dicho instrumento jurídico se le harán las adecuaciones pertinentes enviándolas a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que lleve a cabo la validación correspondiente, el cual será el formato para el próximo ejercicio fiscal 2007. Se anexa modelo con adecuación". Lo anterior confirma el presente resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-17-AO

Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón dicte instrucciones para garantizar que la Dirección General de Administración fortalezca sus mecanismos de control a fin de que los expedientes de honorarios se integren de conformidad con lo señalado con la Circular Uno Bis que resulte aplicable.

<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-18-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón gire instrucciones para que se envíe para su validación a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el formato del contrato de prestación de servicios profesionales el cual deberá ser acorde a la legislación fiscal que le sea aplicable a los trabajadores de dicha Demarcación.

**Partida 3411 "Servicios de Vigilancia"**

## 12. Resultado

Durante el ejercicio de 2005, la Delegación Álvaro Obregón realizó pagos por un total de 22,122.4 miles de pesos con cargo a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia", en favor de la Policía Auxiliar del Distrito Federal (PADF). El gasto se ampara con cinco CLC, las cuales se soportan con los Informes Presupuestales de Liquidaciones a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gasto, usuarias de los Servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, elaborados, por dicha corporación. En la revisión y análisis de la documentación justificativa y comprobatoria se determinó lo siguiente:

Se observó que los recursos con los cuales se realizó el pago de 22,122.4 miles de pesos por concepto de servicios de vigilancia extramuros e intramuros así como por jerarquías provienen del FORTAMUN-DF las cuales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinarían a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la operación del órgano político-administrativo.

Al amparo de las Bases de Colaboración para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia suscritas entre la Delegación Álvaro Obregón y la PADF el 26 de enero de 2005, dicha corporación prestó sus servicios en los diversos inmuebles que ocupa la Delegación, lo que generó pagos por 22,122.4 miles de pesos, las cuales se integran como sigue:

- a) Mediante la CLC núm. 0121 del 13 de abril de 2005, la Delegación cubrió un pago a la PADF por un importe de 11,155.1 miles de pesos, que ampara los servicios proporcionados durante el periodo del 1o. de enero al 28 de febrero de 2005, equivalentes a 28,575 turnos, que se soportan con los informes presupuestales con folios E-630172, E-630173, E-630180, E-630184, E-630185, E-630192, E-630174, E-630175, E-630181, E-630186, E-630187, E-630193, E-630176, E-630177, E-630182, E-630188 E-630189, E-630194, E-630178, E-630179, E-630183, E-630190, E-630191 y E-630195. Sin embargo, el monto reflejado en los informes correspondientes a la primera quincena de enero de 2005, que asciende a 3,221.4 miles de pesos, fue determinado con tarifas de \$310.00 y \$397.00, que no corresponden a la tarifas establecidas en las Bases de Colaboración, por un importe de \$332.00 por servicios de intramuros y \$425.00 por servicios extramuros. Al respecto, con nota aclaratoria sin fecha recibida por esta CMHALDF el 11 de octubre de 2006 y firmada por el Jefe de Unidad Departamental de Estadística en Seguridad

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Pública, dependiente de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública de la Delegación, informó lo siguiente:

"Al inicio del 2005 se operó con los destacamentos 25, 26, 27 y 28, en servicio extramuros y el destacamento 29 en servicio intramuros pertenecientes al agrupamiento 52 a partir del 16 de enero el servicio lo pasaron a cubrir operativamente los destacamentos 2, 4 y 25 en servicio extramuros y el destacamento 24 en servicio intramuros, cabe señalar que la cuota del servicio intramuros es inferior al servicio extramuros por la propia situación de riesgo.

Cabe señalar que al inicio del 2005 se cobró la cuota del año de 2004 y posteriormente se facturó la cuota establecida para cada uno de estos servicios que fue de \$425.00 en extramuros y \$332.00 en intramuros. Al respecto, se constató que a partir del mes de abril de 2005 se cubrieron los adeudos por la diferencia en las tarifas contenidas en la facturación, con base en los datos contenidos en los informes presupuestales del mes de abril por lo que se aclaró la diferencia detectada.

- b) Con la CLC núm. 259 del 19 de mayo de 2005, se cubrió el pago a la PADF por un importe de 2,518.1 miles de pesos, que ampara los servicios proporcionados durante el período del 1o. al 30 de abril de 2005, equivalentes a 6,840 turnos, los cuales se soportan con los informes presupuestales con folios E-630510, E-630511, E-630512, E-630513, E-630514 y E-630515.
- c) En los informes presupuestales anexos a las CLC núms. 0544 del 10 de agosto de 2005 por un importe de 4,732.8 miles de pesos; 0709 del 11 de octubre de 2005 por 2,905.6 miles de pesos; y 01088 del 31 de diciembre de 2005, por un monto de 810.8 miles de pesos, se consideraron pagos por jerarquías de los elementos por servicios de vigilancia extramuros sin que en dichos informes se especificara el número de turnos trabajados, aun cuando existe un documento denominado Relación que Manifiesta el Personal que le fue pagada Jerarquía, en el que se señalan el número de placa, nombre, cargo, importes facturado y cobrado por elemento y la firma.

De igual forma, la Conciliación de Turnos revisados y validados por la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública, no refleja los turnos por las jerarquías pagadas, lo que denota fallas de control en su llenado.

- d) Se observó que los informes presupuestales emitidos por la PADF se encuentran soportados con los documentos denominados Fatiga que manifiesta el Personal que desempeña el Servicio de Vigilancia (control de asistencia), los cuales están firmados por el responsable del turno, el encargado del Agrupamiento de la Policía Auxiliar del Distrito Federal y el Director de Seguridad y Vialidad Pública de la Delegación Álvaro Obregón. Dichos controles señalan el horario del turno, fecha, número de elementos y de placa, nombre, y ubicación, y contienen la firma de cada elemento. Al respecto, se observó que las fatigas coinciden con los informes presupuestales y estos con el importe facturado en las CLC revisadas.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

En respuesta a la reunión de confronta la Delegación no proporcionó información de este resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-19-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública de la Delegación Álvaro Obregón se coordine con la Policía Auxiliar del Distrito Federal para asegurarse de que en los informes presupuestales, se especifique el número de turnos trabajados por concepto de jerarquías, a fin de que se correlacionen con el documento denominado "Relación que Manifiesta el Personal que le fue pagada Jerarquía".

**Partida 4104 "Becas"**

## 13. Resultado

De acuerdo con la documentación justificativa y comprobatoria de las CLC núms. 2891 y 089, por un total de 371.4 miles de pesos, se determinó que con cargo a la partida 4104 "Becas", la Delegación Álvaro Obregón pagó a Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V., por la dispersión de los recursos relativos a becas del Programa Rehilete, a cargo de la Delegación. El objetivo de este programa consistió en apoyar a las familias que viven en la Delegación Álvaro Obregón y que cuentan con escasa capacidad económica, con el propósito de contribuir a mejorar sus niveles de bienestar, mediante el otorgamiento de becas a los alumnos de primaria, así como vincular a las familias marginadas con los servicios y programas de desarrollo social con que cuenta la Delegación. Al respecto, se observó lo siguiente:

- a) En 2005, la Delegación Álvaro Obregón contó con 95 planteles de nivel primaria, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, a los que asistieron un total de 59,789 alumnos. El programa tuvo como meta proporcionar el apoyo a 619 niños y niñas, mediante la entrega de becas bimestrales de 300 pesos.
- b) En la verificación de los pagos realizados a 619 beneficiarios, con las CLC núms. 2891 y 089, ambas por un importe de 185.7 miles de pesos, se constató que se celebró un contrato con Cometra Servicios Integrales, S.A. de C.V., para realizar los pagos a los 619 becarios por medio de dicha empresa.
- c) Con el visto bueno del Coordinador de Nóminas y Desarrollo de Personal, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la Jefa de la Oficina de Pagaduría envió al Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, el detalle de los becarios que no cobraron la beca, para la elaboración del Documento Múltiple y el reintegro correspondiente.

Al respecto, se observó que no se elaboró el documento múltiple de la CLC núm. 2891, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2005; sin embargo, se

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

reintegraron 4.2 miles de pesos, lo cual se hizo constar con el recibo de entero núm. 287479 del 8 de febrero de 2006, expedido por la Secretaría de Finanzas.

El Director de Recursos Financieros remitió a esta Contaduría, nota mediante la cual informó que con oficio DAO/DGA/DRF/1810/2006 del 19 de octubre de 2006, envió justificación al Coordinador de Gestión y Evaluación Administrativa de la Delegación. En dicho oficio se informó que "el documento múltiple núm. 02 CD 01 218 correspondiente a un reintegro por concepto de becas del Programa de Apoyo Escolar del período de noviembre y diciembre de 2005; no obstante que se elaboró el documento en mención, el mismo no procedió toda vez que fue presentado en forma extemporánea y en consecuencia su registro no fue aceptado por la Dirección General de Egresos del Sector Delegaciones".

- d) Para la revisión y análisis de la documentación justificativa y comprobatoria, se seleccionó una muestra de 124 becarios, por un importe de 37.2 miles de pesos, que representa el 20.0% de los 619 beneficiarios a los que se les pagó la beca con las CLC revisadas. La muestra se determinó mediante el método de intervalos constantes de 10, se empezó con el primer becario y se continuó conforme al orden de la nómina.
- e) Se verificó que los expedientes de los 124 becarios (62 que recibieron apoyos en el período de enero a febrero y 62 de noviembre a diciembre), se hubieran integrado con los documentos que señala el numeral 3 "Lineamientos Generales" apartado 3.5 "Control y Archivo de la Documentación entregada por los Becarios", del Programa Rehilete vigente en 2005, los cuales se señalan a continuación:

Fotocopia del acta de nacimiento.

Fotocopia, por ambos lados, de la boleta de calificaciones del ciclo escolar anterior.

Copia de la boleta de calificaciones del ciclo escolar que cursa.

Copia del examen médico realizado en clínicas u hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal o en Centros de Salud de la Delegación durante los últimos dos meses.

Copia, por ambos lados, de la credencial de elector de la madre o tutor y de otra persona autorizada para comprobar la beca.

Copia del comprobante de ingresos de los padres o tutores, o carta responsiva de no percepción de ingresos fijos o comprobables y actividad que desempeña.

Copia del comprobante de domicilio.

Fotocopia del estudio socio-económico

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Asimismo, dicho numeral señala que "en caso de que no cumplan con la entrega en tiempo y forma, automáticamente quedará fuera y tomará su lugar el becario que le siga en el listado de puntajes" (el cual se determina en función del cumplimiento de los requisitos solicitados).

En la revisión, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. En los meses de enero y febrero se otorgaron becas a ocho becarios en cuyos expedientes no se localizó la copia de la boleta de calificaciones bimestral del ciclo escolar que cursa, por lo que no fue posible verificar si cumplieron con el promedio señalado en el numeral 3.2.2, "Calificaciones", del apartado 3, "Lineamientos Generales", del Programa Rehilete, que señala: "Además de ser un programa que busca coadyuvar al desarrollo humano, también busca comprometer a la familia completa, para corresponsabilizarse de que el desempeño escolar de los becarios es fundamental, por tal razón condicionamos el ingreso y permanencia de los becarios del programa manteniendo un promedio de 9.0 (nueve) en todas las materias que cursa, resaltando español y matemáticas que consideramos son básicas para el desarrollo futuro de los niños y niñas".
2. En noviembre y diciembre se otorgó la beca a un beneficiario en cuyo expediente no se encontró copia fotostática de la boleta de calificaciones del anterior ciclo escolar, a otros ocho que sus expedientes no contenían la copia de la boleta de calificaciones bimestral del ciclo escolar que cursa, por lo que no fue posible verificar si cumplieron con el promedio señalado en el numeral 3.2.2, "Calificaciones", del apartado 3, "Lineamientos Generales", del Programa Rehilete.
3. En 11 expedientes de becarios no se localizó la fotocopia del estudio socioeconómico, por lo que no fue posible constatar el cumplimiento del numeral 3.2.1, "Estudio Socioeconómico", del apartado 3, "Lineamientos del Programa Rehilete", que señala: "la Dirección de Atención a la Salud y Desarrollo Comunitario conjuntamente con la oficina de trabajo social, aplicará el estudio socioeconómico a cada aspirante en dos etapas: la primera será una entrevista en las oficinas ubicadas en la Delegación y la segunda consiste en realizar una visita al domicilio del solicitante con el propósito de corroborar que la información que rindió sea verdadera".
4. Se detectaron un total de 15 becarios (7 a los que se les otorgó beca en enero y febrero y 8 a los que se les entregó en noviembre y diciembre) que no cumplieron con el promedio establecido en los lineamientos, lo anterior se pudo constatar mediante la revisión de la copia de la boleta de calificaciones del ciclo que cursa. Cabe señalar que, en 5 casos no se cumplió con el promedio ni con el estudio socioeconómico. El importe que se entregó a los becarios que no alcanzaron el promedio de calificaciones fue de 4.5 miles de pesos.

Lo anterior denota fallas de control, ya que se les otorgó la beca a estudiantes que no cumplieron con los requisitos señalados en los lineamientos generales. Asimismo, no se atendieron las fracciones I y III del artículo 381 del Código Financiero del Distrito Federal,



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

vigente en 2005, en donde se establece que "las delegaciones [...] deberán cuidar bajo su responsabilidad, que los pagos que autoricen con cargo a sus presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos: I. Que correspondan a compromisos efectivamente devengados [...] III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes los documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes".

Además, no se cumplió el artículo 546 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2005, que señala: Las Delegaciones estarán obligadas a conservar en su poder y a disposición de la Secretaría y de otras autoridades competentes, por los plazos que se establezcan en los ordenamientos legales aplicables, los libros, registros auxiliares e información correspondiente así como los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras.

La Dirección General de Desarrollo Social con oficio DAO/DGDS/0184/06 de fecha 25 de octubre de 2006, envió justificación de los becarios con promedio inferior al requerido, señalando en general que a los becarios que no cumplieron con el promedio, se les otorgó la beca por su precaria situación económica y por algunas situaciones especiales; además se observó que en tres casos se contó con la autorización de la Delegada y otros cinco fueron autorizados por el Director General de Desarrollo Social, sin que se haya proporcionado evidencia documental de dicha autorización. En lo que respecta al estudio socioeconómico, únicamente 3 de los 11 casos detectados indicó que no cuentan con el estudio debido a la escasez del personal y transporte para realizar las visitas correspondientes.

5. Se verificó que las nóminas de los bimestres de enero-febrero y noviembre-diciembre contaran con la firma de recibido de los padres o tutores. Al respecto, se observó que, en 117 casos firmaron de recibido y en 7 no fue cobrada, por lo que el pago se canceló.
6. Se realizó una encuesta con 10 beneficiarios de beca seleccionados al azar, para verificar con qué periodicidad los padres o tutores recibieron el pago de la ayuda, cuál fue el monto de ésta, si tenían conocimiento de los requisitos que debían cumplir para ser acreedores a la beca, qué promedio debían tener para obtenerla y mantenerla, si el área de trabajo social les aplicó un estudio socioeconómico y si contaban con algún familiar directo que fuera beneficiario del Programa Rehilete 2005. El resultado obtenido fue que se entregó la beca de forma bimestral, el importe fue de 300 pesos, y si conocían los requisitos para mantener la beca; sin embargo, cinco personas respondieron que el promedio es de 8.0 para mantener la beca, lo cual resulta contradictorio con los Lineamientos Generales del Programa Rehilete, punto 3, "Lineamientos Generales", numeral 3.2.2, "Calificaciones".





## ANEXO I

## RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

En reunión de confronta, el Director General de Administración por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social, informó que "no se cuenta con mayor información que la enviada con anterioridad, sin embargo, con la finalidad de evitar esas fallas administrativas, se instruyó al titular del área que se implemente controles para la recepción, administración y aplicación para así dar cabal cumplimiento a los Lineamientos Generales establecidos. Por lo cual se giran oficios de instrucción Nos. DAO/DGDS/420/06, DAO/DGDS/421/06, DAO/DGDS/422/06 y DAO/DGDS/426/06", todos signados por la Dirección General de Desarrollo Social. Con dichos oficios se giraron instrucciones a fin de implementar medidas de control interno para asegurarse que se cumpla con lo establecido en los numerales 3.2.1, "Estudio Socioeconómico" y 3.2.2, "Calificaciones", de los Lineamientos Generales del Programa Rehilete, lo cual, confirma el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-20-AO

Es necesario que el Titular de la Delegación Álvaro Obregón gire instrucciones a fin de que la Dirección General de Desarrollo Social implante mecanismos de supervisión para vigilar que cuando se otorguen becas se cumpla con lo señalado en los Lineamientos expedidos para tal Programa.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-21-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración implante mecanismos de control para garantizar que los Documentos Múltiples se elaboren oportunamente de conformidad con la normatividad aplicable.

**Partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"**

## 14. Resultado

Se seleccionaron 17 CLC por un importe de 1,870.1 miles de pesos cuyo registro se realizó con cargo a los programas 14 "Cultura y Esparcimiento"; 17 "Protección Social" y 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" como se muestra a continuación:

(Miles de pesos)

Núm. de CLC	Descripción del bien	Programa	Importe
2663	Apoyos económicos a 22 familias por daños de inundación.	17	0.2
259	Thinner para brigadas militares.	17	0.6
2716	Apoyos económicos a 22 familias por daños de inundación.	17	0.6
271	Material eléctrico para brigadas militares.	17	0.9
2520	Apoyos económicos a 22 familias por daños de inundación.	17	1.5
260	Material eléctrico para brigadas militares.	17	1.9

<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

Núm. de CLC	Descripción del bien	Programa	Importe
308	Calidra, cemento, thinner y aguarrás. para las brigadas militares	17	2.7
2111	Equipos de sonido.	17	3.2
2667	Calaveritas, fruta, papel china y crepé.	14	4.9
312	Brochas, rodillos, cepillos, multicontactos, cables, pasta para soldar, soldadura , etc.	17	7.9
349	Pintura vinílica para brigadas militares.	17	19.0
203	Playeras y gorras.	17	30.1
3326	Equipos de sonido, tablonés, sillas, mampara y carpas.	17	41.3
253	Pintura vinílica para brigadas militares.	17	61.8
838	Electrodomésticos.	17	167.9
3185	Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive 2005" Lomas de Plateros.	23	209.6
16.	Juguetes para el día de reyes.	14	397.2
2944	Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive 2005" Batallón de San Patricio.	23	919.4
Total			1,870.1

Dichos programas tuvieron como objetivo, lo siguiente:

14. Cultura y Esparcimiento.- Promover el crecimiento individual, familiar y colectivo de los habitantes del Distrito Federal mediante la prestación de servicios culturales y recreativos para el desarrollo de los habitantes que permitirá el mejoramiento de la salud física y mental de la población.

17. Protección Social.- Brindar protección y atención a niños de la calle, adultos indigentes, jóvenes con problemas de farmacodependencia, mujeres maltratadas, personas con discapacidad, atención a niños en guarderías y proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta, así como apoyar y orientar a la población sobre los servicios de protección y asistencia social a los cuales puede recurrir para resolver problemas de índole familiar y comunitarios.

23. Fomento y apoyo a los asentamientos humanos.- Coadyuvar al abatimiento del déficit de la vivienda en el Distrito Federal a través del desarrollo de mecanismos de fomento, que permita a los grupos sociales organizados de bajos recursos, adquirir, edificar o mejorar una vivienda digna.

En la revisión y análisis de la documentación justificativa y comprobatoria de las 17 CLC seleccionadas, se determinó que, mediante 3 CLC, por un monto de 49.4 miles de pesos, con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", la Delegación Álvaro Obregón adquirió materiales para ofrenda y pagó el arrendamiento de equipos de sonido, sillas, tablonés, mamparas y carpas para la realización de diversos eventos culturales de la Delegación. De acuerdo con la naturaleza del gasto, así como con el Clasificador por

## ANEXO I

## RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Objeto del Gasto, se debieron afectar presupuestalmente las partidas 3210 "Otros Arrendamientos" y 3802 "Espectáculos Culturales". Las CLC que debieron afectar otras partidas, se muestran a continuación:

(Miles de pesos)

Número de CLC	Descripción del bien	Justificación	Importe	Partida que se debió afectar
2111	Equipo de sonido	Evento para el festejo del Día del Abuelo	3.2	3802
2667	Calaveritas, fruta, papeles, china y crepé	Material para el concurso de ofrendas del Día de Muertos en la sede delegacional	4.9	3802
3326	Equipos de sonido, tablones, sillas, mamparas, y carpas	Diversos eventos de las brigadas de asistencia social en colonias de escasos recursos	41.3	3210
Total			<u>49.4</u>	

Por lo anterior, el órgano político-administrativo incumplió el artículo 471, fracción II, del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2005, que establece: "Las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones deberán llevar los registros del ejercicio de sus presupuestos autorizados, observando para ello que se realicen: [...] II. Con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del Clasificador por Objeto del Gasto que expida la Secretaría".

Asimismo, no se sujetó al artículo 125, fracción IV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal aplicable en 2005, que dispone: "Son atribuciones básicas de la Dirección General de Administración [...] IV. Autorizar y supervisar el registro de las erogaciones realizadas, clasificándolas por objeto del gasto".

En la reunión de confronta, la Dirección General de Administración, por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, informó lo siguiente:

"Con relación a esta auditoría, manifiesto que los gastos generados en la partida 4105 'Ayudas Culturales y Sociales', están en apego al artículo 504 del Código Financiero del Distrito Federal, así como a los lineamientos sobre los gastos relativos a las partidas 3802 'Espectáculos Culturales' y 4105 'Ayudas Culturales y Sociales' en el numeral 3 que establecen que 'el otorgamiento de ayudas será procedente siempre que se otorguen para el beneficio social a organizaciones sin fines de lucro ni de carácter político y que cuenten con suficiencia presupuestal, que se precisen claramente los programas, destino, objetivos, temporalidad y condiciones de las mismas.

"Los gastos para ayudas se otorgarán siempre que se orienten a actividades que conlleven a un mayor beneficio social entre los grupos de menores ingresos y en

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

condiciones de abandono, así como actividades vinculadas con el interés público o general, conforme a lo dispuesto al artículo 56 de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005. Adicionalmente, es importante mencionar que este órgano político-administrativo se ha dado a la tarea de organizar eventos culturales, sociales y deportivos con el propósito de disminuir el índice delictivo en esta demarcación y así promover el bienestar familiar y comunitario; por ende, los gastos realizados por concepto de alquiler de equipo de sonido, tablonés, sillas, mamparas, carpas y adquisición de calaveritas, fruta, papel de china y crepé, son clasificados conforme al 'Objeto del Gasto' mismos que están considerados en la partida 4105 'Ayudas Sociales y Culturales' que comprende el otorgar ayudas en dinero o en especie a grupos familiares o personas físicas o morales, con la finalidad de promover entre la población de escasos recursos, actividades educativas y deportivas tales como: espectáculos, conciertos y otros eventos similares." Sin embargo, se considera que hay partidas específicas para el tipo de gastos que se efectuaron. Lo anterior no modifica el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-22-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que el gasto ejercido se registre de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto.

## 15. Resultado

Con objeto de verificar que el ejercicio de los recursos con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" durante el 2005 haya sido autorizada por la Jefa Delegacional, se revisó el 100.0% de las CLC seleccionadas como muestra, a fin de corroborar que cada una de ellas tuviera en la parte posterior la leyenda FORTAMUN-DF, de conformidad con el oficio-circular núm. DGPP/027/02 del 7 de enero de 2002 vigente en 2005, y junto a la cual se señala el origen y destino de los recursos, así como el número de oficio con el cual se autorizó el gasto.

En la revisión, se observó que en seis casos, el número de oficio se encontraba anexo a la CLC; sin embargo, no correspondía al tipo de gasto que se pagó con éstas, por lo que se solicitaron los oficios correspondientes al gasto, los cuales fueron proporcionados posteriormente.

Lo anterior denota fallas de control interno en el llenado de las CLC, así como en la integración de su documentación justificativa.

En la reunión de confronta, la Dirección General de Administración, por conducto de la Dirección de Recursos Financieros, informó que "debido a las cargas de trabajo en las que se encontraba esa Dirección en los meses de noviembre y diciembre, se requisitaron incorrectamente las Cuentas por Liquidar Certificadas, sin embargo, cabe mencionar que esta Dirección está tomando las medidas necesarias para que en lo sucesivo sean requisitadas, verificadas y revisadas las Cuentas por Liquidar Certificadas que son

<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

tramitadas para su pago, asimismo se está verificando que los documentos justificativos que sirven como soporte de las mismas correspondan a los pagos que se están realizando". Lo anterior confirma el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-23-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de que en las Cuentas por Liquidar Certificadas con cargo al FORTAMUN-DF, se incluya el número de oficio con el cual se autorizó el gasto respectivo.

## 16. Resultado

Con el fin de verificar que los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" se hubieran realizado en tiempo y forma y de acuerdo con la normatividad aplicable, se revisaron seis expedientes de adjudicaciones directas para la compra de juguetes para el Día de Reyes; gorras, playeras y electrodomésticos para eventos del sindicato; material para concursos de ofrendas; y para la renta de equipos de sonido, sillas, carpas, mamparas y tablonés para eventos sociales y culturales. En la revisión se observó lo siguiente:

1. En el expediente de la adjudicación directa correspondiente a la requisición núm. 619, con contrato abierto núm. DAO/DGA/DRM/CS/135/2005 de fecha 27 de septiembre de 2005, por un importe mínimo de 11.8 miles de pesos y un máximo de 263.5 miles de pesos (IVA incluido), para el arrendamiento de equipos de sonido, tablonés, carpas, sillas y mamparas, se observó que el cuadro comparativo presenta importes sin sustento, ya que se incluyó el precio de las tarimas, sin que se hayan cotizado dichos bienes.

Lo anterior denota fallas de control interno en la elaboración de los cuadros comparativos correspondientes.

2. En el expediente de la adjudicación directa correspondiente a la requisición núm. 129, con número de contrato DAO/DGA/DRM/CA/001/2005 de fecha 3 de enero de 2005, por un importe de 397.2 miles de pesos para la adquisición de juguetes para el Día de Reyes adjudicado al proveedor Ferol Distribuidora Comercial, S.A. de C.V., se observó que dicho procedimiento se realizó a raíz de que la invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IRN/DRM/CA-001/05, mediante acta circunstanciada del día 30 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas se declaró desierta, en virtud de que sólo se presentaron dos empresas. Asimismo, por medio de otra acta circunstanciada de la misma fecha a las 14:00 horas se adjudicó directamente el contrato a uno de los proveedores que había asistido a la invitación restringida.

En la revisión del contrato se observó que dicha adjudicación se fundamenta en el artículo 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como en el artículo 21, fracción VI, del mismo ordenamiento vigente en 2005. Sin embargo, la Delegación no

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

proporcionó documentación que demuestre que se haya informado al Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de los casos presentados para conocimiento de este.

En la reunión de confronta el Director de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, en cuanto al numeral 1, informó: "Referente a importes equivocados, es preciso señalar que los montos unitarios establecidos en el cuadro comparativo, no se encuentran erróneamente expresados, si no que se incluyeron costos de un concepto (tarimas) que por error no se le requirió a los proveedores, por esta razón, al no tener el importe unitario en las respectivas cotizaciones, se incluyó el costo unitario que se tenía en anteriores eventos (histórico), los cuales se consideraron por autorización de los representantes de cada empresa". Lo anterior no modifica el resultado.

Referente al numeral 2, el Director de Recursos Materiales señaló lo siguiente: "Es importante señalar que se autorizó dicha adjudicación, toda vez que ninguna de las dos empresas tuvo a bien ofertar un costo más bajo que el del otro participante, por tal motivo se decidió que para no faltar a la prestación del servicio en los conceptos de calidad, eficiencia y oportunidad, se determinó adjudicar el servicio a la empresa referida en el contrato número DAO/DGA/DRM/CS/135/2005". Cabe aclarar que dicha situación se constató en la revisión.

Asimismo, se informó que: "Por otro lado, referente a la autorización previa, se procedió de conformidad con el artículo 21, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que a la letra dice: 'Dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta ley, salvo en los casos de las fracciones IV y XII del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al Comité o Subcomité correspondiente"; sin embargo, no se proporcionó evidencia de que se haya informado al comité sobre el procedimiento.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-24-AO

Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 3.

**17. Resultado**

Se revisó la licitación pública nacional múltiple núm. LPN/3000/1016/003/05, correspondiente a las requisiciones núms. 116, 117, 118, 119 y 121, con números de contrato DAO/DGA/DRM/CA/006/2005, DAO/DGA/DRM/CA/007/2005, DAO/DGA/DRM/CA/015/2005, DAO/DGA/DRM/CA/018/2005, DAO/DGA/DRM/CA/019/2005, DAO/DGA/DRM/CA/021/2005 y DAO/DGA/DRM/CA/023/2005 todos de fecha 23 de febrero de 2005, por importes de 80.4 miles de pesos, 75.1 miles de pesos, 5.9 miles de pesos, 252.0 miles de pesos, 167.2 miles de pesos, 68.6 miles de pesos y 76.6 miles de pesos, respectivamente, para la adquisición de pintura y material eléctrico y de construcción para las brigadas militares que realizaron labor social en diversas colonias

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

de escasos recursos de la demarcación. En la revisión y análisis del expediente se observó lo siguiente:

1. Se encontraron formatos de revisión de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas de cada una de las empresas participantes, en donde se señala si cumplen o no con los requisitos; sin embargo, la documentación original no estaba integrada al expediente, por lo que se solicitó al área respectiva, la cual entregó la documentación faltante en distintas carpetas y orden diverso.
2. No se localizó el cuadro comparativo de las propuestas económicas de las empresas participantes.
3. No se encontraron las fianzas de cumplimiento de las empresas, en original o copia fotostática.

Lo anterior denota fallas de control interno en la integración de los expedientes de las adjudicaciones, así como en la guarda y custodia de los documentos justificativos y comprobatorios de los procedimientos.

Por no contar con toda la documentación en los expedientes, la Delegación incumplió el artículo 76, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que establece: "las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades conservarán en forma ordenada y sistemática toda la documentación original comprobatoria de los actos y contratos, cuando menos por un lapso de cinco años contados a partir de la fecha de su recepción y en el caso de la documentación con carácter devolutivo para los licitantes, deberán conservar copia certificada".

En la reunión de confronta, el Director de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, respecto al numeral 1, informó: "La documentación legal administrativa, técnica y económica de los participantes, está integrada en 4 tomos independientemente del procedimiento que se encuentra en otro expediente tomo 5".

Con relación al numeral 2, señaló que "el soporte documental se encuentra integrado al expediente y se anexa al cuadro correspondiente".

En cuanto al numeral 3, indicó que "el soporte documental se encuentra integrado al expediente correspondiente, por lo que se anexa relación de las adjudicaciones en cuestión". Sin embargo, durante la auditoría dicha documentación no estaba integrada conforme al orden del procedimiento de adquisición incumpliendo el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal antes citado".

Lo anterior no modifica el resultado.



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-25-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para asegurarse de la guarda, custodia y orden de la documentación relacionada con las adquisiciones que realice.

## 19. Resultado

Con objeto de verificar la recepción y entrega de los bienes y servicios contratados por la Delegación Álvaro Obregón con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y corroborar que se hubieran entregado en tiempo y forma estipulados, se revisaron las facturas que comprueban los gastos correspondientes a 11 CLC, por un importe de 694.9 miles de pesos. Se observó que no hubo desfases ante la fecha de entrega de los bienes y la estipulada en los contratos correspondientes, por lo que no fue necesario aplicar sanciones.

Asimismo, se solicitaron los formatos de alta y los de salida del almacén, así como los reportes del "Sistema de Control de Almacén e Inventario", a fin de verificar que se hayan registrado correctamente los movimientos. Sobre el particular, la Delegación informó que no se utilizan formatos de entrada de almacén, sino que ésta se registra con sello y un número de folio en las facturas. El ente auditado proporcionó los formatos de control de salida del almacén, así como los reportes de control de almacén, mediante los cuales se verificó que los bienes hubieran sido recibidos por las áreas solicitantes. Respecto a lo anterior, mediante el oficio núm. DAO/DGA/DSG/2822/06 del 23 de octubre de 2006, la Dirección de Servicios Generales envió copia del oficio núm. DAO/DGA/DSG/CAYM/UDAI/239/2006 del 20 de octubre de 2006, con el cual informó lo siguiente:

"Esporádicamente y por tratarse de eventos o programas especiales, los bienes o materiales solicitados son recibidos directamente por las áreas requirentes.

"En tales casos, el encargado del área requirente firma en la factura presentada por el proveedor, certificando estar de acuerdo con los materiales recibidos y descritos en la misma factura; elabora vale de salida del Almacén General, firmándolo de recibido; obtiene la autorización del coordinador o encargado del área, facultado para tal efecto, y entrega al proveedor la factura y el correspondiente vale de salida del almacén.

"El proveedor se presenta al Almacén General y entrega al encargado de la recepción del Almacén General, la factura, el vale de salida y el contrato de adquisición; el encargado del área de recepción sella la factura con la leyenda 'Recibido' y el vale de salida del almacén con la leyenda 'Despachado'; en ambos documentos agrega la leyenda 'Recibido en área solicitante'; entrega al proveedor la factura original; entrega copia de la factura y del vale de salida de almacén al área de archivo del Almacén General y entrega el original de vale de salida y una copia de la factura al área de registro para su captura en el sistema electrónico de registro, la que asigna a la entrada la clave almacén 7, para distinguir que la entrada al almacén fue virtual.



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

"En estos casos el área que solicita los artículos o materiales elabora el vale de salida del almacén a efecto de agilizar el trámite de recepción en el Almacén General, de otra manera el proveedor se presentaría al almacén sólo con la factura y el contrato, el almacén general tendría que elaborar el mencionado vale de salida y solicitar al área requirente la firma y autorización correspondiente, lo que generaría retraso en los trámites de registro de salida de los bienes del Almacén General."

Es importante señalar que hay desfases de 6 a 29 días entre la fecha de entrega real de los bienes y la fecha de registro o regularización del trámite en el Almacén General y, aunado a lo anterior, el formato de control de salida del almacén debe ser elaborado solamente por el Almacén General y no por las áreas solicitantes, lo que no permite garantizar que los bienes hayan sido recibidos en tiempo y forma, según los contratos o, en su caso, que se hubieran aplicado las sanciones correspondientes.

Lo anterior denota fallas de control interno en el registro y regularización de las entradas y salidas de los bienes, además de que en el procedimiento de "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, no contempla los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de la Delegación.

Mediante la documentación de los bienes que se recibieron en el almacén, se verificaron las fechas de los sellos de entrada contenidos en las facturas; en cuatro casos se encontraron notas de remisión.

En general, se observaron diferencias entre las fechas de recepción señaladas en las remisiones y las facturas, ya que las de las remisiones corresponden al día en que se recibieron los bienes en el Almacén General y las de las facturas, a la fecha de su presentación para trámite de pago.

Lo anterior denota fallas de control interno en la recepción de los bienes, ya que no se precisa en el Manual de Procedimientos de Recepción de Materiales con qué documento o en qué documento se debe registrar la fecha real de la recepción de los bienes, lo cual dificulta verificar el cumplimiento de los tiempos de entrega y fiscalizar el gasto.

Lo anterior contraviene el numeral 9 del procedimiento "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón vigente en 2005, el cual señala que la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios (área de control administrativo) "hace constar la recepción de los materiales en el Almacén General a través del sello de recibido en la 'Factura' original".

En la reunión de confronta la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Administración informó: "La entrega real para efectos legales es la fecha en la que se presenta la factura correspondiente al Almacén General, sin importar que las entregas de los bienes se hayan realizado mediante una o varias notas de remisión; sin embargo, los bienes se entregaron a las áreas directamente y la entrada real es con la fecha señalada

<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

en la nota de remisión, la cual es anterior a la de la factura". Lo anterior confirma el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-26-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, realice las acciones necesarias para actualizar el procedimiento "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, e incluya las actividades a realizar en los diversos supuestos de entrada y salida de material conforme a las necesidades de operación de dicha Demarcación.

20. Resultado

Mediante las CLC núms. 016, 253, 259, 260, 271, 308, 312, 349, 2111, 2520, 2663, 2667, 2716 y 3326, registradas en la partida presupuestal 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" (seleccionadas en la muestra) por un monto de 543.8 miles de pesos, a solicitud de la Dirección General de Desarrollo Social, la Delegación realizó la compra de diversos bienes, según las requisiciones que se señalan a continuación:

Número de Requisición	Bienes solicitados
116	Brochas, rodillos y cepillos
117	Calidra y cemento
118	Multicontactos, cables, contactos, cinta de aislar y extensión
119	Pasta para soldar, soldadura, electrodos, espuma, aflojatodo y aire comprimido
121	Pintura vinílica, pintura tráfico, <i>thinner</i> y aguarrás
129	Juguetes para el Día de Reyes
452	Equipo de sonido para el festejo del Día del Abuelo
619	Sonido, sillas, tablonces, mamparas y carpas
662	Apoyo económico a familias de escasos recursos que sufrieron daños patrimoniales por inundación
851	Material para el concurso de ofrendas del Día de Muertos

A efecto de evaluar los mecanismos de control interno y aplicar las pruebas sustantivas para la entrega-recepción de dichos bienes y servicios entre la población beneficiada, mediante el oficio núm. ASCPROFCASF/109/05/24 del 9 de octubre de 2006, se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Social que informara sobre la forma y condiciones para la recepción de los bienes, quiénes fueron los beneficiarios de éstas, en qué eventos fueron entregados; y que proporcionara evidencia documental de que la entrega-recepción de los bienes se realizó en tiempo y forma. Al respecto, mediante el oficio núm. DAO/DGDS/0183/06 del 25 de octubre de 2006, la Dirección General de Desarrollo Social informó de algunos servicios proporcionados con dichos bienes; señaló las colonias donde éstos fueron prestados y la justificación para realizar los eventos.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Asimismo, proporcionó un anexo con documentación soporte, en cuyo análisis, se observó lo siguiente:

- a) En referencia a las requisiciones núms. 116, 117, 118, 119 y 121, correspondientes a la compra de pinturas, brochas y material eléctrico y de construcción, sólo proporcionó copia de algunas fotografías de los tianguis de bienestar social realizados en colonias de la demarcación, de fechas 1, 5 y 11 de julio y 26 de noviembre de 2005. En las fotografías no se muestran los bienes adquiridos ni de qué forma fueron utilizados para las brigadas militares que realizaron labor social en diversas colonias de escasos recursos de la demarcación. Además, el material fotográfico no es un medio idóneo para demostrar la entrega-recepción de los bienes señalados en las requisiciones. La Dirección General de Desarrollo Social no proporcionó evidencia documental de quiénes fueron los beneficiarios finales de los materiales y para qué fueron utilizados.
- b) De la requisición núm. 129, relativa a la compra de juguetes para el Día de Reyes, de la que derivó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/001/2005, por un importe de 397.2 miles de pesos, no se localizó evidencia documental de la entrega-recepción de 14,000 juguetes y la Delegación no hizo aclaración alguna al respecto.
- c) Con relación a la requisición núm. 452, referente a la contratación de un equipo de sonido para el evento del Día del Abuelo, sólo se proporcionó fotocopia del anuncio del evento, así como listados a mano de las personas que asistirían por parte de las diferentes organizaciones o grupos de adultos mayores de la demarcación.
- d) En referencia a la requisición núm. 662, correspondiente a los apoyos económicos otorgados por la Delegación a familias de las colonias El Pocito y Acuilotla, cuyo patrimonio resultó dañado a causa de las inundaciones, presentó una copia de las fotografías, del proyecto que elaboró el área solicitante del apoyo, la introducción de éste y cuadros resumen por familia de los bienes que resultaron afectados, los cuales no cuentan con la firma de quien los elaboró. En la introducción se menciona que la Delegación contó con la asesoría de la Aseguradora Atlas; sin embargo, no se presentó el dictamen de ésta, a fin de verificar con qué criterio se establecieron los montos que se otorgarían a cada familia afectada.
- e) Con relación a la requisición núm. 851, referente a la compra de material diverso para el concurso de ofrendas del Día de Muertos, sólo se proporcionó fotocopia de cuatro fotografías de la ofrenda expuesta en el Zócalo, sin que se haya entregado evidencia documental de quiénes fueron los beneficiarios finales de dicho material.
- f) De la requisición núm. 619, relativo al alquiler de equipos de sonido, sillas, tablonés, mamparas y carpas, la Delegación no proporcionó información o documentación alguna.

Es importante señalar que, aun cuando se cuenta con las entradas de los bienes en el almacén y las salidas de éstos, así como con el control de los servicios, la carencia de información sobre quiénes fueron los beneficiarios que recibieron los bienes, las fechas,

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

condiciones o eventos en que fueron entregados y la falta de evidencia documental de que la entrega-recepción de los bienes se haya realizado en tiempo y forma, denota fallas de control interno.

Por lo anterior, en relación con los incisos a), b), e) y f) no se atendieron las fracciones I y III del artículo 381 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2005, en donde se establece que "las delegaciones [...] deberán cuidar bajo su responsabilidad, que los pagos que autoricen con cargo a sus presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos: I. Que correspondan a compromisos efectivamente devengados [...] III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes los documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes".

Además, no se cumplió el artículo 546 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2005, que señala: Las Delegaciones estarán obligadas a conservar en su poder y a disposición de la Secretaría y de otras autoridades competentes, por los plazos que se establezcan en los ordenamientos legales aplicables, los libros, registros auxiliares e información correspondiente así como los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras.

En la reunión de confronta, la Dirección General de Desarrollo Social informó: "No cuenta con mayor información que la que en su momento se envió, sin embargo con la finalidad de dar cumplimiento a esta petición se ha solicitado a las áreas que pudieran estar involucradas que de existir información adicional se haga llegar a esta Dirección General y como forma correctiva, se instruyó al titular del área que implemente controles para la entrega-recepción de los bienes adjudicados dejando asentado con evidencia documental que el bien o servicio se proporcionó en tiempo y forma." Lo anterior evidencia que la Delegación no contó con controles que aseguren que las ayudas fueron recibidas por los beneficiarios.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-27-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, implante mecanismos de control para asegurarse de que las ayudas sean recibidas por los beneficiarios.

## 22. Resultado

Durante el ejercicio de 2005, la Delegación Álvaro Obregón realizó convenios en corresponsabilidad con algunas unidades habitacionales, a fin de otorgar apoyos económicos a aquellas unidades que participaron en la ejecución del programa Convive 2005, que tuvo como finalidad rehabilitar los condominios, a fin de mejorar la calidad de vida y servicios generales de las unidades habitacionales de la demarcación. Dichos convenios se celebraron como se señala a continuación:

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

1. El 8 de septiembre de 2005 se celebró un Convenio de corresponsabilidad que celebran por un parte la Delegación Álvaro Obregón y por otra parte la Comisión de Administración de la Unidad Habitacional Batallón de San Patricio cuyo objeto fue la integración de la Unidad Habitacional al Programa de Co-Inversión Social "Convive" para la aplicación de recursos públicos en la restauración, mantenimiento y dignificación de su unidad habitacional con una vigencia de seis meses a partir del depósito de recursos que la Delegación destine; dicho convenio está firmado por la entonces Jefa Delegacional, Director de Desarrollo Delegacional y por la Comisión de Administración integrada por un grupo de condóminos que fueron electos en asamblea ciudadana el 26 de junio de 2005 y que cuentan con representatividad de los condóminos de la unidad habitacional Batallón de San Patricio para suscribir el presente convenio y por la Comisión de Supervisión cuyos integrantes fueron electos en la misma asamblea y que también contaron con representatividad para suscribir el presente convenio.
2. El 19 de noviembre de 2005 se celebró un Convenio de corresponsabilidad que celebran por un parte la Delegación Álvaro Obregón y por otra parte la Comisión de Administración de la Unidad Habitacional Lomas de Plateros sección C cuyo objeto fue la integración de la Unidad Habitacional al Programa de Co-Inversión Social "Convive" para la aplicación de recursos públicos en la restauración, mantenimiento y dignificación de su unidad habitacional con una vigencia de seis meses a partir del depósito de recursos que la Delegación destine; dicho convenio está firmado por la entonces Jefa Delegacional, Director de Desarrollo Delegacional y por la Comisión de Administración integrada por un grupo de condóminos que fueron electos en asamblea ciudadana el 14 de octubre de 2005 y que cuentan con representatividad de los condóminos de la unidad habitacional Lomas de Plateros sección C para suscribir el presente convenio y por la Comisión de Supervisión cuyos integrantes fueron electos en la misma asamblea y que también contaron con representatividad para suscribir el presente convenio.

Asimismo, en la cláusula segunda de ambos convenios se señala que "para el cumplimiento del objeto del presente convenio la Delegación otorgará lo siguiente: a) Los recursos conforme a lo establecido en los Mecanismos de Operación del Programa de Co-Inversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales 'Convive' que establecen los procedimientos y mecanismos de control, con los que se realizarán las obras de restauración y mantenimiento de las áreas comunes en la Unidad Habitacional".

Al respecto, se observó que las CLC revisadas incluyeron la temporalidad de 12 y 8 semanas, respectivamente y se encontraron comprobadas con las facturas núms. 53 y 440 por importes 919.4 miles de pesos y de 209.6 miles de pesos, respectivamente y ambas contaron con la autorización del Titular de la Delegación.

Con objeto de verificar que las actividades correspondientes al programa señalado se hubieran realizado en tiempo y forma y de acuerdo con la normatividad aplicable, se revisaron las CLC núms. 2944 y 3185, por importes de 919.4 miles de pesos y 209.6 miles

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

de pesos, con las cuales se pagaron los trabajos de mantenimiento de las unidades habitacionales Batallón de San Patricio y Lomas de Plateros C. Asimismo, se revisó y analizó el procedimiento "Co-Inversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales Convive" utilizado en 2005, el cual se encuentra en proceso de registro.

Adicionalmente, se solicitaron los expedientes de las dos unidades habitacionales, a fin de verificar que contaran con toda la documentación soporte del procedimiento.

En la revisión de los documentos mencionados, se observó que los expedientes cuentan con toda la documentación básica que se menciona en el procedimiento, salvo por los siguientes documentos:

- a) En el numeral 25 del procedimiento, se señala que la Coordinación de Programas Comunitarios "elabora, remite y archiva acuse del oficio en el que se solicita apoyo del área técnica de la Coordinación de Programas Comunitarios para realizar el levantamiento de las necesidades de mantenimiento de la unidad habitacional", pero dicho oficio no se encontró en los expedientes.
- b) En el numeral 27 del procedimiento se establece que la Coordinación de Programas Comunitarios (área técnica) "elabora la propuesta de presupuesto de obra atendiendo la suficiencia presupuestal y el levantamiento antes realizado. Elabora oficio y remite junto con los originales de levantamiento y propuesta de obra y archiva copia de cada uno de ellos", sin embargo, dichos documentos no fueron localizados en los expedientes.

Es importante señalar que en los expedientes de las unidades habitacionales también se localizaron las facturas originales del proveedor, así como los cheques de los pagos realizados en las diferentes etapas de los trabajos, documentos que no se señalan en el apartado "Políticas y/o normas de operación" o en la descriptiva del procedimiento "Co-Inversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales Convive".

El hecho de que en los expedientes falte documentación que señala en la descriptiva del procedimiento, que existan documentos que no se indican en éste, que no se incluyan en el procedimiento un listado de la información o los documentos que debe contener el expediente de cada unidad habitacional y que el procedimiento se encuentre en proceso de registro, puede hacer más complejo el manejo de los expedientes.

Por lo anterior no se cumplió el numeral 4.4.13 de la Circular Uno Bis vigente en 2005 que señala que: "El Titular de la Delegación es el responsable de la actualización del Manual Administrativo, que se derive de la aplicación de un proceso rediseñado, de un procedimiento simplificado, [...]. La actualización se realizará en un plazo de 60 días hábiles posteriores a la entrada en vigor de la modificación efectuada y se enviará a la CGMA la documentación correspondiente para proceder a la actualización de dicho Manual y su registro."

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

En la reunión de confronta, el Director General de Desarrollo Delegacional informó lo siguiente:

"Respecto a la elaboración, remisión y archivo del oficio en el que se solicita apoyo al área técnica de la Coordinación de Programas Comunitarios para realizar el levantamiento de las necesidades de mantenimiento de la unidad habitacional; dichos documentos obran en los archivos de la oficina donde se encuentran los acuses de recibo de todos los oficios que genera el área. Tomando en cuenta esta observación anexo al presente, le envío copia simple de los documentos en mención al tiempo que me permito informarle que en adelante serán incorporados a los expedientes de las unidades habitacionales que correspondan.

"Respecto de la elaboración de la propuesta de presupuesto de obra atendiendo la suficiencia presupuestal y el levantamiento antes realizado por parte de la Coordinación de Programas Comunitarios. Elabora oficio y remite junto con los originales de levantamiento y propuesta de obra y archiva copia de cada uno de ellos; los documentos que esta oficina recibió como contestación a los oficios de solicitud de realizar levantamiento y presupuesto son de la misma forma archivados en los apartados de documentación recibida por el área. Tomando en cuenta esta observación anexo al presente, le envío copia simple de los documentos en mención al tiempo que me permito informarle que en adelante serán incorporados a los expedientes de las unidades habitacionales que correspondan". Sin embargo, durante la auditoría no se localizó dicha documentación.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-28-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Delegacional, implante mecanismos de control para asegurarse de que en el procedimiento "Co-Inversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales Convive" se actualice señalando los documentos que deben integrarse en los expedientes de los beneficiarios.

**Partida 4107 "Pre y Premios"****23. Resultado**

De acuerdo con la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 3708, por un monto de 5.2 miles de pesos, con cargo a la partida 4107 "Pre y Premios" la Delegación Álvaro Obregón compró cinco arcones navideños y cinco pavos para la premiación del concurso de piñatas que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2005. En la revisión, se observó lo siguiente:

1. Mediante la requisición de compra núm. 852 del 15 de diciembre de 2005 y la orden de compra menor con folio 236 de fecha 29 de noviembre de 2005, la Dirección General de Desarrollo Social solicitó la compra de cinco arcones navideños y cinco



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

pavos para la premiación del concurso de piñatas por los festejos de fin de año de la demarcación, que se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2005.

2. La entrega de los bienes adquiridos se soporta con la factura núm. 0577 de fecha 10. de diciembre de 2005 y una remisión del 19 de diciembre de 2005, en las cuales se consigna el sello de recibido del área solicitante de fecha 19 de diciembre de 2005.

En la revisión de dicha factura, se observó que no cumplió con los requisitos fiscales, ya que se facturó el 10. de diciembre de 2005, no obstante que fue impresa el 25 de noviembre de 2003, por lo que caducó el 25 de noviembre de 2005, por ello, se incumplió el artículo 29-A, "Requisitos Fiscales", del Código Fiscal de la Federación, el cual señala que "los comprobantes a que se refiere este artículo podrán ser utilizados por el contribuyente en un plazo máximo de dos años, contados a partir de su fecha de impresión. Transcurrido dicho plazo sin haber sido utilizados los mismos deberán cancelarse". Asimismo, contravino el apartado IV.2, "Normas y Políticas de Operación", A, "Cuenta por Liquidar Certificada como Instrumento de Pago", numeral 6, del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración el cual señala que "deberán estar soportadas con los originales de la documentación comprobatoria que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos".

La falta de revisión por parte del personal encargado de verificar que las facturas cumplan los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación denota fallas de control interno, pues la factura estaba vencida y no se solicitó su reposición al proveedor. Asimismo, no se atendió la fracción III del artículo 381 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2005, en donde se establece que "las delegaciones [...] deberán cuidar bajo su responsabilidad, que los pagos que autoricen con cargo a sus presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos: III. Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes los documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes".

3. Se observaron deficiencias en el registro de la entrada de los bienes y la salida de éstos, ya que en el sistema de control de almacén e inventario se registró la entrada al almacén con núm. 985 y fecha del 20 de diciembre de 2005, cuando los bienes, conforme a la nota de remisión, se recibieron el 19 de diciembre. Por lo anterior, se incumplió el numeral 9 del procedimiento "Recepción de Materiales" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón vigente en 2005.

Mediante el formato de salida de artículos de almacén con folio 5458, la Dirección General de Desarrollo Social retiró del Almacén General de la Delegación los cinco arcones navideños y los cinco pavos para la premiación del concurso de piñatas.



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

4. Se comprobó que el ente auditado cubrió durante el ejercicio de 2005 un importe de 5.2 miles de pesos, (IVA incluido), mediante la CLC núm. 3708 del 30 de diciembre de 2005, la cual se soporta con la factura núm. 0577 de fecha 1o. de diciembre de 2005.
5. En lo que corresponde al procedimiento de entrega de los bienes a los ganadores del concurso, sólo se cuenta con un recibo en el que se especifica la persona a quién se entregó el premio y contiene su firma de recibido, pero no se localizó copia de credencial de elector o de alguna identificación del tutor en caso de ser menor de edad.

En la reunión de confronta, el Director de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración informó: "Con respecto a este punto, invariablemente se revisa que la documentación reúna requisitos fiscales, previo a su recepción para trámite de pago, si no es así, la documentación se devuelve. Sin embargo, se presentó este caso, por lo cual se solicitará al proveedor su reposición y se informa que se está reforzando la revisión de los requisitos fiscales de la documentación comprobatoria." Lo anterior, confirma el resultado.

En cuanto al numeral 3, el Director de Servicios Generales informó que "respecto a la entrada de almacén No. 0985, la factura y remisión son de fecha 1 de diciembre. Sin embargo, la factura fue presentada para entrada y salida virtual el 20 de diciembre" no obstante, los bienes fueron entregados y la fecha de entrada real corresponde a la señalada en la nota de remisión, la que es anterior a la de la factura, por lo que el presente resultado no se modifica.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-29-AO

Se reitera la recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 19.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-30-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social gire sus instrucciones para que al entregar los premios de los eventos que se realizan en dicha Demarcación, se solicite a los ganadores copia de una identificación oficial y en caso de ser menor de edad solicite copia al padre o tutor.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-31-AO

Es conveniente que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración gire sus instrucciones para fortalecer sus mecanismos de control para garantizar que la documentación comprobatoria cumpla con los requisitos fiscales conforme a la normatividad aplicable.

## ANEXO I

## RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

**Partida 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación"**

## 24. Resultado

Conforme a la documentación justificativa y comprobatoria de las CLC núms. 857 y 069, por un monto de 822.1 miles de pesos, con cargo a la partida 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación", la Delegación Álvaro Obregón pagó la electrificación de colonias de la Delegación, derivado del Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación 2005 firmado el 14 de febrero de 2005, y sus convenios modificatorios suscritos el 16 de marzo y 16 de diciembre de 2005. Al respecto, se determinó lo siguiente:

1. Con fecha 14 de febrero de 2005, la Delegación Álvaro Obregón suscribió con Luz y Fuerza del Centro el Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación 2005, por un total de 4,621.5 miles de pesos, cantidad que ampara la instalación de 186 postes útiles que proporcionarían 758 servicios individuales con un promedio de 4.1 servicios por poste, en los 17 proyectos que beneficiarían a 3,790 habitantes de la demarcación, como se muestra en seguida:

Comunidad	Postes	Servicios	Habitantes beneficiados
Conciencia Proletaria	24	118	590
Lomas de Becerra (predio el Charro)	11	50	250
Ampliación Tlacoyaque (Guadalupe Victoria)	7	19	95
Paraje El Caballito (cerrada Azucena)	10	16	80
Santa Lucía Xantepec (predio la Mora)	11	32	160
Santa Lucía Xantepec (predio Tejalpa Tabaco)	3	10	50
San Bartola Ameyalco (2a. cerrada de Amaret)	7	24	120
San Bartola Ameyalco (privada San Antonio)	4	13	65
Tlacoyaque (19 de febrero)	5	22	110
Tlacoyaque (Andador Magueyes)	3	20	100
Tlacoyaque (2a. cerrada de Magnolias)	6	10	50
Santa Lucía Xantepec (predio El Corazón)	30	286	1,430
Ampliación Águilas (cerrada Retorno de Colina)	8	25	125
Santa Rosa Xochiac (Cuautlamila)	20	29	145
Santa Rosa Xochiac (Cuautlamila II)	29	55	275
Lomas de Chamontoya (privada. Naranja)	3	10	50
Tetelpan (3a. cerrada San Agustín)	5	19	95
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>758</b>	<b>3,790</b>

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

La entidad y la Delegación convinieron en que esta última, con cargo a la partida presupuestal autorizada 4211 "Subsidios del Gobierno del Distrito Federal", únicamente pagaría a Luz y Fuerza del Centro 2,310.8 miles de pesos, cantidad que equivale al 50.0% del costo total de las obras de electrificación objeto del convenio, en tanto que el otro 50.0% sería cubierto por los beneficiarios.

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Delegación y Luz y Fuerza del Centro formalizaron un primer convenio modificatorio del Convenio de Coordinación, con objeto de cambiar la partida presupuestal inicialmente autorizada a la Delegación para pagar su aportación, por lo cual se acordó que el pago se efectuaría con cargo a la partida presupuestal 4114 "Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Federación".

El segundo convenio Modificatorio se formalizó para realizar un cambio en la cláusula primera la cual indica que "el objeto del presente convenio es la aplicación por parte de La Entidad, de recursos por la cantidad de 499.2 miles de pesos aportados por la Delegación en forma adicional al pago inicial de 2,310.8 miles de pesos, a la ejecución de obras de electrificación para la prestación de 286 servicios individuales en la colonia Santa Lucía Xantepec, localizada en esa demarcación política". En la cláusula tercera se indicó la forma en que la Delegación pagaría el importe de 2,809.9 miles de pesos.

2. En cuanto a los pagos, se comprobó que, durante el ejercicio 2005, el ente auditado cubrió un total de 822.1 miles de pesos (IVA incluido), mediante las CLC núm. 0857 del 23 de junio de 2005 y 0069 del 4 de marzo de 2005, que se soportan con las facturas núms. 1155135 de fecha 30 de junio de 2005, por 499.2 miles de pesos, 1004030 del 14 de marzo de 2005, por 322.9 miles de pesos.

Con la tarjeta informativa núm. 23/06 del 13 de octubre de 2006, el responsable de la Oficina de Electrificación en la Delegación Álvaro Obregón comunicó que las actas de entrega-recepción de los 17 frentes de trabajo beneficiados no fueron entregadas a esa oficina, debido a que los interesados no habían cubierto la aportación mínima requerida para tal fin.

3. En la cláusula séptima, "Informe Mensual" del Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación 2005, se estipuló que la entidad presentaría a la Delegación, por conducto de la Unidad de Electrificación, un informe mensual del avance físico y financiero de las obras, así como del estado de las aportaciones de los beneficiarios. Dicho informe se haría por escrito y se entregaría a más tardar el día último del mes, independientemente de que la Delegación verificara los trabajos de electrificación cuando así lo considerara pertinente.

Al respecto, con la tarjeta informativa núm. 23/06 del 13 de octubre de 2006, la responsable de la Oficina de Electrificación en la Delegación Álvaro Obregón comunicó que "la oficina de Electrificación no cuenta con soportes documentales que indiquen el avance físico de las obras de construcción de los trabajos de electrificación del programa 2005, toda vez que es criterio del área correspondiente de Luz y Fuerza

<b>RESULTADOS Y RECOMENDACIONES</b>
-------------------------------------

del Centro, no manejar este tipo de documentos ya que a su decir son avances que de manera constante presentan cambios y/o modificaciones, anulando con esto la veracidad de lo que en un momento pudiera reportar en documento. Por lo cual prefieren hacerlo de forma verbal".

Al respecto, mediante el oficio núm. ASC/06/1462 del 26 de octubre de 2006, se solicitó al encargado de la Coordinación de Electrificación de Luz y Fuerza del Centro información sobre las operaciones realizadas con la Delegación Álvaro Obregón en 2005, al amparo del Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación 2005 de fecha 14 de febrero del mismo año y sus respectivos convenios modificatorios. Con el oficio núm. 500000-UE del 30 de octubre de 2006, el encargado de la Coordinación de Electrificación de Luz y Fuerza del Centro informó que "respecto a los trabajos que realiza la Unidad de Electrificación, coordina reuniones de trabajo mensual, bimestral o trimestral, dependiendo de la carga de asuntos por atender de las áreas involucradas y la responsable de la Oficina de Electrificación en la Delegación Álvaro Obregón en esas reuniones se informa de los avances del programa, impedimentos o situaciones generales, concertando reuniones en campo (lugar específico a electrificar) si se requiere, para que el programa se apegue en tiempo y forma. Asimismo, informó que no cuenta con las actas de entrega-recepción y en cuanto la Gerencia de Obras de Distribución se las entregue, enviarán copia de las mismas.

Lo anterior denota fallas de control, e incumplimiento del convenio debido a que la Delegación no solicitó en tiempo y forma a Luz y Fuerza del Centro los informes mensuales que se refieren en el convenio.

4. Se verificó la electrificación en 9 de las 17 colonias de la demarcación, las cuales se señalan a continuación:

Comunidad	Postes instalados	En funcionamiento	Observaciones
Conciencia Proletaria	Sí	Sí	
Ampliación Tlacoyaque (Guadalupe Victoria)	Sí	Sí	
Paraje El Caballito (cerrada Azucena)	No	No	Por cuestiones de seguridad (por falta de espacio), Luz y Fuerza del Centro decidió no instalar los postes, pero serán reubicados en otra zona.
Tlacoyaque (19 de febrero)	Sí	Sí	
Tlacoyaque (Andador Magueyes)	Sí	Sí	
Tlacoyaque (2a. cerrada de Magnolias)	Sí	Sí	
Santa Lucía Xantepec (predio El Corazón)	Sí	Sí	
Santa Rosa Xochiac (Cuautlamila)	Sí	Sí	
Santa Rosa Xochiac (Cuautlamila II)	Sí	Sí	Están pendientes de instalar tres postes.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Como se aprecia en el cuadro anterior, durante la verificación del avance de obras del Convenio de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación en Santa Rosa Xochiac (Cuautlamila II), se observó que tres postes están pendientes de instalar y en el paraje El Caballito (cerrada de Azucena) no se instalaron los postes debido al espacio físico de la colonia razón por la que Luz y Fuerza del Centro determinó que sería un riesgo, por ello, los postes serán instalados en otras colonias que los necesiten. Cabe aclarar que dicha situación se consideró en la cláusula décima del convenio.

Con la tarjeta informativa núm. 25/06 del 25 de octubre de 2006, la responsable de la Oficina de Electrificación en la Delegación Álvaro Obregón envió copia del reporte del Programa de Obra Global elaborado por la Gerencia de Obras de Distribución de Luz y Fuerza del Centro. Se observó que en dicho reporte no se incluye la Colonia Conciencia Proletaria, que ha sido concluida al 100.0%; y no cuenta con las firmas del ingeniero residente responsable del programa ni del Ingeniero superintendente que autorizó el reporte; tampoco se indica el avance de las obras.

En la reunión de confronta, el Director General de Desarrollo Delegacional informó: "Se anexa tarjeta informativa N° 31/06 mediante la cual la responsable de la Oficina de Electrificación señala que cuentan con 12 actas de entrega-recepción". Con dicha nota, de fecha 21 de noviembre de 2006, se enviaron al Coordinador de Programas Comunitarios de la Dirección de Participación Ciudadana de la misma Delegación 12 actas de entrega-recepción que avalan 15 frentes de trabajo, debidamente firmadas por el ingeniero responsable de la inspección técnica, las cuales deberán ser devueltas a la oficina de Electrificación para continuar el trámite administrativo entre la Delegación y Luz y Fuerza del Centro, por lo que quedan pendientes dos de los 17 frentes de trabajo beneficiados con el Programa Electrificación 2005. En relación con, los reportes mensuales del avance físico y financiero de las obras que Luz y Fuerza del Centro, la responsable de la Oficina de Electrificación reiteró que no se cuentan con soportes documentales, toda vez que es criterio de Luz y Fuerza del Centro, no manejar este tipo de documentos, ya que son avances que constantemente presentan cambios o modificaciones, por lo que prefieren hacerlos de manera verbal. Lo anterior confirma el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-32-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Delegacional y de la Oficina de Electrificación, adopte las medidas necesarias para garantizar que se cumpla lo estipulado en los convenios de coordinación para ejecutar obras de electrificación suscritos con Luz y Fuerza del Centro.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES****Partida 5201 "Maquinaria y Equipo Agropecuario"**

## 25. Resultado

De acuerdo con la documentación justificativa y comprobatoria de las CLC núms. 1294 y 975, por un monto de 65.2 miles de pesos, la Delegación adquirió con cargo a la partida 5201 "Maquinaria y Equipo Agropecuario", una motobomba y 10 desmalezadoras. Al respecto, se determinó lo siguiente:

1. De manera directa, se adjudicaron los contratos núms. 5 de fecha 18 de marzo de 2005, para la adquisición de una motobomba marca Cerro, por un importe de 8.5 miles de pesos, (requisición núm. 16 correspondiente a la CLC núm. 1294); y el DAO/DGA/DRM/CA/34/2005 del 28 de febrero del 2005, para la compra de las 10 desmalezadoras, por un monto de 56.7 miles de pesos (requisiciones núms. 18 y 15 correspondientes a la CLC núm. 975) la solicitud fue hecha por la Dirección General de Desarrollo Delegacional.

En la revisión de los expedientes de la adjudicación directa, se detectó que contienen estudio de mercado y cuadro comparativo de las requisiciones núms.16, 18 y 15. De acuerdo con dicha información, las cotizaciones más bajas para la motobomba y las 10 desmalezadoras correspondieron al proveedor COMECAR, S.A. de C.V.

Como resultado del estudio de mercado, la Delegación Álvaro Obregón adjudicó los dos contratos al proveedor COMECAR, S.A. de C.V., por montos de 8.5 miles de pesos (motobomba marca Cerro) y 56.7 miles de pesos (10 desmalezadoras). Dicho proveedor cumplió con lo establecido en los contratos en cuanto a la entrega de los artículos.

2. Se revisaron las tarjetas de almacén de marzo y abril de 2005, relativos a la recepción de dichos bienes. Se comprobó que éstos fueron recibidos conforme a los sellos plasmados en las facturas del 14 de marzo y 12 de abril de 2005, respectivamente.
3. Los formatos de salidas de almacén con folios 921 (motobomba), 1320 y 1321 (10 desmalezadoras) cuentan con sello de recibido del área solicitante de fechas 29 de marzo de 2005, el primero, y 29 de abril de 2005 los dos últimos. Con dichas salidas el Almacén General entregó a la Coordinación de Desarrollo Delegacional los bienes que en ella se relacionan.
4. Se revisaron los resguardos correspondientes. Se observó que los bienes cuentan con tarjeta de resguardo múltiple, la motobomba, con número progresivo 133 y clave CABMS I421000162; y con números progresivos del 102 a 111 y clave CABMS I421200086, las 10 desmalezadoras.
5. Se efectuó inspección física, durante la cual se observó que la motobomba no se encuentra en funcionamiento. Al respecto, el Director de Conservación y

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Preservación del Medio Ambiente, dependiente de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación, con el oficio núm. DAO/DPCMA/591/06 del 18 de octubre de 2006, informó que "la motobomba 5HP adquirida con la CLC 1294 y requisición 16 por un importe de 8.5 miles de pesos marca Cerro con número de inventario I421000162-133 adquirida desde marzo de 2005, no se ha instalado ya que en el sitio de destino, que es la planta de composta que se encuentra en la Presa de Tarango, la instalación eléctrica donde se colocará, es de corriente monofásica y la motobomba es trifásica, debido a que hasta el momento se sigue tramitando el cambio de la corriente, se tomó la decisión de salvaguardar el equipo en la bodega de esta Dirección, hasta que se realice el cambio de instalación eléctrica requerida"

Cabe aclarar, que la requisición del área solicitante no incluye dicha instalación. De lo anterior, se concluye que el área requirente no realizó el estudio adecuado para solicitar la motobomba, ya que a la fecha ésta no se ha puesto en funcionamiento, por no contar con la instalación eléctrica necesaria.

6. En inspección física de las 10 desmalezadoras 8 se localizaron físicamente; la desmalezadora con número de inventario I421200086-102 se encuentra en préstamo, según el control de almacén material elaborado por la Coordinación de Desarrollo Agropecuario con fecha de 18 de agosto de 2006 (que tiene resguardada a su cargo). Cabe señalar que dicho control no cuenta con nombre ni firma de quien autorizó el préstamo; tampoco indica a qué área se prestó, lo cual denota debilidades en el control del material. La desmalezadora con número de inventario I421200086-105 fue robada. el acta fue levantada en la Agencia del Ministerio Público número 1, para iniciar la averiguación previa directa número FAO/AO-1/13/3151/06-09.

En la reunión de confronta, el Director General de Desarrollo Delegacional informó que "respecto a la motobomba 5HP, marca Cerro, con número de inventario I421000162-133, adquirida desde marzo de 2005, la cual no se instaló por no contar con la instalación eléctrica trifásica requerida. Se procedió a elaborar la solicitud de servicio de mantenimiento a la Dirección de Servicios Generales para el cambio de instalación eléctrica trifásica requerida". Lo anterior no modifica el resultado.

Respecto al numeral 6, relativo a la desmalezadora con número de inventario I421200086-102 que se encuentra en préstamo, cuyo vale de almacén no cuenta con el nombre y firma de quien autorizó, informó que "se encuentra funcionando en la Unidad Departamental de Panteones a cargo de la C. Sonia Aguilar Cruz, quien firma actualmente el Vale de Préstamo", por lo que no se modifica el resultado

En relación con la desmalezadora con número de inventario I421200086-105 que fue robada, levantándose la averiguación previa directa número FAO/AO-1/13/3151/06-09, se informó que: "El acta fue levantada en la Agencia del Ministerio Público número 1 de Álvaro Obregón de la cual hasta la fecha no se ha tenido respuesta". Lo anterior no modifica el resultado.



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-33-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración, dicte sus instrucciones para garantizar que, en caso de préstamo (de algún bien) entre las áreas se requirieran en los vales de préstamo el nombre y firma de quien autoriza éste y de quien recibe el bien, y se indique el área a la que se le prestó.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-34-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Servicios Urbanos gire sus instrucciones para que se realicen estudios precisos de los requerimientos, como identificar que tipo de instalación eléctrica requieren para que se pongan en marcha los equipos adquiridos.

**Partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones"**

## 26. Resultado

Conforme a la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 3624 por un monto de 6,771.5 miles de pesos, con cargo a la partida 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", la Delegación Álvaro Obregón compró un sistema de centro de control de monitoreo general y terminal de acceso a la Jefatura Delegacional, el software para el manejo y operación del sistema y pago puesta en operación. Al respecto, se determinó lo siguiente:

1. De manera directa, se adjudicó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/217/05 de fecha 7 de octubre de 2005, por un importe de 6,771.5 miles de pesos, para la adquisición de un sistema de circuito cerrado de TV con 23 cámaras día y noche, 30x PTZ horizontal 360 grados vertical; un sistema de centro de control de monitoreo general y terminal de acceso a la Jefatura Delegacional, el software para el manejo y operación de sistemas y puesta en marcha.

En la revisión del expediente de la adjudicación directa, se detectó que contiene estudio de mercado, el cuadro comparativo y la requisición núm. 895. De acuerdo con dicha información, la oferta económica más baja correspondió al proveedor INMER, S.A. de C.V.

2. La adjudicación rebasó los montos autorizados; sin embargo, se constató que fue presentada para su autorización, en la cuarta sesión extraordinaria, del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y de acuerdo a lo establecido en los artículo 27 inciso c), 28 párrafo primero y 54 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, vigente en 2005, con "la finalidad de prevenir la delincuencia y en un momento dado al tener un acto delictivo, poder actuar inmediatamente."



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

3. Es importante señalar que los precios unitarios consignados en la factura núm. 6719 no difieren de los consignados en el contrato y en el cuadro comparativo que elaboró el ente auditado, así como en las cotizaciones respectivas; sin embargo, se observó que el cuadro comparativo no tiene las firmas del Director de Recursos Materiales, del Coordinador de Adquisiciones y de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, quienes se encargan de autorizar, revisar y elaborar dicho documento, lo que denota debilidades de control en cuanto al llenado de dicho documento.
4. Se revisaron los movimientos del almacén del mes de diciembre de 2005, relativos a la recepción del Sistema de Centro de Control de monitoreo general y Terminal de acceso a la Jefatura Delegacional, Software para manejo y operación del sistema y puesta a punto del mismo, el cual fue recibido el 13 de diciembre de 2005, comprobando que este fue recibido dentro del plazo pactado, conforme al sello plasmado en la factura núm. 6719 de la misma fecha.
5. El formato de salida con folio 5902, para la entrega a la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública de los bienes que en él se relacionan, no cuenta con fecha ni sello de despachado por el almacén general.
6. Se revisaron los resguardos correspondientes. Se observó que cuentan con tarjeta de resguardo múltiple con números progresivos 1-y 2 y clave CABMS I150200566.
7. Al realizar la inspección física, se observó que dicho sistema se encuentra en funcionamiento y tres cámaras, que se reportaron al Director de Recursos Materiales con el oficio núm. DAO/DSYVP/2971/06 de fecha 5 de octubre de 2006, presentan fallas.

En la reunión de confronta, referente al numeral 3, el Director de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración proporcionó fotocopia del cuadro comparativo; sin embargo, al momento de la revisión el cuadro que contenía el expediente revisado no presentaba las firmas de los funcionarios correspondientes, por lo cual el resultado no se modifica.

Recomendación


ASCprofcasf-109-05-35-AO

Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 7.

**Partida 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico"****27. Resultado**

Conforme a la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 975, por un monto de 17.1 milés de pesos, con cargo a la partida 5205 "Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico", la Delegación Álvaro Obregón compró un generador de luz de 500 watts de marca y motor BRIGGS & STRATON, con número de serie 95022543. En la revisión, se determinó lo siguiente:

528



**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

1. De manera directa, se adjudicó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/35/05 de fecha 28 de febrero de 2005, por un importe de 17.1 miles de pesos, para la adquisición de un generador de luz de 500 watts de marca y motor BRIGGS & STRATON, con número de serie 95022543, solicitado por la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, dependiente de la Dirección de Desarrollo Delegacional.

En la revisión de expediente se detectó que contiene estudio de mercado y cuadro comparativo y la requisición núm. 19. De acuerdo con dicha información, la cotización más baja correspondió al proveedor COMECAR, S.A. de C.V. Como resultado del estudio de mercado, la Delegación Álvaro Obregón adjudicó el contrato, por un monto de 17.1 miles de pesos, al proveedor mencionado, quien cumplió con lo establecido en el contrato en cuanto a entregar los artículos el 12 de abril de 2005.

2. Los precios unitarios plasmados en la factura, no difieren de los consignados en el contrato y en el cuadro comparativo que elaboró el ente auditado, así como en las cotizaciones respectivas; sin embargo, se observó que el cuadro comparativo no tiene las firmas, del Director de Recursos Materiales, del Coordinador de Adquisiciones y de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, quienes se encargan de autorizar, revisar y elaborar dicho documento, lo que denota debilidades de control en cuanto al llenado de dicho documento.
3. Se revisaron los movimientos del almacén del mes de diciembre de 2005 relativos a la recepción de un Generador de Luz de 500 Watts marca y motor BRIGGS & STRATON con número de serie 95022543, el cual fue recibido el 12 de abril de 2005. Se comprobó que la recepción se efectuó dentro del plazo establecido, conforme al sello plasmado en la factura núm. 1417 de la misma fecha. El formato de salida con folio 1319 del 29 de abril de 2005 y sello de despachado por el Almacén General, acredita la entrega a la Dirección de Desarrollo Delegacional de los bienes que en el se relacionan.
4. Al realizar la inspección física, se observó que el generador de luz se utilizó para hacer funcionar una herramienta para habilitar infraestructura agropecuaria en las zonas rurales que no cuentan con suministro de energía eléctrica.

En la reunión de confronta, respecto al numeral 2, el Director de Recursos Materiales informó que "la documentación se encontró traspapelada en otro expediente"; sin embargo, al momento de la revisión se encontraba otro cuadro comparativo que no contenía las firmas de los funcionarios correspondientes, lo cual confirma el resultado.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-36-AO

Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 7.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES****Partida 5206 "Bienes Informáticos"**

## 28. Resultado

De acuerdo con la documentación justificativa y comprobatoria de la CLC núm. 3392, por un importe de 93.5 miles de pesos, con cargo a la partida 5206 "Bienes Informáticos", la Delegación Álvaro Obregón adquirió cuatro computadoras personales, tipo 2, marca HP, CPU MD DC5100, ED 682, monitor HP MD 7500. En la revisión, se determinó lo siguiente:

1. De manera directa, se adjudicó el contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/397/05 de fecha 31 de octubre de 2005; por un importe de 451.6 miles de pesos que tuvo su origen en las requisiciones 544, 545 y 578, de las cuales se revisó la núm. 544, elaborada a solicitud de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano para la adquisición de dicho equipo, que se utilizaría en la oficina de zonas minadas para elaborar, planos de minas.

La adjudicación directa se debió a que la invitación restringida internacional a cuando menos tres proveedores núm. IRI/DRM/CA-049/05 "Adquisición de Bienes Informáticos" se declaró desierta porque una empresa presentó carta en la cual indicó que los bienes contaban con un 50.0% de integración nacional, conforme al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, cuando debía señalar que los bienes contenían cuando menos un 0.0% de integración nacional, según en las bases otra empresa fue descalificada por no presentar la garantía de formalidad de la oferta económica, hechos que se hicieron constar en el acta circunstanciada de recepción de propuestas, documentación legal y administrativa y ofertas técnicas y económicas de fecha 31 de octubre de 2005; sin embargo dicha acta no presentaba la rúbrica y firma de los participantes.

Por lo anterior, no se atendió el numeral 18, "Descripción de la Actividad", del procedimiento "Invitación Restringida a cuando Menos Tres Proveedores" del Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón vigente en 2005, el cual señala que "la Dirección de Recursos Materiales al determinar que la documentación no cumple con los requisitos señalados en las bases desecha la oferta técnica, económica u ofertas de los proveedores o prestadores de servicios, cuya documentación administrativa y legal y ofertas no cumplan con lo solicitado en la licitación, para tal efecto levanta el acta circunstanciada correspondiente, la cual deberá ser firmada por los servidores públicos responsables de la licitación, de la Contraloría Interna y licitantes asistentes. Entregándole copia a cada uno de los participantes".

En la revisión del contrato se observó que dicha adjudicación se fundamenta en el artículo 54, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como en el artículo 21, fracción VI, del mismo ordenamiento vigente en 2005. Sin embargo no se proporcionó evidencia de que se haya informado al Comité Delegacional de los casos presentados para su conocimiento.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

2. La Delegación Álvaro Obregón adjudicó al proveedor Grupo Papelero Roveló, S.A. de C.V., el contrato por un importe de 451.6 miles de pesos, del cual 93.5 miles de pesos corresponden a la CLC núm. 3392 sujeta a revisión. Dicho proveedor entregó los artículos el día 30 de diciembre de 2005 (toda vez que con fecha 19 de diciembre de 2005 se le autorizó prórroga para la entrega); sin embargo, mediante sello de recibido de la Dirección General de Egresos de Administración de Gobierno de la Subsecretaría de Egresos, se constató que el trámite de pago se inició el 19 de diciembre de 2005, es decir, antes de que la Delegación recibiera los bienes y en la misma fecha en que se autorizó la prórroga para su entrega.

Con el oficio núm. ASC/06/1546 del 13 de noviembre de 2006, se realizó compulsas con Grupo Papelero Roveló, S.A. de C.V., para que proporcionara a este órgano de fiscalización la documentación de las operaciones realizadas con la Delegación Álvaro Obregón en 2005 derivadas del contrato núm. DAO/DGA/DRM/CA/397/05 y copia de las facturas que amparan la venta de los equipos de cómputo que se relacionan con el contrato, así mismo, se les solicitó, que indicara las fecha en que entregó el equipo de cómputo en los almacenes de la Delegación y que proporcionara fecha del pago, así como la evidencia documental de ambos.

Al respecto, la Contadora General de la empresa proporcionó copia del consecutivo de las facturas con folio 3335 y 3336 ambas de fecha 13 de diciembre de 2005; copia de las mismas facturas con el sello de recibido del almacén de la Delegación con fecha 30 de diciembre de 2005; copia del estado de cuenta del mes de diciembre de 2005 en el que se aprecia que el pago por 93.5 miles de pesos se recibió el 27 de diciembre de 2005, con lo cual confirma que el proveedor recibió el pago antes de la entrega de los bienes en el almacén.

Por lo anterior, la Delegación incumplió la fracción I del artículo 381 del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2005, que señala: "Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, deberán cuidar bajo su responsabilidad, que los pagos que autoricen con cargo a sus presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

"I. Que corresponden a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos previstos en este Código y en otros ordenamientos aplicables".

Asimismo, no se atendió la cláusula tercera del contrato de adquisición núm. DAO/DGA/DRM/CA/397/05 celebrado el 31 de octubre de 2005 entre la Delegación Álvaro Obregón y Grupo Papelero Roveló, S.A. de C.V. que señala: "Ambas partes convienen en que el importe de los bienes materia del presente contrato será liquidado a el proveedor dentro de los veinte días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas [...]".

Además, lo anterior denota que no se realizaron las actividades en el orden que se indica en los numerales 19, 20 25 y 26 del Procedimiento "Adjudicación Directa" contenido en el Manual de Procedimientos de la Delegación Álvaro Obregón, vigente

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

en 2005, que señalan que "la JUD de Almacenes e Inventarios recibe el material, sella de recibido en la factura, así como en la copia de contrato de adquisición y turna a la Dirección de Recursos Materiales, ésta revisa que la entrega de bienes o prestación de servicios sea de acuerdo a lo pactado y turna el original del contrato de adquisición u orden de servicio y factura para el trámite de pago a la Dirección de Recursos Financieros, dicha Dirección recibe la documentación y efectúa el pago correspondiente de conformidad con los términos y tiempos pactados".

3. Se comprobó que el ente auditado cubrió el importe de 93.5 miles de pesos, mediante la CLC núm. 03392 del 14 de diciembre de 2005. Cabe mencionar que el soporte de dicha CLC son las facturas núms. 3335 y 3336 del 13 de diciembre de 2005, por 93.5 miles de pesos, las cuales amparan la adquisición del equipo mencionado. Es importante señalar que al verificar los precios unitarios plasmados en las facturas revisadas, no presentaron diferencia contra lo reflejado en el contrato.

En la revisión de la información y documentación justificativa y comprobatoria del gasto realizado por la Delegación Álvaro Obregón, se observó que los recursos con los cuales se realizó el pago por 93.5 miles de pesos, por concepto de la adquisición de 4 Equipos de Computadoras Personales, Tipo 2, Marca HP, CPU MD DC5100, ED 682, Monitor HP, MD 7500, provienen del FORTAMUN-DF, y que según la justificación dicho equipo sería utilizado en la oficina de zonas minadas para la elaboración de planos de minas. Cabe mencionar que conforme a la clave presupuestal se afectó el programa 17 "Protección Social" que está enfocado a "Brindar protección y atención a niños de la calle, adultos indigentes, jóvenes con problemas de fármaco-dependencia, mujeres maltratadas, personas con discapacidad, atención a niños en guarderías, y proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta, así como apoyar y orientar a la población sobre los servicios de protección y asistencia social a los cuales puede recurrir para resolver problemas de índole familiar y comunitarios." Sin embargo, se considera que por la utilización del equipo se debió afectar el programa 22 "Infraestructura Ecológica de Transporte y Urbanización" el cual está enfocado a "Conservar, mantener y ampliar la infraestructura ecológica, de transporte y urbana existente, que permita la prestación de servicios públicos con calidad, oportunidad y cobertura suficiente que contribuyan a fortalecer las condiciones de sustentabilidad del Distrito Federal", actividad institucional 13 "Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas".

Por lo anterior, la Delegación incumplió el artículo 471, fracción I, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2005 que establece: "Las dependencias y órganos desconcentrados deberán llevar los registros del ejercicio de sus presupuestos autorizados, observando para ello que se realicen: [...] I. Con cargo a los programas, proyectos y unidades responsables señalados en sus presupuestos [...]".

4. La entrega de los bienes adquiridos se consigna con las facturas números 3335 y 3336 con sello de recibido en almacén de fecha 30 de diciembre del 2005. El formato

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

de salida de los bienes con folio 766 del 17 de marzo de 2006 y con el sello de despacho por el Almacén General acreditan la entrega del equipo.

5. Se observó que se cuenta con los resguardos con números progresivos 747, 748, 749 y 750, con clave CABMS I180000064 de los 4 equipos. Asimismo, se constató que dichos equipos se encuentran en el área solicitada y en funcionamiento.

En respuesta a la reunión de confronta respecto del numeral 1 el Director de Recursos Materiales indicó que "se procedió de conformidad con el artículo 21, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dictaminar, previamente a su contratación, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 54 de esta Ley, salvo en los casos de las fracciones IV, y XII, del propio precepto y del artículo 57, de los que solamente se deberá informar al Comité o Subcomité correspondiente". Sin embargo no se proporcionó evidencia de que se haya informado al Comité sobre el procedimiento.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-37-AO

Se reitera la primera recomendación expuesta en el resultado núm. 3.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-38-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de control para garantizar que las actas circunstanciadas que se levanten en los casos que se desechen las ofertas técnicas, económica u oferta de los proveedores o prestadores de servicios sean firmadas por los servidores públicos responsables de la licitación, de la Contraloría Interna y licitantes asistentes de conformidad con la normatividad aplicable.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-39-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón por conducto de la Dirección General de Administración establezca mecanismos de control que le permitan garantizar que el pago a los proveedores se realice una vez que estos hayan entregado los bienes a la Delegación y conforme al contrato.

Recomendación

ASCprofcasf-109-05-40-AO

Es necesario que la Delegación Álvaro Obregón, por conducto de la Dirección General de Administración, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que no se remitan a la Dirección de Recursos Financieros para su pago, las facturas que no cuenten con el sello de recibido del almacén, mediante el cual se hace constar la recepción de los bienes adquiridos.